

**Fundació de la C.V. València Clima i Energia**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
cerradas al 31 de diciembre de 2022  
junto con el informe de auditoria**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de

LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA:

**Opinión con Salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA, (la Fundación) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamentos de la opinión con salvedades**

La Fundación ejerce su actividad en seis inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Valencia, concedidos mediante diversos convenios de autorización de la gestión de los mismos. En los distintos convenios, el Ayuntamiento establece que los cede con carácter gratuito. Para el ejercicio 2022 no se dispone de información suficiente para poder estimar el valor razonable del derecho de uso de los bienes cedidos, y en consecuencia no podemos cuantificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Deberían registrarse como inmovilizado inmaterial a valor razonable y como contrapartida el derecho de uso directamente imputable al patrimonio neto. Además, se imputarían a la cuenta de pérdidas y ganancias la dotación a la amortización de los bienes cedidos y los ingresos correlacionados con los mismos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.



**ANDREU GOMIS**

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.c de la memoria abreviada adjunta, que explica que la continuidad en la gestión y la actividad fundacional de la Entidad están sujetas a la continuidad del apoyo financiero del Ayuntamiento de Valencia necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe.

#### **Reconocimiento ingresos asociados a subvenciones**

El epígrafe de ingresos por subvenciones es un área significativa de la cuenta de resultados y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de la Fundación, la obtención de resoluciones de los órganos financiadores de la subvención, comprobación del cumplimiento de las obligaciones asumidas para cada subvención percibida, en concreto la elegibilidad de los gastos que han sido justificados para cada tipo de ayuda y la adecuada imputación temporal de los ingresos en función del grado de ejecución de los proyectos subvencionados.



### **Responsabilidad del Vicepresidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Vicepresidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Vicepresidente de la Fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Vicepresidente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 14 de marzo de 2023

ANDREU GOMIS AUDITORES  
Y CONSULTORES S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 2567

Firmado digitalmente por:  
73565563V CARMEN RITA  
GOMIS (R: B06859904)

Fdo.: Carmen Gomis Rico  
Nº R.O.A.C. nº 21321

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

# Cuentas Anuales

EJERCICIO - 2022

**CIF: G-98220833**

**Nº REG. FUNDACIONES: 531-V**

**BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (euros)**

|                                                    | NOTAS EN LA MEMORIA | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|----------------------------------------------------|---------------------|----------------|----------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      |                     | 947.157,95     | 455.158,42     |
| I. Inmovilizado intangible                         | Nota 5              | 31.494,87      | 20.111,12      |
| II. Inmovilizado material                          | Nota 5              | 352.915,39     | 166.879,93     |
| V. Inversiones financieras a largo plazo           | Nota 7              | 562.747,69     | 268.167,37     |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                         |                     | 1.459.044,44   | 1.169.124,13   |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | Nota 7 y 10         | 571.563,15     | 134.773,51     |
| 3. Otros deudores                                  |                     | 571.563,15     | 134.773,51     |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 7,1            | 887.481,29     | 1.034.350,62   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                |                     | 2.406.202,39   | 1.624.282,55   |
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                          |                     | 985.358,54     | 805.596,82     |
| A-1) Fondos propios                                | Nota 9              | 787.368,92     | 764.023,73     |
| I. Capital                                         |                     | 30.000,00      | 30.000,00      |
| 1. Capital escriturado                             |                     | 30.000,00      | 30.000,00      |
| V. Resultados de ejercicios anteriores             |                     | 734.023,73     | 669.797,67     |
| VII. Resultados del ejercicio                      |                     | 23.345,19      | 64.226,06      |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos  | Nota 11             | 197.989,62     | 41.573,09      |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |                     | 501.673,23     | 337.893,13     |
| II. Deudas a largo plazo                           | Nota 8              | 501.673,23     | 337.893,13     |
| 3. Otras deudas a largo plazo                      |                     | 501.673,23     | 337.893,13     |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                         |                     | 919.170,62     | 480.792,60     |
| II. Deudas a corto plazo                           | Nota 8 y 10         | 883.629,38     | 457.831,05     |
| 1. Deudas con entidades de crédito                 |                     | 406,80         | 297,00         |
| 3. Otras deudas a corto plazo                      |                     | 883.222,58     | 457.534,05     |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |                     | 35.541,24      | 22.961,55      |
| 2. Otros acreedores                                |                     | 35.541,24      | 22.961,55      |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>              |                     | 2.406.202,39   | 1.624.282,55   |

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021 (euros)**

|                                                                                         | NOTAS DE<br>LA<br>MEMORIA | Ejercicio 2022   | Ejercicio 2021   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| A) Excedente del ejercicio                                                              |                           |                  |                  |
| 1. Ingresos de actividad propia                                                         |                           | 1.240.175,87     | 856.664,48       |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                             |                           | 0,00             | 431,65           |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio              |                           | 1.240.175,87     | 856.232,83       |
| 2. Gastos por ayudas y otros                                                            |                           | 0,00             | 0,00             |
| 4. Aprovisionamientos                                                                   |                           | -170.534,46      | 0,00             |
| 5. Otros ingresos de la actividad                                                       |                           | 0,00             | 0,00             |
| 6. Gastos de personal                                                                   | Nota 13                   | -475.888,57      | -347.506,34      |
| 7. Otros gastos de actividad                                                            | Nota 13                   | -544.785,71      | -416.373,11      |
| 8. Amortización del inmovilizado                                                        | Nota 5                    | -31.562,67       | -32.997,92       |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras                     |                           | 4.439,84         | 4.439,84         |
| 12. Otros resultados                                                                    |                           | 1.500,89         | -0,89            |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                    |                           | <b>23.345,19</b> | <b>64.226,06</b> |
| 14. Ingresos financieros                                                                |                           |                  |                  |
| 15. Gastos financieros                                                                  |                           |                  | -0,00            |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                            |                           |                  |                  |
| 17. Diferencias de cambio                                                               |                           |                  |                  |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>                                    |                           | <b>0</b>         | <b>-0,00</b>     |
| <b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                |                           | <b>23.345,19</b> | <b>64.226,06</b> |
| 18. Impuestos sobre beneficios                                                          | Nota 10                   | 0,00             | 0,00             |
| <b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>      |                           | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                          |                           |                  |                  |
| B.1) Variación del P.N. por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | Nota 11                   | 0,00             | 0,00             |
| <b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL P.N. EN EL EJERCICIO</b>                              |                           | <b>23.345,19</b> | <b>64.226,06</b> |

## **FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA “VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA”**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2022**

#### **a) Constitución y Domicilio Social**

**FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA “VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA”** (en adelante la Fundación), se constituyó el 28 de enero de 2010 por tiempo indefinido, cuyo domicilio social se encuentra en la Plaza de la Almoína 4 de València, y desarrolla su actividad en Avda. Joan Verdeguer, 16, C.P. 46024, en la población de VALÈNCIA, con la identificación fiscal G98220833 y que dedica sus recursos de capital y humanos al desarrollo de la actividad PROYECTOS AMBIENTALES.

La moneda funcional es asimismo el Euro.

#### **b) Actividad**

Promoción de actividades relacionadas con la calidad ambiental, las energías renovables y el cambio climático.

#### **c) Régimen Legal**

Está sujeta a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo. También está sujeta a la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y al Decreto del Consell 68/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica.

Estas cuentas anuales son formuladas por el Vicepresidente del Patronato y están pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el día 7 de abril de 2022.

#### **b) Principios contables no obligatorios**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios y siguiendo, fundamentalmente, lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y tomando como referencia general al Nuevo Plan General de Contabilidad.

**c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

Las Cuentas Anuales y el contenido de la Memoria se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional. La aplicación de este principio contable se ha realizado considerando que el Excmo. Ayuntamiento de Valencia seguirá facilitando el apoyo financiero necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación. No se han considerado, en la aplicación de los principios contables, posibles desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera sustancialmente el concepto Fundación.

**d) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Ambos ejercicios se encuentran auditados.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

**g) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 NO incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

**h) Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio de 2022 y la distribución del resultado de 2021 formulada, son las que se muestran a continuación, en euros:

|                                                             | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Base de reparto:</b> Excedente del ejercicio.            | 23.345,19   | 64.226.06   |
| <b>Distribución a:</b> Resultados de ejercicios. Anteriores | 23.345,19   | 64.226,06   |

-Cuadro 1-

#### **NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en la relación con las siguientes partidas son:

##### **Inmovilizado intangible:**

Se reconocen aquí tales activos siempre que cumplan el criterio de identificabilidad, ya sea por ser separables, o por surgir de derechos legales o contractuales. Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos).

Para la valoración posterior, si el inmovilizado intangible tiene vida útil definida, se amortiza anualmente según la duración de ésta.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años para Propiedad Industrial y 5 años para aplicaciones informáticas.

##### **Inmovilizado material:**

Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos). Se incluyen los impuestos indirectos cuando no son recuperables, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que sean significativas, y la Fundación haya podido calcular y registrar las provisiones correspondientes. En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen sistemática y racionalmente según la vida útil de los bienes, considerándose que la aplicación de las tablas fiscales y de la normativa que alude a las mismas se ajusta a la depreciación real y obsolescencia.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

|                                             | <b>Años de vida útil estimada</b> |
|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>  | 8-11                              |
| <b>Otras instalaciones</b>                  | 10                                |
| <b>Mobiliario y enseres</b>                 | 10                                |
| <b>Equipos para procesos de información</b> | 4                                 |
| <b>Otro inmovilizado material</b>           | 10                                |

-Cuadro 2-

Cuando, como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación detecta que se han producido pérdidas por deterioro en algún bien (valor contable de un bien supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso), contabiliza entonces las

correspondientes correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **Instrumentos financieros:**

##### A. Activos financieros

Clasificación y valoración:

##### **A.1 Préstamos y partidas a cobrar:**

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en los apartados 3 y 4 siguientes, los:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

**A.1.1 Valoración inicial.** Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**A.1.2 Valoración posterior.** Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se hubiesen valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

**A.1.3 Deterioro del valor.** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos



financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Par los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

No obstante, todo lo anterior, se respetarán en lo posible los criterios establecidos en la normativa fiscal para poder proceder a la deducibilidad de dicho deterioro en la base imponible.

La Entidad no posee a cierre del ejercicio de otro tipo de activos financieros.

#### A.2. Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### B. Pasivos financieros

Suponen para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También es un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

##### B.1. Débitos y partidas a pagar Recogen:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

B.1.1. Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

B.1.2. Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Las ayudas y otras asignaciones recibidas, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta

de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **Moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **Impuestos sobre beneficios:**

Conforme a lo previsto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, relacionadas fundamentalmente con su actividad ordinaria, sin embargo, no quedan exentos los rendimientos ajenos a su objeto o finalidad estatutaria, siendo el tipo de gravamen aplicable el 10%.

En relación con lo anterior, en el presente ejercicio la totalidad de las actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, tal y como establecen los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

#### **Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

#### **Subvenciones, donaciones y legados recibidos:**

1. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.

Si son no reintegrables, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

## NOTA 5 Y 6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual

|                                                       | Inmovilizado<br>intangible | Inmovilizado<br>material | Inversiones<br>inmobiliarias |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022                | 181.396,82                 | 683.011,56               | 0,00                         |
| (+) Entradas                                          | 21.114,50                  | 207.867,38               | 0,00                         |
| (-) Salidas                                           | 0                          | 0                        | 0,00                         |
| 2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022                  | 202.510,58                 | 890.878,94               | 0,00                         |
| 3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2022  | 161.284,96                 | 516.131,63               | 0,00                         |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio          | 9.730,75                   | 21.831,92                | 0,00                         |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos            | 0                          | 0                        | 0,00                         |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos      | 0                          | 0                        | 0,00                         |
| 4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2022    | 171.015,71                 | 537.963,55               | 0,00                         |
| TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 31.494,87                  | 352.915,39               | 0,00                         |

-Cuadro 3-

### b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior

|                                                       | Inmovilizado<br>intangible | Inmovilizado<br>material | Inversiones<br>inmobiliarias |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021                | 181.396,82                 | 669.088,37               | 0,00                         |
| (+) Entradas                                          | 0,00                       | 13.923,19                | 0,00                         |
| (-) Salidas                                           | 0,00                       | 0,00                     | 0,00                         |
| 2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021                  | 181.396,82                 | 683.011,56               | 0,00                         |
| 3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2021  | 151.447,14                 | 492.971,53               | 0,00                         |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio          | 9.837,82                   | 23.139,96                | 0,00                         |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos            | 0,00                       | 0,00                     | 0,00                         |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos      | 0,00                       | 0,00                     | 0,00                         |
| 4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2021    | 161.284,96                 | 516.131,63               | 0,00                         |
| TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | 20.111,12                  | 166.879,93               | 0,00                         |

-Cuadro 4-

- De la misma forma que en el ejercicio 2021, al cierre del ejercicio 2022 no hay subvenciones vinculadas al inmovilizado intangible.
- El inmovilizado material se ha financiado en parte por los fondos aportados por la Generalitat Valenciana, en parte por una subvención (IRTA) de capital y reflejada en el Patrimonio Neto del balance a 31 de diciembre de 2022 por importe de **37.133,24 euros (41.573,09 euros en el ejercicio anterior)**, la cual se lleva a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización (Nota 11).

En el presente ejercicio el Ayuntamiento de Valencia ha concedido una subvención de capital para ejecutar las inversiones de la oficina de la energía que asciende a 160.856,37 euros y que no se ha finalizado, por tanto, tampoco se ha traspasado nada a resultados.

El detalle del inmovilizado vinculado a la subvención de IRTA (correspondiente a inmovilizado de la oficina de la energía), al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

|                                                   | Coste<br>Inmovilizado | Amortización<br>Acumulada | Valor Neto<br>Contable 22 | Subvención |
|---------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------|------------|
| <b>Coste</b>                                      |                       |                           |                           |            |
| <b>Instalaciones Técnicas (IRTA)</b>              | 72.075,40             | (21.142,21)               | 50.933,19                 | 37.133,25  |
| <b>Instalaciones técnicas<br/>oficina energía</b> | 181.282,07            | 0,00                      | 181.282,07                | 160.856,37 |
| <b>TOTAL</b>                                      | 253.357,47            | (21.142,21)               | 232.215,26                | 197.989,62 |

-Cuadro 5-

El detalle del inmovilizado vinculado a dicha subvención al cierre del ejercicio anterior:

|                                      | <b>Coste<br/>Inmovilizado</b> | <b>Amortización<br/>Acumulada</b> | <b>Valor Neto<br/>Contable 21</b> | <b>Subvención</b> |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Coste</b>                         |                               |                                   |                                   |                   |
| <b>Instalaciones Técnicas (IRTA)</b> | 72.075,40                     | (14.799,47)                       | 57.275,92                         | 41.573,09         |
| <b>TOTAL</b>                         | 72.075,40                     | (14.799,47)                       | 57.275,92                         | 41.573,09         |

-Cuadro 6-

Las altas producidas en el ejercicio 2022 se han financiado totalmente con los fondos aportados por el Ayuntamiento de Valencia para el funcionamiento de la Fundación, registrados en la cuenta de Resultados como “Ingresos de la actividad propia” (nota 12) y la subvención de capital explicada anteriormente.

El inmovilizado material vinculado a las actividades del “Observatori del Canvi Climàtic” registrado por un valor neto contable de 11.986,52 euros (15.923,17 euros en el ejercicio anterior) se encuentra emplazado en un local de propiedad pública, adscrito a la concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética. Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio fue de 7.401,50 euros y 12.086,66 en el ejercicio anterior. En 2019 se formalizó la cesión gratuita hasta finales del año 2030. No obstante, el Ayuntamiento podrá dejar sin efecto la cesión antes del vencimiento. La Dirección de la Fundación confía en el buen fin de la inversión.

La Bio-Oficina se encontraba en una planta del edificio propiedad del Ayuntamiento de Valencia, que tenía una cesión. En 2017 se dejó de utilizar la planta y la inversión realizada, por lo que se reconoció en ese ejercicio la pérdida por baja del activo.

En fecha de 30 de julio de 2018 el Ayuntamiento de Valencia cede de manera gratuita a la Fundación el uso del inmueble sito en la planta baja de José María Haro, números 9 y 11 para ser destinado a Oficina de la Energía, desde su puesta en funcionamiento hasta finales de 2030. No obstante, por razones de interés público el Ayuntamiento de Valencia puede dejar sin efecto la cesión por anticipado. La total inversión de inmovilizado material a cierre de ejercicio tenía un valor neto contable de 106.388,48 euros (143.344,96) euros en el ejercicio anterior). Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio fue de 1.310,78 euros y 2.036,78 en el ejercicio anterior.

Actualmente las oficinas de la Fundación se encuentran en la segunda planta de la Nave 2 en el edificio municipal “Las Naves”. El Ayuntamiento de Valencia cedió su uso de forma gratuita a la Fundación el 16 de octubre de 2018 por un periodo de 4 años. En el presente ejercicio, en septiembre, se renovó la cesión de uso temporal del espacio para cuatro años más. No obstante, el Ayuntamiento podrá en cualquier momento revocar unilateralmente la autorización por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización alguna por parte de la Fundación. Esta cesión fue prorrogada por cuatro años más en el ejercicio 2022.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València celebrada el 16 de octubre de 2020 cede el uso de la cubierta del inmueble sito en la C/ Poetisa Leonor Perales nº6 con número de inventario 1.E3.19.000241 a la Fundación València Clima i Energia, con el objeto de que pueda tutelar y dinamizar la creación de la primera Comunidad Energética. El plazo previsto de dicha cesión se establece por una duración de 25 años, vinculada a la vida útil estimada de las placas fotovoltaicas, sin perjuicio de que, por razones de interés público, pudiera el Ayuntamiento dejar sin efecto la cesión con carácter anticipado o a salvo de mayor concreción de las normas o convenio que rija dicha comunidad energética.

En abril del presente ejercicio el Ayuntamiento de Valencia ha resuelto la cesión de uso del inmueble denominado edificio en Parque del Oeste (Chalet antiguo Cuartel de Aviación) ubicado en la avenida del Cid 39, en 37 m2 al objeto de implantar una nueva Oficina de La Energía. A los dos años podrá ser revisada para comprobar su correcta utilización.

Además, en febrero de 2022 se autorizó el uso de locales comerciales 11,12 y 13 del mercado de Torrefiel para la oficina de la energía para un periodo no inferior a diez años. En 2022 se ha estado acondicionando los locales con una inversión de 181.282,07 euros, pendiente de finalizar.

Los elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible de programas informáticos asciende a 136.138,96 euros a cierre del ejercicio.

Con respecto al inmovilizado material los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio 2022 ascienden a 467.262,21 euros y en 2021 ascienden a 459.721,13 euros. El total de elementos amortizados corresponden a 308.184,16 instalaciones, y, 159.078,05 de equipos informáticos.

El Ayuntamiento de Valencia tiene formalizados pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos cada uno de los inmuebles cedidos a la Fundación.

#### **NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es:

|                                 | <b>Créditos, derivados y otros</b> |                   |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                 | <b>31/12/2022</b>                  | <b>31/12/2021</b> |
| <b>Inversiones frs LP</b>       | 562.747,69                         | 268.167,37        |
| <b>Total inversiones frs LP</b> | 562.747,69                         | 268.167,37        |

-Cuadro 7-

El importe de 562.747,69 euros corresponde con las subvenciones concedidas y que se van a ejecutar en varios ejercicios y que al cierre del ejercicio está pendiente de cobro:

- 73.110,27 euros subvención "Power Up"
- 195.057,10 euros subvención "Wellbased"
- 245.158,33 euros subvención "Ebento"
- 36.046,99 euros subvención "Fair"
- 13.375,00 euros subvención "Distender"

El detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es:

|                                                 | <b>Créditos, Derivados y otros</b> |                   |
|-------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                                 | <b>31/12/2022</b>                  | <b>31/12/2021</b> |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)</b> | 571.563,15                         | 134.773,51        |
| <b>Total activos financieros</b>                | 571.563,15                         | 134.773,51        |

- Cuadro 8-

El importe de 571.563,15 euros corresponde con las subvenciones concedidas y que se espera cobrar en el próximo ejercicio:

- 24.586,39 euros Subvención Tomorrow.
- 67.258,00 euros Ayuntamiento de Valencia
- 22.642,45 euros Subvención Save the homes.
- 6.144,00 euros subvención Wetlands.
- 48.038,54 euros subvención Impulse Plus.
- 355.000 euros subvención Diputación-Observatori
- 34.453,01 euros subvención Fair
- 12.000 euros subvención Distender
- 1.440,77 euros subvención P y C Atenas

### **7.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

|                                  | <b>31/12/2022</b> | <b>31/12/2021</b>   |
|----------------------------------|-------------------|---------------------|
| Cuentas corrientes               | 887.131,99        | 1.034.001,32        |
| Caja                             | 349,30            | 349,30              |
| <b>Total activos financieros</b> | <b>887.481,29</b> | <b>1.034.350,62</b> |

-Cuadro 9-

### **7.1 Préstamos y partidas a cobrar**

A fecha 31 de diciembre de 2022 no existen “préstamos y partidas a cobrar”.

El importe registrado en la partida “préstamos y partidas a cobrar”, para el ejercicio 2022 también fue cero.

## **NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**

### **PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

|                                  | <b>Deudas a largo plazo</b> | <b>Deudas a largo plazo</b> |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                  | <b>31/12/2022</b>           | <b>31/12/2021</b>           |
| <b>Deudas a largo plazo</b>      | 501.673,23                  | 337.893,13                  |
| <b>Total pasivos financieros</b> | <b>501.673,23</b>           | <b>337.893,13</b>           |

-Cuadro 10-

El importe de 501.673,23 euros está compuesto por:

- 318.396,70 corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Ebento.
- 53.814,48 euros deudas a largo plazo transformables en subvención del proyecto Wellbased.
- 57.856,32 euros del proyecto Power Up.
- 36.046,99 euros del proyecto Fair.
- 13.541,12 euros transformables en subvención del proyecto Distender.

- 22.017,61 correspondientes a fianzas recibidas de adjudicaciones efectuadas.

#### PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

| <b>Débitos y partidas a Pagar</b>  | <b>Derivados y otros<br/>31/12/2022</b> | <b>Derivados y otros<br/>31/12/2021</b> |
|------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Deudas con entidades de crédito    | 406,80                                  | 297,00                                  |
| Otras deudas a corto plazo         | 883.222,58                              | 457.534,05                              |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 3.260,12                                | 672,70                                  |
| <b>Total pasivos financieros</b>   | <b>886.889,50</b>                       | <b>458.503,85</b>                       |

-Cuadro 11-

El total pasivos financieros a corto plazo corresponden a:

- 406,80 euros corresponden al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de la tarjeta de crédito.
- 883.222,58 euros corresponden a deudas a corto plazo plazo transformables en subvención, correspondiente a los proyectos europeos Match up (5.000 euros), Tomorrow (9.181,01 euros), Save at Home (72.935,43 euros), Wetlands Climate (22.400,07 euros), Power Up (56.325,19 euros), Wellbased (162.815,82 euros), Ebento (135.925 euros), Fair (32.000), Distender (11.000) y Diputacion (375.640,06 euros) concedidos en los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 521,95 euros y 2.738,30 euros corresponden a proveedores y acreedores varios respectivamente.

Con respecto al ejercicio anterior los importes corresponden a:

- 297,00 euros corresponden al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de la tarjeta de crédito.
- 457.534,06 euros corresponde a deudas a corto plazo plazo transformables en subvención, correspondiente a los proyectos europeos Match up (5.000 euros), Tomorrow (68.511,87 euros), Save at Home (98.717,42 euros), Wetlands Climate (15.025,88 euros), Wellbased (145.144,09 euros), Impulse plus (25.134,80 euros) y Diputacion (100.000,00 euros) concedidos en los ejercicios 2020 y 2021.
- 589,77 euros y 83,03 euros corresponden a acreedores varios y remuneraciones pendientes de pago respectivamente.

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2022 es **10,94 días** (13,12 días para el ejercicio anterior).

#### **NOTA 9.- FONDOS PROPIOS**

La composición de este apartado es el siguiente:

| Concepto                        | Dotación Fundacional | Excedente de Ejercicios anteriores | Excedente del ejercicio | Total             |
|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------|
| <b>SALDO INICIAL 2021</b>       | 30.000,00            | 653.555,41                         | 16,306,76               | 699.862,17        |
| <b>Aplicación del excedente</b> | 0,00                 | 16,306,76                          | -16.306,76              | 0,00              |
| <b>Excedente del ejercicio</b>  | 0,00                 | 0,00                               | 64.226,06               | 64.226,06         |
| <b>Otros movimientos</b>        | 0,00                 | -64,50                             | 0,00                    | -64,50            |
| <b>SALDO FINAL 2021</b>         | <b>30.000,00</b>     | <b>669.797,67</b>                  | <b>64.226,06</b>        | <b>764.023,73</b> |

| Concepto                        | Dotación Fundacional | Excedente de Ejercicios anteriores | Excedente del ejercicio | Total             |
|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------|
| <b>SALDO INICIAL 2022</b>       | 30.000,00            | 669.797,67                         | 64.226,06               | 764.023,73        |
| <b>Aplicación del excedente</b> | 0,00                 | 64.226,06                          | -64.226,06              | 0,00              |
| <b>Excedente del ejercicio</b>  | 0,00                 | 0,00                               | 23.345,28               | 23.345,28         |
| <b>Otros movimientos</b>        | 0,00                 | 0,00                               | 0,00                    | 0,00              |
| <b>SALDO FINAL 2022</b>         | <b>30.000,00</b>     | <b>734.023,73</b>                  | <b>23.345,28</b>        | <b>787.369,01</b> |

-Cuadro 12-

La dotación Fundacional al cierre del ejercicio es de 30.000,00 euros y fue aportada en su totalidad por el Ayuntamiento de Valencia.

Los 64,50 euros del pasado ejercicio de otros movimientos corresponden a devolución del excedente del ejercicio anterior al Ayuntamiento.



### **NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente, en euros:

|                                        | 31/12/2022 |           | 31/12/2021 |           |
|----------------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|
|                                        | A cobrar   | A pagar   | A cobrar   | A pagar   |
| Corriente                              |            | 32.281,03 |            | 22.288,75 |
| HP deudora por devolución de impuestos |            |           |            |           |
| Retenciones por IRPF                   |            | 19.666,08 |            | 13.275,02 |
| Organismos de la S. Social             |            | 12.614,95 |            | 9.013,73  |
|                                        |            | 32.281,03 |            | 22.288,75 |

-Cuadro 13-

### **Situación Fiscal**

De acuerdo con la Legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el Aº 3 de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Consecuentemente le son de aplicación las exenciones en la Ley establecidas.

### **Impuesto sobre beneficios.**

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, por aplicación del art 6, 1º, 2º, 3º, 4º y 7º de la Ley 49/2002, están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos que percibe:

- 1.- Donativos y donaciones que recibe para colaborar en los fines de la Entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial.
- 2.- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una derivada de una explotación económica no exenta.
- 3.- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 4.- Las rentas obtenidas de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión social.
- 5.- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses.
- 6.- Las procedentes de explotaciones económicas que tienen el carácter meramente auxiliar y complementario que en cualquier caso no sobrepasan el 20% de la cifra de negocio

La cuota del impuesto de sociedades es cero.

### **NOTA 11. SUBVENCIONES Y LEGADOS**

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2021 fue:

|                                | 31/12/2020 | Altas | Imputación a resultados | 31/12/2021 |
|--------------------------------|------------|-------|-------------------------|------------|
| <b>Subvenciones de capital</b> | 46.012,93  | 0,00  | (4.439,84)              | 41.573,09  |
|                                | 46.012,93  | 0,00  | (4.439,84)              | 41.573,09  |

- Cuadro 14-

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2022 fue:

|                                | 31/12/2021 | Altas      | Imputación a resultados | 31/12/2022 |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------------|------------|
| <b>Subvenciones de capital</b> | 41.573,09  | 160.856,37 | (4.439,84)              | 197.989,62 |
|                                | 41.573,09  | 160.856,37 | (4.439,84)              | 197.989,62 |

-Cuadro 15-

Todas las actividades a realizar durante el ejercicio están subvencionadas por el Ayuntamiento de Valencia y la Comisión Europea a través de los proyectos europeos. Los Presupuestos Municipales para 2022, reflejan una subvención a la Fundación por un importe de 881.453,56 euros de subvención de explotación y 160.856,37 de subvención de capital (695.612,15 euros para el ejercicio 2021), y 358.722,31 euros (160.620,68 euros en el ejercicio anterior) de proyectos europeos que han sido registradas como una subvención a la explotación y registradas por lo tanto como "Ingresos de la actividad propia" (Nota 12). Durante el presente ejercicio, se han aplicado a Subvenciones en la cuenta de Resultados 4.375,34 euros, (4375,34 euros para el ejercicio 2021). La imputación a la cuenta de Resultados se realiza en la misma proporción que se amortizan los elementos de inmovilizado vinculados a la misma (Notas 5 y 6).

#### **NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

##### **12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

##### **Actividades realizadas**

##### **PLAN DE ACTUACIÓN 2022**

La Fundació de la Comunitat Valenciana València Clima i Energia comenzó su funcionamiento el 29 de julio de 2010, fecha en que se celebró el primer Patronato.

El presente Plan de Actuación se ajusta a las especificaciones recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en él se recogen los programas a realizar en el año 2022 junto con los recursos necesarios para cada uno de ellos.

##### **Fines generales de la Fundación**

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

## **Programa de actividades**

Las actividades de la Fundación se agrupan en torno a cuatro grandes ejes temáticos, la adaptación y la mitigación del cambio climático en la ciudad de València. Estos ejes temáticos se desarrollan para alcanzar los objetivos estratégicos siguientes: Informar sobre el cambio climático (Objetivo 1), Formar sobre la adaptación (O2) y la mitigación del cambio climático y Transformar (O3) València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático. Para llevar a cabo estas actividades la fundación se apoyará en dos herramientas: por una parte, el actual **Observatorio del Cambio Climático (A1)**, y por otra parte la apertura y puesta en marcha de la **Oficina de la Energía (A2)**, y llevará a cabo **Proyectos transformadores (A3)** en colaboración con otros actores de la ciudad y con financiación externa, además de las actividades de **Gestión, comunicación y administración de la Fundación (A4)**.

### **ACTIVIDAD 1**

#### **A) Identificación:**

|                                             |                                       |
|---------------------------------------------|---------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | <b>OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC</b> |
| Tipo de actividad                           | Actividad propia                      |
| Identificación de la actividad por sectores | Transversal                           |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Ciudad de València y provincia        |

#### **Descripción detallada de la actividad prevista**

La Fundació València Clima i Energia inauguró en 2012 el primer centro de educación ambiental de la ciudad, el *Observatori de Canvi Climàtic*. Dicho espacio está situado en el Barrio del Cabanyal, en el C/ Dr Lluch 60, siendo su principal objetivo el de fomentar la lucha contra el cambio climático a través de acciones de sensibilización a la ciudadanía desde la educación ambiental.

L'Observatori dispone de espacios y recursos expositivos que permiten prestar el servicio de educación ambiental de una forma dinámica e interactiva, sirviendo como el centro de educación ambiental de referencia en la ciudad para atender a cualquier tipo de público en la comprensión de la relación del ser humano con el planeta y a su vez diseñar, analizar y desplegar estrategias de comunicación sobre el cambio climático punteras.

En el 2022 el Observatori ha funcionado con mayor normalidad que durante el año 2020 y 2021, marcado por el confinamiento domiciliario y situaciones de restricciones sanitarias. En el actual contrato se ha incorporado una persona más a media jornada, lo que implica mayor capacidad de realizar actividades y de atender actividades extra, que no podían ser atendidas. Sin embargo, debe destacarse que, una vez más, a principios de septiembre el calendario del Observatori ya estaba lleno para todo el curso escolar, lo que implica que existe una notable capacidad de crecimiento y una fuerte demanda ciudadana del servicio ofrecido.

Durante 2022 y a través de una subvención solicitada a la Diputació de València, se puso en enero en funcionamiento el "Observatori en Ruta", proyecto que consiste en llevar, durante 2022, las actividades del Observatori a los pueblos y ciudades de la provincia de València. Ello permite cubrir las demandas de los municipios que solicitan actividades al Observatori y no pueden acudir por falta de fechas en el calendario, así como llevar la educación ambiental focalizada en el cambio climático a otros espacios, territorios y

poblaciones, aprovechando el trabajo y la experiencia acumulada del Observatori. La solicitud de subvención fue aprobada por un importe de 100.000 €.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Potenciar el papel del Observatori
- Incrementar el número de usuarios
- Mejorar la infraestructura y la calidad educativa y expositiva
- Alcance de todas las realidades provinciales (Observatori en Ruta)

#### **B) Recursos humanos a emplear en la actividad**

| Tipo                             | Número   |           | Nº horas/ año |           |
|----------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
|                                  | Previsto | Realizado | Previsto      | Realizado |
| Personal asalariado              | 0,8      | 0,7       | 1.320         | 1.365     |
| Personal de empresa de servicios | 5        | 4,5       | 8.800         | 9.360     |
| Personal voluntario              | 0        | 0         | 0             | 0         |

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

| Tipo               | Número previsto | Número efectivo |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Personas físicas   | 5.000           | 19.068          |
| Personas jurídicas | 15              | 248             |

#### **D) Recursos económicos**

| Gastos/Inversiones                                                         | Previsto   | Realizado  |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros                                                  |            |            |
| a) Ayudas monetarias                                                       |            |            |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |            |            |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |            |            |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |            |            |
| Aprovisionamientos                                                         |            |            |
| Gastos de personal                                                         | 38.424,58€ | 36.218,43€ |

|                                                                            |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Otros gastos de la actividad                                               | 213.762,50€        | 180.642,52€        |
| Amortización del Inmovilizado                                              |                    |                    |
| Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado                     |                    |                    |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                    |                    |
| Diferencias de cambio                                                      |                    |                    |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros          |                    |                    |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |                    |                    |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>252.182,08€</b> | <b>216.860.95€</b> |
| <b>Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b> |                    |                    |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                    |                    |
| Cancelación Deuda no comercial                                             |                    |                    |
| <b>Subtotal inversiones</b>                                                |                    |                    |

#### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo                           | Indicador                                  | Previsto                                                                                                          | Realizado                                                                                        |
|------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Potenciar el papel del Observatori | Mantenimiento de actividades propias       | Mantener 5 actividades previas que se siguen ofertando<br>Adaptar al menos 2 actividades a las nuevas necesidades | Actividades mantenidas: 14.<br><br>Actividades adaptadas: 14.                                    |
| Potenciar el papel del Observatori | Generación de conocimiento y datos propios | 3 artículos, infografías y otros publicados o divulgados                                                          | 2 publicaciones en libro de actas VI Jornadas de Educación Ambiental, 1 colaboración en diseño y |

|                                    |                                                                                          |                                                                                                 |                                                                                                                                       |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    |                                                                                          |                                                                                                 | <p>difusión encuesta Wetlands For Climate (percepciones de la ciudadanía sobre cambio climático y humedales)</p>                      |
| Potenciar el papel del Observatori | Presentación del trabajo del Observatori en congresos y seminarios                       | 1 presentación realizada                                                                        | 2 presentaciones en el CEACV                                                                                                          |
| Incrementar el número de usuarios  | Realización de actividades en centros educativos                                         | 30 actividades realizadas en centros educativos.                                                | 128 actividades realizadas en centros educativos                                                                                      |
| Incrementar el número de usuarios  | Adaptación a visitas familiares                                                          | <p>Diseño de itinerario</p> <p>Diseño de la autoguía</p> <p>Potenciación del espacio lúdico</p> | <p>Itinerario diseñado</p> <p>Auto guía en elaboración</p> <p>Creación de 2 nuevos programas de actividades para público familiar</p> |
| Incrementar el número de usuarios  | Establecimiento de lazos con el vecindario                                               | Contactar con 5 asociaciones                                                                    | <p>Encuentros con entidades y asociaciones: 40*</p> <p>*Se contabilizan también los centros educativos del distrito</p>               |
| Incrementar el número de usuarios  | Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio. | Realizar al menos 5 colaboraciones con otras instituciones                                      | Colaboraciones : 8                                                                                                                    |

|                                                                      |                                                                                                      |                                                                                                      |                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar el número de usuarios                                    | Creación y ejecución de concurso escolar                                                             | Elaboración de las bases y procedimientos                                                            | Bases en proceso de redacción. Concurso acordado con centro educativo en marco de programa de acompañamiento.                                               |
| Mejorar la infraestructura y la calidad educativa y expositiva       | Creación de nuevas actividades                                                                       | 2 actividades creadas                                                                                | Actividades creadas: 11                                                                                                                                     |
| Mejorar la infraestructura y la calidad educativa y expositiva       | Reorganización de espacios                                                                           | Instalación de la exposición de excusas<br>Adecuación de la zona de proyección en la planta superior | Instalación de la exposición "Aiguamolls pel Clima" del proyecto LIFE Wetlands4Climate en planta inferior                                                   |
| OBSERVATORI EN RUTA:<br>Alcance de todas las realidades provinciales | Actividades en las distintas comarcas<br>Generación de materiales adaptados a la realidad provincial | Al menos dos actividades por comarca<br>3 materiales (mapas, infografías o documentos)               | Más de dos actividades por comarca en toda la provincia, salvo en Valle de Ayora-Cofrentes (1 actividad)<br>6 materiales adaptados a la realidad provincial |

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

|                                             |                              |
|---------------------------------------------|------------------------------|
| Denominación de la actividad                | <b>OFICINA DE LA ENERGÍA</b> |
| Tipo de actividad                           | Actividad propia             |
| Identificación de la actividad por sectores | Transversal                  |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Ciudad de València           |

### Descripción de la actividad prevista

La actividad tiene como objetivo proporcionar a los usuarios de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de València) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para impulsar una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de Valencia.

Las líneas de trabajo de la Oficina de la Energía para lograr este objetivo consisten en:

- Defender el **derecho a la energía** y combatir la situación de pobreza energética detectada en numerosas familias de la ciudad;
- Favorecer el **ahorro energético** general de los ciudadanos principalmente mediante medidas de formación que permitan mejorar la eficiencia energética de los hogares;
- Capacitar a la población para que acometa actuaciones que permitan el abastecimiento energético mediante **energías renovables y autoconsumo**;
- Promover el **cambio de modelo energético**.

La Oficina tiene un programa de actuación que comprende las actividades ofrecidas a sus usuarios: talleres, auditorias, formaciones, celebraciones de días internacionales asociados a la transición energética, cursos, jornadas, exposiciones, etc. Las actividades se podrán realizar en lugares distintos a las dependencias del centro cuando se considere conveniente en relación con la voluntad de descentralizar las actividades de la Oficina para llegar al público objetivo.

El lugar donde está habilitada la Oficina de la Energía cuenta con unos recursos expositivos que ayudan a comprender mejor la relación del ser humano con la energía.

### B) Recursos humanos a emplear en la actividad

| Tipo                             | Número   |           | Nº horas/ año |           |
|----------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
|                                  | Previsto | Realizado | Previsto      | Realizado |
| Personal asalariado              | 0,7      | 0,8       | 1.155         | 1.320     |
| Personal de empresa de servicios | 4        | 4,5       | 7.040         | 7.920     |
| Personal voluntario              | 0        | 0         | 0             | 0         |

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo               | Número previsto | Número efectivo |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Personas físicas   | 6.000           | 8.503           |
| Personas jurídicas | 30              | 46              |



**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

| Gastos/Inversiones                                                         | Previsto           | Realizado          |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                                  |                    |                    |
| a) Ayudas monetarias                                                       |                    |                    |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |                    |                    |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                    |                    |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                    |                    |
| Aprovisionamientos                                                         |                    |                    |
| Gastos de personal                                                         | 33.621,50€         | 31.691,12€         |
| Otros gastos de la actividad                                               | 269.314,83€        | 209.452,99€        |
| Amortización del Inmovilizado                                              |                    |                    |
| Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado                     |                    |                    |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                    |                    |
| Diferencias de cambio                                                      |                    |                    |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros          |                    |                    |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |                    |                    |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>302.936,33€</b> | <b>241.144,11€</b> |
| <b>Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b> |                    |                    |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                    |                    |
| Cancelación Deuda no comercial                                             |                    |                    |
| <b>Subtotal inversiones</b>                                                |                    |                    |

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

| Objetivo                                                                                                    | Indicador                                                                                                                    | Previsto                                                                       | Realizado                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1. Potenciar la Oficina de l'Energia de València como equipamiento de referencia en transición energética | Nº hogares atendidos                                                                                                         | 200 atenciones anuales                                                         | 771 atenciones individuales anuales (citas), 971 1095 participantes en los talleres, 135 144 intervenciones en centros educativos, 2.084 alumnos sensibilizados                    |
| 2.2. Reproducir la Oficina de l'Energia en otros distritos                                                  | Nº de oficinas itinerantes en funcionamiento<br><br>Concurso habilitación oficina fija                                       | 4 oficinas itinerantes<br><br>Ubicación seleccionada                           | 4 puntos informativos en Mercados municipales informando a 1065 personas<br><br>2 ubicaciones seleccionadas y 2 oficinas habilitadas                                               |
| 2.3. Promover proyectos piloto innovadores en transición energética                                         | Nº comunidades energéticas apoyadas<br><br>Creación del foro para el desarrollo de las políticas de empoderamiento ciudadano | Apoyo a 2 procesos de comunidades energéticas<br><br>Realizar el 1er Encuentro | -Apoyo a 3 procesos de comunidades energéticas (Castellar, Ayora y COENSOMA) e información a 8 proyectos emergentes<br>-1er encuentro de comunidades energéticas celebrado en 2022 |
| 2.4. Auditar y evaluar el servicio ofrecido                                                                 | Encuesta realizada                                                                                                           | 50 encuestas<br>12 informes mensuales<br><br>1 informe anual                   | - 252 encuestas de satisfacción de los talleres (nota media de 4,7/5)<br><br>-12 informes mensuales<br><br>-1 informe anual                                                        |

### **ACTIVIDAD 3**

#### **A) Identificación**

|                                             |                                                                                                       |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | <b>TRANSFORMAR VALÈNCIA</b> en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático. |
| Tipo de actividad                           | Actividad propia                                                                                      |
| Identificación de la actividad por sectores | Transversal                                                                                           |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Ciudad de València                                                                                    |

#### **Descripción de la actividad prevista**

Entre los fines fundacionales de VCE, se encuentra “Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.”, “Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.” y “Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.”

El eje de actuación 3 da respuesta, entre otras cosas, a estos fines fundacionales, ya que busca transformar València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático, requiriendo que VCE, desde sus competencias y capacidades, apoye al Ayuntamiento de València y, en general, a todo el ecosistema de las cinco hélices de la ciudad, en el proceso de mitigación y adaptación al cambio climático, alineado con los compromisos de la ciudad con el Pacto de las Alcaldías, el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible y la Estrategia Urbana València 2030.

En relación con el eje estratégico de mitigación del cambio climático, las actividades de la Fundació se dirigen a apoyar al Ayuntamiento de València y a servir de catalizador en la ciudad para acelerar el proceso colectivo de transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, autosuficiente y basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de las mismas. De esta forma, las acciones de mitigación se alinean totalmente con la Misión Climática València 2030, que busca acelerar la transformación de València en una ciudad climáticamente neutra e inteligente en 2030, por y para la ciudadanía.

En el eje de adaptación, la ciudad debe transformarse para adaptarse a un futuro en el cual los efectos del cambio climático se dejarán sentir en todos los aspectos. Por ello, la Fundació se implica en la búsqueda de soluciones que puedan ayudar a disminuir estos efectos adversos, a incrementar la resiliencia de la ciudad, a fomentar la biodiversidad urbana y a adaptar las infraestructuras, instituciones y a la ciudadanía a los nuevos escenarios. Por tanto, la actividad de la Fundació en esta línea se alinea con los compromisos del Green City Accord y de la Capitalidad Verde Europea.

La actividad de la Fundació en este eje de actuación comprende, por tanto, la participación en proyectos existentes, el desarrollo de proyectos propios, la participación en redes y, en general, el fortalecimiento de colaboraciones con otras entidades.

**B) Recursos humanos a emplear en la actividad**

| Tipo                             | Número   |           | Nº horas/ año |           |
|----------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
|                                  | Previsto | Realizado | Previsto      | Realizado |
| Personal asalariado              | 3,9      | 4,6       | 6.435         | 7.095     |
| Personal de empresa de servicios | 0,2      | 0,3       | 352           | 864       |
| Personal voluntario              | 0        | 0         | 0             | 0         |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

| Tipo             | Número previsto | Número realizado |
|------------------|-----------------|------------------|
| Personas físicas | Indeterminado   | Indeterminado    |
| Personas físicas | Indeterminado   | Indeterminado    |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

| Gastos/Inversiones                                                         | Previsto    | Realizado    |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros                                                  |             |              |
| a) Ayudas monetarias                                                       |             |              |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |             |              |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |             |              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |             |              |
| Aprovisionamientos                                                         |             |              |
| Gastos de personal                                                         | 191.163,54€ | 180.187,87€  |
| Otros gastos de la actividad                                               | 211.066,23€ | 215.885.24 € |
| Amortización del Inmovilizado                                              |             |              |
| Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado                     |             |              |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |             |              |

|                                                                            |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Diferencias de cambio                                                      |                    |                    |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros          |                    |                    |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |                    |                    |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>402.229,80€</b> | <b>396.073,11€</b> |
| <b>Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b> |                    |                    |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                    |                    |
| Cancelación Deuda no comercial                                             |                    |                    |
| <b>Subtotal inversiones</b>                                                |                    |                    |

#### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo                                               | Indicador                                                                                                                                                                       | Cuantificación según PA                                                                                                                                                                                              | Conseguido en 2022                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumentar la participación en proyectos transformadores | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de proyectos europeos en los que se participa</li> <li>• Nº proyectos europeos presentados</li> <li>• Técnico de energía</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en, al menos, 3 proyectos europeos competitivos.</li> <li>• Presentar, al menos, 2 nuevas propuestas.</li> <li>• Contratado durante el ejercicio 2022</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en 10 proyectos europeos competitivos.</li> <li>• Presentación de 9 nuevas propuestas.</li> <li>• Bases del proceso de selección publicadas en el ejercicio 2022.</li> </ul> |
| Colaborar con entidades con objetivos comunes          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº entidades con las que se colabora</li> </ul>                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con otras entidades en, al menos 3 nuevos proyectos, excepto si los proyectos activos superan los 4.</li> </ul>                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en 6 nuevos proyectos europeos.</li> <li>• Participación en 4 nuevas redes y espacios de colaboración multi actor de relevancia internacional</li> </ul>                     |

|                                                               |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar la adaptación de la ciudad frente al cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización estudio adaptación</li> <li>• Participación proyectos adaptación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio público sobre adaptación.</li> <li>• Participar en, al menos, 1 proyecto de adaptación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizado el análisis consolidado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático</li> <li>• Desarrollado un inventario de refugios climáticos</li> <li>• Participación en 3 proyectos de adaptación</li> </ul> |
| Redacción e implementación de un plan de formación piramidal  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción e implementación de un plan de formación piramidal</li> </ul>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de un documento de formación piramidal consensuado con los actores involucrados.</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente de contratación</li> </ul>                                                                                                                                                                                |

#### **ACTIVIDAD 4**

##### **Identificación**

|                                             |                                               |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | <b>GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> |
| Tipo de actividad                           | Actividad propia                              |
| Identificación de la actividad por sectores | Interna                                       |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Ciudad de València                            |

##### **Descripción detallada de la actividad prevista**

La fundación gestiona de forma responsable el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros de los que dispone, organizándolos adecuadamente para conseguir su objetivo social, optimizando al máximo los recursos disponibles. Para ello, la fundación dedica una parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno. Durante este ejercicio se ha actualizado el manual de procedimientos de la Fundación, con el fin de lograr una mayor eficacia en su gestión y se ha continuado diseñando e implementando sistemas de control interno, los cuales forman el pilar fundamental para poder desarrollar

adecuadamente las actividades. Dichos procedimientos establecen las responsabilidades a los encargados/as de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento de nuestra misión. La administración de la fundación desempeña sus funciones en consonancia a las líneas desarrolladas y aprobadas en el Plan de Actuación 2022 y el Plan Estratégico 2021-2024.

La Fundación cumplirá con lo estipulado en la legislación vigente para el desarrollo de las competencias que tiene atribuidas como propias en la administración general, contratación, contabilidad, personal y demás normas específicas. Se ha elaborado un nuevo procedimiento de relación con los medios de comunicación y se han adecuado los documentos y comunicaciones a la legislación vigente. Además, se ha implantado la gestión electrónica de expedientes a través de la Plataforma Integral de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de València (PIAE).

Por otro lado, y con el fin de mejorar la gestión, la fundación ha desarrollado los siguientes procedimientos:

- Plan de Igualdad.
- Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo y acoso moral en el ámbito laboral.
- Programa de Prevención de Riesgos Penales - Compliance.

En la actualidad, la Fundación tiene adscritos cinco inmuebles: El Observatorio del Cambio Climático, situado en la C/ Dr. Lluch, 60 de València y las Oficinas de la Energía, situadas en la C/ Jose M<sup>a</sup> de Haro, 9 y 11, en el chalet ubicado en el Parque del Oeste (C/ Enguera, s/n) y los puestos nº 10, 11 y 12 del Mercado de Torrefiel de València, también cuenta con la cesión de uso del Altillo situado en la Nave 2, gestionado por la Fundación Las Naves y situado en la C/ Joan Verdeguer, 16 de València, y la cesión de uso la cubierta del inmueble que alberga la alcaldía pedánea de Castellar-l'Oliveral, el CMAPM, la Universitat Popular y el centro sanitario situado en la calle Poetisa Leonor Perales, nº 6 para la dinamización de proyecto para la creación de la Comunidad Eléctrica Local Castellar-l'Oliveral.

La fundación velará por el estado de las instalaciones que son de su responsabilidad, llevando a cabo el mantenimiento y cuidado para un estado óptimo de las mismas.

Siguiendo con los objetivos del Plan de Actuación, la fundación ha facilitado a sus empleados/as la posibilidad de realizar formación relacionada con sus puestos de trabajo, ya sea en modalidad presencial, on line, webinar, etc. Además de esto, la fundación ha organizado junto con la empresa de prevención de riesgos laborales, una amplia formación de sensibilización en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, además de otros más relacionados con la igualdad. También se ha realizado un curso relacionado con el coaching en equipo.

La Fundación ha comunicado todas aquellas que han resultado de interés externo para dar visibilidad y ofrecer información sobre lo que realiza con total transparencia, promoviendo la participación y recogiendo la opinión de la ciudadanía. Para ello ha utilizado la web propia de la Fundación, así como sus redes sociales haciendo link building con redes sociales de entidades y organismos que persigan fines similares.

Así mismo ha mantenido contacto con los medios de comunicación, a través de convocatorias y notas de prensa para la difusión de las actividades y los logros conseguidos por la fundación.

En paralelo se ha producido material audiovisual, gráfico y productos de merchandising para la divulgación de la imagen y la marca de la Fundación y se ha invertido en promoción en redes sociales, soportes publicitarios y banners en publicaciones digitales cuando se ha necesitado un refuerzo de divulgación.

Para ello también se han optimizado los recursos públicos del propio Ayuntamiento como los soportes publicitarios MUPIS, los espacios de agenda en su web y en su APP municipal o del Canal informativo de la EMT.

La Fundación para dar cumplimiento a sus propios fines fundacionales ha adoptado medidas en línea con los mismos, incorporando la evaluación de las emisiones de CO2 y las estrategias para su compensación.

#### **A) Recursos humanos a emplear en la actividad**

| Tipo                              | Número   |           | Nº horas/ año |           |
|-----------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
|                                   | Previsto | Realizado | Previsto      | Realizado |
| Personal asalariado               | 4        | 3,5       | 6.600         | 4.950     |
| Personal de empresas de servicios | 0,6      | 0.6       | 1.056         | 1.056     |
| Personal voluntario               | 0        | 0         | 0             | 0         |

#### **B) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

| Tipo               | Número previsto                           |
|--------------------|-------------------------------------------|
| Personas físicas   | Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia) |
| Personas jurídicas | Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia) |

#### **C) Recursos económicos empleados en la actividad**

| Gastos/Inversiones                                                         | Previsto | Realizado |
|----------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|
| Gastos por ayudas y otros                                                  |          |           |
| a) Ayudas monetarias                                                       |          |           |
| b) Ayudas no monetarias                                                    |          |           |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |          |           |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |          |           |



|                                                                            |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aprovisionamientos                                                         |                   |                   |
| Gastos de personal                                                         | 228.631,00 €      | 227.791,15€       |
| Otros gastos de la actividad                                               | 37.413,49€        | 109.339,33€       |
| Amortización del Inmovilizado                                              | 58.000,00         | 31.562,67         |
| Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado                     |                   |                   |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                   |                   |
| Diferencias de cambio                                                      |                   |                   |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros          |                   |                   |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |                   |                   |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | <b>324.044,49</b> | <b>368.693,15</b> |
| <b>Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b> |                   |                   |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                   |                   |
| Cancelación Deuda no comercial                                             |                   |                   |
| <b>Subtotal inversiones</b>                                                |                   |                   |

#### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo                                                   | Indicador                                                                                  | Cuantificación                                     |                                            |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                            |                                                                                            | Previsto                                           | Realizado                                  |
| Mejorar la gestión de la fundación                         | Revisión procedimientos administrativos existentes<br>Elaboración de nuevos procedimientos | Cuatro revisiones<br>Dos elaboraciones             | Cuatro revisiones<br>Una elaboración       |
| Adaptación a la nueva situación laboral debido al Covid-19 | Implantación del teletrabajo<br>Vigilancia y prevención de riesgos laborales               | Implementación de al menos 2 medidas de adaptación | Implantación teletrabajo<br>Formación RRLL |

|                                                    |                                                                 |                     |                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar el acceso a la financiación externa        | Desarrollar dossier de valor                                    | Si/No               | No                                                                                                                                         |
| Implantación de procesos telemáticos               | Implantación PIAE<br>Presentación propuestas licitadores        | Si/No               | PIAE: SI<br>PCSP: SI                                                                                                                       |
| Mejorar la seguridad en la gestión de la fundación | Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos | Si/No               | SI                                                                                                                                         |
| Mejorar las condiciones de trabajo                 | Convenio Colectivo<br>Actualización Plan Igualdad               | Si/No               | Convenio: NO<br>Plan igualdad: SI                                                                                                          |
| Campaña de Comunicación                            | Canales de comunicación disponibles                             | Indeterminado       | Instagram 1530 seguidores<br>Facebook: 2200 seguidores.<br>Twitter: 2012 seguidores<br>Youtube: 106 suscriptores<br>Web: 66.768 visionados |
| Formación empleados/as                             | Número de formaciones                                           | Tres por empleado/a | Organizadas por VCE: 6<br>Otras formaciones: 36                                                                                            |

#### **E) Recursos económicos totales empleados por la actividad**

| <b>Gastos/Inversiones</b>                          | <b>ACT 1</b> | <b>ACT 2</b> | <b>ACT 3</b> | <b>ACT 4</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros                          |              |              |              |              |              |
| a) Ayudas monetarias                               |              |              |              |              |              |
| b) Ayudas no monetarias                            |              |              |              |              |              |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |              |              |              |              |              |

|                                                                            |             |             |             |             |              |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |             |             |             |             |              |
| Aprovisionamientos                                                         |             |             |             |             |              |
| Gastos de personal                                                         | 36.218,43€  | 31.691,12€  | 180.187,87€ | 227.791,15€ | 475.888,57€  |
| Otros gastos de la actividad                                               | 180.642,52€ | 209.452,99€ | 215.885,24€ | 109.339,33€ | 715.320,08€  |
| Amortización del Inmovilizado                                              |             |             |             |             | 31.562,67    |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado                     |             |             |             |             |              |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |             |             |             |             |              |
| Diferencias de cambio                                                      |             |             |             |             |              |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros          |             |             |             |             |              |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |             |             |             |             |              |
| <b>Subtotal gastos</b>                                                     | 216.860,95€ | 241.144,11€ | 396.073,11€ | 337.130,48  | 1.222.771,32 |
| <b>Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b> |             |             |             |             |              |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |             |             |             |             |              |
| Cancelación Deuda no comercial                                             |             |             |             |             |              |
| <b>Subtotal inversiones</b>                                                |             |             |             |             | 2.445.542,64 |

#### **I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

| <b>Ingresos</b>                                               | <b>Importe Total</b> |
|---------------------------------------------------------------|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              |                      |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0,00                 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles            |                      |

|                                                                                                                                                                             |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Subvenciones del Sector Público                                                                                                                                             |                     |
| Aportaciones privadas                                                                                                                                                       |                     |
| Otros tipos de ingresos (Aportación del Ayuntamiento+ Tasas proceso selección, subvenciones, Proyectos Tomorrow, Match Up, Save the Homes, Wetlands4Climate), Impulse Plus) | 1.240.175,87        |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                                                                                                                                             | <b>1.240.175,87</b> |

### 1. Convenio de la Cátedra Transición Energética Urbana

El 22 de febrero de 2021 se firmó el documento de adhesión de la Fundació València Clima i Energia al convenio de la Cátedra de Transición Energética Urbano, firmado entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves), con el objeto de mejorar la eficiencia energética en la ciudad, explotación de los recursos energéticos renovables locales, desarrollar una nueva cultura de transición energética y luchar contra la pobreza energética. El 27 de diciembre de 2021 mediante resolución del vicepresidente número 57R/2021 se resolvió la primera prórroga del citado convenio para el ejercicio 2022.

València Clima i Energia realiza una aportación dineraria de 45.000€ suscrita en el documento de adhesión destinado a gastos de funcionamiento de la propia cátedra.

### 2. Convenio Servicios Sociales

El 13 de diciembre de 2022, València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con los servicios sociales del Ayuntamiento de València para la colaboración de la atención a las personas con riesgo de pobreza energética. Con este convenio se pretende garantizar el derecho a la energía a las personas con riesgo de pobreza energética.

La colaboración busca desarrollar intervenciones dirigidas a prevenir la pobreza energética de las personas del municipio de València, ante la subida de los precios de la energía debido a la reciente crisis energética a corto plazo y en la perspectiva de una transición justa hacia la neutralidad climática de la ciudad al horizonte 2030 (Misión Climática 2030).

## **12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

### **1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

De acuerdo con la normativa legal vigente, la Fundación viene obligada a dedicar al menos el 70% de sus rentas netas a los fines fundacionales y el resto a incrementar bien la dotación fundacional bien las reservas según acuerdo del Patronato, todo ello en el plazo máximo de cuatro ejercicios a partir del momento de su obtención. La Fundación entiende que todos sus elementos patrimoniales están destinados a la consecución de los fines fundacionales.

El destino propuesto de las rentas e ingresos, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente, en euros:

| Ejercicio | Resultado Contable | Ajustes positivos | Base de Cálculo | Renta a Destinar Importe | %     | Destinado en el ejercicio | %      | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       | 2022         | Importe pendiente |
|-----------|--------------------|-------------------|-----------------|--------------------------|-------|---------------------------|--------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|-------------------|
| 2017      | -                  | 284.909,27        | 169.526,55      | 118.668,59               | 70,00 | 269.148,99                | 158,77 | 238.956,67 |            |            |            |            |              |                   |
| 2018      | -                  | 341.032,91        | 191.140,92      | 133.798,64               | 70,00 | 369.588,10                | 193,35 |            | 369.588,10 |            |            |            |              |                   |
| 2019      | -79.145,46         | 523.164,83        | 444.019,37      | 310.813,56               | 70,00 | 642.080,92                | 144,46 |            |            | 642.080,92 |            |            |              |                   |
| 2020      | 16.306,76          | 680.472,53        | 696.779,28      | 487.745,49               | 70,00 | 610.716,05                | 87,64  |            |            |            |            |            |              |                   |
| 2021      | 64.226,06          | 856.664,48        | 920.890,54      | 644.623,37               | 70,00 | 773.363,69                | 83,97  |            |            |            |            | 773.363,69 |              |                   |
| 2022      | 23.345,28          | 1.216.830,59      | 1.240.175,8     | 868.123,11               | 70,00 | 1.222.771,32              | 98,60  |            |            |            |            |            | 1.222.771,32 |                   |
|           |                    |                   |                 |                          |       |                           |        | 238956,67  | 369588,10  | 642080,92  | 610.716,05 | 641.515,49 | 1.222.771,32 |                   |

## 2.- Recursos aplicados en el ejercicio.

Los recursos aplicados en el ejercicio 2022, han sido:

|                                                                                                     |  | IMPORTE        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines                                                                  |  | 1.426.198,86   |
|                                                                                                     |  | Fondos Propios |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)                                                 |  | Subvenciones,  |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio                                                                      |  | 207.867,38     |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores                                                            |  |                |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |  |                |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |  | (4.439,84)     |
| TOTAL (1+2)                                                                                         |  | 1.222.771,3    |

### **NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**

#### **APROVISIONAMIENTOS**

La totalidad del importe del gasto del ejercicio 2021 y del 2020, para aprovisionamientos es cero.

#### **GASTOS DE PERSONAL**

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

|                                               | <b>31/12/2022</b> | <b>31/12/2021</b> |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Sueldos y Salarios</b>                     | 364.056,95        | 262.044,61        |
| <b>Indemnizaciones</b>                        | 0,00              | 0,00              |
| <b>Seguridad Social a cargo de la Empresa</b> | 109.751,62        | 85.461,73         |
| <b>Otros Gastos Sociales</b>                  | 2.080,00          |                   |
|                                               | <b>475.888,57</b> | <b>347.506,34</b> |

#### **OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

| <b>Descripción</b>                        | <b>31/12/2022</b> | <b>31/12/2021</b> |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos y cánones                  | 91,44             |                   |
| Reparaciones y conservación               | 24.790,13         | 29.590,56         |
| Servicios de profesionales independientes | 33.947,16         | 33.189,10         |
| Comisiones                                | 821,66            |                   |
| Primas de seguros                         |                   |                   |
| Publicidad, propaganda y RRPP             | 14.830,26         |                   |
| Suministros                               | 3.514,64          | 1.978,71          |
| Otros servicios                           | 354.072,60        | 286.316,98        |
| <b>Total servicios exteriores</b>         | <b>432.067,89</b> | <b>351.075,35</b> |
| Otros tributos                            | 112.717,82        | 65.297,76         |
| <b>Total otros gastos de la actividad</b> | <b>544.785,71</b> | <b>416.373,11</b> |

La partida más significativa corresponde a Otros servicios, cuyo detalle se muestra a continuación:

| <b>Descripción</b>                 | <b>31/12/2022</b> | <b>31/12/2021</b> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros servicios                    | 8.271,64          | 54.685,62         |
| Prevención                         | 2.360,00          |                   |
| Teléfono e internet                | 5.045,08          | 4.290,43          |
| Material papelería                 | 6.937,16          |                   |
| Gastos CP Jose M <sup>a</sup> Haro | 13,04             |                   |

|                                        |                   |                   |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Google                                 | 2.739,88          |                   |
| Observatori                            | 289.705,11        | 74.458,75         |
| Oficina de la energía                  | 20.870,83         | 149.351,66        |
| Proyecto transformadores               | 450,00            | 0,00              |
| Gestión, administración y comunicación | 1.469,75          | 1.953,95          |
| Viajes y desplazamientos               | 14.778,75         | 1.576,57          |
| Proyecto Europeo Power Up              | 1.431,36          | 0,00              |
| <b>TOTALES</b>                         | <b>354.072,60</b> | <b>286.316,98</b> |

#### **NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN**

##### **14.1 Personal alta dirección**

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se incorporó a la Fundación, Carlos Sánchez Cerveró en calidad de Director Gerente de la misma.

| Conceptos        | Importe 2022 | Importe 2021 |
|------------------|--------------|--------------|
| Director-Gerente | 67.305,40€   | 61.229,30€   |

##### **14.2 Cambios en el órgano de gobierno**

Durante el año 2022 no ha habido cambios en el Patronato y en el Vicepresidente de la Fundación.

##### **14.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato**

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna

##### **14.4 Cambios en el órgano de gobierno**

Durante al año 2022 no ha habido cambios en el Patronato y en el Vicepresidente de la Fundación.

##### **14.5 Número medio de personas**

La distribución del personal medio del ejercicio 2022 y 2021 de la Fundación, por categorías y sexos, es la siguiente:

|                | 2022    |         |       | 2021    |         |       |
|----------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Alto directivo | 1       |         | 1     | 1       |         | 1     |

|                                                               |      |      |      |      |      |      |
|---------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo | 4,80 | 1,50 | 6,30 | 3,28 | 2,20 | 5,48 |
| Administrativos                                               |      | 2    | 2    |      | 0,42 | 0,42 |
| Total plantilla media del ejercicio                           | 5,80 | 3,50 | 9,30 | 4.28 | 2,62 | 6,90 |

La distribución del personal al cierre del ejercicio 2021 y 2022 de la Fundación, por categorías y sexos es la siguiente:

|                                                               | 2022    |         |       | 2021    |         |       |
|---------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                                                               | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Alto directivo                                                | 1       |         | 1     | 1       |         | 1     |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo | 7       | 2       | 9     | 4       | 3       | 7     |
| Administrativo                                                |         | 2       | 2     |         | 1       | 1     |
| Total personal al término del ejercicio                       | 8       | 4       | 12    | 5       | 4       | 9     |

**14.6 Relación de patronos auto contratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.**

No existe ningún patrono auto contratado por la Fundación, ni como empleado, ni por cualquier otro negocio.

**14.7 Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación que no figuran en balance, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Fundación.**

No existen acuerdos tomados por la Fundación que no se incluyan en el balance y cuyo efecto en las cuentas sea significativo.



#### **14.8 Honorarios auditoria**

El importe de honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 asciende a 3.278,00 euros cada año.

#### **NOTA 15. INVENTARIO**

Anexo I.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

# Memoria de Actividades

EJERCICIO - 2022

**CIF: G-98220833**

**Nº REG. FUNDACIONES: 531-V**

## **ÍNDICE**

1. Introducción
2. Actividades
3. Observatori del Canvi Climàtic
  - 3.1 Descripción y contexto
  - 3.2 Horario y calendario
  - 3.3 Actividades ofrecidas
    - 3.3.1 Observatori del Canvi Climàtic
    - 3.3.2 Observatori en ruta
  - 3.4 Alcance
    - 3.4.1 Observatori del Canvi Climàtic
    - 3.4.2 Observatori en ruta
  - 3.5 Evaluación y grado de satisfacción con los servicios prestados
    - 3.5.1 Observatori del Canvi Climàtic
    - 3.5.2 Observatori en ruta
  - 3.6 Nuevos materiales
    - 3.6.1 Observatori del Canvi Climàtic
    - 3.6.2 Observatori en ruta
  - 3.7 Medios de comunicación y redes sociales
4. Oficina de l'Energia
  - 4.1 Potenciar la Oficina de l'Energia de València como equipamiento de referencia en transición energética
    - 4.1.1 Gestión de la Oficina de l'Energia
    - 4.1.2 Defensa del derecho a la energía
    - 4.1.3 Ahorro de energía: consumir menos de manera más eficiente
    - 4.1.4 Generación de energías renovables localmente. Producción y autoconsumo
    - 4.1.5 Promoción de una nueva cultura energética
  - 4.2 REPRODUCIR LA OFICINA DE L'ENERGIA EN OTROS DISTRITOS
    - 4.2.1 Creación de Oficinas de l'Energia itinerantes
    - 4.2.2 Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024
  - 4.3 PROMOVER PROYECTOS PILOTO INNOVADORES EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA
    - 4.3.1 Fomento de comunidades energéticas
    - 4.3.2 Estudio de las posibles vías de producción, distribución y comercialización de energía local
  - 4.4 AUDITAR Y EVALUAR EL SERVICIO OFRECIDO
    - 4.4.1 Realización de encuestas sobre la OE
5. Transformar València
  - 5.1 Proyectos propios
  - 5.2 Proyectos y programas europeos
    - 5.2.1 Proyectos aprobados antes del 01/01/2021
    - 5.2.2 Proyectos europeos aprobados durante el 2022
    - 5.2.3 Contratación Técnico de Energía
    - 5.2.4 Identificación, contacto y colaboración con nuevas entidades
    - 5.2.5 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad frente al cambio climático
    - 5.2.6 Participación en proyectos piloto de adaptación
    - 5.2.7 Redacción e implementación de un plan de formación piramidal
  - 5.3 Divulgación y fomento del conocimiento
  - 5.4 Reconocimientos obtenidos
6. Gestión, administración y comunicación.
  - 6.1 Gestión y administración València Clima i Energia
    - 6.1.1 Personal
    - 6.1.2 Procedimientos y desarrollo actuaciones
    - 6.1.3 Modificación delegación de poderes del director gerente de la fundación
    - 6.1.4 Formación
    - 6.1.5 Presupuesto 2022
    - 6.1.6 Cálculo morosidad
    - 6.1.7 Contratación y convenios suscritos
  - 6.2 Comunicación

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022**

### **Fundació CV València Clima i Energia**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Cumpliendo con las obligaciones descritas en la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, se redacta el presente documento con el doble objetivo de describir las acciones, actividades e iniciativas realizadas por la Fundació València Clima i Energia y cumplir con la obligatoria rendición de cuentas antes el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

La estructura, ejes y objetivos del presente documento tienen como finalidad dar respuesta a lo descrito en el documento estratégico de la Fundació denominado Plan de Actuación 2022 disponible para su consulta en el portal de transparencia de VCE.

El 28/1/2010 se constituye oficialmente la Fundació de la Comunidad Valenciana Observatori Valencià del Canvi Climàtic para posteriormente cambiar su denominación a València Clima i Energia.

Los fines fundacionales que regulan su actividad son:

- Promocionar actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.
- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

#### **2. ACTIVIDADES**

Tal y como se relacionan en sus Estatutos, la Fundació desarrollará todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto fundacional, y en especial:

- Difundir entre los/as ciudadanos/as las buenas prácticas medioambientales.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático. Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.

Las actividades ejecutadas durante el ejercicio 2022 vienen definidas por el plan de actuación del ejercicio 2022 de VCE aprobado en el Patronato celebrado el 18 de octubre de 2021 y que, como en ejercicios

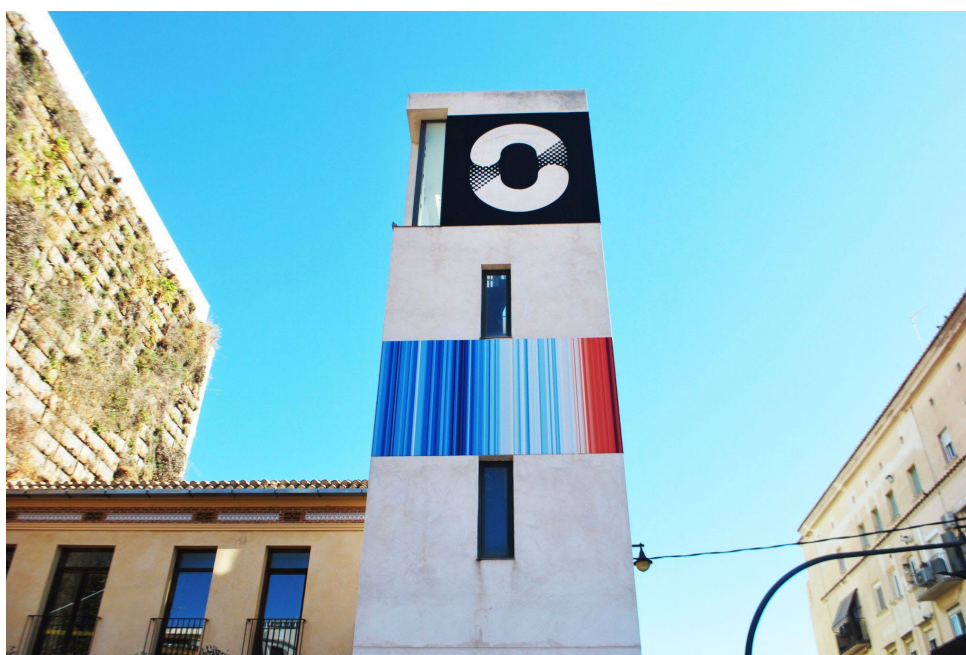
anteriores, se agrupan en torno a 4 grandes Ejes Temáticos que a continuación se enumeran y se detallan en profundidad en los próximos apartados del documento.

1. Observatori del Canvi Climàtic
2. Oficina de l'Energia
3. Projectos Transformadores
4. Gestión, Comunicación y Administración

### **3. OBSERVATORI CANVI CLIMÀTIC**

#### **3.1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO**

La Fundació València Clima i Energia inauguró en 2012 el primer centro de educación ambiental de la ciudad, el *Observatori del Canvi Climàtic*. Dicho espacio está situado en el Barrio del Cabanyal, en C/ Dr Lluch 60, siendo su principal objetivo el de fomentar la lucha contra el cambio climático a través de acciones de sensibilización a la ciudadanía desde la educación ambiental.



Observatori del Canvi Climàtic, vista de la torre desde C/Doctor Lluch

L'Observatori dispone de espacios y recursos expositivos que permiten prestar el servicio de educación ambiental de una forma dinámica e interactiva, sirviendo como el centro de educación ambiental de referencia en la ciudad para atender a cualquier tipo de público en la comprensión de la relación del ser humano con el planeta y a su vez diseñar, analizar y desplegar estrategias punteras de comunicación sobre el cambio climático.

En el 2022 el Observatori ha funcionado con mayor normalidad que durante el año 2020 y 2021, marcados por el confinamiento domiciliario y situaciones de restricciones sanitarias. En el actual contrato se incorporó una persona más a media jornada, lo que implica mayor capacidad de realizar actividades.

Durante 2022 y a través de una subvención solicitada a la Diputació de València, se puso además en funcionamiento el "Observatori en Ruta", proyecto que consiste en llevar, durante 2022, las actividades del Observatori a los pueblos y ciudades de la provincia de València. Ello permite cubrir las demandas de los municipios que solicitan actividades al Observatori y no pueden acudir por falta de fechas en el calendario, así como llevar la educación ambiental focalizada en el cambio climático a otros espacios,

territorios y poblaciones, aprovechando el trabajo y la experiencia acumulada del Observatori. La solicitud de subvención fue aprobada por un importe de 100.000 €.

### 3.2. HORARIO Y CALENDARIO

El horario habitual de apertura del Observatori es:

- De octubre – mayo: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
- Durante junio, julio y septiembre: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
- En agosto: el horario de apertura es de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas



Entrada al Observatori del Canvi Climàtic

Por otra parte, el modelo itinerante del Observatori en Ruta implica que no se cuente con un horario o calendario estricto para el desarrollo de las actividades, sino que estas se ajustan a las necesidades demandadas por los ayuntamientos y asociaciones con quienes se ha trabajado a lo largo de 2022.

### 3.3. ACTIVIDADES OFRECIDAS

#### 3.3.1. Observatori del Canvi Climàtic

Las actividades ofrecidas desde el Observatori se categorizan bajo las siguientes **tipologías**:

- Actividades programadas
- Actividades especiales
- Visitas libres
- Préstamo de materiales

Bajo el epígrafe de **actividades programadas** en el Observatori se contabilizan las visitas concertadas al equipamiento, que se desarrollan habitualmente de la siguiente manera:

- Bienvenida y explicación del desarrollo de la actividad.
- Recorrido didáctico sobre los contenidos de la planta baja.



- Almuerzo del grupo (sobre 30 minutos) (Sólo para grupos escolares en horario de mañana)
- Trabajo sobre el taller que cada grupo haya concertado.

El tiempo habitual empleado para el desarrollo de la actividad suele ser de 2 horas, pudiendo en ocasiones invertir más tiempo a petición del grupo.

Debido a la crisis sanitaria, se amplió la modalidad de realización de las sesiones, ofreciéndose actividades en los centros educativos y actividades online, además de las visitas al propio Observatori. Esa línea de trabajo se ha mantenido durante el año 2022, conforme a la Acción 1.2.3 “Potenciación de las actividades en los centros educativos” del Plan de Actuación de la Fundació. A partir de noviembre se recuperó además la actividad de mercado, consistente en visitar el mercado municipal del Cabañal junto con un grupo escolar, que había sido suspendida mientras las condiciones sanitarias lo desaconsejaban.



Actividad “Conocer el cambio climático” en el IES 26 Misericordia (València)



Actividad “Experimentos de Wetlands4Climate” en el Observatori del Canvi Climàtic para grupo de la Universidad Popular de València

A continuación, se muestra el listado de actividades ofertadas a los centros durante el año 2022. Puede observarse el trabajo continuo de actualización y mejora de contenidos, ya que todas las actividades han sido o bien rediseñadas durante 2022 (p.ej. para realizarlas en los centros escolares y en versión online), o bien son de nueva creación en el último año, cumpliendo con las acciones propuestas en el Plan de

Actuación de la Fundació (Acció 1.1.1 “Mantenimiento de actividades propias” y Acción 1.3.1 “Creación de nuevas actividades”). Puede destacarse precisamente el número de actividades nuevas, que asciende a 11 actividades nuevas, sobre un total de 25 actividades ofrecidas en 2022.

|                     |                                     | ACTIVIDAD<br>SE<br>MANTIENE | ACTIVIDAD<br>REDISEÑADA | ACTIVIDAD<br>NUEVA |
|---------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|
| ENERGÍA             | Cuento: ¿Cómo es tu energía?        |                             |                         | X                  |
|                     | Vampiros de la energía              |                             | X                       |                    |
|                     | Dix-it de la energía                |                             |                         | X                  |
| AGUA                | Cuento: El riu d'Elena              |                             |                         | X                  |
|                     | Cierra el grifo                     |                             | X                       |                    |
|                     | El cambio climático en vivo         |                             |                         | X                  |
| ALIMENTACIÓN        | En busca de los alimentos           |                             | X                       |                    |
|                     | Ruleta de los alimentos             |                             | X                       |                    |
|                     | Mercado                             |                             | X                       |                    |
|                     | Obser-Bar                           |                             | X                       |                    |
| RESIDUOS            | Cuento: Viu en verd                 |                             |                         | X                  |
|                     | La huella del almuerzo              |                             | X                       |                    |
|                     | Separar para reciclar               |                             | X                       |                    |
| MOVILIDAD           | ¿Cómo te puedes mover por València? |                             |                         | X                  |
| CAMBIO<br>CLIMÁTICO | Vídeo Patxi Cambio climático        |                             | X                       |                    |
|                     | Scape room                          |                             |                         | X                  |
|                     | Pañuelo de los hábitos              |                             | X                       |                    |
|                     | Quién sube la temperatura           |                             | X                       |                    |
|                     | Scattergories climático             |                             |                         | X                  |
|                     | Les lletres del canvi               |                             | X                       |                    |
|                     | Tus decisiones cuentan              |                             | X                       |                    |
|                     | La cumbre del clima                 |                             | X                       |                    |
| BIODIVERSIDAD       | Cuento: la música de la selva       |                             |                         | X                  |
|                     | Cuento: la abeja zum zum            |                             |                         | X                  |
| WETLANDS4CLIMATE    | Los humedales por el clima          |                             |                         | X                  |





Visita de grupo procedente de Iowa State University (Estados Unidos)

Se detallan en la siguiente tabla las adaptaciones realizadas para el curso 2022-2023.

| TEMÁTICA         | ACTIVIDAD                           | I<br>N<br>F<br>A<br>N<br>T<br>I<br>L | PRIMARIA |        |        | SECUNDARIA |     |       | A<br>D<br>U<br>L<br>T<br>S | C<br>P<br>C<br>D | F<br>A<br>M<br>I<br>L<br>I<br>A | O<br>C<br>C | C<br>E<br>N<br>T<br>R<br>E | O<br>N<br>L<br>I<br>N<br>E |
|------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|----------|--------|--------|------------|-----|-------|----------------------------|------------------|---------------------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
|                  |                                     |                                      | 1<br>º   | 2<br>º | 3<br>º | ESO        | BAT | MODUL |                            |                  |                                 |             |                            |                            |
| ENERGIA          | Cuento: ¿Cómo es tu energía?        | X                                    |          |        |        |            |     |       |                            |                  |                                 | X           | X                          |                            |
|                  | Vampiros de la energía              |                                      | X        | X      | X      |            |     |       |                            | X                | X                               | X           | X                          | X                          |
|                  | Dix-it de la energía                |                                      |          |        |        | X          | X   | X     | X                          |                  | X                               | X           | X                          |                            |
| AGUA             | Cuento: El riu d'Elena              | X                                    | X        |        |        |            |     |       |                            | X                |                                 | X           | X                          |                            |
|                  | Cierra el grifo                     |                                      |          | X      | X      |            |     |       |                            | X                | X                               | X           | X                          |                            |
|                  | El cambio climático en vivo         |                                      |          |        |        | X          | X   | X     | X                          |                  |                                 | X           | X                          |                            |
| ALIMENTACIÓN     | En busca de los alimentos           |                                      | X        | X      |        |            |     |       |                            |                  | X                               | X           |                            |                            |
|                  | Ruleta de los alimentos             |                                      |          | X      | X      | X          | X   | X     | X                          | X                | X                               | X           | X                          | X                          |
|                  | Mercado                             |                                      |          | X      | X      | X          | X   | X     | X                          |                  | X                               | X           |                            |                            |
|                  | Obser-Bar                           |                                      |          |        |        | X          | X   | X     | X                          |                  | X                               | X           |                            |                            |
| RESIDUOS         | Cuento: Viu en verd                 | X                                    | X        |        |        |            |     |       |                            |                  |                                 | X           | X                          |                            |
|                  | La huella del almuerzo              |                                      | X        | X      | X      | X          |     |       |                            | X                | X                               | X           | X                          |                            |
|                  | Separar para reciclar               |                                      |          | X      | X      | X          | X   | X     | X                          | X                | X                               | X           | X                          | X                          |
| MOVILIDAD        | ¿Cómo te puedes mover por València? |                                      |          | X      | X      | X          | X   | X     | X                          | X                | X                               | X           | X                          |                            |
| CAMBIO CLIMÁTICO | Video Patxi Cambio climático        |                                      |          | X      |        |            |     |       |                            | X                |                                 |             |                            |                            |
|                  | Escape Room                         |                                      |          |        | X      | X          | X   | X     | X                          |                  | X                               | X           | X                          | X                          |
|                  | Pañuelo de los hábitos              |                                      |          | X      | X      |            |     |       |                            |                  | X                               | X           | X                          |                            |
|                  | Quién sube la temperatura           |                                      |          |        | X      |            |     |       |                            |                  | X                               | X           | X                          |                            |
|                  | Scattergories climático             |                                      |          |        | X      |            |     |       |                            |                  | X                               | X           |                            |                            |
|                  | Les lletres del canvi               |                                      |          | X      | X      | X          | X   | X     | X                          | X                | X                               | X           |                            |                            |
|                  | Tus decisiones cuentan              |                                      |          |        |        | X          | X   | X     | X                          |                  | X                               | X           | X                          | X                          |
|                  | La cumbre del clima                 |                                      |          |        |        | X          | X   | X     | X                          |                  |                                 | X           | X                          |                            |
| BIODIVERSIDAD    | Cuento: la música de la selva       | X                                    | X        |        |        |            |     |       |                            |                  |                                 | X           | X                          |                            |
|                  | Cuento: la abeja zum zum            | X                                    | X        |        |        |            |     |       |                            |                  |                                 | X           | X                          |                            |
| W4C              | Los humedales por el clima          |                                      |          |        | X      | X          | X   | X     | X                          |                  | X                               | X           | X                          |                            |

Desde el Observatori se llevan a cabo además otros tipos de actividades, registradas internamente como “**Actividades especiales**”, y que incluyen otros tipos de actividades de formación, comunicación y sensibilización, como pueda ser la participación en ferias y eventos, la realización de sesiones formativas específicas, o la colaboración con medios de comunicación y otras instituciones.



Visita de personal de l'Ajuntament de Castelló

En 2022 se han puesto en marcha dos nuevos programas de actividades especiales (Dissabtes Diveractius y Nadal Diveractivu) enfocados principalmente a público familiar, de manera consecuente con el Objetivo 1.2 del Plan de Actuación (“Incrementar el número de usuarios de diferentes condiciones”), pero también repercutiendo positivamente sobre otros objetivos, como pueda ser el 1.1 (“Potenciar el papel del Observatori como equipamiento de referencia en la educación, sensibilización y divulgación del cambio climático”). Ambos programas de actividades especiales se han gestionado como actividades con inscripción previa, mediante un formulario online abierto, y ofrecidas en diferentes periodos del año para poner al alcance de cualquier persona que quiera realizarlas, una serie de actividades anteriormente sólo disponibles vía centros educativos. Además, se han desarrollado algunas actividades nuevas, especialmente orientadas a público familiar, para ofrecer en los citados programas.

En cuanto al **préstamo de materiales**, desde enero hasta abril de 2022, el equipo de educación ambiental del Observatori del Canvi Climàtic ha cedido la exposición “La otra lucha contra el cambio climático: ADAPTACIÓN” de MITECO, versión castellano y valenciano, a diferentes centros educativos u otras entidades. A partir de mayo, la cesión de la exposición la ha llevado a cabo el equipamiento educativo del Observatori en Ruta.



Exposició cedida “La otra lucha contra el cambio climático: ADAPTACIÓN” de MITECO

Finalmente, dentro del horario de apertura del equipamiento, existe siempre disponibilidad para la realización de **visitas libres**. Cuando existe disponibilidad por parte del equipo de educación ambiental, se les ofrece la realización de visitas guiadas a las instalaciones. Además, las personas que acuden al centro mediante visita libre pueden también hacer uso del espacio habilitado en la planta baja, donde existe la posibilidad de consultar los libros disponibles en la biblioteca, así como de jugar y pintar en las mesas ahí situadas.



## Rincón ludoteca-biblioteca en planta baja

### 3.3.2. Observatori en Ruta

Las actividades ofrecidas desde el Observatori en Ruta se categorizan bajo las siguientes **tipologías**, siguiendo una organización similar a la del Observatori del Canvi Climàtic, pero donde las visitas libres no aparecen al carecer de sentido dadas las características del proyecto:

- Actividades programadas
- Actividades especiales
- Préstamo de materiales

La relación de **actividades programadas** ofertadas por el Observatori en Ruta durante el año 2022 se muestra en la siguiente tabla. Puede observarse el gran trabajo realizado para la puesta en marcha de un total de 19 talleres educativos diferentes, que han podido ser ofrecidos en el primer año del proyecto. De ellos, 13 procedían del Observatori del Canvi Climàtic y han sido adaptados, y otras 6 son actividades nuevas, creadas específicamente en el Observatori en Ruta.

|                  |                                                  | ACTIVIDAD ADAPTADA DEL OBSERVATORI | ACTIVIDAD NUEVA |
|------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|
| ENERGÍA          | Vampiros de la energía                           | X                                  |                 |
|                  | Huella de la energía                             | X                                  |                 |
|                  | Cuentacuentos "La E-misión sin CO <sub>2</sub> " |                                    | X               |
|                  | Reducir la factura de la luz                     |                                    | X               |
| AGUA             | El agua en casa                                  | X                                  |                 |
| ALIMENTACIÓN     | Ruleta de los alimentos                          | X                                  |                 |
|                  | Obser-Bar                                        | X                                  |                 |
| RESIDUOS         | Cada cosa en su lugar                            |                                    | X               |
|                  | Separar para reciclar                            | X                                  |                 |
| CAMBIO CLIMÁTICO | Dinamización exposición "Adaptación" Secundaria  | X                                  |                 |
|                  | Dinamización exposición "Adaptación" Primaria    |                                    | X               |
|                  | Experimentos maleta pedagógica                   |                                    | X               |
|                  | Scape room                                       | X                                  |                 |
|                  | Pañuelo de los hábitos                           | X                                  |                 |
|                  | Quién sube la temperatura                        | X                                  |                 |
|                  | Les lletres del canvi                            | X                                  |                 |
|                  | Tus decisiones cuentan                           | X                                  |                 |
|                  | Cuento: el gigante del CO <sub>2</sub>           |                                    | X               |
| BIODIVERSIDAD    | Aves y cambio climático                          | X                                  |                 |

Las "**Actividades especiales**" desarrolladas desde el Observatori en Ruta han incluido principalmente otros tipos de actividades de formación, comunicación y sensibilización, como pueda ser la participación en ferias y eventos, la colaboración con medios de comunicación, o los trabajos realizados para recopilar información en los municipios de la provincia de Valencia sobre la posible constitución de una Red de Refugios Climáticos.

En relación al **préstamo de materiales**, y en coordinación con el Observatori del Canvi Climàtic, el equipo de educación ambiental del Observatori en Ruta se ha encargado de la gestión durante parte del año 2022



de la exposició “La otra lucha contra el cambio climático. Adaptación”. Las tareas realizadas incluyen la tramitación de la documentación asociada tanto a la cesión como la recogida de la exposición, así como su transporte, montaje y desmontaje.

Esta exposición nace del proyecto LIFE SHARA “Sensibilización y conocimiento para la adaptación al cambio climático” auspiciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), y se ofrece en las versiones en castellano o valenciano en forma de 16 roll-up de 1x2 m.

Asociadas a la exposición también se han diseñado actividades de dinamización destinadas tanto a escolares (desde 5º y 6º de Primaria, Secundaria y Bachillerato) como a adultos. Estas actividades pueden ser desarrolladas por el propio equipo de educación ambiental, o bien por el solicitante, a quien se le facilitan los materiales de apoyo creados.



Actividad de dinamización de la exposición “L'altra lluita contra el canvi climàtic. ADAPTACIÓ” en el IES Veles e Vents de Torrent.

Con el fin de amplificar el alcance del proyecto se han diseñado también las Maletas Viajeras, recurso de préstamo que recoge diferentes materiales (equipamiento de laboratorio, medidores, juegos,...) acompañados por una unidad didáctica, para que de forma autónoma el equipo docente pueda llevar a cabo con su alumnado diferentes experimentos y experiencias prácticas sobre las causas, consecuencias y soluciones del cambio climático. Existe la posibilidad de solicitar el préstamo de la Maleta Viajera adaptada para Secundaria y Bachillerato, o bien adaptada a Educación Infantil y Primaria. El equipo de educación ambiental es el encargado de la entrega y la recogida del material.

Se ha creado también “La Maleta Lectora”, dentro de los recursos ofrecidos en préstamo a centros educativos, formada por un conjunto de ejemplares de un mismo libro en el que se trata el cambio climático de una manera diferente y adaptada al nivel del alumnado. Es por ello, que se ofrecen 3 maletas diferentes, con libros distintos considerados en cada caso adecuados para secundaria, primaria y educación infantil o educación especial (TEA), habiéndose adquirido para ello ejemplares de libros con pictogramas, o de carácter eminentemente visual, conforme al Objetivo 1.2 del Plan de Actuación (“Incrementar el número de usuarios de diferentes condiciones”). Existe además la posibilidad de solicitar las maletas lectoras en castellano o en valenciano, en el caso de las opciones para secundaria y primaria. La maleta incluye ejemplares suficientes para repartir entre todo el alumnado de una misma aula, y se complementa con una unidad didáctica para el docente con una propuesta de actividades para aprovechar al máximo el recurso. Este recurso se ha preparado en la recta final de 2022, por lo que comenzará a ser ofrecido a los centros educativos en 2023.

### 3.4 ALCANCE

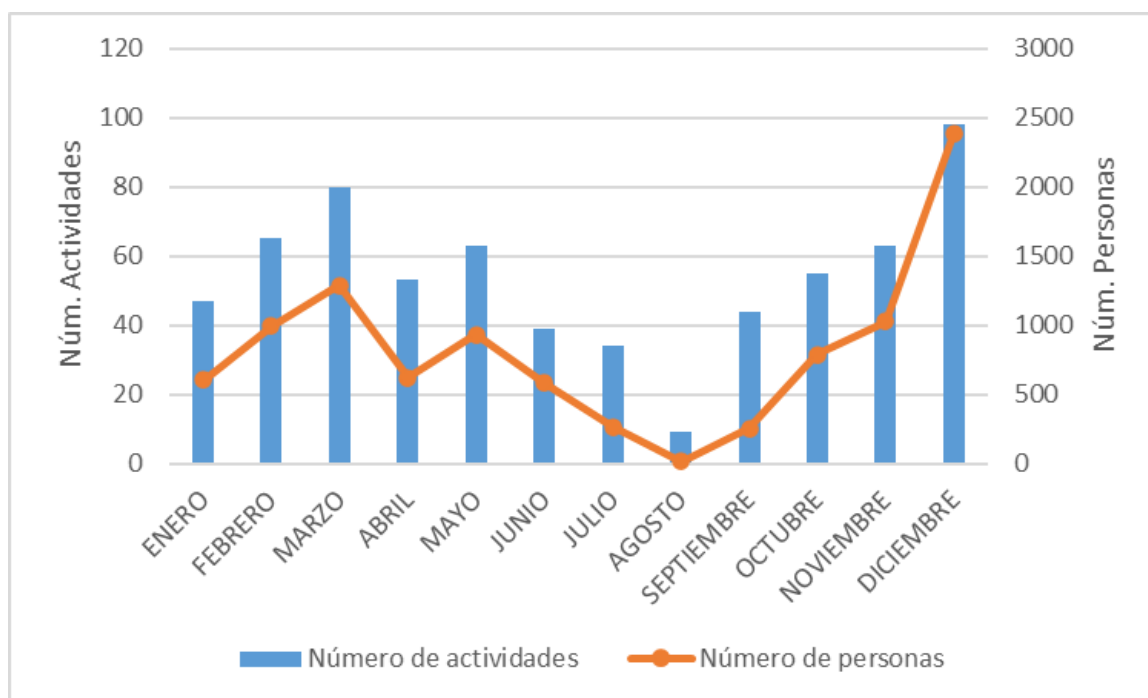
La actividad combinada del Observatori y el Observatori en Ruta ha permitido que las acciones incluidas dentro del Eje de Actuación nº1 de la Fundació, según el Plan de Actuación del ejercicio 2022, llegaran a un total de 19.068 personas físicas durante el año 2022, colaborando con 248 personas jurídicas para el desarrollo de las actividades. Se desglosan a continuación los datos por separado de ambos equipamientos, que funcionan de manera coordinada, con intercambios periódicos de materiales, conocimientos y experiencias para una mejora continua de sus servicios.

#### 3.4.1. Observatori del Canvi Climàtic

Durante el año 2022, las actividades del Observatori han llegado a un total de 9.750 personas, en 650 actividades (contabilizándose como tales las visitas, ya sean concertadas o libres, las actividades especiales, o los préstamos de materiales). Tras dos años en los que las limitaciones derivadas de la situación sanitaria excepcional han condicionado notablemente el funcionamiento del equipamiento, durante el último año se ha seguido la tendencia de recuperación iniciada en 2021. Así, se han podido superar los registros de alcance real de dicho año (7.284 personas y 573 actividades), conforme al objetivo 1.1 del Plan de Actuación de la Fundació ("Potencial el papel del Observatori como equipamiento de referencia en la educación, sensibilización y divulgación sobre cambio climático").

|                                | Nº actividades | Nº personas  |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| <b>Actividades programadas</b> | 327            | 6.743        |
| <b>Visitas libres</b>          | 271            | 569          |
| <b>Actividades especiales</b>  | 46             | 1.916        |
| <b>Préstamos</b>               | 6              | 522          |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>650</b>     | <b>9.750</b> |

La distribución de actividades y personas impactadas a lo largo del año se muestra en el siguiente gráfico. Destaca la tendencia creciente desde el mes de agosto hasta alcanzar el máximo anual en visitas y visitantes en el mes de diciembre, que tradicionalmente era un mes en el que las vacaciones escolares ocasionaban un descenso importante en el número de actividades.



Desde el punto de vista de las **actividades programadas**, durante el año 2022, y gracias a la mejora en la situación sanitaria, las actividades online han dejado de ser solicitadas, desarrollándose más actividades en el Observatori que en los centros educativos. En cualquier caso, destaca cómo en algunos meses el número de actividades en los centros supera a las del Observatori, conforme a lo propuesto en el Plan de Actuación de la Fundació (Acción 1.2.3, “Potenciación de las actividades en los centros educativos”), y también gracias a que la ampliación del equipo de educación ambiental desde la entrada en vigor del contrato actual permite la realización simultánea de actividades en el Observatori y en los centros, reforzando así el alcance de las mismas. A continuación, se resumen las modalidades escogidas por los centros para las actividades programadas concertadas a lo largo de todo el año.

| MODALIDAD |             |        |        |       |
|-----------|-------------|--------|--------|-------|
|           | OBSERVATORI | CENTRO | ONLINE | TOTAL |
| ENERO     | 7           | 18     | 0      | 25    |
| FEBRERO   | 23          | 20     | 0      | 43    |
| MARZO     | 26          | 34     | 0      | 60    |
| ABRIL     | 21          | 8      | 0      | 29    |
| MAYO      | 33          | 5      | 0      | 38    |
| JUNIO     | 20          | 1      | 0      | 21    |

| MODALIDAD         |             |            |          |            |
|-------------------|-------------|------------|----------|------------|
|                   | OBSERVATORI | CENTRO     | ONLINE   | TOTAL      |
| <b>JULIO</b>      | 11          | 0          | 0        | 11         |
| <b>AGOSTO</b>     | 0           | 0          | 0        | 0          |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | 7           | 0          | 0        | 7          |
| <b>OCTUBRE</b>    | 14          | 6          | 0        | 20         |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | 21          | 10         | 0        | 31         |
| <b>DICIEMBRE</b>  | 16          | 26         | 0        | 42         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>199</b>  | <b>128</b> | <b>0</b> | <b>327</b> |

Las 271 **visitas libres** recibidas también han sido caracterizadas. En cuanto a su temporalización, los días entre semana (de lunes a viernes) concentran la mayor parte de las visitas (239, un 88,19%), mientras que 32 visitas (11,81%) han tenido lugar en sábados. Las visitas libres se realizan principalmente en horario de mañana (177 visitas, equivalentes al 65,31% del total), frente a las 94 (34,69%) que tienen lugar por la tarde. Finalmente, los visitantes totales en esas 271 visitas libres fueron 569 personas, lo que supone un promedio ligeramente superior a 2 personas por grupo, con un tiempo medio de visita de 37,13 minutos.

En cuanto a las **actividades especiales**, el funcionamiento de los nuevos programas de actividades orientadas a público familiar se resume a continuación:

- Dissabtes DiverActius (5 de noviembre y 10 de diciembre): actividades con inscripción previa mediante un formulario online, ofrecidas con periodicidad mensual, que se iniciaron en noviembre, y con una asistencia total de 50 personas. Durante los dos meses que se desarrolló el programa en 2022 se realizaron los talleres de “Tus Decisiones Cuentan” y “Construcción de Comederos para las Aves” (taller nuevo, consistente en la realización de comederos para aves reutilizando envases de diferentes características, para proporcionar alimento adicional durante el invierno).
- Nadal Diveractius(23, 26, 27 y 28 de diciembre): actividades con inscripción previa mediante un formulario online, ofrecidas durante las vacaciones escolares de Navidad, y cada una con una dinámica distinta. Se desarrollaron las siguientes actividades: “Crea tus propios adornos navideños” (con reutilización de materiales), “Cuentacuentos La Música de la selva” (lectura de cuento relacionado con la deforestación para posteriormente realizar un juego basado en la dinámica de las sillas cooperativas), “Ludoteca Climàtica” (con diversos juguetes impulsados por energía solar, y juegos de mesa sobre biodiversidad, reciclaje y cambio climático), y “Cuentacuentos El riu d’Elena” (lectura de cuento sobre el uso del agua, y dibujos en un mural gigante). La asistencia total ha sido de 111 personas, alcanzándose en todas las actividades el límite de inscripciones en base al aforo establecido.





Sesiones del programa “Nadal Diveractiu”

Otras **actividades especiales** desarrolladas en 2022 desde el Observatori han sido:

- Entrevista telefónica para el programa “Con lógica ecológica” de la Radio de Buñol (17 de enero): Se dialogó acerca de las causas y consecuencias del cambio climático, así como se propusieron algunas soluciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Actividad “Pregúntale a un científico” (24 de marzo): Actividad desarrollada para público escolar en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, con asistencia de 131 participantes del colegio Santa Ana (Albal) y al Colegio Salesianos (Valencia).
- Curso online del CEFIRE “El cambio climático y la transición energética desde el aula” (30 de marzo y 6 de abril): Dirigido a docentes de Educación Primaria y Secundaria, el curso constaba de 4 módulos, siendo los dos primeros impartidos por el equipo de educación ambiental del Observatori del Cambio Climático y los dos últimos por el equipo de educación ambiental de la Oficina de la Energía. Los módulos impartidos desde el Observatori fueron el módulo 1 “El cambio climático: que és el cambio climático, causas, consecuencias y soluciones”, y el módulo 2 “Recursos educativos: presenciales y online. Diferencias entre educar y enseñar el cambio climático presencial y virtualmente”. Se colaboró también con el módulo 3, “Transición energética: recursos para centros educativos”, impartido el 27 de abril, así como en el módulo 4 “El papel de los centros educativos en la Transición energética. #MiCentroEnTransición”, impartido el 4 de mayo.
- Estand “Cómo nos pueden ayudar las zonas húmedas a mitigar el cambio climático - ICBiBE” en Expociència (28 de mayo): Actividad vinculada al proyecto LIFE WETLANDS4CLIMATE, desarrollada en el Parc Científic (Paterna), donde se atendió a un total de 130 personas. Mediante diferentes experimentos las personas participantes pudieron ver la formación de los humedales y algunos de los efectos del cambio climático.
- Jornada “El teu barri en transició” (4 de junio): Jornada en el jardín de Ayora con participación de 97 personas, en las que se colaboró en la moderación de varias mesas temáticas de debate

participativo por parte del vecindario en relación a aspectos como la energía, la movilidad o el urbanismo.

- Visita institucional de concejales del Ajuntament de València y de personal técnico del Ajuntament de Castelló (12 de julio): visitas atendidas en el Observatori, donde se repasaron los recursos disponibles, y se mostró el galardón otorgado al Observatori de Canvi Climàtic por parte de ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor), reconociendo el centro como un centro con bandera azul.
- Entrevista online con el podcast “Entiende la crisis climática” (15 de julio): el equipo de educación ambiental respondió preguntas relacionadas con las causas del cambio climático, el impacto en emisiones de gases de efecto invernadero del consumo de carne y sobre las posibilidades reales de que las energías renovables vayan sustituyendo poco a poco a la quema de combustibles fósiles. El episodio, donde se incluyeron varias entrevistas adicionales, se publicó en septiembre.
- Acto “I Festival Sostenible de Las Naves” (17 de septiembre y 20 de noviembre): El equipo de educación ambiental montó un stand y una mesa donde se expusieron folletos informativos y recursos para un consumo responsable. En la primera sesión se trabajó con el panel de “Tus decisiones cuentan”, atendiendo a 53 personas, mientras que en la segunda sesión se realizó el taller de “Los vampiros de la energía”, atendiendo en total a 41 personas.
- Acto “València capital verda” (3 de octubre): El equipo de educación ambiental participó en el montaje de la carpa de FVCE, y del stand del Observatori del Canvi Climàtic. A lo largo de la jornada se informó a un total de 62 personas.
- Fiestas populares del barrio de Patraix (10 y 12 de octubre): El equipo llevó el stand informativo para mostrar los folletos y recursos para un consumo responsable, y realizar diversas actividades. Se atendió a un total de 50 personas.
- Presentación del proyecto “Mi Centro en Transición” (21 y 27 de octubre): Sesiones realizadas con las cinco clases de 1º de la ESO del IES Isabel de Villena (73 personas), y las clases de 5º y 6º de Primaria del CEIP Les Arenes (30 personas) con quienes se llevará a cabo un proyecto de acompañamiento a lo largo del curso escolar.
- Taller en la falla Borrell-Socors de Valencia (29 de octubre): Sesión con 17 personas donde se realizó el taller de “Tus decisiones cuentan”.
- Segunda sesión del proyecto “Mi Centro en Transición” (18 y 21 de noviembre): presentación y discusión de posters realizados por el alumnado, en el IES Isabel de Villena. La actividad se realizó con los 5 grupos de 1º ESO, con un total de 84 participantes.
- Segunda sesión del proyecto “Mi Centro en Transición” (24 de noviembre): realización por primera vez de la nueva actividad de movilidad (“¿Cómo te puedes mover por Valencia?”) con el alumnado de 5º y 6º de Primaria del CEIP les Arenes, con un total de 29 participantes
- Acto “II Fira de la gent gran” en Las Naves (30 de noviembre): Actividades de información y de presentación del panel de “Tus Decisiones Cuentan”, informándose a 25 personas de manera conjunta con el equipo de la Oficina de la Energía.
- “II Fira de Consum responsable” (2, 3 y 4 de diciembre): Actividades conjuntas con la Oficina de la Energía, en la caseta informativa de València Clima i Energia en la plaza del Ajuntament de València. A lo largo de los 3 días, durante la mañana y la tarde, se informó a 711 personas.



Actividad especial con grupo de estudiantes de magisterio de la Universitat de València



Participación en curso online del CEFIRE “El cambio climático y la transición energética desde el aula”



Estand “Cómo nos pueden ayudar las zonas húmedas a mitigar el cambio climático - ICBiBE” en Expociència

Los **préstamos** llevados a cabo durante 2022 se corresponden con la gestión de las cesiones de la exposición “La otra lucha contra el cambio climático. ADAPTACIÓN” del MITECO, versión castellano y valenciano, a diferentes centros educativos u otras entidades. En 2022 la exposición ha sido cedida al IES Sorolla (Valencia, 18 enero - 1 febrero), al IES Districte Marítim (Valencia, 14 febrero - 4 marzo), al Ayuntamiento de Sagunto (Sagunto, 26 febrero - 14 marzo), al Colegio la Baronía San Antonio Abad (Gilet, 29 marzo - 13 abril), al CEIP Vicente Gaos (Valencia, 1 - 13 abril), y al Edificio Moruna (Grau de Castelló, 21 - 26 de abril). En total, la exposición ha contado con 522 visitantes durante el tiempo que fue gestionada por el Observatori del Canvi Climàtic. A partir de mayo, la cesión de la exposición la ha llevado a cabo el equipamiento educativo del Observatori en Ruta.

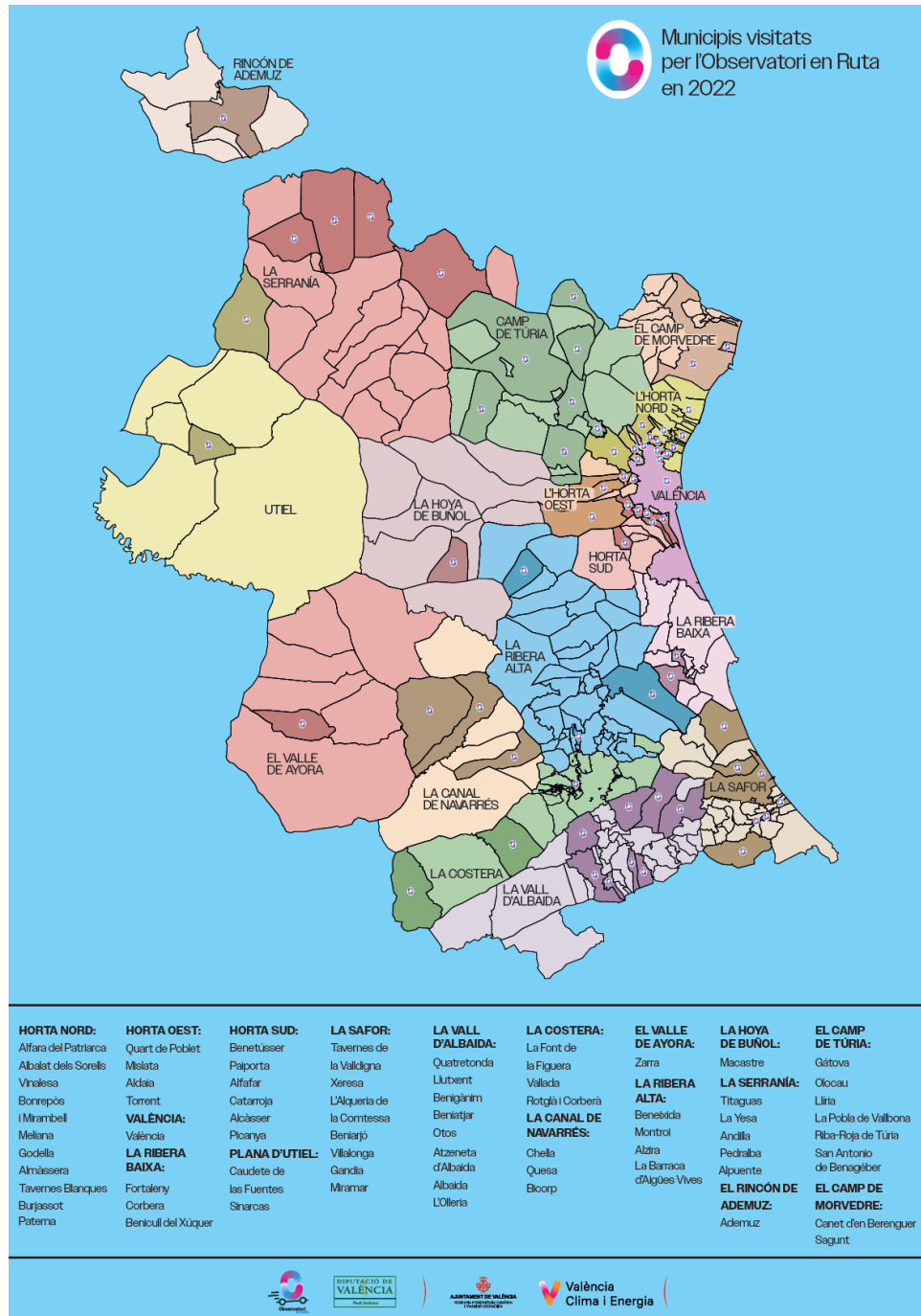
### 3.4.2. Observatori en Ruta

Durante 2022, primer año de funcionamiento del Observatori en Ruta, el alcance de las **406 actividades** desarrolladas por el equipo de educación ambiental ha sido de **9.318 personas**.

|                                | Nº actividades | Nº personas  |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| <b>Actividades programadas</b> | 351            | 6.545        |
| <b>Actividades especiales</b>  | 43             | 1.100        |
| <b>Préstamos</b>               | 12             | 1.673        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>406</b>     | <b>9.318</b> |

Se han visitado **68 municipios**, repartidos por todas las comarcas de la provincia de Valencia, cumpliéndose así uno de los objetivos de este proyecto. Se ha colaborado con **dos municipios adicionales para la realización de actividades especiales**, por lo que, en total, **el proyecto ha impactado sobre 70 municipios** en 2022. Cabe destacar que el mapa que se muestra a continuación se organiza en base a la delimitación comarcal vigente en 2022, cuando se llevaron a cabo las actuaciones descritas, y por tanto antes de la actualización cartográfica por la que se eliminó la comarca de l'Horta Sud (Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, que entró en vigor el 1 de enero de 2023).





Mapa de los municipios visitados por el Observatori en Ruta a lo largo del 2022

Durante el primer año del programa, el principal tipo de actividades, tanto por número (351) como por alcance (6.545 personas) han sido las **actividades programadas**. La gran diversidad de destinatarios a los que se ha llegado este año se refleja en la variedad de actividades programadas ejecutadas, siendo la actividad “Tus decisiones cuentan” la más demandada por diversas organizaciones (centros educativos, ayuntamientos, asociaciones juveniles y escuelas de adultos, entre otras), seguida de “Conocer el Cambio Climático” y la actividad de “Dinamización de la Exposición “Adaptación””.



Actividad “Tus decisiones cuentan” CEIP Sant Marc (Beniarj6).



Actividad “Conocer el Cambio Climático” CEIP San Juan de la Ribera (Alfara del Patriarca).



Actividad “Dinamización Exposición Adaptación” en CEIP Beata Inés Benigànim (Benigànim).



Destaca la buena acogida de las actividades “Tus decisiones cuentan” y “Dinamización Exposición “Adaptación” por los centros educativos, ya que permiten satisfacer una demanda de actividades centradas en soluciones y dinámicas. También cabe destacar que las actividades “Vampiros de la Energía”, “Ruleta de alimentos” y “Cuentacuentos del gigante CO<sub>2</sub>” fueron las más demandadas por el público infantil y primaria dentro de los centros educativos y los “Experimentos de la Maleta Pedagógica” por jóvenes de secundaria.

A diferencia del Observatori, donde las vacaciones escolares de verano suponen una bajada importante de actividad, en el Observatori en Ruta los meses de julio y agosto suponen también una excelente oportunidad para llegar a los municipios pequeños de interior de la provincia, ya que son estos meses cuando más actividad y población tienen, existiendo la opción de colaborar con escuelas de verano.



Actividad cuentacuentos “El Gigante del CO<sub>2</sub>” en la escuela de verano de Chella.

Es precisamente durante estos meses de verano cuando se concentraron también la mayoría de las **43 actividades especiales** desarrolladas desde el Observatori en Ruta, en relación a fiestas populares y eventos culturales organizados desde los municipios de la provincia. Además, se organizó el propio acto de presentación del OER, y se participó en la II Conferència Internacional Infanto-Juvenil de la Xarxa de Centres per la Sostenibilitat de la Comunitat Valenciana en el CEACV en junio de 2022. Finalmente, reseñar la intervención en medios de comunicación, con la grabación y emisión en el programa de L'Oratge en À Punt de una actividad desarrollada en el Centre de la Dona en Albaida.



Actividad “Tus decisiones cuentan” en Fira “Tasta la Font” de la Font de la Figuera

Otra línea de trabajo complementaria a las anteriores, encuadrada también en el área de actividades especiales, son los trabajos realizados para facilitar la constitución de una Red de Refugios Climáticos dentro de la provincia de Valencia. En este sentido, como primer paso durante el mes de noviembre de 2022 se realizó un sondeo del grado de conocimiento sobre esta medida de adaptación al cambio climático entre los distintos municipios. Para ello, se envió a todos los ayuntamientos en los que se disponía de una persona de contacto un correo para solicitar información sobre los espacios que en su municipio pueden ejercer la función de refugio climático. Con el objeto de facilitar la comprensión y necesidad de implementar esta medida, el correo de presentación enviado se acompañó de una infografía sobre los tipos de refugios climáticos existentes y características que han de reunir las instalaciones o espacios considerados, así como de un enlace a un formulario para la recogida de información. En total la información fue enviada a 62 municipios, de los cuales respondieron los once que se listan en la siguiente tabla.

| COMARCA                    | MUNICIPIO              |
|----------------------------|------------------------|
| LA SERRANIA                | Titaguas               |
|                            | La Yesa                |
| CANAL DE NAVARRÉS          | Quesa                  |
| VALLE DE AYORA - COFRENTES | Ayora                  |
| HORTA NORD                 | Godella                |
|                            | Alfara del Patriarca   |
|                            | Bonrepós i Mirambell   |
| LA SAFOR                   | Benifairó de Valldigna |
| CAMP DE TÚRIA              | Olocau                 |
| VALL D'ALBAIDA             | Otos                   |
| LA COSTERA                 | Vallés                 |

Del total de municipios que han participado ofreciendo refugios climáticos en las encuestas, el municipio que más lugares ha identificado como potenciales Refugios Climáticos ha sido Godella (8), seguido de Titaguas (5), Otos (5) y Olocau (4). El resto de los municipios han facilitado información sobre un espacio. Por otro lado, en cuanto a la tipología de los espacios identificados, en su mayoría se trata de refugios exteriores.

En cuanto al **préstamo** de recursos, se han gestionado un total de 12 cesiones de materiales. Se detalla en primer lugar el alcance del préstamo de la exposición “La otra lucha contra el cambio climático. Adaptación”, generada en el marco del proyecto LIFE SHARA “Sensibilización y conocimiento para la adaptación al cambio climático” auspiciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Como ya se ha explicado, durante los primeros meses de 2022 el préstamo se gestionó desde el Observatori del Canvi Climàtic, mientras que posteriormente se hizo desde el Observatori en Ruta. La siguiente tabla resume el alcance de la exposición, que acumuló 1.600 visitas en el periodo gestionado por el OER del que existen datos (dos de los municipios donde se exhibió no pudieron facilitar datos del número de visitas recibidas).



| Comarca        | Solicitante                               | Idioma | Periodo                  | Actividades OER | Visitas Libres |
|----------------|-------------------------------------------|--------|--------------------------|-----------------|----------------|
| VALL D'ALBAIDA | Ayuntamiento de Benigànim                 | VAL    | 2-10 de mayo             | Sí (7 ss)       | 200            |
| HORTA NORD     | Complejo educativo Mas Camarena (Paterna) | CAS    | 28 abril - 12 mayo       | Sí (10 ss)      | 190            |
| LA SAFOR       | IES Vall de La Safor*                     | VAL    | 12-26 de mayo            | NO              | 90             |
| LA SAFOR       | Ayuntamiento de Beniarjó                  | VAL    | 2-10 de junio            | Sí (6 ss)       | 15             |
| RIBERA BAIXA   | Ayuntamiento de Corbera                   | VAL    | 1-15 septiembre          | No              | Sin datos.     |
| HORTA OEST     | IES Veles e Vents (Torrent)               | CAS    | 18 octubre -10 noviembre | Sí (8 ss)       | 200            |
| HORTA NORD     | Ayuntamiento de Meliana*                  | VAL    | 24 octubre - 2 noviembre | NO              | 150            |
| HORTA NORD     | Ayuntamiento de Godella                   | VAL    | 17-30 noviembre          | Sí (10 ss)      | 500            |
| LA COSTERA     | Ayuntamiento de Vallés                    | VAL    | 1-12 diciembre           | NO              | Sin datos      |
| VALL D'ALBAIDA | Ayuntamiento de l'Olleria                 | VAL    | 13 - 22 diciembre        | Sí              | 255            |



Exposición montada en el IES Vall La Safor (Vilallonga).

Por otra parte, la maleta viajera para Secundaria y Bachillerato se ha cedido a dos centros, con un total de 73 usuarios del recurso. En ambos casos se han puesto en práctica las siguientes actividades recogidas en la unidad didáctica facilitada al equipo docente: Sumideros de carbono: el suelo; Cambios de temperatura en los océanos; Cambios en la salinidad de los océanos; Cambios en la acidez de los océanos. En ambos centros, aunque en un principio se estableció en 15 días la cesión del material, posteriormente se amplió

el plazo para que el equipo docente pudiese tener más tiempo para poner en práctica más actividades. La siguiente tabla resume las cesiones realizadas de la maleta.

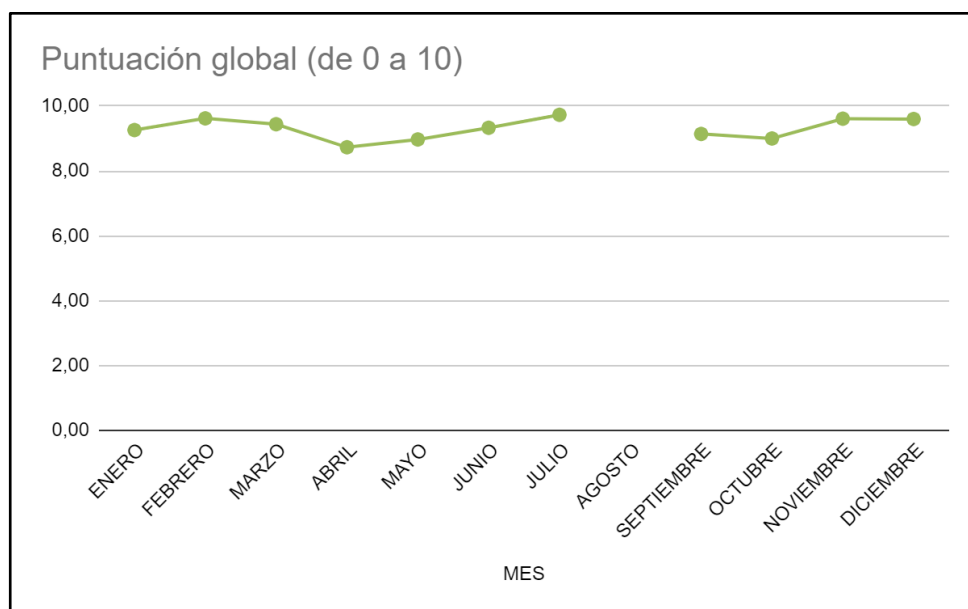
|                       | IES VALL LA SAFOR   | IES VELES E VENTS   |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Municipio             | Vilallonga          | Torrent             |
| Periodo de préstamo.  | 26/05/22 - 13/06/22 | 18/10/22 - 10/11/22 |
| Usuarios del recurso. | 28                  | 45                  |

### 3.5. EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PRESTADOS

En todas las actividades del Observatori del Canvi Climàtic y del Observatori en Ruta se pide a un responsable del grupo que, al finalizar la actividad, rellene un formulario, específico de cada equipamiento, proporcionando datos del grupo y su percepción sobre la calidad de la visita. Se detallan a continuación los resultados obtenidos en dichas valoraciones para ambos equipamientos.

#### 3.5.1. Observatori del Canvi Climàtic

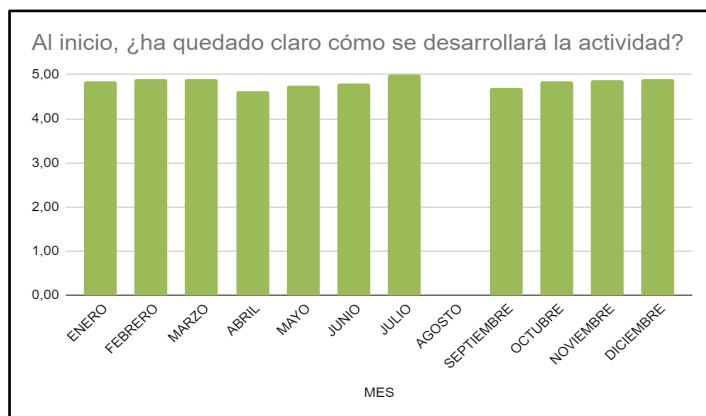
La encuesta consta de varias preguntas en una escala de 1 al 5 (siendo 1 “totalmente en desacuerdo”, y 5 “totalmente de acuerdo”), seguidas de una valoración global del equipamiento en escala de 0 al 10 (siendo 0, “muy mala” y 10, “muy buena”). **Durante el ejercicio 2022, el índice de satisfacción medio del Observatori fue de 9,31 sobre 10.**



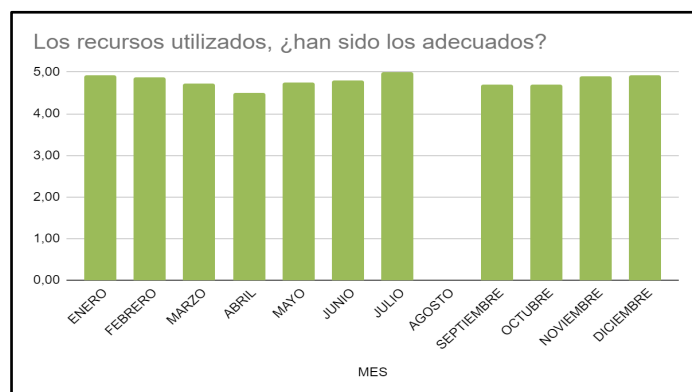
Puntuación global promedio

Como se muestran en las siguientes gráficas, la valoración promedio de todas las preguntas realizadas está por encima de 4,7, y se mantiene también siempre en niveles como mínimo notables (siempre por encima de 4) a lo largo de todos los meses, salvo en agosto cuando por la falta de actividades programadas no existen datos. Se considera, por tanto, que las actividades han quedado claramente definidas desde el

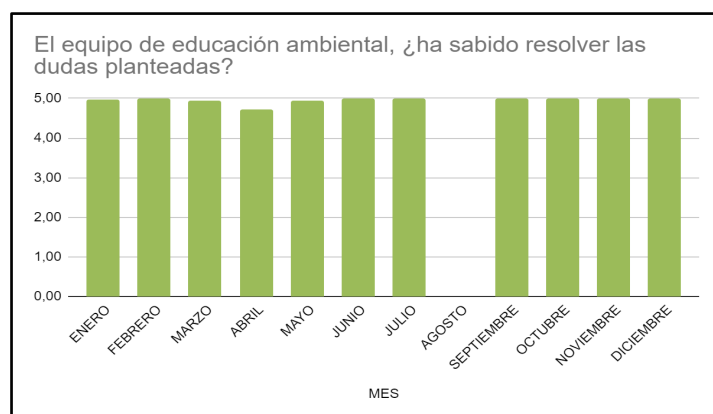
inicio (valoración media = 4,84), y que los recursos utilizados son adecuados (valoración media = 4,80). Destaca como el equipo de educación ambiental es capaz de resolver las dudas planteadas (valoración media = 4,96), y lleva a término la actividad de manera óptima (valoración media = 4,87). Finalmente, se considera que lo aprendido en el Observatori ofrece herramientas para cambiar los hábitos del día a día (valoración promedio = 4,72).



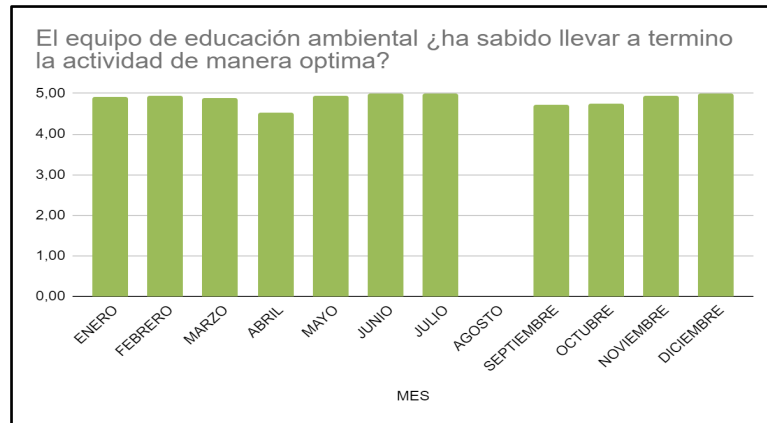
Valoración de la claridad en la presentación de la actividad



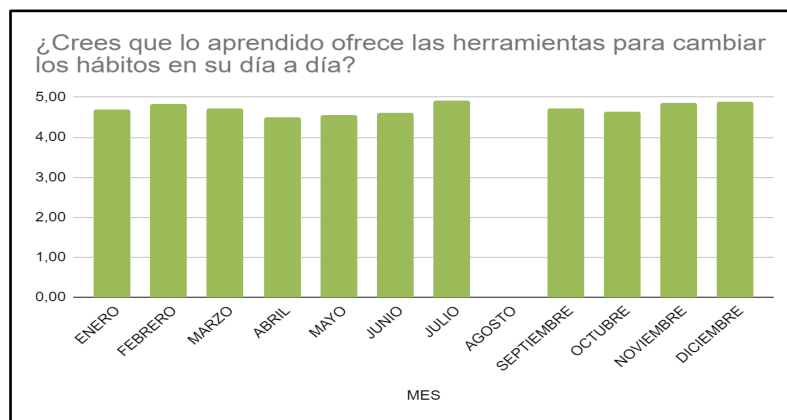
Valoración de los recursos utilizados



Valoración de la capacidad de resolución de dudas del equipo de e.a.



Valoración del desarrollo de la actividad por el equipo de e.a.



Valoración de la capacidad de implementación de las soluciones presentadas

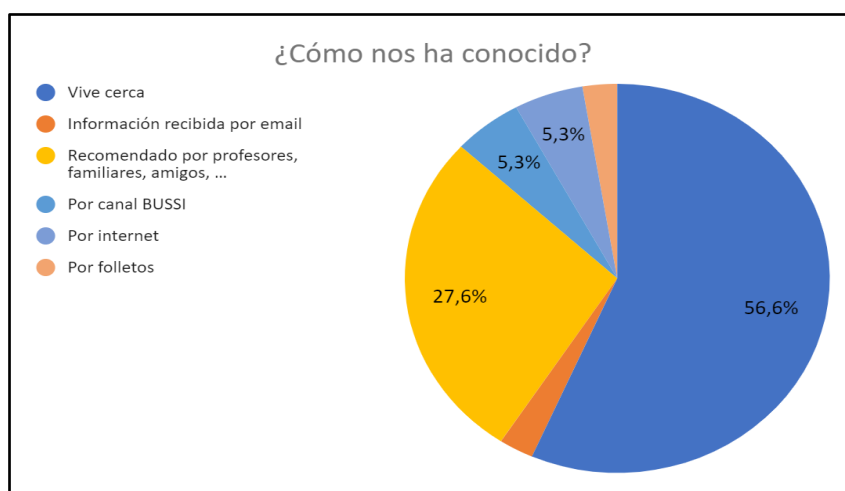
Con el fin de completar el retorno de cada visita, cada grupo puede añadir un compromiso en la pizarra de compromisos. Estos compromisos se han compilado tanto en formato texto como imágenes, y muestran el elevado grado de interés, voluntad de acción y asimilación de conceptos de las actividades realizadas en el Observatori.



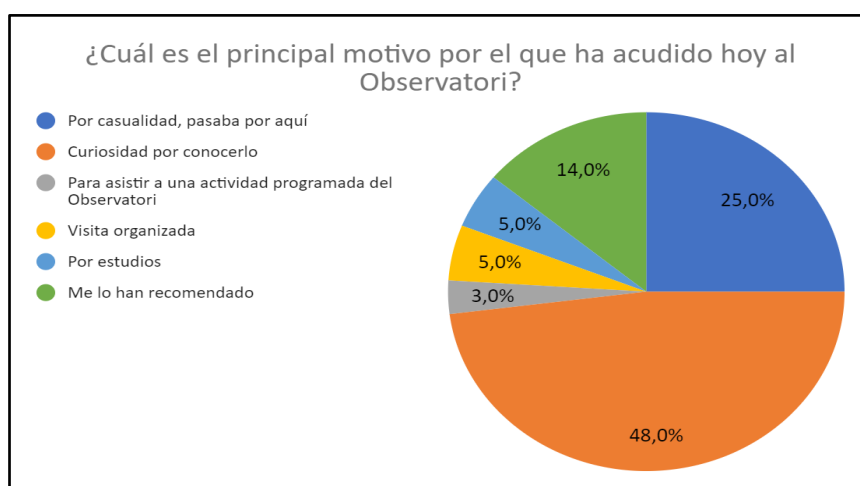
Pizarra de compromisos por el clima

Tras las **visitas libres**, también se da la oportunidad a las personas visitantes de completar una encuesta de satisfacción. A lo largo de 2022 se han recogido 73 encuestas, lo que supone que aproximadamente se cuenta con una encuesta de satisfacción por cada cuatro visitas libres recibidas.

Los siguientes gráficos muestran los resultados recibidos. Llama la atención como más de la mitad de las visitas libres se corresponden con personas que conocen el Observatori por vivir cerca, lo que sirve de estimación indirecta del éxito de la Acción 1.2.4. ("Establecimiento de lazos con el vecindario") del Plan de Actuación de la Fundación en 2022. La mayor parte de las visitas fueron primeras visitas, pero destaca también que casi un 14% de las visitas ya conocían el centro, pero querían repetir. Finalmente, la valoración (de 1 a 5) del equipamiento, sus contenidos, y del equipo de educación, son también muy positivas, de manera similar a como ocurre con las visitas programadas, siendo la valoración promedio en todas las preguntas superior a 4,5.



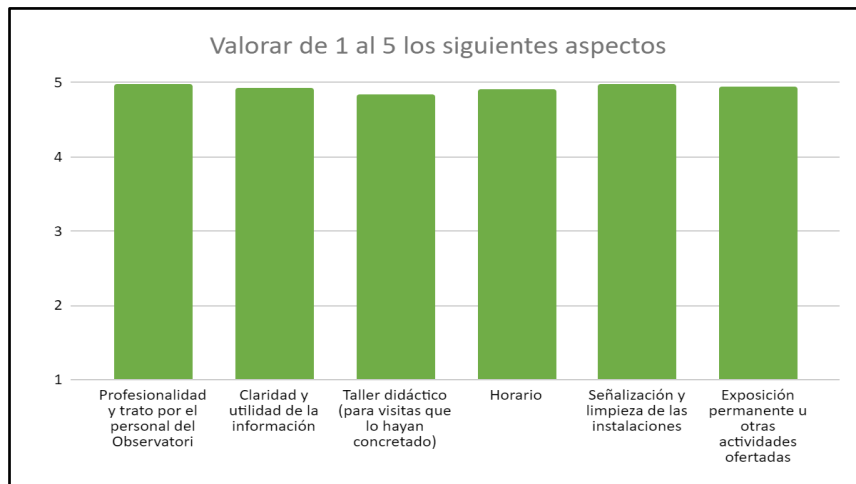
Modo de conocer el equipamiento



Motivo de la visita



Visitas previas realizadas



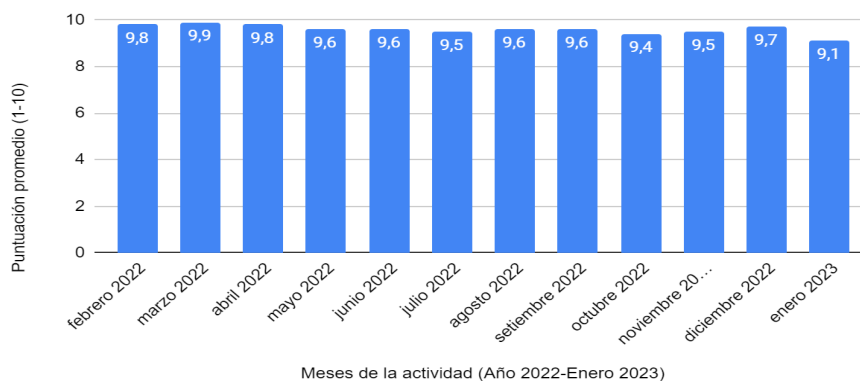
Valoración del equipamiento, contenidos y equipo

### 3.5.2. Observatori en Ruta

La valoración de las **actividades programadas** se ha realizado a través de un formulario de Google Forms, y se organiza de manera similar a la ya comentada para el Observatori del Canvi Climàtic. Para ello se valoran 6 preguntas en una escala de 1 a 10 (siendo 1 lo que menos le ha gustado y 10 lo que más le haya gustado) y 2 preguntas de respuesta sí o no. De las 278 evaluaciones enviadas tras cada sesión de talleres realizados, hay 29 que no fueron respondidas por distintos municipios, bien porque los responsables no estaban en el momento de realizarles las evaluaciones o porque tras enviarle el formulario por correo no contestaron. Se considera que el grado de respuesta es suficiente como para afirmar que las evaluaciones presentadas son representativas del total de evaluaciones enviadas.

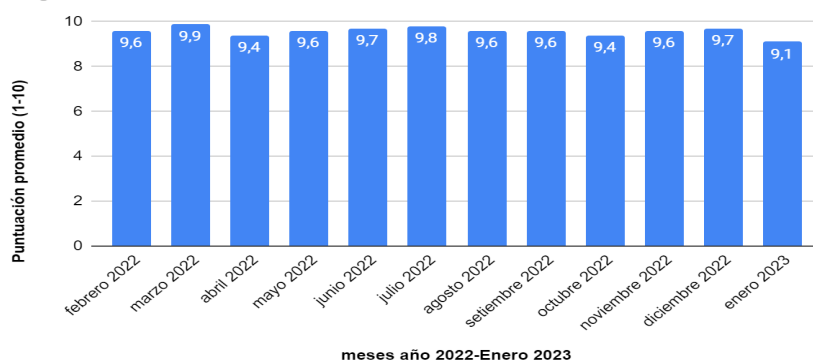
Puede observarse como la presentación de las actividades se realiza de manera sobresaliente, quedando claro cómo se desarrollará la actividad. Los recursos utilizados también han sido siempre considerados muy apropiados.

### 1. En el inicio, ¿ha quedado claro cómo se desarrollará la actividad?



Valoración de la claridad en la presentación de la actividad

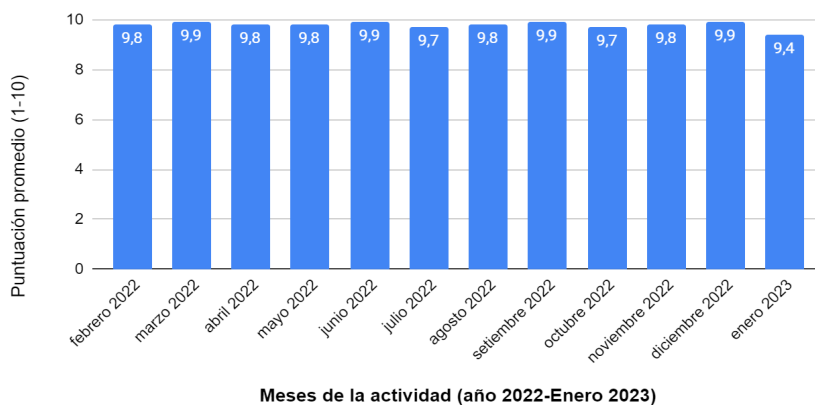
### 2. ¿Los recursos utilizados han sido los adecuados?



Valoración de los recursos utilizados

La valoración del equipo de educación ambiental ha sido aún más positiva según las evaluaciones recibidas, donde se considera también que se han resuelto las dudas y conducido las actividades de manera muy adecuada.

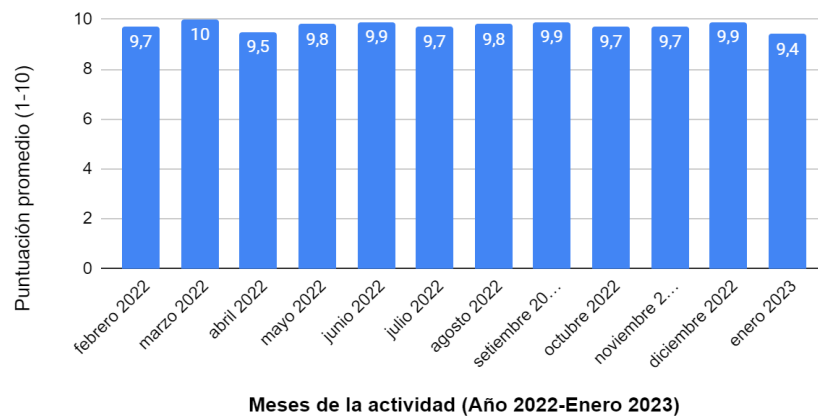
### 3. El equipo de educación ambiental, ¿Ha sabido resolver las dudas generadas?



Valoración de la capacidad de resolución de dudas del equipo de e.a.



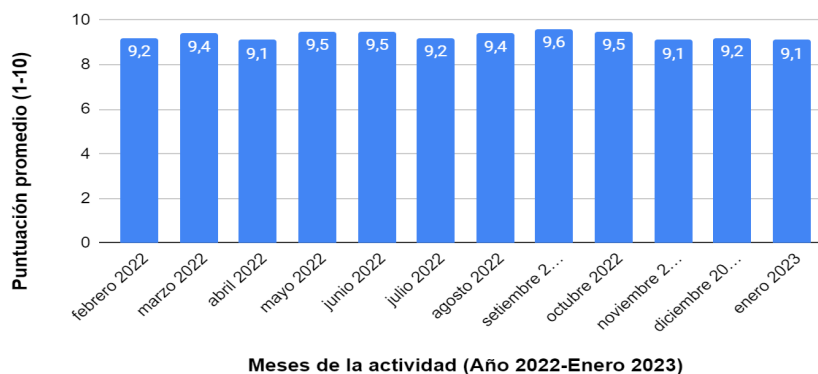
#### 4. El equipo de educación ambiental, ¿ha sabido llevar la actividad de manera óptima?



Valoración del desarrollo de la actividad por el equipo de e.a.

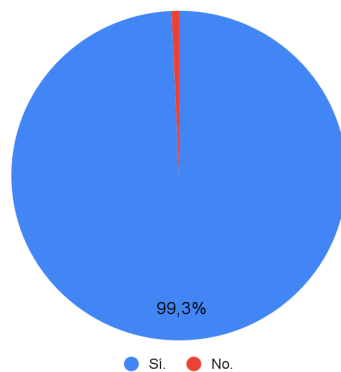
La gran mayoría de personas que han completado la encuesta se muestran muy de acuerdo en que la actividad desarrollada les ha ofrecido herramientas para cambiar sus hábitos diarios, y **más del 99% recomendaría la actividad a otros grupos o entidades.**

#### 5. ¿Crees que lo aprendido ofrece herramientas para cambiar los hábitos en tu día a día?



Valoración de la capacidad de implementación de las soluciones presentadas

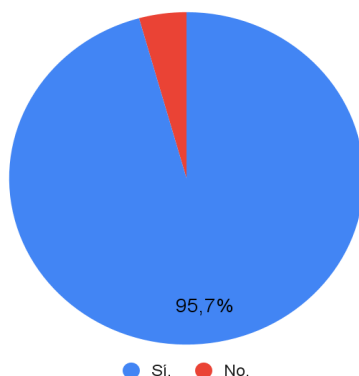
#### 6. ¿Recomendaría la actividad a otros grupos o entidades?



Valoración del interés de la actividad para otros grupos o entidades

Curiosamente, la última pregunta (también de respuesta binaria sí/no), muestra un porcentaje ligeramente inferior de respuestas afirmativas, ya que aproximadamente el 95% de las personas consideran que la actividad ha servido para cambiar la percepción o actitud de los asistentes frente al cambio climático.

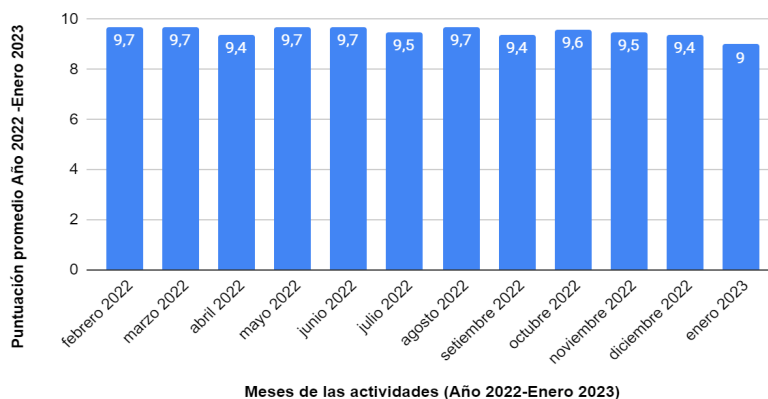
#### 7. ¿Considera que ha cambiado o matizado la percepción de los asistentes respecto del cambio climático?



Valoración del impacto de la actividad sobre percepción de asistentes

La puntuación media de todo el año y Enero 2023 ha sido de 9.6 sobre 10. En todas las preguntas se ha obtenido una valoración promedio superior a 9,4, destacando como las mayores puntuaciones recibidas durante el año 2022 y primera quincena de enero de 2023 (considerado también al ser parte del primer año del proyecto, las relacionadas con el equipo educativo y los recursos empleados durante las actividades. En general, estas valoraciones han sido muy positivas, ya que como promedio han sido siempre superiores a 9. Las respuestas a la pregunta 5 permiten identificar algunos posibles aspectos de mejora, como podría ser el trabajo con herramientas que permitan cambiar la percepción pública sobre el cambio climático.

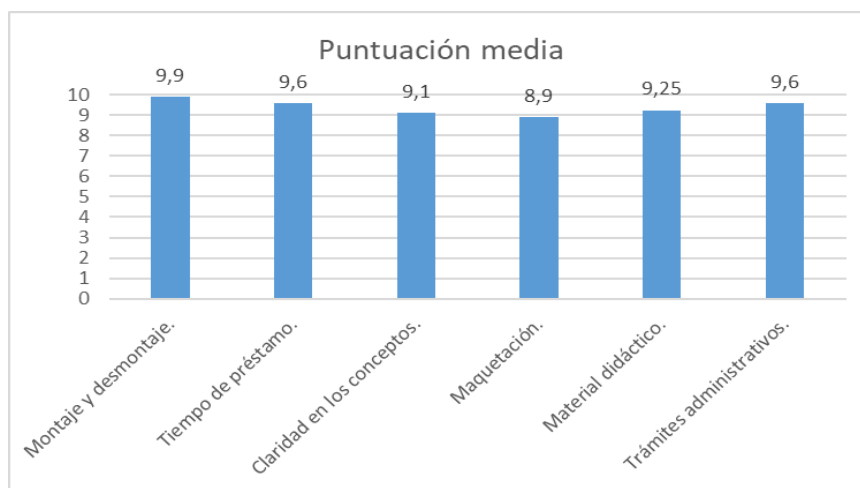
#### 8. Puntuación promedio Año 2022 -Enero 2023



Valoración general de la actividad

Las actividades de **cesión de recursos** también son objeto de evaluación.

Para la valoración del **préstamo de la exposición**, se preparó también un formulario a través de la herramienta Google Forms, a completar al finalizar el periodo de préstamo por los solicitantes. Estos también debían entregar el documento de devolución (tras comprobar el buen estado de los paneles de la exposición) y facilitar el número de personas que habían visitado la exposición de forma libre. En la siguiente gráfica se muestran los valores medios de la valoración recibida de todos los solicitantes, a excepción de los ayuntamientos de Vallés y Corbera, quienes no rellenaron el formulario, apreciándose la valoración sobresaliente del servicio y del recurso ofrecido.



Valoración de la actividad de préstamo de exposición

Como parte del procedimiento de préstamo de la maleta viajera también se solicita rellenar un formulario de evaluación. El objeto de este formulario es conocer cuántos usuarios han utilizado el recurso y qué actividad han realizado, además de su opinión sobre las actividades planteadas y materiales facilitados, en una escala de 0 a 5, para así poder ir mejorando este recurso en cada cesión.

Al haberse prestado el recurso únicamente a dos centros, se muestran los resultados de la evaluación en formato de tabla, en vez de como gráfico. Puede observarse como la valoración es también muy positiva en ambos casos.

| Aspectos a valorar.                    | IES VALL LA SAFOR | IES VELES E VENTS | Puntuación media |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Procedimiento de préstamo.             | 5                 | 5                 | 5                |
| Calidad del recurso prestado.          | 5                 | 4                 | 4,5              |
| Calidad de las actividades propuestas. | 5                 | 5                 | 5                |

### 3.6 NUEVOS MATERIALES

#### 3.6.1. Observatori del Canvi Climàtic

Conforme se establece en el Plan de Actuación de 2022 de la Fundació, y más concretamente en sus acciones 1.1.1 ("Mantenimiento de actividades propias"), 1.3.1. ("Creación de nuevas actividades"), y 1.3.2 ("Reorganización y renovación de espacios"), en 2022 se ha continuado trabajando en la mejora del equipamiento y el desarrollo de nuevos materiales.

Uno de los cambios más significativos ha tenido lugar junto a la entrada al equipamiento, donde se desmontó la estructura que había sujetando varias pantallas, delante de la pizarra de los compromisos. En su lugar, se ha instalado un mueble de gran tamaño, destinado a que las visitas al centro puedan dejar ahí sus pertenencias al entrar al mismo (mochilas, bolsas, etc), para realizar la visita con mayor comodidad y en condiciones de mejor accesibilidad y seguridad.



Sustitución de estructura con pantallas por mueble para pertenencias

También se instalaron unos nuevos bancos, que sirven para proporcionar asiento para las visitas, durante las explicaciones o actividades desarrolladas en la planta baja. Son fácilmente desplazables para poder reorganizar el espacio según necesidades. También se han hecho mejoras en el entorno del mostrador, con su sustitución por uno nuevo y la instalación de un armario para almacenaje de materiales y efectos personales del equipo de educación ambiental.



Nuevos bancos





Nuevo mostrador (izq.) y armario (dcha.)

Se ha partido de la base de las reorganizaciones y adecuaciones de espacios realizadas en años anteriores, para poder dotar de contenidos y uso a esos nuevos espacios. Por ejemplo, se instaló en la planta baja del Observatori la exposición “Aiguamolls pel Clima”, elaborada en el marco del proyecto europeo LIFE WETLANDS 4 CLIMATE, incorporando así un nuevo recurso expositivo al centro.



Exposición “Aiguamolls pel Clima” del proyecto europeo LIFE WETLANDS 4 CLIMATE

Durante el año 2022, se han seguido adquiriendo nuevos recursos (libros, juegos y materiales para dibujar) para seguir dotando de contenidos el rincón ludoteca-biblioteca. Se han creado además fichas explicativas de los diferentes juegos, para facilitar su uso.



Juguetes solares, adquiridos para la ludoteca y el desarrollo de nuevas actividades



## Actividades de dibujo en el rincón ludoteca-biblioteca

Las nuevas actividades también han supuesto lógicamente la creación y adquisición de nuevos materiales, incluyendo algunas pequeñas herramientas y recursos (alicates, alambre, etc) que podrán emplearse de diversas maneras en el futuro. También se han recogido diferentes materiales ya usados para su reutilización en manualidades, conforme a las líneas de trabajo referidas a la concienciación en cuanto al consumo responsable.



Nueva actividad de creación de adornos navideños a partir de materiales reutilizados, dentro del programa “Nadal Diveractiu”

Se ha seguido con el rediseño y mejora continua de los materiales para la ejecución y difusión de actividades, por ejemplo, actualizando el folleto de actividades del Observatori, en sus versiones en castellano y valenciano.



## Talleres educativos

A elegir un taller temático por visita. Las actividades se adaptarán siempre a la edad y nivel del público asistente. Cada taller tratará de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- REDUCCIONES**  
¿Conoces la regla de los 3 R? ¿Sabes cómo reducir la cantidad de residuos que generas? ¿Somos conscientes de todos los residuos que generamos? ¿Reciclamos o separamos? ¿Sabes lo que se tira a cada contenedor? ¿Viste en las etiquetas que trae a los contenedores?
- ENERGÍA**  
¿Conoces de qué tipo de energía disponemos? ¿Cómo llega la electricidad a tu casa? ¿Relacionas la energía o la luz de manera eficiente? ¿Cómo podemos ahorrar en el gasto energético? ¿El consumo de luz en casa produce emisiones de gases de efecto invernadero?
- AGUA**  
¿Sabes cómo se distribuye el agua en nuestro planeta? ¿Has oído hablar del ciclo del agua? ¿Relacionas además la cantidad de agua dulce que hay en nuestro planeta? ¿Sabes lo que es la huella hídrica? ¿Cómo podemos ahorrar agua en nuestra día a día?
- REUTILIZACIÓN**  
¿Cuál relación tiene nuestra compra con el cambio climático? ¿Se han pensado alguna vez de dónde viene tu comida? ¿Conoces los productos de proximidad o ecológicos? ¿Qué significa temporalidad en nuestros alimentos? ¿Qué alternativas tenemos para comprar productos menos envasados? ¿Cuál relación hay entre el comercio alimentario y los gases de efecto invernadero?
- MOVILIDAD**  
¿Cómo influye tu manera de moverte en el cambio climático? ¿Existen maneras de desplazarte más sostenibles, más saludables? ¿Qué barreras nos encontramos a la hora de movernos por la ciudad?
- CONVIVIO CLIMÁTICO**  
¿Cuál es el cambio climático? ¿Y el efecto invernadero? ¿Podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o frenar el aumento de temperatura? ¿Qué tipo de acciones podemos tomar para mitigar el cambio climático? ¿Y para adaptarnos?

El diseño del centro y de sus recursos expositivos conforman un espacio interactivo y dinámico, que sirve como punto de encuentro para todo tipo de público. Con el apoyo de nuestra tecnología, novedosos sistemas audiovisuales y un equipo de educación ambiental, la visita se convierte en una experiencia totalmente interactiva y enriquecedora.

## ACTIVIDADES

- 01 La visita y los talleres son gratuitos.**
- 02 Actividades para todos los colectivos.**
- 03 La actividad se ofrece tanto en castellano como en valenciano.**
- 04 A causa de las actuales condiciones sanititarias, la programación se puede ver alterada.**

## VISITA AL OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- Duración 2 horas. Visita didáctica al Observatorio + taller temático a elegir.
- Duración 1 hora. Taller temático a elegir + visita didáctica al Observatorio.

## OSHAUVA VAMOS AL CENTRO EDUCATIVO

- Duración 45 minutos - 1 hora.
- Conoce el cambio climático o elige un taller temático.

## OSHAUVA NOS VEMOS ONLINE

- Duración 45 minutos - 1 hora.
- Conoce el cambio climático o elige un taller temático.
- Regístrate: ordenador del aula con micrófono y webcam.

Folleto de actividades del Observatori (versión actualizada en mayo de 2022)

Finalmente, dentro del mantenimiento del espacio, destacar también las mejoras en el jardín. Además de desarrollar labores de jardinería y limpieza durante el mes de octubre de 2022, se aprovechó el olivo existente para situar algunos de los comederos para aves preparados a partir de materiales reutilizados en una actividad especial dels “Dissabtes Diveractius”, sirviendo, así como recurso para facilitar alimentación adicional a las aves del barrio durante el invierno.





Podas y mantenimiento del jardín del Observatori



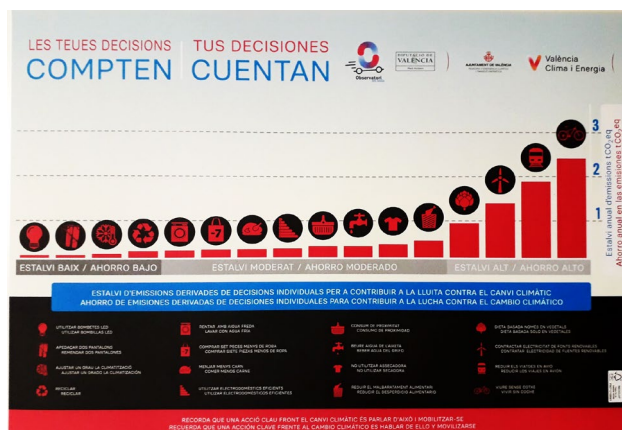
Comederos para aves fabricados con materiales reutilizados, dentro del programa “Dissabtes Diveractius”

### 3.6.2. Observatori en Ruta

Durante este año 2022 se han generado distintos materiales tanto para la ejecución como para la difusión de las actividades, siendo algunos propios y otras adaptaciones de materiales del Observatori del Canvi Climàtic.

Para la **ejecución de las actividades** se comenzó adaptando algunos materiales procedentes del Observatori, como por ejemplo el Panel de “Tus decisiones cuentan”, adaptado en formato A3; el panel del ciclo del agua, adaptado a la herramienta *Genially*; o la dinamización de la exposición de “Adaptación” para secundaria, adaptada tanto en castellano como en valenciano.





Láminas A3 "Tus decisiones cuentan"

La otra lucha contra el cambio climático.

## ADAPTACIÓN

Actividad de dinamización de la exposición. SECUNDARIA.

### METEOROLOGÍA.

**Panel·ls bàsics:**

- 1 La diferència entre temps i clima.
- 2 Famílies climàtiques.
- 3 Una adaptació amb principi.

**Informació bàsica:**

Com a bons meteoròlegs i meteoròlogues, sabeu que està canviant el clima a causa de l'increment de les emissions de gasos d'efecte d'hivernacle, i sabeu que part de la població nega el canvi climàtic perquè entén que temps i clima són el mateix concepte.

L'Ajuntament vos demana ajuda per a poder explicar a la resta de comitès, què és el clima i les característiques del nostre clima en relació amb uns altres. A més existeixen nous escenaris de temperatures i precipitacions que posen en risc alguns sectors productius i econòmics de la ciutat.

Com a equip expert en canvi climàtic, voleu que la vostra ciutat siga de les primeres ciutats amb baixes emissions i que la ciutadania siga plenament conscient d'alguns conceptes clau relacionats amb la meteorologia. Creieu que és important conèixer alguns conceptes clau per a entendre la complexitat del canvi climàtic.

Per a això l'Ajuntament vos demana que contesteu les següents preguntes i les exposeu a la resta d'assistents per a aclarir dubtes:

- 1 Quines diferències hi ha entre temps i clima? Explica als assistents de la reunió les principals diferències i posa exemples perquè la resta d'assistents ho compreguen.
- 2 Quin és el clima de la nostra regió? Quines són les seues característiques principals? Posa algun exemple d'altres climes que existisquen en la Terra i algunes de les seues característiques.
- 3 Afecta el clima a la nostra manera de viure? Posa algun exemple relacionat amb la nostra alimentació, hàbit de vida, esports, etc., comparant-lo amb altres països.
- 4 Explica com canviaria la nostra manera de viure, l'alimentació, el turisme... si canviés el clima.
- 5 Exposar alguna proposta d'adaptació i/o mitigació enfront del canvi climàtic.
- 6 Analitzar les propostes de la resta de grups per a definir si poden dur-se a terme.

Actividad de dinamización de la exposición "ADAPTACIÓN" para Secundaria.

Durante el primer año también se han creado materiales nuevos, para la realización de actividades que no se ofrecían desde el Observatori, sino que se han elaborado especialmente para el Observatori en Ruta, como por ejemplo la Maleta Pedagógica (Recurso a poner en práctica por el equipo de educación ambiental en los centros educativos interesados) o la Maleta Viajera para Secundaria y Bachillerato (recurso pensado para su cesión a Institutos con 12 experiencias y experimentos, y los dossiers explicativos y materiales correspondientes, a través de los cuales conocer las causas, consecuencias y soluciones relacionadas con el cambio climático).



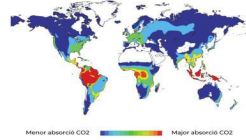
Maleta pedagógica.



#### 4. Embornals de carboni: les plantes.

##### CONCLUSIONS A RESPONDRE PER L'ALUMNAT

- Una vegada estudiada la capacitat d'absorció de CO<sub>2</sub> de les plantes, coloreja en la plantilla del mapamundi les zones terrestres de major i menor absorció de CO<sub>2</sub> segons la llegenda indicada en el mapa.
- Com pot afectar la desforestació al canvi climàtic?



##### CONTEXTE

Un embornal de carboni o de CO<sub>2</sub> és un dipòsit natural o artificial de carboni, que absorbeix el carboni de l'atmosfera i, per tant, contribueix a reduir la quantitat de CO<sub>2</sub> de l'atmosfera.

La fotosíntesi, procés en el qual emprant energia lumínica es converteix CO<sub>2</sub> i aigua en glucosa i oxigen, és el principal mecanisme de segrest de carboni, ja que el CO<sub>2</sub> és captat i emmagatzemat en els teixits dels organismes capaços de realitzar aquest procés. La qual cosa convergeix a oceans i boscos en formació els majors embornals de carboni. No obstant això, la desforestació redueix la capacitat d'absorció de CO<sub>2</sub> i afavorint l'augment de la concentració d'aquest gas en l'atmosfera.

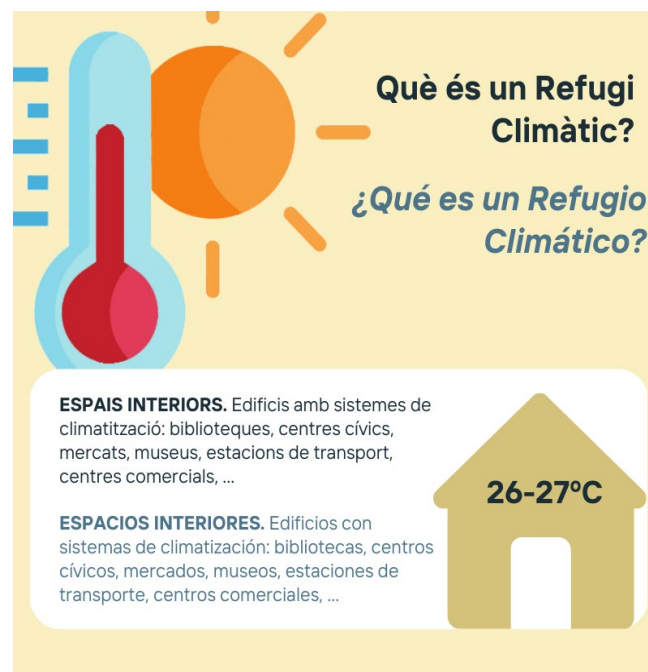
##### INFORMACIÓ COMPLEMENTÀRIA

Plantilla en blanc del mapamundi per a l'absorció de CO<sub>2</sub>.

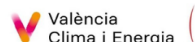
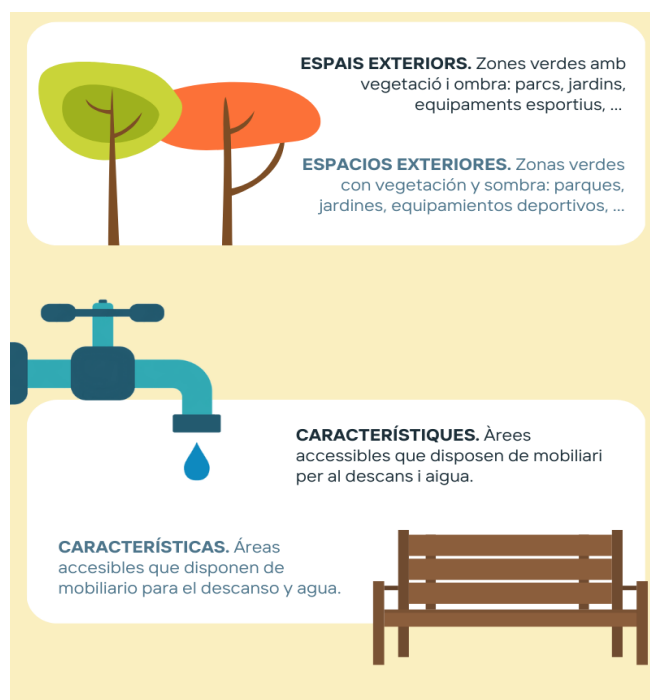
#### BLOC 1. Descubrim el Canvi Climàtic.

Dossier que acompanya la maleta viatgera

Además, para el desarrollo de la actividad especial relativa a los posibles refugios climáticos de la provincia de Valencia, se generó una infografía sobre los tipos de refugios climáticos existentes y las características que han de reunir las instalaciones o espacios considerados. Esta infografía se comparte con los municipios a los que se envía el formulario específico para recoger información sobre los espacios aptos para funcionar como refugio climático en su territorio, y que también fue generado *ad hoc*.



Infografía refugios climáticos (I)



## Infografía refugios climáticos (II)

**Refugis Climàtics**  
**Refugios Climáticos**

**Llistat dels refugis climàtics de la província de València.**

*Listado de los refugios climáticos de la provincia de Valencia.*

emilio.servera@climaenergia.com (no compartidos)  
Cambiar de cuenta

\*Obligatorio

Aquest formulari té com a objecte recopilar informació sobre els possibles espais, que poden complir amb els requisits per a ser considerats Refugis Climàtics en els diferents municipis de la província.  
*Este formulario tiene como objeto recopilar información sobre los posibles espacios, que pueden cumplir con los requisitos para ser considerados Refugios Climáticos en los diferentes municipios de la provincia.*

Municipi. \*  
Municipio.

Tu respuesta

Denominació de l'espai (ex: Poliesportiu, centre social, ...). \*  
*Denominación del espacio (ej: Polideportivo, centro social, ...).*

Tu respuesta

Formulario con el que recopilar la información de los espacios que pueden funcionar como refugio climático en el municipio

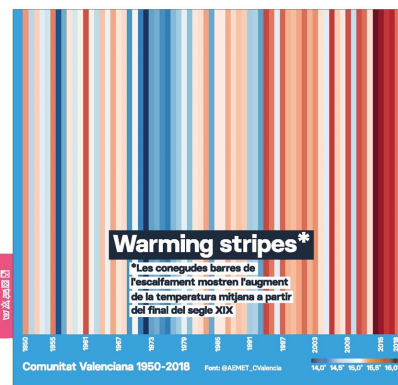
En cuanto a **medios y materiales de difusión** del proyecto, se ha desarrollado toda la imagen corporativa del Observatori en Ruta, generando equipación para las educadoras, personalización para el vehículo y carpas empleadas, y otros materiales para favorecer la difusión del proyecto.



Equipación de las educadoras ambientales



Carpa customizada, punto informativo y roll-up de presentación



Portabocadillos con la imagen del proyecto y el diseño de las bandas climáticas correspondientes a la Comunidad Valenciana



También se han generado los materiales necesarios para la difusión de los servicios y talleres desarrollados desde el Observatori en Ruta, incluyendo por ejemplo el folleto de presentación del proyecto y de las actividades propuestas, así como carpetas-dossier.



Folleto y carpetas-dossier

### 3.7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Se recoge a continuación una breve selección de imágenes representativas de las publicaciones de medios de comunicación y redes sociales relativas a la actividad del Observatori y el Observatori en Ruta en 2022.

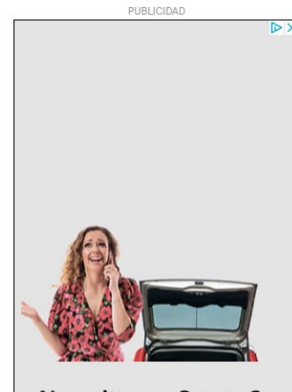
## El 'Observatorio en ruta' sale de València para seguir su tarea de concienciación en las comarcas

R.C.T.

Valencia | 26-01-22 | 18:32 | Actualizado a las 18:58



Observatori en ruta



<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/camp-de-turia/2022/01/26/observatorio-ruta-sale-valencia-seguir-61989914.html>



<https://www.facebook.com/profile.php?id=100063174912821>



<https://twitter.com/BiMajuntament/status/1507320668848902161>



[https://twitter.com/C\\_Mas\\_Camarena/status/1521782142321270784?s=20](https://twitter.com/C_Mas_Camarena/status/1521782142321270784?s=20)

Actualitat • Esdeveniments

## L'Observatori En Ruta de la Diputació arriba a 32 municipis valencians

Escrit per Redacció\_Linformador | 5 de juliol de 2022



- Des del passat 26 de gener ha visitat 32 municipis i segons explica la vicepresidenta de la Diputació, Maria Josep Amigó, l'Observatori En Ruta "continuarà fent activitats per aquelles escoles d'estiu, campaments urbans, associacions o ajuntaments que ho sol·liciten"

<https://linformador.net/2022/07/05/observatori-en-ruta-de-la-diputacio-arriba-a-32-municipis-valencians/>

elperiòdic

COMUNITAT VALENCIANA | MEDIO AMBIENTE

## El Observatori del Canvi Climàtic duplica sus visitantes en el primer semestre de 2022



ELPERIODIC.COM - 29/07/2022



[https://www.elperiodic.com/observatori-canvi-climatic-duplica-visitantes-primer-semestre-2022\\_840912](https://www.elperiodic.com/observatori-canvi-climatic-duplica-visitantes-primer-semestre-2022_840912)



**València Clima i Energia** @vlcclimaenergia · 7 sept.

L'Observatori del Canvi Climàtic és el centre educatiu i divulgatiu de València per a formar, conscienciar i sensibilitzar front al canvi climàtic.

Vine, pregunta i aprén sobre les causes i conseqüències del canvi climàtic, i també sobre les solucions que tenim a la nostra mà.



1 5

<https://twitter.com/vlcclimaenergia/status/1567521676266553344?cxt=HHwWgIC-uZqg-sArAAAA>





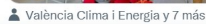
[https://www.instagram.com/p/CjhpA52MKhE/?utm\\_source=ig\\_web\\_button\\_share\\_sheet](https://www.instagram.com/p/CjhpA52MKhE/?utm_source=ig_web_button_share_sheet)



[Informativo mediodía À punt \(17 de octubre de 2022\)](#)



<https://twitter.com/AjuntamentVLC/status/1588547390637854721?s=20&t=Q62p1tK27a1lvjEdFyyy9w>



 **Vicència i Energia**  
@viccliclimaenergia

@viccliclimaenergia i L'Observatori del Canvi Climàtic participen en la II Fira de Consum Responsable a la plaça de l'Ajuntament de València 🍷 Aprèn com fer un consum conscient, emprant els recursos dels quals disposem ☀️ Consulta la programació en la web de la @generalitat 📱

Traduir Tweet



The image shows a tweet from the account @viccliclimaenergia, which is a combination of the Twitter logo and the text 'viccliclimaenergia'. The tweet text is in Catalan and mentions participation in the 'II Fira de Consum Responsable' (2nd Responsible Consumption Fair) in Valencia, along with a link to the Generalitat's website. Below the tweet is a poster for the 'Fira del 2.12. Sosten la millor' (2nd Edition) event. The poster features a large 'RA' logo, a cartoon character holding a sign that says 'ALT', and a grid of tables listing various activities and products available at the fair. The poster also includes the text 'Ens veiem l'Ajuntament' and 'ALT' (Ajuntament de Turis) logos.


**València Climà i Energia** està amb València Verda y 6 personas más.


 13 de diciembre de 2022 a las 12:28

Gràcies als participants del passat Dissabte DiverActiu de l'Observatori del Canvi Climàtic de València 🌱 Vam construir menjadors per a pardals amb material reciclat i ara el planeta és un poc més habitable i els pardals del Cabanyal són un poc més feliços 🐦.

El proper Dissabte DiverActiu serà el Dissabte 28 de gener 🗓️ L'aforament està complet de moment, però pots inscrivir-te en llista d'espera per si n'hi ha places !!

I si tens ganes de lluitar contra el canvi climàtic i passar-ho bé en família durant les vacances de Nadal, estigues atent a les nostres xarxes 🌐 Molt prompte s'obrirà el termini d'inscripció als tallers gratuïts del Nadal DiverActiu 🎁🌱






**València Climà i Energia**


**València Climà i Energia**


**València Climà i Energia**








**València Climà i Energia**


**València Climà i Energia**


**València Climà i Energia**


**València Climà i Energia**


**València Climà i Energia**


**València Climà i Energia**

Página 86 | 188



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=463030219333537&set=pcb.463078769328682>

#### **4. OFICINA DE L'ENERGIA**

En coherencia con la Estrategia Urbana de la ciudad “València 2030” y la misión definida para alcanzar la neutralidad climática de la ciudad en 2030, el objetivo general de la Oficina en 2022 ha sido seguir impulsando una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en València.



En concreto, el plan de actuación de la Fundación contemplaba varios objetivos para mejorar y desarrollar los servicios ofrecidos por l'Oficina de l'Energia tanto en cantidad como en calidad y potenciar el papel de esta herramienta como piedra angular de la estrategia de transición energética de la ciudad. Así, además de consolidar el servicio existente, 2022 marca un punto de inflexión en el desarrollo del proyecto a escala de ciudad con la identificación y habilitación de dos nuevos locales, y la renovación del contrato para la prestación de servicio de asesoramiento energético y educación ambiental con un presupuesto tres veces



superior al anterior contrato. Esto ha permitido culminar el año con la apertura de una nueva oficina de la Energía en el Parque del Oeste en diciembre de 2022 que ha empezado a dar servicio desde el inicio de 2023, y con la apertura de la tercera Oficina de Torrefiel en enero de 2023. Se presentan a continuación los resultados obtenidos para cada objetivo del proyecto.

#### **4.1. POTENCIAR L'OFICINA DE L'ENERGIA DE VALÈNCIA COMO EQUIPAMIENTO DE REFERENCIA EN TRANSICIÓ ENERGÈTICA**

El año 2022 constituye el cuarto año de funcionamiento de l'Oficina de l'Energia de València y no puede ser considerado sino el año de la consolidación y del reconocimiento de este proyecto pionero a nivel nacional que se inició en junio del 2019. Tras dejar atrás los peores momentos de la pandemia, periodo en el que l'Oficina de l'Energia mostró su capacidad de adaptación, durante este 2022 se han conseguido mejorar de forma notable los principales indicadores de resultado del servicio, logrando cifras récord en cuanto a impacto global, número de visitas, citas y asesoramientos personalizados y número de talleres desarrollados. Y todo ello sin menoscabo de los niveles de calidad ofrecidos, lo que nos ha permitido alcanzar reconocimiento por parte tanto de las personas usuarias que visitan el centro desde cualquier punto de la ciudad, como por organizaciones del sector a nivel local y nacional.

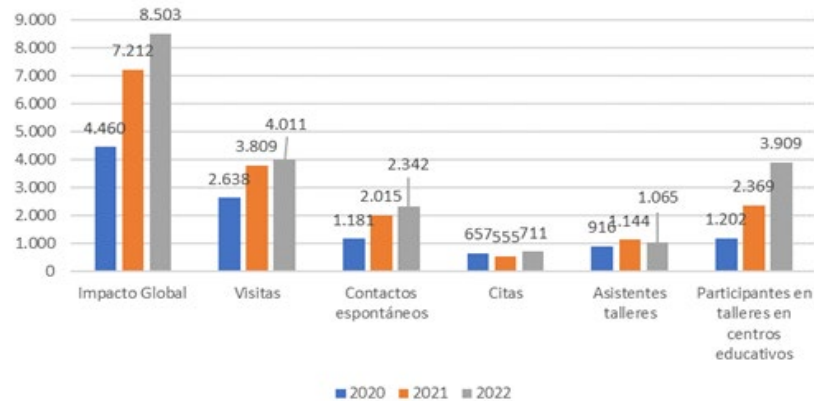
Todos ellos han dado pruebas de la confianza depositada en el trabajo diario de la oficina, para guiarse en su día a día como consumidores de energía, con la relevancia que ello toma en coyunturas cambiantes como la que hemos vivido en los últimos años marcados por la entrada en vigor de nuevas regulaciones para los mercados energéticos, escaladas de precios y el agravamiento de la crisis energética como consecuencia de la guerra de Ucrania.

Este año 2022 ha de ser considerado un punto de inflexión por varios motivos. Además de los apuntados anteriormente, el incremento del equipo humano de l'Oficina de l'Energia y de sus equipamientos, culminando con la apertura de la 2ª oficina de la energía en el Chalet del Parque del Oeste en Diciembre de 2022, la obtención del premio nacional a la Mejor Actuación en Materia de Sensibilización y Difusión de las Energías Renovables y/o la Eficiencia Energética concedido por la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de Energía (Eneragen), la consolidación del trabajo en red y la puesta en funcionamiento de la exposición ENERGIA son aspectos relevantes a considerar y que marcarán el futuro del servicio.

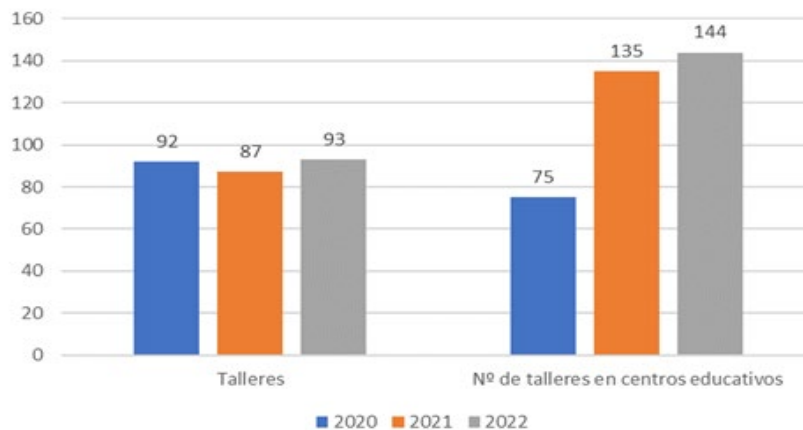


**Imagen.** Grupo de visitantes de la Universidad Popular de Ayora a la exposición E N E R G I A

Tal y como se ha reseñado, **durante este año 2022 se ha logrado incrementar el impacto global de l'Oficina de l'Energia alcanzando a un total de 8.503 personas**, un 18% más de personas que en 2021 se han beneficiado de los servicios y actuaciones ofrecidos por las cuatro áreas de l'Oficina: Garantizar el derecho a la energía, Ahorrar de energía, Promoción de la producción de renovables y Fomentar una cultura de transición energética. Además, creció el número de asesoramientos personalizados que ascendió a 711 (+28%), el número de visitas (+5%) así como el número de contactos espontáneos (+16%).



**Figura.** Evolución anual del impacto de l'Oficina de l'Energia



**Figura.** Evolución anual del número de talleres desarrollados

### Algunas novedades de 2022

A la mejora de los resultados han contribuido sin duda algunos elementos de carácter externo (escalada de precios, crisis energética, etc...) pero también de carácter interno a la ciudad de València entre los que cabe destacar por ejemplo el importante compromiso municipal manifestado a través de campañas informativas del Ajuntament de València sobre las ventajas fiscales de implantar paneles solares que incluyó una misiva que desde Alcaldía se remitió a entidades sociales y a los vecinos para alentar a la ciudadanía a instalar sistemas de energías renovables y aumentar el autoconsumo de energía aprovechando las bonificaciones fiscales o la modificación de la ordenanza municipal de captación solar. En esta misma comunicación se animaba a la ciudadanía a hacer uso de los servicios de l'Oficina de l'Energia. Asimismo, resulta destacable para explicar el incremento del impacto global diversas campañas de comunicación realizadas desde la Fundación Clima i Energia para dar a conocer los servicios de l'Oficina de l'Energia (Mupis, publicidad en autobuses, etc...).



**Imagen.** Visual de la campaña de promoción de la energía fotovoltaica en València

De la misma forma, cabe señalar el enorme éxito de la campaña de kits de eficiencia energética que permiten un ahorro en el hogar de entre un 5 y un 10% de consumo energético. Los kits se entregaron durante los meses de noviembre y diciembre a los participantes en los talleres gratuitos organizados por l'Oficina de l'Energia y también entre aquellos seguidores de las redes sociales de la Fundació València Clima i Energia.



**Imagen.** El kit de la Oficina de la Energía

Finalmente, destacar el lanzamiento durante el año 2022 de una herramienta digital gratuita, dirigida a la ciudadanía, que facilita un informe con recomendaciones sobre las modificaciones que pueden incorporarse al contrato de suministro eléctrico para conseguir ahorros en la factura de la luz. Esta herramienta se ofrece como Servicio de la Oficina de la Energía desde noviembre de 2022 y desde entonces, se han registrado y emitido informes a 150 usuarios.



**Imagen.** Herramienta digital de optimización de factura



## Reconocimiento externo

El mayor reconocimiento de la actividad desarrollada desde l'Oficina de l'Energia es la valoración de los servicios efectuada por los usuarios y usuarias que a diario visitan el equipamiento (4,7/5). Sin embargo cabe destacar que l'Oficina de l'Energia es hoy por hoy no solo la ventanilla única de la transición energética de la ciudad de València sino también un referente a nivel provincial, autonómico y estatal para todas las iniciativas de transición energética, como así lo demuestran las numerosas demandas de apoyo y colaboración recibidas, así como la concesión del premio a la Mejor actuación en materia de Sensibilización y Difusión de las Energías Renovables y/o la Eficiencia Energética concedido por la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de Energía (Energen).



**Imagen.** Equipo de la Oficina de l' Energia con el premio Energen

Asimismo, el programa #MiCentroenTransición del Área de Transición Energética de l'Oficina de l'Energia recibió durante este pasado ejercicio el galardón Sustainability Actions 2022 otorgado por el medio de comunicación Compromiso RSE y por la entidad Equipos&Talento por impulsar el ahorro energético en colegios. Este programa involucra a alumnos, profesores y familias para reducir la factura energética en los centros y generar cambios de hábitos de consumo de energía en los hogares.

## Consolidación del trabajo en red

Desde la l'Oficina de l'Energia consideramos que el trabajo en red, entendido como aquella forma de actuar que busca la colaboración y la sincronización con el conjunto de agentes de la ciudad de València que pueden contribuir de alguna forma a la transición energética de nuestra ciudad, es un aspecto fundamental de nuestra metodología de trabajo.

En este sentido, durante 2022 cabe destacar un conjunto de actuaciones para consolidar una red de trabajo entre las que cabe destacar la firma de un Convenio de colaboración entre la Fundación València Clima i Energia y la Regidoria de Servicios Sociales del Ajuntament de València para atender a personas en situación de vulnerabilidad energética, el establecimiento de sinergias con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia, el asentamiento de las bases para el lanzamiento del proyecto miUPEnTransición (en colaboración con las Universidades Populares), o la celebración de encuentros con Comunidades Energéticas Locales de la ciudad de València. También resulta destacable la participación en la Semana del derecho a la energía junto a la red Conecta Energia, la participación en el encuentro Mi barrio en transición y la iniciativa Batecs de Barri con otras entidades del barrio de Ayora y el inicio de un ciclo de formación

dirigido a las Universidades Populares que ha permitido la formación a 185 personas.

#### 4.1.1. Gestión de la Oficina de l'Energia

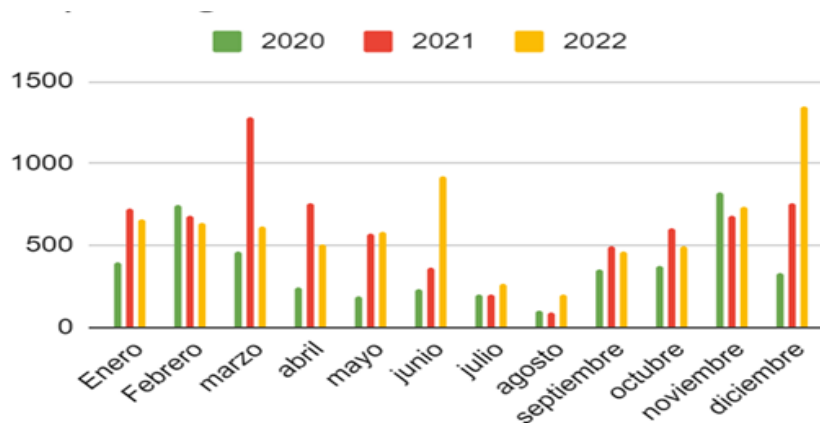
En el presente apartado se presentan los principales resultados en cuanto a los indicadores más relevante de la actividad de l'Oficina de l'Energia, a saber, visitas no programadas, asesoramientos personalizados, talleres e indicadores de seguimiento. En apartados posteriores se efectúa un análisis detallado de cada uno de estos ámbitos.



#### Impacto Global

Tomando en consideración el número total de visitas a l'Oficina de l'Energia (visitas no programadas, citas y talleres), el número de asistentes talleres que se realizan fuera de l'Oficina, los participantes en eventos fuera de la OE y los participantes en centros educativos cabe señalar que el impacto global del servicio fue de **8.503 personas** lo que supone un incremento del 18% respecto a 2021 y del 91% respecto a 2020.

Figura. Evolución mensual del impacto global

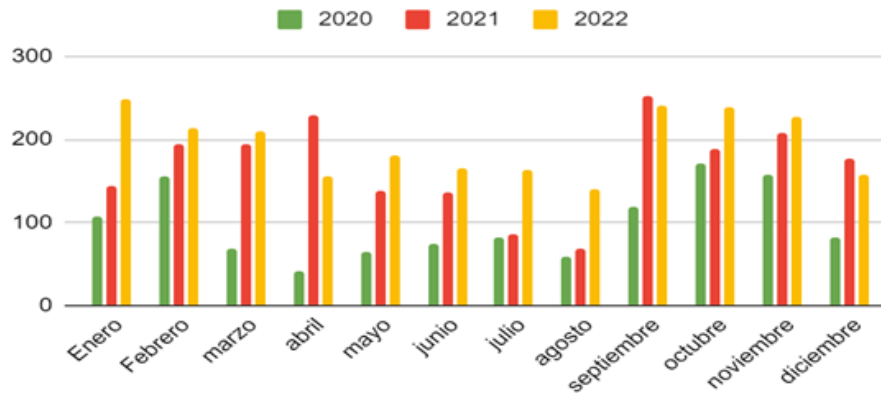


El elevado número de usuarios atendidos durante los meses de junio y diciembre se explica por la participación eventos de gran afluencia (campaña informativa en mercados y participación en la Fira del consum responsable).

#### Visitas espontáneas

Durante el año 2022 se han atendido **2.342 visitas espontáneas**, lo que supone un incremento del 16% de las visitas registradas durante 2021 (2.015 visitas) y del 98% respecto a lo observado en 2020 (1.181 visitas). Este número de visitas representa un valor medio de 195 visitas mensuales, 45 semanales y 8 diarias.

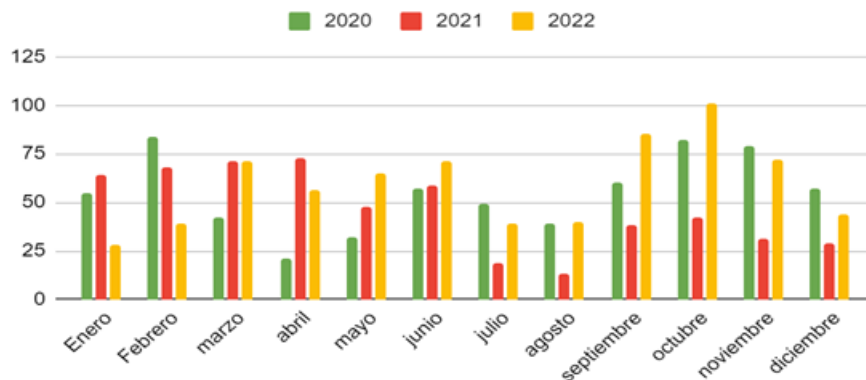
**Figura.** Evolución mensual de las atenciones no programadas



### Asesoramientos personalizados

Tras el descenso observado en el año 2021, el número de citas personalizadas ha registrado un incremento considerable durante el año 2022 (+28%), habiéndose alcanzado la cifra de 711 citas personales. De esta forma, se ha logrado revertir la tendencia descendente observada durante 2021 y en los primeros seis meses del año gracias a las diversas campañas de comunicación desarrolladas, siendo 2022 el año con más citas desarrolladas desde el inicio de la actividad de l'Oficina de l'Energia. Este número de citas representa un valor medio de 59 citas mensuales, 14 semanales y 2 diarias

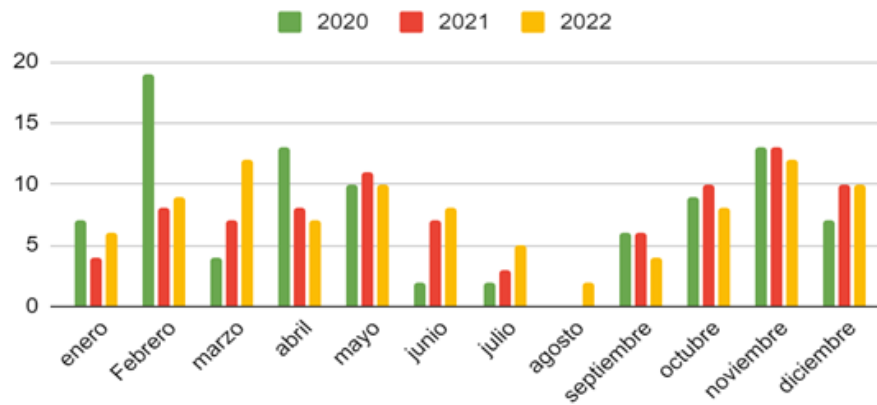
**Figura.** Evolución mensual de las citas y asesoramientos personalizados



### Talleres

Durante 2022 se han impartido un total de 95 talleres, cifra que supera los desarrollados en 2020 y 2021 en un 9% y un 4%, respectivamente, lo que representa un valor promedio de cerca de 8 talleres mensuales y 2 semanales, con una asistencia de 11,5 personas por taller.

**Figura.** Evolución mensual de los talleres desarrollados



### Indicadores de seguimiento

La siguiente tabla ofrece una perspectiva global de los principales indicadores de seguimiento de l'Oficina de l'Energia durante el año 2022:

**Tabla.** Indicadores de seguimiento de l'Oficina de l'Energia

|                                          | 2020  | 2021  | 2022  | % variación 2021 - 2022 |
|------------------------------------------|-------|-------|-------|-------------------------|
| <b>GENERAL</b>                           |       |       |       |                         |
| Impacto Global                           | 4.460 | 7.212 | 8.503 | 18%                     |
| Visitas                                  | 2.638 | 3.809 | 4.011 | 5%                      |
| Contactos espontáneos                    | 1.181 | 2.015 | 2.342 | 16%                     |
| Citas                                    | 657   | 555   | 711   | 28%                     |
| Talleres                                 | 92    | 87    | 95    | 7%                      |
| Asistentes talleres                      | 916   | 1.144 | 1.095 | -4%                     |
| Promedio por taller                      | 10,0  | 13,1  | 11,5  | -12%                    |
| Nivel de satisfacción talleres (sobre 5) | 4,7   | 4,7   | 4,7   |                         |
| <b>DERECHO A LA ENERGÍA</b>              |       |       |       |                         |
| Nº formaciones (talleres)                | 13    | 12    | 21    | +75%                    |
| Nuevos hogares atendidos durante el año  | 112   | 124   | 145   | 17%                     |
| <b>EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>             |       |       |       |                         |

|                                                                      |         |         |            |        |
|----------------------------------------------------------------------|---------|---------|------------|--------|
| Nº formaciones (talleres)                                            | 19      | 10      | 12         | 20%    |
| Número de usuarios atendidos                                         | 184     | 102     | 118        | 16%    |
| Personas atendidas en la oficina                                     | 52      | 33      | 118        | 258%   |
| Estimación de ahorros conseguidos en kWh acumulados.                 | 70.576  | 59.202  | 1.043.375* | 1.662% |
| <b>ENERGÍAS RENOVABLES</b>                                           |         |         |            |        |
| Nº formaciones (talleres)                                            | 26      | 20      | 33         | 65%    |
| Número de usuarios atendidos                                         | 94      | 120     | 195        | 63%    |
| Número de proyectos apoyados                                         | 17      | 69      | 105        | 52%    |
| Potencial fotovoltaico a instalar (kWp)                              | 145,86  | 503,83  | 2.460,89   | 388%   |
| Potencial de energía producida con energías renovables (kWh)         | 211.865 | 800.889 | 3.883.420  | 385%   |
| Potencial de reducción de emisiones anuales (kgCO <sub>2</sub> /año) | 3.857   | 65.787  | 803.880    | 385%   |
| <b>TRANSICIÓN ENERGÉTICA</b>                                         |         |         |            |        |
| Nº de actividades                                                    | 75      | 135     | 144        | 7%     |
| Nº de participantes                                                  | 1.202   | 2.369   | 3.909      | 65%    |

\*El aumento considerable del potencial ahorro energético se debe a la incorporación desde este 2022 de los ahorros potenciales en los asesoramientos sobre rehabilitación energética de edificios

El análisis de los **datos globales de l'Oficina de l'Energia** muestra una mejora general de los indicadores de seguimiento y resultado durante 2022, destacando de forma especial el número de citas personalizadas (+28%), el impacto global (+18%) y el número de visitas espontáneas no programadas (16%). Cabe señalar sin embargo una ligera reducción del número de asistentes a talleres (-4%) a pesar de que el número de sesiones desarrolladas durante 2022 se ha incrementado respecto al año anterior.

### Asesoramientos individuales

Durante el año 2022 se han atendido desde l'Oficina de l'Energia un total de **711** citas personalizadas que han seguido la distribución mensual por temáticas que se ofrece en la siguiente tabla.

Por meses, se observa en 2022 una mayor concentración de servicios en los meses posteriores al periodo estival (septiembre, octubre y noviembre), observándose en términos generales una tendencia creciente a medida que avanzaba el año, excepción hecha de los meses estivales y del periodo vacacional de Navidad.

**Tabla.** Evolución del número de asesoramientos durante el periodo 2022

|                          | Factura energía | Ahorro energético | Energías renovables | Derecho a la energía | Total      |
|--------------------------|-----------------|-------------------|---------------------|----------------------|------------|
| <b>Enero</b>             | 5               | 2                 | 4                   | 13                   | 24         |
| <b>Febrero</b>           | 5               | 5                 | 13                  | 14                   | 37         |
| <b>Marzo</b>             | 27              | 14                | 14                  | 16                   | 71         |
| <b>Abril</b>             | 19              | 14                | 7                   | 21                   | 61         |
| <b>Mayo</b>              | 21              | 14                | 11                  | 21                   | 67         |
| <b>Junio</b>             | 19              | 14                | 16                  | 23                   | 72         |
| <b>Julio</b>             | 7               | 5                 | 23                  | 5                    | 40         |
| <b>Agosto</b>            | 5               | 12                | 9                   | 16                   | 42         |
| <b>Septiembre</b>        | 41              | 7                 | 28                  | 18                   | 94         |
| <b>Octubre</b>           | 56              | 15                | 24                  | 15                   | 110        |
| <b>Noviembre</b>         | 32              | 12                | 19                  | 14                   | 77         |
| <b>Diciembre</b>         | 15              | 9                 | 13                  | 9                    | 46         |
| <b>TOTAL<sup>1</sup></b> | <b>252</b>      | <b>123</b>        | <b>181</b>          | <b>185</b>           | <b>741</b> |

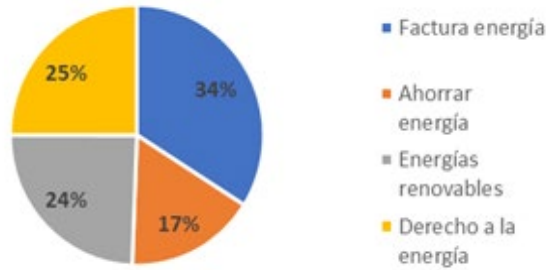
Por ámbitos temáticos, cabe destacar una mayor demanda de asesoramiento para analizar la factura energética (electricidad y gas), aspecto que ha concentrado un 34% de las citas de 2022, por delante de

<sup>1</sup> En algunos asesoramientos se revisan varias temáticas con varias personas, de ahí la diferencia entre el número de citas (711) y el número de asuntos tratados (741).



los asesoramientos sobre derecho a la energía (25%), energías renovables (24%) y ahorro energético en el hogar (17%).

**Figura** Citas y asesoramientos personalizados por ámbito temático (2022)



**Imagen.** Asesoramientos individualizados



## Talleres



Durante el año 2022 se han realizado **95** talleres con un total de **1.095** participantes. Respecto a la tipología de talleres desarrollados cabe señalar que además de la oferta consolidada se han diseñado y desarrollado nuevas temáticas y se ha profundizado en aspectos con el objeto de ofrecer itinerarios formativos especializados. Entre los nuevos cabe destacar los siguientes:

- Taller de aerotermia.
- Taller sobre presupuestos para conectarse al sol. Elementos claves para comparar ofertas de instalaciones fotovoltaicas.
- Taller sobre gestiones administrativas para instalaciones fotovoltaicas.
- Derecho a la Energía. Aplicación Servicios Sociales.
- Mi barrio en transición

**Tabla** Tipología de talleres desarrollados y nivel de asistencia

| Taller                                                                                                                  | Nº de talleres | Nº de asistentes |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Conéctate al Sol                                                                                                        | 26             | 259              |
| Entiende tu factura de electricidad                                                                                     | 20             | 211              |
| Energía para todas                                                                                                      | 15             | 141              |
| Taller presentación Universidad Popular                                                                                 | 1              | 92               |
| Sesiones CEFIRE. Recursos para centros educativos.                                                                      | 2              | 75               |
| Rehabilitación Energética                                                                                               | 9              | 66               |
| Pobreza Energética: Aplicación práctica Servicios Sociales                                                              | 5              | 63               |
| Ahorro energético en el hogar                                                                                           | 4              | 55               |
| Genera energía en tu barrio                                                                                             | 5              | 40               |
| ¿Cómo pedir presupuestos para conectarse al sol? Elementos claves para comparar ofertas de instalaciones fotovoltaicas" | 2              | 30               |
| Derecho a la Energía. Aplicación Práctica para la Intervención Social                                                   | 1              | 22               |
| Entiende la factura del gas                                                                                             | 3              | 15               |
| Taller de Aerotermia                                                                                                    | 1              | 15               |

|                                                |           |              |
|------------------------------------------------|-----------|--------------|
| <b>Mi Barrio en Transición: Estudio de AEE</b> | <b>1</b>  | <b>11</b>    |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>95</b> | <b>1.095</b> |

Destacar durante el presente ejercicio el inicio de una colaboración con las Universidades Populares de València. Durante los últimos meses de 2022 se han desarrollado 7 talleres dirigidos a estas entidades en los que han participado 185 personas. Esta colaboración continuará durante 2023.

A este respecto resulta de interés destacar las entidades que han solicitado talleres cerrados durante este ejercicio, es decir, dirigidos de forma específica a miembros de entidades y asociaciones:

#### ASOCIACIONES DE VECINOS

- Federación de Asociaciones de Vecinos
- Asociación de Vecinos Cabanyal-Canyamelar
- Asociación de Vecinos Amics del Carmen
- Asociación Veïnal de Poble Nou
- Asociación de vecinos Monteolivete

#### COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

- Comunidad de Propietarios Santa Maria Micaela
- Comunidad de Propietarios Josep Ballester
- Comunidad de Propietarios Avda Aragón
- Comunidad de Propietarios Campoamor

#### UNIVERSIDADES POPULARES

- UP Marxalenes
- UP Camins al Grau
- UP Russafa

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- Grado en Trabajo Social (UV)
- Centre Públic de Formació de Persones Adultes Malva-rosa
- Grupo de Taller de Empleo (LABORA) Y Empleo Verde con Valencia Activa
- Ampa IES Maritim Serreria

#### SECTOR PÚBLICO

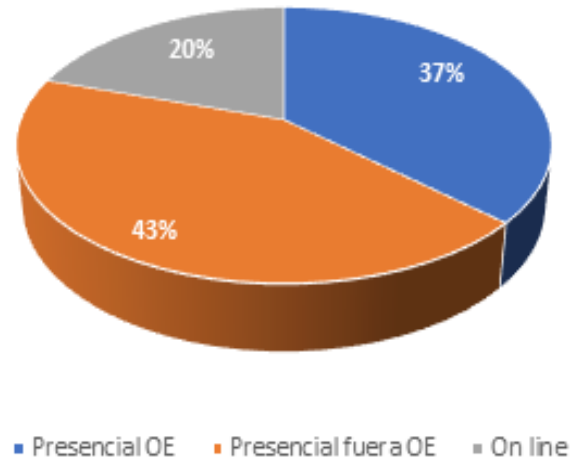
- Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás
- Comité Antisida de la CV

#### ENTIDADES SOCIALES

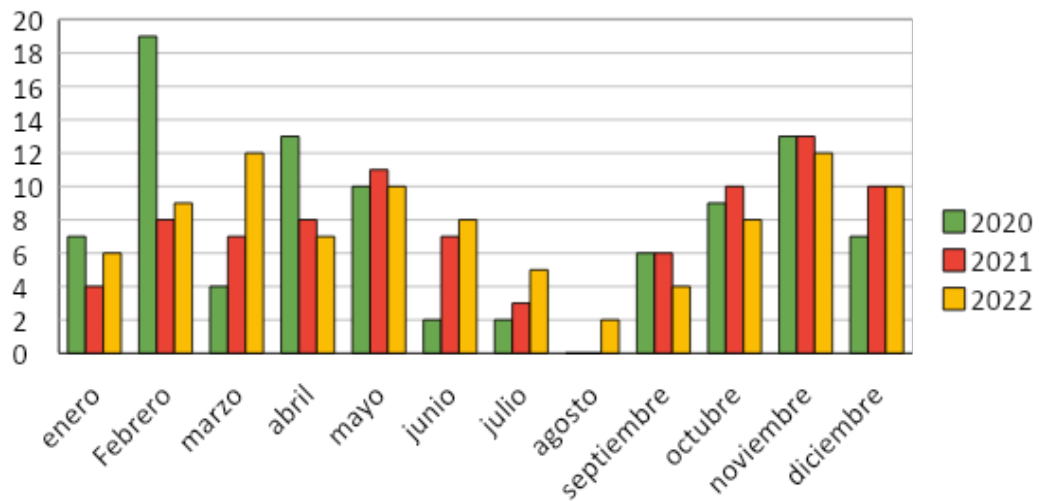
- Unidad de Igualdad de Marítim
- Oficina de Derecho a la Vivienda

Respecto a la modalidad de desarrollo de los talleres cabe destacar una progresiva recuperación de la presencialidad, tanto en la propia sede de l'Oficina de l'Energia como en los espacios ofrecidos por los demandantes de los talleres:

**Figura.** Modalidad de talleres desarrollados (2022)

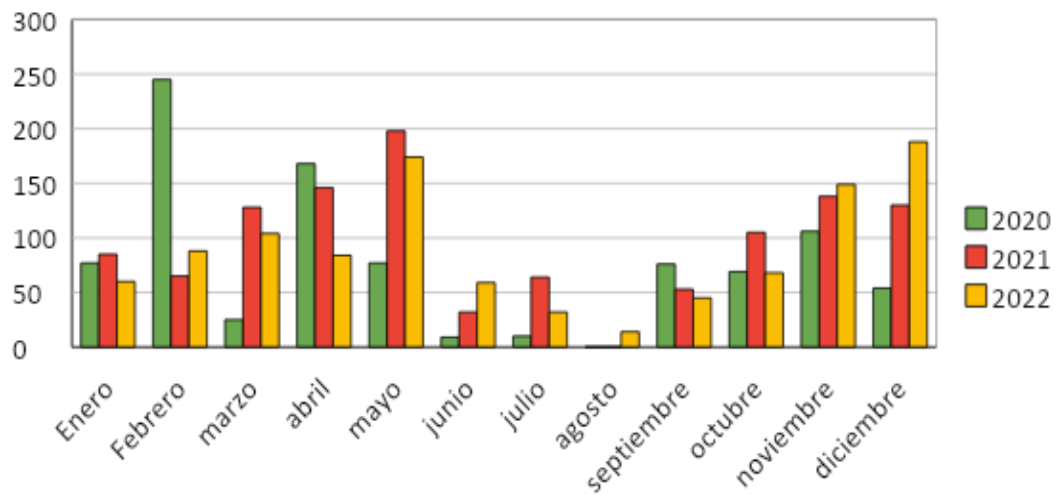


Las siguientes figuras muestran la distribución de los talleres y los asistentes según el mes de desarrollo y su comparativa con los años 2020 y 2021.



**Figura.** Distribución mensual de talleres (2022)

**Figura.** Distribución mensual de asistentes a los talleres



**Imágenes.** Talleres desarrollados durante 2022

Taller “Energía para todas” en el CEAM del Cabanyal



Taller Conoce la Aerotermia en la Oficina de la Energía

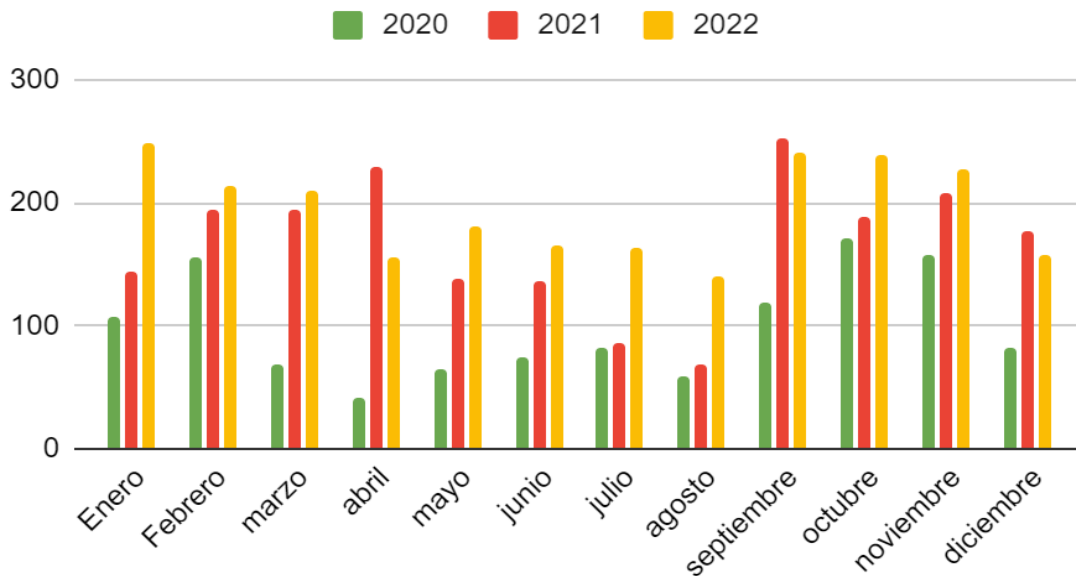


### VISITAS ESPONTÁNEAS

Durante el año 2022 se han atendido **2.342 visitas espontáneas**, lo que supone un incremento del 16% de las visitas registradas durante 2021 (2015 visitas) y del 98% respecto a lo observado en 2020 (1181 visitas). El análisis de la evolución mensual y la comparativa con los años 2020 y 2021 presentado en la siguiente figura permite extraer las siguientes conclusiones:

- En términos comparativos respecto a ejercicios precedentes se observa un mayor número de visitas espontáneas durante prácticamente todos los meses del año, excepción hecha de los meses de abril, septiembre y diciembre que registran en 2022 un menor número de visitas respecto a 2021.
- A diferencia de lo observado en ejercicios anteriores, el nivel de visitas se ha mantenido relativamente alto durante los meses estivales, dobándose durante este periodo de 2022 el número de visitas respecto a lo observado en 2020 y 2021.

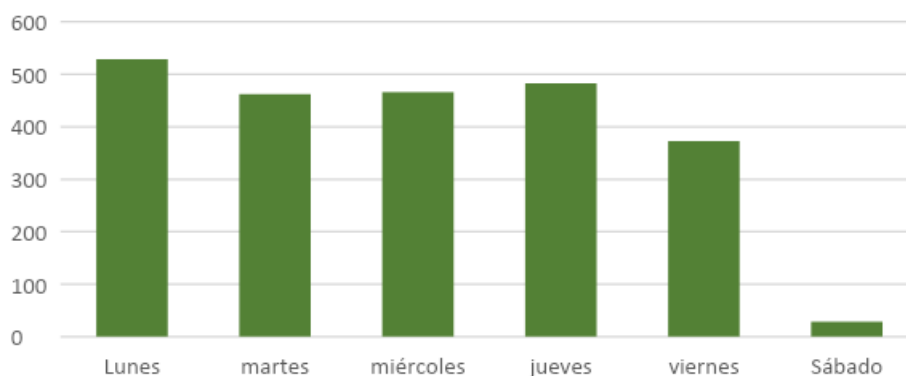
**Figura.** Distribución mensual de las atenciones no programadas





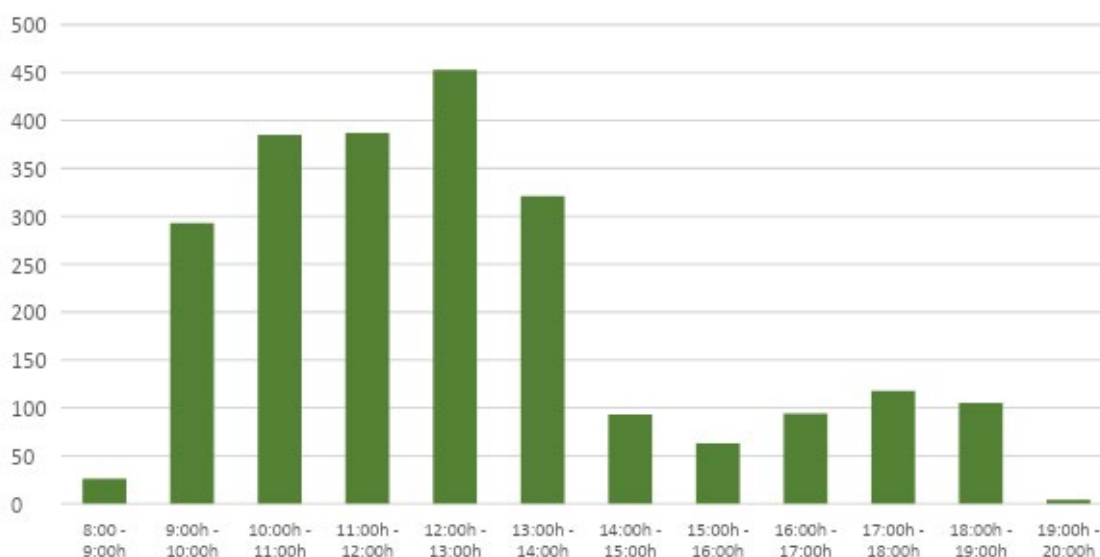
El registro diario de la distribución de las visitas muestra en general una mayor afluencia a inicios de la semana (lunes), un número de visitas constante durante martes, miércoles y jueves y un descenso de las mismas el viernes. El número de visitas en sábado es testimonial, únicamente 29 durante el año 2022.

**Figura.** Distribución diaria de las atenciones no programadas (2022)



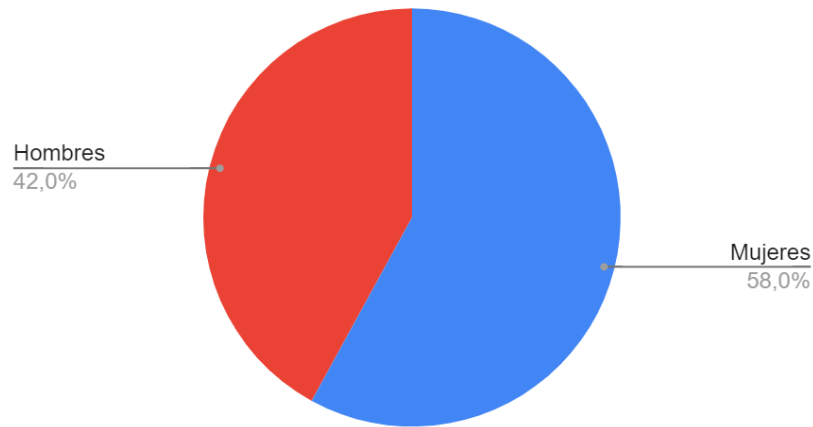
De acuerdo a los registros por franja horaria, las horas de mayor afluencia de visitas espontaneas a l Oficina de l'Energia se observa entre las 10 y las 13 horas.

**Figura.** Atenciones no programadas por franja horaria (2022)



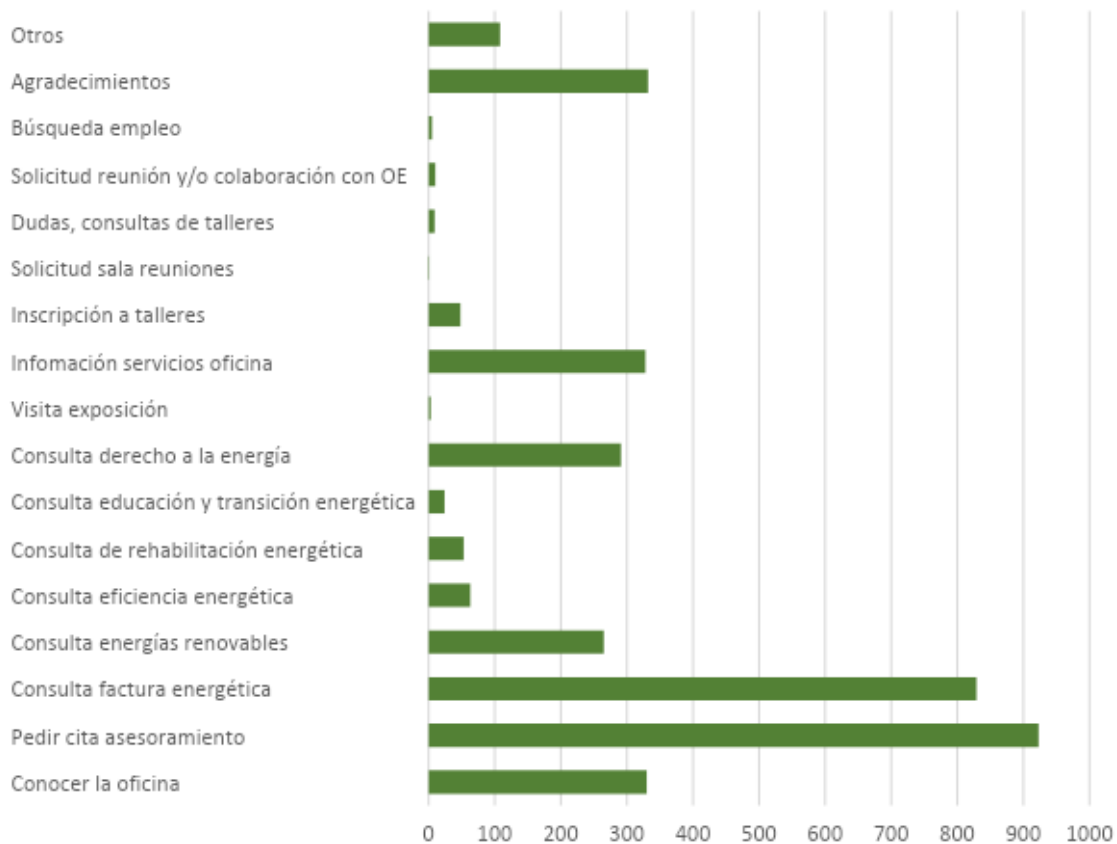
Según género las personas visitantes se distribuyen de la siguiente manera:

**Figura** Atenciones no programadas por género (2022)



De acuerdo al contenido de las consultas efectuadas durante las atenciones no programadas, las temáticas que suscitan un mayor interés por parte de los usuarios/as de l'Oficina de l'Energia son la solicitud de citas y asesoramientos personalizados, las consultas referidas a la factura energética, la información sobre la tipología de servicios ofrecidos en la Oficina, el Derecho a la Energía y las Energías Renovables. Resulta asimismo destacable el elevado número de agradecimientos recibidos.

**Figura.** Atenciones no programadas por tipo de consulta (2022)



## PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A JORNADAS Y EVENTOS

### Organización

Durante el año 2022 se han organizado desde l'Oficina de l'Energia **6 eventos** que han reunido a 134 personas.

| Nombre del evento                                             | Lugar                                                | Entidad organizadora                                                                            | N participantes | Fecha      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Semana del Derecho a la Energía 2022                          | Online                                               | Las Naves, València Clima i Energia, AEIOLuz, K-Veloce, Catenerg-UPV, ImpactE, Cáritas València | 24              | 22/02/2022 | Amplia participación de los actores del sector. Se presentan distintos trabajos que se están realizando en Valencia por el Derecho a la Energía                                                                                                                                       |
| Ensayo termografía y Blower Door Test                         | C/Ricardo Micó 4                                     | OE - UPV                                                                                        | 5               | 28/03/2022 | La propiedad del inmueble quiere aprovechar las lecciones aprendidas/ consejos para acometer la reforma de un inmueble muy similar.                                                                                                                                                   |
| Información en mercados municipales                           | Mercados de Algirós, Cabanyal, Castilla y Malva-rosa | OE                                                                                              | 1.062           | Junio 2022 | Información general sobre las actividades                                                                                                                                                                                                                                             |
| Encuentro energético con la UP de Aiora                       | Palauet d'Aiora                                      | UP Ayora / Oficina de la Energía                                                                | 35              | 07/06/2022 | Exposición de los resultados del proyecto y se presentación de resultados y propuestas de acción para el centro y para casa                                                                                                                                                           |
| Encuentro de Comunidades Energéticas de la ciudad de Valencia | Palauet d'Aiora                                      | Oficina Energia /Las Naves/ AVAENSEN/Universidad Popular de Valencia                            | 45              | 15/09/2022 | Muy buena acogida. Se inscribieron más personas de las que el aforo permitía. Fue muy motivante para los participantes. Se crearon sinergias y se puso en contacto a personas con mismos intereses con el objetivo de fortalecer la red social. Se crea documento resumen del evento. |
| Apertura l'Oficina de l'Energia del Parque del Oeste          | Oficina de l'Energia Parque del Oeste                | Fundació Clima i Energia                                                                        | 32              | 21/12/2022 | Apertura de la segunda Oficina de l'Energia de València. Gran respuesta institucional                                                                                                                                                                                                 |

# ¡ LA ENERGÍA ES TU DERECHO !

**17-23 / 02 / 2022**

## SEMANA DEL DERECHO A LA ENERGÍA



1 de cada 5 hogares de la ciudad de València está en riesgo de no poder pagar sus facturas de luz y gas. El acceso a la energía es un derecho esencial para vivir una vida digna.

**¿Conoces el bono social de la electricidad? ¿Quién puede solicitarlo y cómo? La mejor forma de empoderarse energéticamente es la información y la formación, así que, este año, te invitamos a conocer cómo tramitar el bono social para ejercer tu pleno derecho a la energía. Apúntate al siguiente taller gratuito y online:**

**Inscripción:** <https://forms.gle/tNYrNrX3a3F4LWQL6>

**Inscripción:** <https://forms.gle/tNYrNrX3a3F4LWQL6>

1000

Página 106 | 188

**Imagen.** Apertura Oficina de l'Energia Parque del Oeste



## Participación

Durante el año 2022 se ha participado en **6 eventos**, cuyas características se reflejan en la siguiente tabla:

| Nombre del evento           | Lugar                            | Entidad organizadora            | Nº de asisten. | Fecha    | Descripción                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Espais joves                | Explanada Regidoria de Joventut  | Explanada Regidoria de Joventut | 14             | 10/03/22 | -                                                                                                                                                                                      |
| Retratos de barrio          | Centre social FPA El Grao        | Asociación Entrecultures        | 20             | 31/03/22 | Alta participación. Evento muy emotivo de acercamiento entre personas que conviven en el barrio. Se realizan varias actividades participativas.                                        |
| El Meu Barri en Transició   | Jardines de Ayora                | VCE i Universitat Popular       | 70             | 04/06/22 | Jornada de trabajo colaborativa para tratar temas concretos y preocupaciones del vecindario alrededor de la misión climática                                                           |
| Valencia Saludable          | Centro de Espec. Fuente San Luis | Plataforma Valencia Saludable   | 47             | 20/10/22 | Mucha participación preguntando acerca del bono social, por las facturas y por energías renovables                                                                                     |
| II Fira de Gent Gran        | Las Naves                        | Las Naves                       | 27             | 30/11/22 | Aunque hay poca asistencia, se percibe en el ambiente mucha motivación y participación. Hay un clima muy festivo, y mucho interés por el tema de la factura y del bono social          |
| Fira del Consum Responsable | Las Naves                        | Ayuntamiento de València        | 711            | 02/12/22 | Feria al aire libre con stands y zona de talleres. La afluencia fue importante. El público estaba muy interesado. Se entregó información de l'Oficina de l'Energia para futuras citas. |



**Imagen 5.** Participación en el evento València Saludable



### Asistencia

Durante 2022 se ha asistido a **2 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla.

| Nombre del evento                  | Lugar                          | Entidad organizadora    | Fecha    | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IV Jornadas de Educación Ambiental | Facultat de Economia de la UJI | CEACV                   | 29/09/22 | Muy buena oportunidad tanto de formación en el área de la energía, por las diversas mesas de debate como por las charlas, como para establecer contactos y sinergias con otros proyectos. También hubo mucho interés por el proyecto de la OE, desde el punto de vista educativo, al ser un área importante de la que se conoce poco a nivel docente |
| II Vincle Educatiu                 | Las Naves                      | El Aula Revuelta, Fuhem | 05/10/22 | Establecimiento de vínculos con las diferentes comunidades educativas. También como formación en herramientas pedagógicas. Hay mucho interés por el proyecto #MiCentroenTransición                                                                                                                                                                   |

### Reuniones

Durante el año 2022 se han desarrollado un total de **43 reuniones**, de las cuales 10 se han realizado en la Oficina de l'Energia, 12 online y 21 externas.

| TIPO DE ENTIDAD                 |                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comunidades Energéticas Locales | CEL Compartim Energia Barris Aiora i Algirós, CEL Compartim Energia als Barris d'Aiora i Algirós, CEL El Carmen, Comunidad Energética Solidaria Malva-rosa |
| Administración Pública          | Área de Servicios Sociales del Ajuntament de València, Oficina de Derecho a la Vivienda, Batecs de Barri Grupo empleo Verde - proyecto Match up            |
| Centros educativos              | CEIP Pablo Neruda, CEIP Campanar                                                                                                                           |



|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | IES Benlliure, IES Cabanyal, IES Districte Marítim, IES El Grao, IES Isabel de Villena, IES Ramón Llull, IES Sorolla, IES Cabanyal, les Joanot Martorell, les Sorolla, les Isabel de Villena, les Serpis, Colegio Ave María de Peña Rotja, Universidad Popular Aiora |
| Tercer Sector                              | Amics de la Terra, Asociación ACOVA, FUHEM (Educación Ecosocial)                                                                                                                                                                                                     |
| Empresas y Cooperativas sector energéticos | Empresa Norvento                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Otros                                      | UGT Dpto. Medio Ambiente                                                                                                                                                                                                                                             |

## ELABORACIÓN DE MATERIALES

Durante el pasado 2022 se han elaborado diversos materiales de apoyo a las tareas desarrolladas, así como materiales de comunicación. Se citan a continuación los más relevantes:

| Área                             | Material                                                           |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión oficina - General</b> | Exposición itinerante                                              |
|                                  | Exposición fija                                                    |
|                                  | Protocolos de actuación y diagrama de flujos para citas y talleres |

| Área           | Material                                                            |
|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>Factura</b> | PPT Factura (nuevos cargos y peajes 2022)                           |
|                | Recomendaciones para tu factura eléctrica para la Herramienta Pylon |
|                | Taller del gas                                                      |
|                | Infografía “Tope al gas” castellano y valenciano                    |

| Área                       | Material                                                                               |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Energías renovables</b> | Fichas taller ¿Qué modelo energético quiero?                                           |
|                            | Realización de guía para usuario paso a paso tramitación ICIO. En borrador             |
|                            | Realización de guía para usuario paso a paso tramitación bonificación IBI. En borrador |
|                            | Ficha Excel de control estimaciones potencial FV para facturación Impact-e             |
|                            | Revisión de la guía para el usuario de EERR. En borrador                               |
|                            | Formulario usuarios solicitud estimación ImpactE                                       |
|                            | Documento comparador de presupuestos de Instalaciones de fotovoltaica.                 |
|                            | Documento Viabilidad económica con ayudas. Instalaciones de fotovoltaica               |
|                            | Reportaje – Video Oficina Energía taller Autoconsumo FV                                |

| Área | Material |
|------|----------|
|------|----------|

|                             |                                                                                                       |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Derecho a la energía</b> | Actualización del powerpoint para el Taller de Bono Social                                            |
|                             | Realización de powerpoint para presentación del trabajo del área de DE de la OE en la Semana de DE.   |
|                             | Documento de novedades del bono social de la electricidad del RDL 6/2022 (en castellano y valenciano) |
|                             | Guía de Derecho a la Energía                                                                          |
|                             | Folleto del Bono Social                                                                               |
|                             | Powerpoint para taller en la Oficina de Derecho a la Vivienda                                         |

| Àrea                         | Material           |
|------------------------------|--------------------|
| <b>Eficiencia energética</b> | Taller Aerotermita |

| Àrea                         | Material                                                                                                                                   |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Transición energética</b> | Infografía UP                                                                                                                              |
|                              | PPT: CEFIRE. Transición energética: recursos para centros educativos.                                                                      |
|                              | PPT: CEFIRE. ¿Cómo abordar la TE desde el aula? #MiCentroEnTransición                                                                      |
|                              | PPT: Acción sensibilización adultos. Mi Barrio en Transición: Uso de AEE                                                                   |
|                              | PPT Encuentro energético                                                                                                                   |
|                              | Mapa conceptual y vídeo interactivo como material para centros educativos que necesiten información de instalación de placas fotovoltaicas |

Mención especial merece el boletín mensual de l'Oficina de l'Energia, herramienta de gran utilidad para dar a conocer el trabajo previsto y realizado. A continuación, se ofrecen algunas portadas ejemplo:

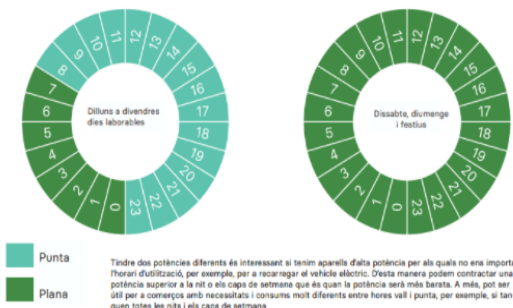


## Butlletí de l'Oficina de l'Energia

Febrer 2022

#oficinaenergia

Consells, tallers, ajudes i notícies de la transició energètica a València



Idea brillant del mes:



## Butlletí de l'Oficina de l'Energia

Març 2022

#oficinaenergia

Consells, tallers, ajudes i notícies de la transició energètica a València



Idea brillant del mes:

En tres minuts pots realitzar un primer diagnòstic energètic del teu habitatge amb l'eina en línia [RenovEU](#) per a identificar millores costos i ajudes disponibles. I si necessites ajuda, apunta't a l'escola ciutadana de rehabilitació energètica!

Cabe señalar un notable incremento de la actividad del área **de Derecho a la Energía** lo que se refleja en el **aumento de los asesoramientos a nuevas familias (+17%) y del número de formaciones impartidas (+75%)**. A destacar durante este 2022 el impulso desde esta área de acciones colectivas, incrementándose notablemente los talleres formativos e informativos, tanto para usuarios como para profesionales, con respecto a 2021, ya que se han abierto nuevas vías de trabajo con entidades y asociaciones de la ciudad (CMSS, FISAT, Fundación Antisida de la CV, LABORA, UV, Unidad de Igualdad, CEAM, Universidades Populares). Cabe destacar, asimismo, la colaboración con el lanzamiento del proyecto europeo Wellbased en su fase de reclutamiento y en la orientación de los usuarios hacia este proyecto y sus servicios.

#### **Asesoramientos área derecho a la energía**

El tipo de intervenciones específicas que se llevan a cabo desde esta área pueden clasificarse en intervenciones puntuales e intervenciones a medio plazo:

##### Intervenciones puntuales:

- Información sobre el Bono Social de la Electricidad.
- Apoyo para cambios de tarifas de los contratos energéticos.
- Acompañamiento para realización de reclamaciones a las comercializadoras o la distribuidora.
- Mediación en la negociación de planes de aplazamiento de pagos con las comercializadoras, sobre la deuda de las familias.
- Mediación en la resolución de expedientes de Inspección con la distribuidora, por conexiones irregulares a la red eléctrica.

##### Intervenciones a medio plazo

- Acompañamientos para llevar a cabo las gestiones energéticas y el seguimiento a los usuarios y a las familias para constatar que se han hecho los cambios y si no se han hecho, apoyarles para que consigan realizarlos.

Durante el 2022 se han realizado un total de **185 citas de asesoramiento personalizado** de los que un 88% vienen derivados de los Centros Municipales de Servicios Sociales y un 12% vienen derivados de otras entidades sociales o por su propia voluntad. Se observa, con respecto a años anteriores, un incremento del porcentaje de usuarios que vienen por mediación de los Servicios Sociales Municipales, fruto del trabajo conjunto que se viene realizando con esta área municipal. **El ahorro económico medio estimado de los usuarios y usuarias que han recibido asesoramiento desde el área de Derecho a la Energía ha sido de 440 € por hogar.**

En lo que hace referencia a algunas de las características socioeconómicas de las personas atendidas desde el Área de Derecho a la Energía, se puede decir que:

- El **74,31%** de las personas usuarias del área de derecho a la energía son **mujeres**.
- Según el tipo de unidad familiar, encontramos mayoritariamente **hogares biparentales (23,5%)**, seguido de **familias monoparentales (22,4%)**, personas que **viven solas (19,1%)** y familias donde conviven **miembros de varias generaciones (18,5%)**.
- A destacar que aproximadamente un **25,13%** de las personas y familias atendidas desde el área de Derecho a la Energía está en situación de **desempleo**, un **16,39%** son perceptores de la **Renta Valenciana de Inclusión** y un **13,66%** son **pensionistas**.
- La **renta media** de las familias atendidas ronda los **800 euros mensuales**, por lo que la mayoría se encuentran en situación de pobreza monetaria severa.
- El porcentaje de **gasto medio en suministros básicos** de los hogares respecto a los ingresos es del **36%**, por lo que el nivel de endeudamiento de las familias es muy elevado.

Se detecta asimismo que la mayor parte de los usuarios del área de Derecho a la Energía asiste a la primera cita sin ser usuarios del Bono Social de la Electricidad, aun cumpliendo requisitos para acceder a este derecho. Asimismo, se observa que hay un significativo potencial de mejora en el confort de los hogares y de ahorro en las facturas energéticas orientando sobre el uso correcto de la energía y mejorando la tarifa contratada de las familias, que no suele ser la más adecuada a sus circunstancias.



### Auditorías socioenergéticas

Una de las principales líneas de trabajo para combatir las situaciones de vulnerabilidad energética durante este 2022 ha continuado siendo la Intervención Integral en hogar. Este trabajo se aborda conjuntamente desde el Área de Derecho a la Energía y el Área de Eficiencia Energética.

En estas Intervenciones en Hogares se trabaja el asesoramiento en la factura eléctrica y de gas, se realiza un estudio energético del hogar, se forma en buenos hábitos en el uso de la energía, y se entrega a las familias un plan individualizado de intervención y un Kit de Eficiencia Energética para disminuir el consumo de energía del hogar al mismo tiempo que se incrementan los niveles de confort de la vivienda.

Estas intervenciones consisten en:

| <b>1ª intervención. Recopilación de datos</b>                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos personales del titular de la intervención y de la situación familiar                                                                                 |
| Datos de la vivienda y de sus condiciones de confort y habitabilidad                                                                                       |
| De los equipos eléctricos y electrónicos de la vivienda (sistema de calefacción, producción de agua caliente sanitaria, uso de los electrodomésticos, etc) |
| De las medidas de micro eficiencia energética que se pueden aplicar a cada caso en particular.                                                             |
| <b>2ª Intervención</b>                                                                                                                                     |
| Generación de un informe o plan de intervención de los pasos a seguir para conseguir los objetivos de la intervención                                      |
| Explicación y entrega del Plan de Intervención Individualizado y del Kit de Eficiencia Energética                                                          |
| Todas las explicaciones se realizan de manera pedagógica con la colaboración de los usuarios                                                               |
| <b>3ª Intervención. Cuestionario de evaluación sobre:</b>                                                                                                  |
| Cambios en el contrato o las facturas energéticas                                                                                                          |
| Reducción del coste en el consumo energético y por lo tanto en el gasto en facturas                                                                        |
| Cumplimiento de los consejos de buen uso de la energía en casa, aumento de las capacidades para gestionar sus suministros energéticos                      |
| Autopercepción de la sensación de confort y bienestar                                                                                                      |

A continuación, se muestra el número de atenciones realizadas por intervención en 2022.

**Tabla** Número de atenciones realizadas por intervención área Derecho a la Energía

|             | Hogares con Intervención en Hogar iniciada en 2022 | Hogares con 2ª intervención finalizada en 2022 | Hogares con 3ª intervención finalizada en 2022 |
|-------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>2021</b> | 84                                                 | 27                                             | -                                              |
| <b>2022</b> | 49                                                 | 48                                             | 13                                             |

Estas intervenciones han servido para ofrecer herramientas a los hogares para que puedan tomar las mejores decisiones en la gestión de sus suministros energéticos, aumentar su nivel de protección y mitigar su situación de vulnerabilidad energética.

Señalar que durante este ejercicio se ha incidido en completar la intervención integral en hogar mediante el asesoramiento de ahorro energético, entrega de kit de eficiencia energética y su posterior evaluación. En este sentido, tal y como se observa en la tabla durante 2022 se han efectuado 48 segundas intervenciones en hogar frente a las 27 de 2021. Añadir además que el menor número de primeras intervenciones se debe a dos factores. Por un lado, una mayor dedicación de recursos a la finalización de los expedientes abiertos (segundas intervenciones) y, por otro lado, la derivación de usuarios a la escuela ciudadana del proyecto europeo Wellbased.

#### 4.1.3. Ahorro de energía: consumir menos de manera más eficiente

En lo que respecta al **área de Eficiencia Energética** ha de concluirse que, a la luz de los resultados registrados durante 2022, se han alcanzado los objetivos planteados para este ejercicio consistentes en aumentar la cantidad y calidad de los asesoramientos en materia de rehabilitación y eficiencia energética, continuando con la prioridad de apostar por reducir el consumo, antes de pasar a apostar por otras fuentes de consumo renovables. En este sentido se observa una mejora de todos los indicadores de seguimiento y resultado, especialmente en lo referido al número de personas atendidas en la oficina en citas de asesoramiento (vuelta a la presencialidad) y al potencial ahorro energético debido a la incorporación desde este 2022 de los ahorros potenciales en los asesoramientos sobre rehabilitación energética de edificios.

#### Asesoramientos facturas electricidad

El interés por parte de la ciudadanía en relación a los asesoramientos de factura energética ha experimentado un aumento considerable durante los meses de agosto a diciembre del año 2022 con motivo de la aplicación desde el 15 de junio de 2022 del Mecanismo de Ajuste derivada del RDL 10/2022 de 13 de mayo, unido a un verano extremadamente cálido ha llevado a un incremento en el importe de la factura de la electricidad. De acuerdo a los datos ofrecidos por la OCU, en agosto la factura media de luz escaló hasta los 130,99 €, lo que representa una subida del 14% respecto a la ya elevada factura del mes de julio. En comparación con el año pasado la factura se incrementó un 68,45%.

La mayor parte de los asesoramientos desarrollados durante el año 2022 han estado centrados en facturas de suministro de vivienda (91%), si bien cabe señalar el interés creciente por parte de comunidades de propietarios (9%), porcentaje que ha experimentado un crecimiento relevante respecto a lo observado en 2021 (5%). Se percibe por tanto un interés creciente por parte de este colectivo.

**Figura.** Tipología de factura eléctrica analizada (2022)



Los asesoramientos de factura eléctrica han sido más numerosos que antes del verano, por lo que se ha desarrollado **una nueva ruta de cita de factura eléctrica**, y el consiguiente protocolo, apoyada en las actualizaciones reales de páginas gubernamentales como [civio.es](#), [esios.es](#), [comparador CNMC.es](#) y una herramienta ad-hoc de ajuste de potencia (Pylon).

Como consecuencia, se ha **reducido el tiempo de asistencia de los 90 que venía registrándose a 60 minutos**, lo que ha permitido responder a las necesidades de los usuarios que nos han visitado sin reducir la calidad de la atención sino más bien mejorando y optimizando la información utilizada. Los usuarios se han mostrado muy receptivos a las explicaciones, en las citas se ha procurado su comprensión de los conceptos técnicos y su participación. En muchos casos ha supuesto un cambio del contrato de comercializadora con el consiguiente ahorro económico, siempre asesorando y orientando en la comparativa de ofertas.

En todas ellas, desde el inicio, se han ido intercalando preguntas ad hoc de consumo y servicios en la vivienda. De esta forma se les ha podido aconsejar en materia de buenas prácticas y micro medidas apropiadas que les podían ayudar a controlar o reducir el consumo, en vistas o a compensar los importes abonados que no habían previsto. Todo ello ha contribuido simultáneamente al objetivo de transición energética. En algunos casos, se ha llegado a segundos asesoramientos derivando en la renovación de equipamiento: nevera, lavavajillas, etc. con la consiguiente reducción del consumo, ahorro económico y reducción de emisiones.

Respecto a la **herramienta digital pylon** (<https://valencia-climaienergia-ciudadania.pylon.market/>) señalar que se ofrece como servicio de la Oficina de la Energía desde noviembre de 2022 y desde entonces se han registrado y emitido informes a 150 usuarios. Esta herramienta facilita, tras la introducción de un conjunto de datos y documentos (CUPS, DNI, TEL, DNI anverso y reverso, email) un informe claro con recomendaciones sobre las modificaciones que pueden hacerse en el contrato de electricidad para obtener mejoras.

Con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles no renovables en última instancia, manteniendo el confort de las familias en sus viviendas, se ha realizado una amplia campaña para solicitar la **factura de gas** en aquellas viviendas que mantienen estos servicios. La comunicación boca-boca, unido a la divulgación en la televisión referente al primer taller de gas de la temporada de otoño (hasta un total de 3 talleres impartidos), ha provocado la realización de numerosas citas de asesoramiento de la factura del gas. Como resultado de estas citas se han inducido contratos de tarifas más favorables, reducciones en las temperaturas de los termostatos y programaciones horarias adecuadas; con el consiguiente beneficio económico y ahorro de energía no renovable.

Tanto las citas de factura de la electricidad como las citas de la factura del gas se han acompañado de información con relación a la reducción de la demanda energética de la vivienda: mejoras de rehabilitación bioclimática y subvenciones de equipos de aerotermia aire-agua y autoconsumo de energía eléctrica a partir de placas fotovoltaicas. Finalmente, se les ha orientado a la asistencia a nuestros talleres de energía solar y un nuevo taller sobre aerotermia.

Cuantitativamente, del análisis de los asesoramientos efectuados durante 2022 cabe concluir que:

- Existe un **potencial de ahorro de 264,6 € anuales de media, correspondiente a un 23,8 % de la factura eléctrica.**
- En total **se estima un ahorro energético de 74.547 kWh y un total de reducción de emisiones de 14.787 kgCO<sub>2</sub>/año.** Ambas cifras consideran tanto los ahorros energéticos por cambio de hábitos como los descensos de emisiones por cambio a comercializadora de renovables.
- Respecto a la evolución de la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> cabe señalar que se han actualizado los factores de emisión aplicados para ajustarlos a la realidad del mercado eléctrico.



**Tabla** Potenciales de ahorro y de reducción de emisiones en los asesoramientos de la factura eléctrica

|                                                                          | 2021   | 2022   |
|--------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Media ahorro anual potencial (€)                                         | 226,14 | 264,6  |
| Media ahorro anual potencial (%)                                         | 24     | 23,82  |
| Media ahorro energético potencial (kWh)                                  | 210,18 | 198,79 |
| Total ahorro energético potencial (kWh)                                  | 20.284 | 74.547 |
| Media reducción emisiones CO <sub>2</sub> potencial (kgCO <sub>2</sub> ) | 69,68  | 39,93  |
| Total reducción emisiones CO <sub>2</sub> potencial (kgCO <sub>2</sub> ) | 11.127 | 14.787 |

Por su parte, en los **asesoramientos de factura de gas** la siguiente tabla muestra los potenciales de ahorro generados:

**Tabla** Potenciales de ahorro y de reducción de emisiones en los asesoramientos de gas

|                           | 2020     | 2021      | 2022      |
|---------------------------|----------|-----------|-----------|
| Ahorro acumulado (€)      | 2.352,58 | 5.166,39  | 9.970,48  |
| Ahorro acumulado (kWh)    | 6.605,34 | 12.712,55 | 77.412,20 |
| Ahorro kg CO <sub>2</sub> | 1.314,67 | 3.108,47  | 19.197,30 |

Cabe señalar que durante el presente año 2022 un incremento notable de los asesoramientos sobre factura de gas en paralelo al incremento de los costes de este combustible, lo que se ha visto reflejado en un aumento de los valores absolutos de ahorro económico y energético potencial de las facturas analizadas.

Los datos anuales sobre eficiencia energética incorporan durante este ejercicio los resultados de los asesoramientos sobre rehabilitación energética de edificios, lo que explica el notable incremento de todos los parámetros analizados debido al gran potencial de mejora de este tipo de actuaciones.

Respecto a los asesoramientos sobre eficiencia energética el mensaje se ha centrado en la difusión de los hábitos energéticos y en la lucha contra consumos fantasma y stand by, renovación de equipos de climatización más eficientes, así como a la divulgación en talleres de nuevas tecnologías (aeroterminia), promoviendo el acceso y asesoramiento a ayudas públicas en la materia.

Por su parte, en los asesoramientos de rehabilitación energética de edificios se abordan cuestiones relacionadas con cubierta, estructura, fachada, aislamiento e instalación de energías renovables en los edificios.

**Tabla** Potenciales de ahorro y de reducción de emisiones en los asesoramientos de eficiencia energética

|                           | 2021     | 2022      |
|---------------------------|----------|-----------|
| Ahorro acumulado (€)      | 3.519    | 106.889   |
| Ahorro acumulado (kWh)    | 12.219   | 1.046.657 |
| Ahorro kg CO <sub>2</sub> | 3.549,47 | 274.508   |

#### 4.1.4. Generación de energías renovables localmente. Producción y autoconsumo

El análisis de los principales indicadores del **área de Energías Renovables** permite observar un notable incremento del número de asesoramientos personalizados, proyectos apoyados y de talleres impartidos, en todos los casos por encima del 50% respecto a la actividad de 2021. Este incremento considerable respecto al número de usuarios y proyectos atendidos tiene a su vez un notable impacto sobre el potencial de energía solar fotovoltaica a instalar, de energía producida con energías renovables y de reducción de las emisiones anuales como consecuencia de los asesoramientos prestados.

Durante este año 2022 se ha dado un incremento significativo en las citas y consultas en el área de renovables, tal y como se ha señalado en el apartado dedicado al análisis de los indicadores globales.

Los contenidos tratados en las citas personalizadas se han visto durante 2022 ampliados y adaptados a las necesidades de los distintos usuarios en relación a la fase en la cual se encuentra el usuario. En este sentido, podrían clasificarse las citas desarrolladas en varias categorías:

- Inicial Informativa genérica: En esta cita se tratan los conceptos básicos de funcionamiento de una instalación fotovoltaica, los acuerdos comunitarios en una comunidad de vecinos para poder obtener la autorización de uso de cubierta, así como la comunicación de los documentos formales a desarrollar por el administrador de fincas o gestor.
- Inicial informativa con la realización de estimaciones de potencial fotovoltaico y estudio de viabilidad económica con ayudas: Este año se han incrementado las primeras citas con la entrega de estimaciones de potencial fotovoltaico (EPFV en adelante) para las comunidades de propietarios. En la misma cita se da la información correspondiente a la cita genérica y al mismo tiempo se aporta una EPFV de aprovechamiento máximo de superficie para instalaciones colectivas y EPFV para usos comunitarios. Finalmente se realiza un estudio de viabilidad económica incorporando las ayudas y realizando un previo al acuerdo de reparto de energía.
- Cita de análisis de presupuestos con la realización de una comparativa de varios presupuestos de empresas instaladoras (como mínimo 3), revisando todos los parámetros y aspectos que deben ser consultados y aclarados con las empresas instaladoras.
- Comunidades Energéticas Locales: En esta primera cita se orienta al usuario en cuanto a cómo formalizar una CEL y los pasos a seguir.
- Asesoramiento a colectivos profesionales: administradores de fincas, empresas instaladoras, estudios de arquitectura... En esta cita se tratan temas diversos, adaptando los contenidos a las necesidades concretas del usuario.
- 

Durante este año 2022 los tipos de citas han sido más variadas pudiendo entregar más EPFV, así como la realización de comparativas de presupuestos. Además, durante el último mes del año se ha desarrollado y puesto en marcha el estudio de viabilidad económica con ayudas incorporando el acuerdo de reparto de energía.

En la siguiente tabla se identifica la casuística de las consultas realizadas a la herramienta de Geoportal del Ajuntament de València y su estudio estadístico indicando el número de consultas y su porcentaje correspondiente en relación a la calificación urbanística del edificio y el instrumento de desarrollo que le acomete.

**Tabla** Calificación urbanística del edificio y el instrumento de desarrollo que le corresponde según las consultas realizadas a la herramienta de Geoportal del Ajuntament de Valencia

| Calificación Urbanística | Número de consultas | % número de consultas |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| ENS-1                    | 74                  | 44,31%                |
| EDA                      | 37                  | 22,16%                |
| CHP-2                    | 9                   | 5,39%                 |
| ENS-2                    | 7                   | 4,19%                 |
| UFA-1                    | 5                   | 2,99%                 |
| UFA-2                    | 5                   | 2,99%                 |
| ER-2                     | 4                   | 2,40%                 |
| CHP-*                    | 3                   | 1,80%                 |
| CHP-3                    | 3                   | 1,80%                 |
| EDA-2                    | 3                   | 1,80%                 |
| EDA-B                    | 2                   | 1,20%                 |
| PA-1                     | 2                   | 1,20%                 |
| RED                      | 2                   | 1,20%                 |
| RV-4                     | 2                   | 1,20%                 |
| ARP3-M                   | 1                   | 0,60%                 |
| ARU-M                    | 1                   | 0,60%                 |
| CHP-#                    | 1                   | 0,60%                 |
| CV                       | 1                   | 0,60%                 |
| EAM-7                    | 1                   | 0,60%                 |
| ENS-2A                   | 1                   | 0,60%                 |
| RA                       | 1                   | 0,60%                 |
| TER-5                    | 1                   | 0,60%                 |
| UFA-3                    | 1                   | 0,60%                 |

| Instrumento de desarrollo     | Número de consultas | % número de consultas |
|-------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Sin instrumento de desarrollo | 123                 | 73,65%                |
| MP1934                        | 6                   | 3,59%                 |
| PE1761                        | 3                   | 1,80%                 |
| PE2020                        | 3                   | 1,80%                 |
| ED1375                        | 2                   | 1,20%                 |
| MP PP Malilla Norte           | 2                   | 1,20%                 |
| PP1343                        | 2                   | 1,20%                 |
| PP1365                        | 2                   | 1,20%                 |
| PP1555                        | 2                   | 1,20%                 |
| RI34                          | 2                   | 1,20%                 |
| ED1388                        | 1                   | 0,60%                 |
| ED1482                        | 1                   | 0,60%                 |
| MP1549                        | 1                   | 0,60%                 |
| MP1663                        | 1                   | 0,60%                 |
| MP1725                        | 1                   | 0,60%                 |
| PE1441                        | 1                   | 0,60%                 |
| PEP Ciutat Vella              | 1                   | 0,60%                 |
| PEP2 R.Sud                    | 1                   | 0,60%                 |
| PEP2020                       | 1                   | 0,60%                 |
| PEPRI Patraix                 | 1                   | 0,60%                 |
| PP1196                        | 1                   | 0,60%                 |
| PP1214                        | 1                   | 0,60%                 |
| PP1401                        | 1                   | 0,60%                 |
| PP1483                        | 1                   | 0,60%                 |
| PRI1809                       | 1                   | 0,60%                 |
| PRI1878                       | 1                   | 0,60%                 |
| RI1182                        | 1                   | 0,60%                 |
| RI1264                        | 1                   | 0,60%                 |
| RI1592                        | 1                   | 0,60%                 |
| RI1630                        | 1                   | 0,60%                 |

| ¿Protección? | Número de consultas | % número de consultas |
|--------------|---------------------|-----------------------|
| No           | 153                 | 91,62%                |
| Sí           | 14                  | 8,38%                 |

Del análisis de la información ofrecida en la tabla cabe concluir lo siguiente:

- Los resultados de esta tabla indica que la mayoría de las consultas realizadas no tienen restricciones relevantes en cuanto a la implantación de fotovoltaicas, ya que son de tipo EDA (sin restricciones) y ENS-1 (retranqueo de 4 m a línea de fachada y pendiente de modificación del PGOU) correspondientes al 66,47 % del total. El 33,53% pueden presentar limitaciones y es relevante tenerlas identificadas, ya que en algunos casos las restricciones serán importantes, especialmente el grupo que engloba las calificaciones tipo UFA-2, ENS-2, CHP- que engloban el 17,37% de las consultas.
- Destacar asimismo que un 8,38 % de los edificios son protegidos o tienen algún tipo de protección en cuanto al entorno por encontrarse dentro de un Centro Histórico Protegido o similares.
- En cuanto al Plan General de Ordenación Urbanísticas (PGOU) comentar que aún no está publicado en el DOCV.

Durante este año 2022 se ha conseguido dar respuesta a los requerimientos de la bonificación del IBI por parte del Ayuntamiento de València, pudiendo resolver de manera favorable más del 90% de los requerimientos consultados por los usuarios, en total se han trasladado 14 consultas de las cuales solo 1 ha resultado desfavorable debido a una cuestión de protección patrimonial. Dichos requerimientos han podido dar luz gracias a la nueva comunicación con la nueva persona de referencia del Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València.

Otros aspectos relevantes a destacar durante el presente ejercicio son los que se detallan a continuación:

- Identificación de **barreras de las instalaciones colectivas** identificando 2 de ellas y trasladadas a los responsables para su comunicación con Iberdrola Distribución. Las barreras identificadas son, por una parte, la demora en la incorporación del contador de generación por parte de Iberdrola Distribución y, por otro lado, la demora en las legalizaciones por parte de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
- Otro aspecto relevante a destacar en el presente ejercicio es que se ha detectado un **interés incipiente por la aerotermia**, así como por la consultoría con respecto a intervenciones integrales de las instalaciones de edificios unifamiliares especialmente, incorporando en paralelo una rehabilitación de envolvente. Estas consultas se trasladan a los responsables de Eficiencia Energética y rehabilitación.
- Se detectan asimismo **nuevas tecnologías de fotovoltaica** sin necesidad de formalizar boletín eléctrico como las placas flexibles de balcones que sigue siendo una demanda recurrente. Aparecen también tecnologías tipo microcélulas incorporadas en persianas de ventanas.

- El concepto de **batería virtual** aparece de manera continuada en los talleres y citas. Recomendamos siempre que estudien las condiciones del contrato.
- En cuanto al **contrato de compensación de excedentes**, con casos reales de implantaciones ya en marcha, se atiende a los vecinos de varias comunidades de propietarios. Se realiza asesoramiento utilizando de referencia parte de los contenidos de los talleres de instalaciones colectivas.
- Con respecto al interés formado alrededor de las **Comunidades Energéticas Locales** aumenta el interés por parte de los usuarios y se materializa en un aumento de consultas y citas de dicha temática, así como eventos de difusión de CEL's ya constituidas, como la CEL Ciutat Vella y CEL Malilla. Como referencia se ha realizado en septiembre el encuentro de Comunidades Energéticas de la ciudad de Valencia.

### Acompañamientos energías renovables

Los acompañamientos que se realizan desde el área de energías renovables han estado centrados básicamente en las instalaciones fotovoltaicas, siendo muy puntuales las consultas en aerotermia, solar térmica u otros. Se han realizado 181 citas de las cuales podemos indicar que se han realizado 105 Estimaciones de Potencial Fotovoltáico para los usuarios de la Oficina de la Energía, siendo 60 para instalaciones colectivas, 45 para usos comunitarios. En paralelo se han realizado 17 análisis para estudio de cubiertas potenciales desde FVCE.

Han solicitado información para instalaciones individuales 49 usuarios, de las cuales aproximadamente el 50% tenían interés también en realizar las estimaciones de potencial fotovoltaico para su comunidad de propietarios referidas tanto a instalaciones que cubran los consumos comunitarios como conocer el máximo potencial en base a la superficie para las viviendas y comercios del inmueble.

De las consultas realizadas que no han derivado en cita, se ha accedido a la herramienta de Geoportal de Valencia para verificar la posibilidad de instalar dichas instalaciones fotovoltaicas cumpliendo con la normativa vigente en 38 casos.

**Tabla** Resumen datos área Energías Renovables

|                                                                                   | 2021    | 2022      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| Número de usuarios atendidos ACOMPAÑAMIENTO                                       | 58      | 232       |
| Número de asesoramientos Geoportal                                                | -       | 38        |
| Número de citas de área de EERR                                                   | 52      | 181       |
| Número de proyectos apoyados en citas con EPFV                                    | 69      | 105       |
| Nuevas Comunidades Energéticas apoyadas                                           | 4       | 3         |
| Potencial fotovoltaico a instalar (kWp)                                           | 503,83  | 2.460,89  |
| Potencial de energía producida con energías renovables (kWh)                      | 800.889 | 3.883.420 |
| Potencial de reducción de emisiones anuales (kgCO <sub>2</sub> /año) ESTIMACIONES | 165.787 | 803.880   |

### Nuevos documentos creados:

Para concluir, añadir que se incorpora en el mes de junio de 2022 un documento nuevo para apoyo a las citas de asesoramiento Comparativa de presupuestos

Los objetivos del documento son:

- Realizar una comparativa objetiva de los datos ofrecidos en los distintos presupuestos, tomando como referencia los indicadores de referencia de una oferta completa.
- Identificar los datos no fiables, no completos o llamativamente diferentes con el objetivo de informar al usuario qué tipo de consultas posteriores debe realizar a la empresa instaladora
- Poner en conocimiento del usuario el tipo de presupuesto que se adapta a sus necesidades.
- Prevenir posibles problemas a la hora de que se adjudiquen las ayudas supervisando que el dimensionamiento de dicha instalación cumple los requisitos establecidos en las mismas.

**Imagen.** Documento de apoyo a las citas de asesoramiento Comparativa de presupuestos

**COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS DE FOTOVOLTAICA**

**PRESUPUESTO MATERIALES Y MANO DE OBRA**

| Empresas instaladoras            | Empresa 1                                 | Empresa 2 | Empresa 3 |
|----------------------------------|-------------------------------------------|-----------|-----------|
| Modelo paneles solar FV          | JASOLAR MONO PERC 450 Wp Cedula partida   |           |           |
| Potencia panel                   | 450 W                                     |           |           |
| Eficiencia del panel             | 20,4%                                     |           |           |
| Nº Paneles                       | 10                                        |           |           |
| Superficie ocupada               | 20 m2                                     |           |           |
| Potencia pico                    | 4,5 kWp                                   |           |           |
| Modelo Inversor                  | HIBRIDO SAJ H1 6 KW 2MPPT 48V             |           |           |
| Potencia Inversor                | 6000 W                                    |           |           |
| Capacidad de ampliación          | -                                         |           |           |
| Posibilidad de conectar baterías | -                                         |           |           |
| Monitorización                   | Chint Smart Power sensor DDSU666-H        |           |           |
| Baterías (Ratio)                 | 2 baterías Modulo GH-LI 2,4 kwh → 4,8 kwh |           |           |

**ANÁLISIS DE COSTES**

|                            |                       |  |  |
|----------------------------|-----------------------|--|--|
| Precio instalación sin IVA | 6.730,35 €            |  |  |
| Potencia pico              | 4,5 kWp               |  |  |
| Ratio: €/kwp               | 1.495,63 €            |  |  |
| Porcentaje IVA             | 10% reducido promotor |  |  |

**GARANTÍAS:**

| Empresas instaladoras | Empresa 1                                               | Empresa 2 | Empresa 3 |
|-----------------------|---------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Garantías             | Paneles → 12 a.<br>Inversor → 5 a.<br>Estructura → 20 a |           |           |

**TRAMITACIONES Y DOCUMENTACIÓN AYUNTAMIENTO**

|                                                                                                      |                                             |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|--|
| Gestión trámites administrativos: Licencias, Declaración responsable (DERE), permiso de obras (ICIO) | No incluye Tasas<br>Declaración responsable |  |  |
| Coste: Memoria Técnica (< 10 kw)<br>Proyecto (> 10 Kw)                                               | NS/NC                                       |  |  |

**ESTUDIO DE AUTOCONSUMO:**

|                                 |                                                          |  |  |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------|--|--|
| Estudio de generación eléctrica | Realizado                                                |  |  |
| Consumo anual kwh               | 4.800 kwh                                                |  |  |
| Cumple 80% P4                   | SI: 4.800 kwh consumo/0,8 = 6.000 kwh máximo > 5.494 kwh |  |  |
| Monitorización homologada       |                                                          |  |  |

Asimismo, se incorpora en el mes diciembre un segundo documento de apoyo para la cita de asesoramiento “Viabilidad económica con ayudas y acuerdo de reparto de energía” con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer un escenario de reparto de energía en base a una instalación fotovoltaica. Podrá tener en cuenta distintos usos como gastos generales, garaje y viviendas o comercios. Quedaría pendiente añadir la repercusión con la incorporación de los comercios.
- Dar información de las ventajas de la inversión en una instalación colectiva. Sería interesante realizar un ejemplo del coste ratio Kwp comparando una instalación individual con una colectiva. Aplicar la economía de escala en un ejemplo práctico
- Dar información del coste en relación al coeficiente de reparto de energía y la repercusión de las ayudas en cada caso. diferenciando las de usos comunitarios y las de particulares.

**Imagen Documento de apoyo para la cita de asesoramiento “Viabilidad económica con ayudas y Acuerdo de reparto de energía**

| VIABILIDAD ECONOMICA PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA CON AYUDAS VIGENTES 2022-23    |    |                                                                                    |                             |                         |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|
|  |    |  |                             |                         |                                  |
| DATOS EDIFICIO                                                                    |    |                                                                                    | CARACTERÍSTICAS INSTALACIÓN |                         |                                  |
| Ubicación                                                                         |    |                                                                                    | Potencia óptima             | 18,9                    | kwp                              |
| Viviendas                                                                         | 20 |                                                                                    | Inversión inicial           | 26.470                  | €                                |
| Uso industrial                                                                    | 0  |                                                                                    | Ahorro anual estimado       | 6.258                   | €                                |
| Uso terciario                                                                     | 0  |                                                                                    | Retorno económico           | 4,23                    | años                             |
|                                                                                   |    |                                                                                    | Superficie ocupada          | 200                     | m2                               |
| AYUDAS VIGENTES 2022                                                              |    |                                                                                    |                             |                         |                                  |
| Next Generation Programa 4                                                        |    |                                                                                    | Módulo                      | Importe ayuda Total     |                                  |
| Tipo de Instalación                                                               |    | Colectivo                                                                          | 710€                        | 13.419€                 |                                  |
| Importe ayuda desglosada                                                          |    |                                                                                    | Coef.Reparto por CUPS       | Potencia Kw por CUPS    | Importe ayuda                    |
| Acuerdo de reparto de energía                                                     |    |                                                                                    | Usos comunitarios           | 0,254                   | 4,8                              |
|                                                                                   |    |                                                                                    | Garaje                      | 0,000                   | 0,00                             |
|                                                                                   |    |                                                                                    | Viviendas x 20              | 0,037                   | 0,71                             |
|                                                                                   |    |                                                                                    |                             | 1,000                   | 18,90                            |
|                                                                                   |    |                                                                                    |                             |                         | 13.419€                          |
|                                                                                   |    |                                                                                    |                             |                         | 26.470,00 €                      |
| IVACE desgravación RENTA                                                          |    |                                                                                    |                             |                         |                                  |
|                                                                                   |    | Residencia habitual                                                                | 40% máx.                    |                         |                                  |
| Importe ayuda desglosada                                                          |    |                                                                                    | Coef.Reparto                | Importe máximo          |                                  |
|                                                                                   |    |                                                                                    | Usos comunitarios ->        | NO PROCEDE DESGRAVACIÓN |                                  |
|                                                                                   |    |                                                                                    | Viviendas                   | 0,037                   | 687,37 €                         |
|                                                                                   |    |                                                                                    |                             |                         | 304,95 €                         |
|                                                                                   |    |                                                                                    |                             |                         | Inversión                        |
| BONIFICACIONES Ayuntamiento de Valencia                                           |    |                                                                                    |                             |                         |                                  |
| ICIO: Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras                           |    |                                                                                    | Impuesto 3% PEM             | Bonificación 95%        | Impuesto después de bonificación |
|                                                                                   |    |                                                                                    | 794,10 €                    | 754,40 €                | 39,71 €                          |
| Tasa administrativa                                                               |    |                                                                                    | 253,43 €                    | -                       |                                  |
| IBI: Impuesto Bienes Inmuebles                                                    |    |                                                                                    |                             |                         |                                  |
|                                                                                   |    | Importe IBI anual                                                                  | Valor catastral             | Años                    | Fórmula                          |
|                                                                                   |    | 400 €                                                                              | €                           |                         |                                  |
|                                                                                   |    | Máximo bonificable 20% inversión                                                   |                             |                         |                                  |
|                                                                                   |    | 197,47 €                                                                           |                             |                         |                                  |
| Estimación por vivienda                                                           |    |                                                                                    |                             |                         |                                  |
|                                                                                   |    | Año 1                                                                              | 197,47 €                    |                         |                                  |
|                                                                                   |    | Año 2                                                                              | 0 €                         |                         |                                  |
|                                                                                   |    | Año 3                                                                              | 0 €                         |                         |                                  |
|                                                                                   |    | Año 4                                                                              | 0 €                         |                         |                                  |

| VIABILIDAD ECONOMICA PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA CON AYUDAS VIGENTES 2022-23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |                                                  |                              |          |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------|------------------------------|----------|--|
| Año 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0 € |                                                  |                              |          |  |
| Año 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0 € |                                                  |                              |          |  |
| Año 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0 € |                                                  |                              |          |  |
| Año 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0 € |                                                  |                              |          |  |
| Año 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0 € |                                                  | Bonificación                 | 197,47 € |  |
| Año 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0 € | Los usos comunitarios no tienen bonificación IBI |                              |          |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |                                                  |                              |          |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |                                                  |                              |          |  |
| RESUMEN:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |                                                  |                              |          |  |
| Teniendo en cuenta que la inversión estimada por vivienda es de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     | 987,37 €                                         |                              |          |  |
| La bonificación del IBI es de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     | 197,47 €                                         |                              |          |  |
| La deducción máxima RENTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     | 304,95 €                                         |                              |          |  |
| La ayuda UE Next Generation Vivienda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     | 500,55 €                                         |                              |          |  |
| Debemos tener presente que todas estas ayudas son compatibles. Hay que indicar que las derivadas de la Unión Europea y desgravación de la Renta del IVACE, se complementan, por lo que el importe estimado sufrirá un ajuste. Realizamos un supuesto que podrá variar en relación al patrimonio de cada solicitante. En caso, de dudas o consultas relacionadas con su condición fiscal, le recomendamos que se ponga en contacto con Hacienda o con un asesor o gestor. |     |                                                  |                              |          |  |
| Si ha solicitado la ayuda Europea Next Generation y le han notificado su concesión de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     | 500,55 €                                         |                              |          |  |
| Este importe deberá ser ajustado con la ayuda del IVACE de la siguiente manera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |                                                  |                              |          |  |
| Su inversión de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     | 987,37 €                                         |                              |          |  |
| restando la ayuda UE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     | - 500,55 €                                       |                              |          |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     | 486,82 €                                         |                              |          |  |
| De esta diferencia se calculará el máximo del 40% a desgravar en la renta si se trata de vivienda habitual. Recuerde que si fuera segunda residencia, el porcentaje máximo de desgravación se reduce al 20%.                                                                                                                                                                                                                                                             |     |                                                  |                              |          |  |
| Por lo tanto, hasta un máximo de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     | 194,73 €                                         | de desgravación en la Renta. |          |  |
| Dicho esto, a modo estimativo podemos indicar que después de realizada la inversión de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     | 987,37 €                                         |                              |          |  |
| Una vez recibidas las ayudas y bonificaciones con un importe de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     | IBI + IVACE + UE                                 | 892,75 €                     |          |  |
| Podremos concluir que la inversión después de ayudas corresponderá a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     | 94,62 €                                          |                              |          |  |



#### 4.1.5. Promoción de una nueva cultura energética

En 2022, cabe destacar asimismo una intensificación de la actividad del **área de Transición Energética** con un incremento de más de 1.500 participantes en las actividades y un incremento del 7% en el número de actividades desarrolladas. Asimismo, reseñar el nuevo proyecto piloto MiUpEnTransición lanzando con las Universidades Populares de València que ha permitido el desarrollo de 7 talleres y la formación de 185 personas.

##### **#MiCentroEnTransición**

Durante los meses de 2022 pertenecientes a los cursos académicos 21/22 y 22/23 se han realizado un total de 103 acciones en centros educativos donde se han formado a **2.084 participantes en 8 centros educativos**. Estas acciones se enmarcan en el proyecto **#MiCentroEnTransición**. Este proyecto tiene como objetivos finales, reducir los consumos innecesarios ahorrando energía, recursos económicos y emisiones de CO<sub>2</sub>, concienciando sobre la relación directa entre la producción y el consumo de energía con la crisis climática y acompañando a los centros educativos en la transición energética.

Los centros educativos participantes en el programa durante el curso escolar 2021 / 2022 han sido los siguientes: ES SOROLLA, IES RAMÓN LLULL, IES ISABEL DE VILLENA, IES EL GRAO, IES MARÍTIM SERRERIA, IES BENLLIURE, IES JOANOT MARTORELL e IES AVE MARÍA DE PENYA ROJA.

La siguiente tabla muestra el detalle de la tipología de talleres y actividades desarrolladas dentro del proyecto educativo **#MiCentroEnTransición**:

**Tabla** Talleres y actividades desarrolladas dentro del proyecto educativo #MiCentroEnTransición

|                                                           | Curso 21/22<br>(enero-junio 22) | Curso 22/23<br>(oct. – dic. 22) | TOTAL AÑO 2022 |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
| Talleres equipos energéticos                              | 68                              | 28                              | 96             |
| Talleres sensibilización alumnado                         | 3                               | 3                               | 6              |
| Talleres Claustro/AMPA                                    | 0                               | 1                               | 1              |
| <b>Nº total de talleres</b>                               | <b>71</b>                       | <b>32</b>                       | <b>103</b>     |
| <b>Nº total de personas formadas durante las acciones</b> | <b>1.543</b>                    | <b>541</b>                      | <b>2.084</b>   |

Tal y como establece la metodología del proyecto, en cada centro participante se han constituido uno o dos equipos energéticos. Estos equipos han realizado un estudio energético de las instalaciones del centro y el uso de las mismas. Dichos estudios sirven para tomar conciencia del espacio, del uso energético y detectar problemas relacionados con este uso. Detectados los problemas, se propondrán soluciones. La idea es que se realice una toma de decisiones conjunta para un espacio de uso común. Después, estas soluciones serán comunicadas intentando involucrar a toda la comunidad educativa.

Además, con el fin de poder evaluar el impacto de las acciones realizadas en los centros se cuenta con la autorización de la mayoría de los centros educativos participantes para acceder a sus consumos a través de la plataforma de Iberdrola Distribución.

El número de acciones que se llevan a cabo en cada centro depende del tamaño del mismo y sus necesidades, tanto energéticas como educativas. De esta forma el proyecto se adapta lo máximo posible a diferentes realidades.

Durante el año 2022 se ha dado continuidad a los siguientes centros de educación secundaria: IES Serpis, IES Sorolla, IES Isabel de Villena, IES Districte Marítim, IES Cabanyal e IES Benlliure, IES El Grao e IES Ramón Llull.

Además, se ha realizado una primera ampliación del proyecto con un piloto con la Universitat Popular d'Aiora, **#MiUPenTransición**. Contar con la participación de la UP ha potenciado la divulgación de la nueva cultura energética en el barrio, gracias a la capacidad de ésta para promover la participación social. Este

Este año el proyecto se ha consolidado en los centros participantes con numerosas acciones de comunicación para informar y formar a la comunidad educativa. Cabe destacar el encuentro energético realizado por la Universidad Popular, donde se expusieron los resultados del proyecto y se presentaron resultados y propuestas de acción para el centro y para casa. El encuentro contó con 34 asistentes. Por su parte en el IES Serpis, dos alumnas pertenecientes al equipo energético presentaron ante el claustro de profesorado de final de curso (135 participantes), un video realizado por el equipo energético donde explicaban el transcurso del proyecto desarrollado durante los dos últimos cursos y se propusieron medidas concretas de actuación en el centro.



**Imagen UP Ayora- Sesión de Iluminación toma de medidas**



Durante el curso escolar 22/23 han dejado el proyecto el IES Cabañal, y el IES Serpis debido a diversos motivos (falta de horas disponibles por parte del profesor a cargo del proyecto e interés de diversificar la tipología de actividades desarrolladas). Sin embargo, se han mantenido reuniones con dos nuevos centros, el IES Joanot Martorell y el IES FP Ave María de Penya-Roja con el objeto de iniciar el proyecto #MiCentroEnTransición a inicios del año 2023.

Asimismo, destacar las actividades desarrolladas con el CEIP Castellar Oliveral y CEIP Trinitarias consistente en la realización del taller de sensibilización Ideas con Energía desarrollada en la biblioteca de Castellar-Oliveral

### Proyectos de instalaciones fotovoltaicas.

En base al trabajo realizado desde el proyecto educativo de l'Oficina de l'Energia se ha detectado un gran interés por parte de los colegios e institutos de la ciudad de València en promover instalaciones de energía renovable en sus cubiertas para su autoconsumo y la posible socialización con familias de los alrededores.

En este contexto se está ofreciendo asesoramiento a los centros interesados con los trámites y pasos a seguir para contar con una instalación fotovoltaica en sus edificios, y se ha creado documentación al respecto para facilitar sus gestiones. A continuación, se ofrece un resumen de la situación de diversos centros educativos en relación a esta cuestión:

| CENTRO                                              | Estado de situación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IES Isabel de Villena                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con una primera fase de instalación en sus cubiertas que actualmente están en plena producción.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| IES el Grao y FPA el Grao                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de presupuesto a tres empresas para una potencia instalada de 15 kW que cubrirá el 27% de la demanda.</li> <li>• Dificultades para asumir el adelanto del coste de la instalación. Paralización del proyecto.</li> <li>• Interés en participar en la segunda convocatoria del programa <i>ZERO, energía de proximidad</i>.</li> <li>• Desde l'Oficina de l'Energia se les ofrece asesoramiento y asistencia técnica para acceder a ayudas y subvenciones</li> </ul> |
| IES Rascanya                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación en funcionamiento</li> <li>• Están valorando comenzar el proyecto educativo #MiCentroEnTransición para reducir consumos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| IES Ramón LLull y el IES Serpis                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionados para el programa <i>ZERO, energía de proximidad</i>.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CEIP Campanar                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En fase de valoración la instalación de placas fotovoltaicas para hacer frente a un problema que tienen con una instalación no autorizada de aire acondicionado, y que desde el ayuntamiento no le permiten poner en marcha por el elevado consumo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                 |
| IES Sorolla, IES Benlliure, e IES Districte Marítim | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos centros participantes en el proyecto educativo #MiCentroEnTransición han mostrado su interés en poner en marcha instalaciones para autoconsumo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CEIP Ballester Fandos                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de una Comunidad Energética Solidaria en el barrio de la Malvarrosa, Comunidad energética (COENSOMA).</li> <li>• Solicitud de una subvención para instalaciones fotovoltaicas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Desde la Oficina se propone la dinamización de CEL's en colegios como continuación del proyecto 50/50, puesto que varias de las instalaciones de autoconsumo ya constituidas se pueden reconvertir en CEL's de una forma relativamente fácil, ya que sobre los centros educativos de titularidad municipal se podría trabajar de una forma más rápida e independiente que con los que dependan de GVA.

### Formación para el profesorado

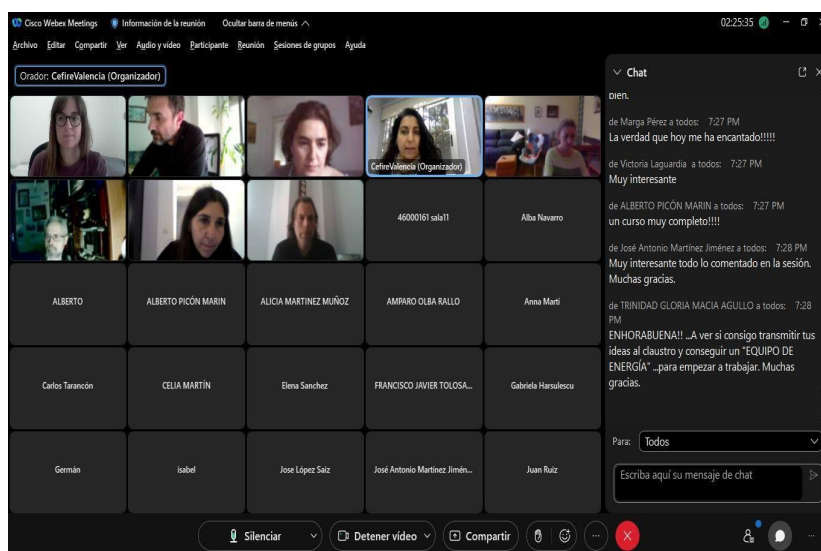
Por el valor replicativo que puede tener el proyecto educativo #MiCentroEnTransición en otros centros educativos de la Comunitat Valenciana, l'Oficina de l'Energia en colaboración con el CEFIRE (Centros de formación, innovación y recursos educativos) y l'Observatori del Canvi Climàtic ha lanzado por segundo año consecutivo el curso de formación para el profesorado "El Cambio Climático y la Transición Energética desde el aula" en el que han participado 40 docentes.

El curso cuenta con las siguientes unidades didácticas:



- **Módulo 1:** El cambio climático: que és el cambio climático, causas, consecuencias y soluciones (OCC)
- **Módulo 2:** Recursos educativos: presenciales y online. Diferencias entre educar y enseñar el cambio climático presencial y virtualmente (OCC)
- **Módulo 3:** Transición energética: recursos para centros educativos (OE)
- **Módulo 4:** El papel de los centros educativos en la Transición energética. #MiCentroEnTransición (OE)

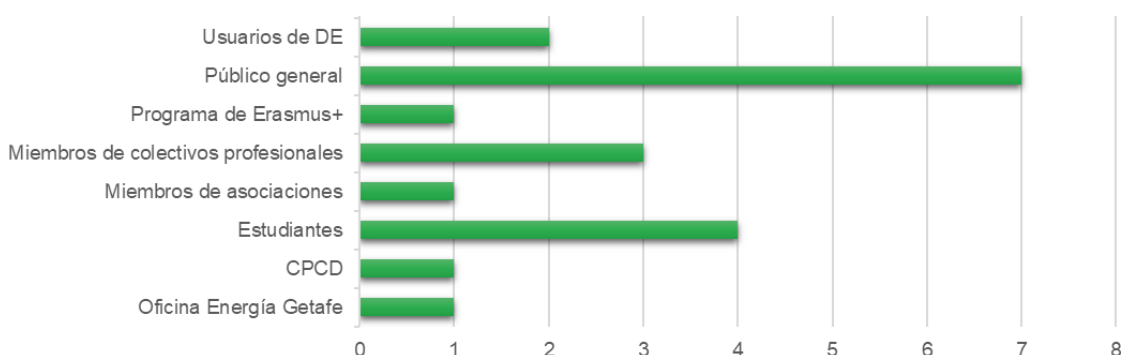
**Imagen.** Formación CEFIRE - Módulo 4 El papel de los centros educativos en la Transición energética.



### Visitas a la exposición “ENERGÍA”:

Una de las principales novedades de este ejercicio 2022 ha sido la inauguración durante el mes de mayo del 2022 de la exposición “E.N.E.R.G.I.A”. Desde su puesta en funcionamiento la exposición ha recibido un total de 186 personas organizados en 19 grupos. Tal y como se observa en la siguiente figura, el público mayoritario que solicita la visita es público general, seguido de estudiantes.

**Figura 10.** Tipología de grupos visitantes a la exposición ENERGÍA



La **valoración media** de las personas que han visitado la exposición ha sido del **4,7 sobre 5**. El análisis de las observaciones abiertas de los cuestionarios de evaluación permite concluir que en términos generales la exposición cumple con las expectativas de los usuarios valorándose de forma muy positiva la presentación de conceptos básicos, las herramientas empleadas y la interactividad del espacio

Imágenes 14. Exposición ENERGÍA







## **4.2. REPRODUCIR LA OFICINA DE L'ENERGIA EN OTROS DISTRITOS**

En base a los resultados obtenidos durante los primeros años de funcionamiento de la Oficina de l'Energia de València, este objetivo incluido en el Plan Estratégico de la Fundació, pretende replicar el servicio en otros distritos de la ciudad. Replicar la Oficina de l'Energia permitirá aumentar el alcance territorial del servicio ofrecido y, por tanto, el número de personas que se vean beneficiadas del mismo. Durante el año 2022, por una parte, se ha trabajado para seguir ofreciendo los servicios de la oficina de manera itinerante y también para habilitar dos nuevos locales para acoger dos nuevas oficinas de la energía en el Mercado de Torrefiel y en el mercado de Parque del Oeste.

### **4.2.1. Creación de Oficinas de l'Energia itinerantes**

Durante el año 2022, se han identificado mercados municipales ubicados en los diferentes distritos de València que puedan acoger de manera temporal los servicios ofrecidos en l'Oficina de l'Energia, cerca de la Oficina actual o de las oficinas futuras. En concreto se ha trabajado con el mercado del Cabañal, Castilla, Malvarrosa y Algirós. Una vez seleccionados los emplazamientos óptimos, se ha ofrecido, de manera coordinada y consensuada con los gestores de los equipamientos correspondientes, los servicios de información de la Oficina durante determinados horarios y días de la semana. Para ello, el personal actual de la Oficina de l'Energia se ha desplazado de forma puntual a los emplazamientos elegidos en los horarios y fechas acordados.

Fechas de realización de la actividad: Entre el 30 de mayo de 2022 y el 1 de junio de 2022.

Número de personas informadas: 1.065

| FECHA                                                                                                                    | LUGAR                                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| jueves y sábado<br>de Junio 2022<br><br>9:30– 13:00<br><br>02/06/2022 04/06 09/06 11/06<br>16/06 18/06 20/06 23/06 30/06 | Mercado<br>municipal del<br>Cabañal              | Colocación de Stand Informativo de L'Oficina de l'Energia durante varias jornadas.<br>Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina.<br>Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand. |
| Viernes de Junio<br>10:00 – 13:00<br>03/06/2022 10/06 17/06 01/07                                                        | Mercadillo<br>extraordinario<br>de la Malvarrosa | Colocación de Stand Informativo de L'Oficina de l'Energia durante varias jornadas.<br>Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina.<br>Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand. |
| Miércoles 01/06 08/06 15/06<br>22/06 29/06<br>9:30 – 13:00                                                               | Mercado<br>municipal de<br>Castilla              | Colocación de Stand Informativo de L'Oficina de l'Energia durante varias jornadas.<br>Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina.<br>Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand. |
| Lunes 30/05 06/06 13/06 27/06<br>9:00 – 13:00                                                                            | Mercado<br>municipal de<br>Algirós               | Colocación de Stand Informativo de L'Oficina de l'Energia durante varias jornadas.<br>Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina.<br>Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand. |

**Imagen.** Puesto informativo de la Oficina de l'Energia en el mercado del Cabanyal





Además de estas pruebas piloto de descentralización de la actividad de la oficina, se ha trabajado para dotar a la fundación de una Oficina de l'Energia itinerante para el año 2023 con el nuevo contrato de servicio de las Oficinas de la Energía. Este servicio permitirá la descentralización de las actividades para lograr un mayor impacto a escala de los barrios y pueblos de la ciudad de Valencia. La dinamización de la Oficina de la Energía Móvil permitirá trasladar los servicios ofrecidos por parte de las Oficinas de la Energía en sus diferentes líneas de trabajo a otros entornos precisando la periodicidad y tipo de intervenciones ofrecidas en cada caso. Se entiende que no todos los servicios ofrecidos por las Oficinas de la Energía son descentralizables de la misma manera, pero se pretende llegar a ofrecer, no solamente un simple punto de información sobre los servicios ofrecidos, sino también un primer punto de asesoramiento que pueda resolver dudas concretas sobre las facturas con citas personalizadas o talleres por ejemplo, antes de derivar a las OO.EEs consultas más específicas. Por eso, se favorecerá la presencia de la OEI en sitios donde los usuarios puedan volver a encontrar con regularidad este servicio (Centros de otros servicios municipales, Mercados, Juntas de Distrito, Alcaldías de los pueblos, etc). El horario del OEI será aquel derivado de las demandas de los centros municipales y lugares de prestación del servicio ubicados en el término municipal, pudiendo variar a lo largo de la semana para ajustarse, pero nunca empezando antes de las 8:00 ni alargándose más allá de las 21:00h de lunes a viernes. Los desplazamientos de la OEI se realizarán con medios de transporte públicos o propios libre de emisiones (vehículo eléctrico 100%). Se contará con un vehículo 100% eléctrico adscrito al servicio de Oficina de la Energía Móvil que permita transportar el material necesario y a sus técnicos.





**Imagen.** Vehículo 100% eléctrico adscrito al servicio de Oficina de la Energía Móvil



**Imagen.** Carpa de 3x3m con diseño personalizado aprobado por VCE para la OEM y el mobiliario necesario (mesa, sillas, etc) que permita atender a los usuarios con la suficiente intimidad y comodidad.

#### 4.2.2. Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024

Dentro del marco de esta línea de actuación, se ha realizado la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras (Tipo II) de habilitación de dos locales para la nuevas Oficinas de la Energía de la Fundación València Clima i Energia, ubicadas en el mercado de Torrefiel en los locales comerciales 11, 12 y 13. Calle de Sant Domenec Savio, 77 y en el chalet del Parque del Oeste de la calle de Enguera, s/n, en València.

De acuerdo con los objetivos propuestos tanto en el Plan Estratégico 2021-2024 como en el Plan de Actuación aprobado para el 2022 de la fundación València Clima i Energia estos locales tienen como objeto la realización de actividades para proporcionar a los usuarios de las oficinas (habitantes y profesionales de la ciudad de València) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas

energéticas para lograr una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía.

Para ser coherentes con este objeto, las habilitaciones de estos locales son pedagógicas en sí misma, puesto que el principal objetivo que se persigue es ayudar al usuario a conocer y participar de una alternativa sostenible al modelo energético clásico actual. Por lo tanto, se han creado espacios agradables, y se han utilizado materiales con el menor impacto ambiental posible y se han establecido mecanismos de reducción de los consumos energéticos de los locales para hacer más eficiente su funcionamiento.

### **Habilitación de local de la Oficina de la Energía del Parque del Oeste**



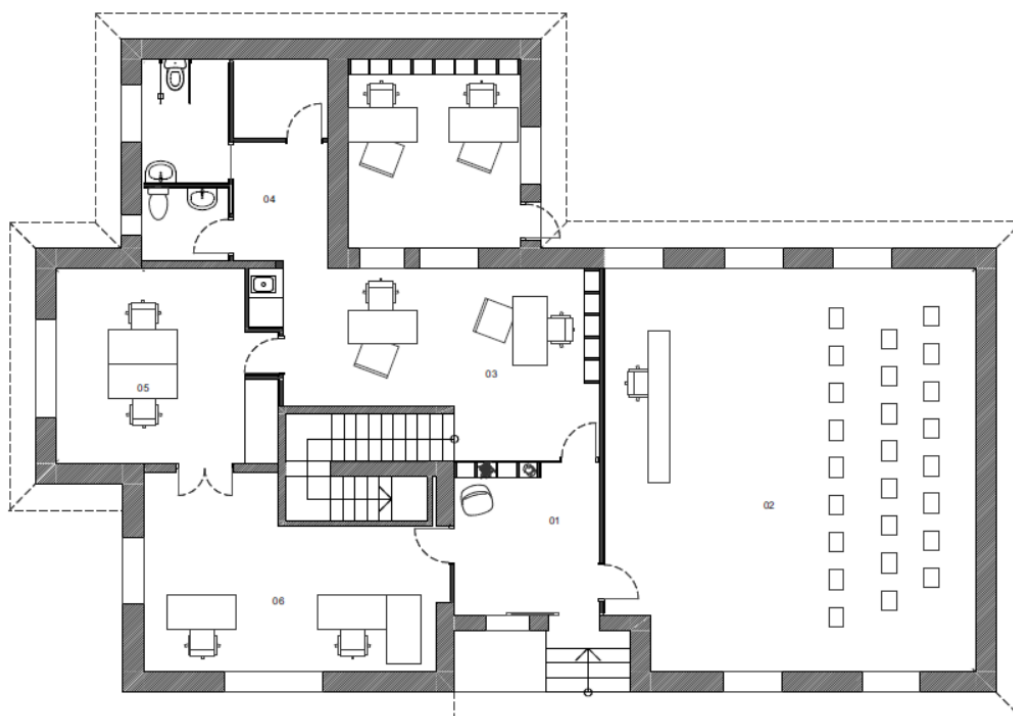
El local se encuentra dentro del Chalet del Parque del Oeste, situado en el Carrer del Músic Ayllon s/n (46018 Valencia), que actualmente es la sede de la Federació d'Associacions Veïnals de València. El edificio está construido sobre los terrenos del antiguo cuartel del Ejército del aire y su uso inicial fue el de vivienda unifamiliar aislada para dar servicio a los miembros del ejército. No fue hasta 1995 cuando se reconvirtieron estas instalaciones en el parque que es hoy y con ello su actual uso como oficinas de la Federació d'Associacions Veïnals de València (en adelante FAAVV).

El edificio se encuentra en suelo urbano dentro de una zona de espacios libres clasificada como "Parque Urbano". Se trata de una edificación aislada de dos plantas construida en 1.950 y cuyo acceso se realiza a través de la entrada del Parque situada en la calle Enguera s/n. La superficie construida en planta baja es de 217,9 m<sup>2</sup> con una altura media de 3 m y la planta superior tiene 33,5 m<sup>2</sup> construidos y una altura media de 2,7 m.

El proyecto para la Oficina de l'Energia del Parque del Oeste parte de unos requisitos funcionales que distribuyen la superficie disponible en **tres grandes áreas**:

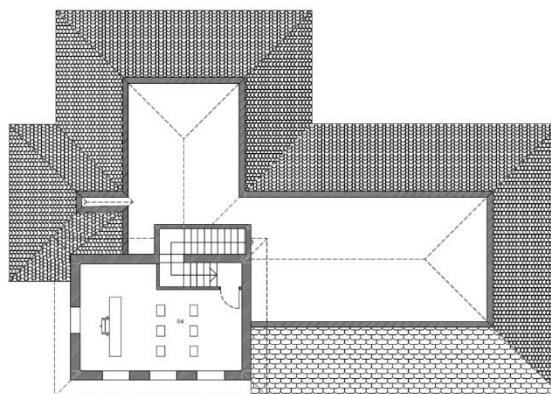
- Área de recepción para la espera de los usuarios hasta ser atendidos. Es una zona compartida con la FAAVV.
- Área de atención al público, en la que hay cuatro puestos de trabajo para atender las temáticas siguientes: derecho a la energía, en el que se deberá garantizar la privacidad de las consultas; asesoramiento en cuanto a eficiencia energética y promoción del uso de energías renovables; promoción de una nueva cultura energética; tareas administrativas.

- Àrea de cursos, charlas y talleres con capacidad de asistentes variable y el mobiliario adaptable a diferentes configuraciones. En función del amueblamiento puede acoger entre 10 y 30 personas. Este espacio será compartido con la FAAVV.



#### Planta Baja

- 01 Acceso
- 02 Cursos, Charlas y Talleres
- 03 Atención al Público
- 04 Aseos
- 05 Zona de Trabajo 2 FAAVV
- 06 Zona de Trabajo 1 FAAVV



#### Planta primera: 04 Sala de Reuniones

**Imagen.** Plano de la distribución de local en Parque del Oeste

La principal adaptación que se ha realizado es la redistribución del acceso y la sala de reuniones, desplazando ligeramente la tabiquería que divide los espacios para adaptarlos a los nuevos usos. De esta manera los espacios que van a ser compartidos con la FAAVV (acceso y sala de reuniones) mantienen su funcionalidad inicial maximizando su aprovechamiento. La sala de máquinas se elimina ya que albergaba principalmente un bidón de gasoil para abastecer al sistema de calefacción del edificio que se realiza a través de la caldera, con tuberías de distribución y radiadores como unidades terminales. En su lugar se ubica otro aseo, para cumplir con la normativa vigente, y una pequeña zona de almacenaje.

A continuación, se presentan algunos elementos que han permitido la mejora de la eficiencia energética de la envolvente, el ahorro de energía y la reducción de la huella de carbono, mejorando también las condiciones de salud y confort de los usuarios.

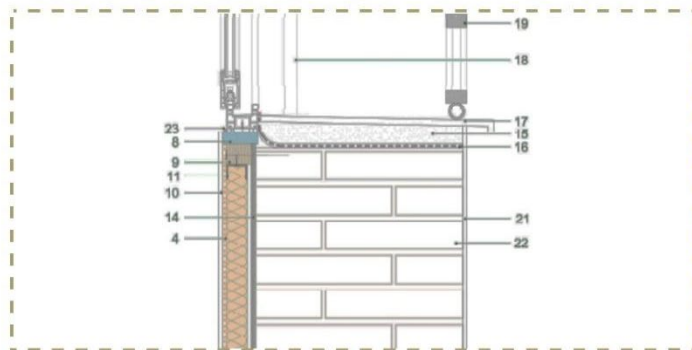
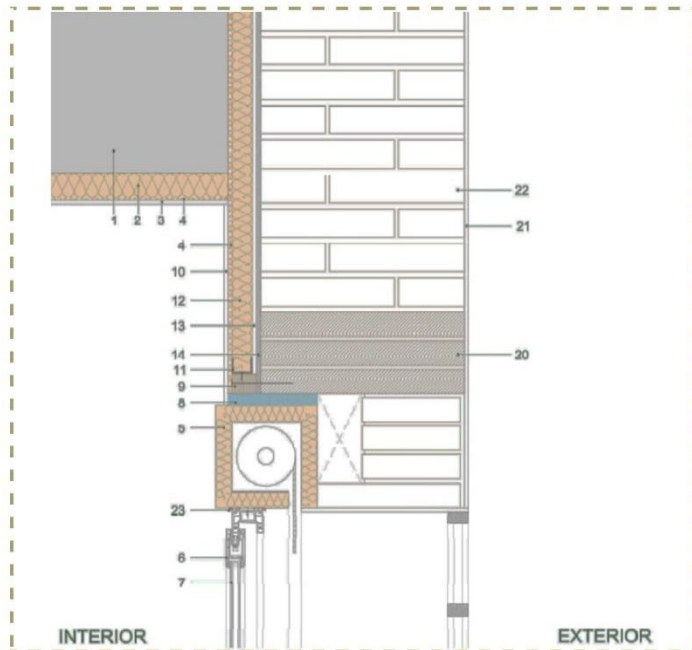


## Imagen. Detalles constructivos de l'Oficina de l'Energia en el Parque del Oeste

### DETALLE CONSTRUCTIVO

#### LEYENDA

1. Cámara de aire bajo cubierta.
2. Aislamiento térmico 60 mm (Lana Mineral de  $\lambda$ : 0,037 W/m·K).
3. Placa de yeso laminado con absorción acústica en techo registrable.
4. Barrera de vapor sellada y encintada.
5. Cajón de persiana de PVC relleno de material aislante térmico.
6. Carpintería aislante de PVC ( $U_m$ : 1,6 W/m<sup>2</sup>·K).
7. Doble vidrio aislante, 6-18-4 mm, Bajo emisivo (Uv: 1,2 W/m<sup>2</sup>·K).
8. Sellado con espuma flexible de alta densidad (Hermetic Foam) en perímetro de hueco, para evitar infiltraciones de aire no deseadas.
9. Pre-marco de madera aislante tratada en autoclave anclado en soporte.
10. Placa de yeso laminado anti-humedad e:15mm.
11. Perfil metálico en U para trasdosado.
12. Aislamiento térmico ISOVER e: 50 mm (Lana Mineral de  $\lambda$ : 0,037 W/m·K).
13. Cámara de aire de seguridad e: 10mm.
14. Enlucido de yeso e: 10mm (existente).
15. Mortero de agarre.
16. Impermeabilización.
17. Vierteaguas porcelánico con pendiente del 2%.
18. Guía de persiana.
19. Reja de seguridad (existente).
20. Dintel de rosca existente formado con ladrillo macizo cerámico (existente).
21. Enfoscado de mortero de cemento pintado (existente).
22. Muro de carga estructural ejecutado con ladrillo cerámico macizo (existente).
23. Sellado anti-humedad.

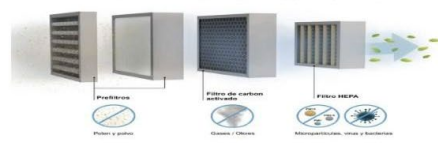
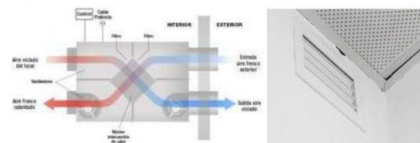


### Instalación de ventilación mecánica controlada (VMC) con recuperador de calor: mejora la calidad del aire y la salud de los usuarios, ahorrando energía

Esquema funcionamiento: sistema de recuperación de energía

Recuperador+control humedad

Los Filtros Hepa retienen: polvo, polen, gases, virus y bacterias



### Instalación de climatización alta eficiencia energética: proporcionan la temperatura adecuada para el confort de los usuarios consumiendo poca energía

Equipos exteriores, EER y COP

Unidades interiores

Conductos aislados térmica y acústicamente y regulación interior



| OPERATION MODE     | COOLING           | HEATING        |
|--------------------|-------------------|----------------|
| VOLTS              | V 220 230 240     | 220 230 240    |
| CAPACITY           | kW 15.5 15.5 15.5 | 15.5 15.5 15.5 |
| INPUT              | kW 4.15 4.15 4.15 | 3.88 3.88 3.88 |
| RUNNING AMPS       | A 20.2 19.4 18.6  | 19.1 18.2 17.5 |
| WALL STARTING AMPS | A 1 1 1           | 1 1 1          |



### Instalaciones de iluminación led: proporcionan el confort visual adecuado en el plano de trabajo, consumiendo muy poca energía a lo largo de su vida útil

Aprovechamiento de la luz natural

Iluminación de seguridad led

Paneles de iluminación led de bajo consumo energético



**CE**

Transmitancia térmica: 1.600994 W/m<sup>2</sup>·K  
Prestaciones acústicas: 33 (-1,-4) dB  
Permeabilidad al aire: Clase 4  
Estanqueidad al agua: Clase 5a  
Resistencia a la carga de viento: Clase C5  
Material: PVC  
Laboratorio: 0257  
Declaración Prestaciones: DEC - ELEGANT INFINITY  
Factor Solar: 59.7  
Transmisión luminosa: **81.4**  
UvTest: 1.4  
Sw: 34.102539  
Eref: -79.050106



#### Aislamiento térmico

En cubierta, sobre falso techo



Fachadas: aislamiento térmico con barrera cortavapor



Premarcos de madera autoclave y carpinterías y vidrios de altas prestaciones térmicas y herméticas



**Eliminación de Puentes Térmicos, para evitar patologías constructivas, hongos, moho y dis-confort térmico.**

Continuidad entre el aislamiento térmico – premarco – carpintería- vidrio



Paneles resistentes a la humedad en fachadas, baños y cocina.



Barrera cortavapor "encintada", incluso en el paso de instalaciones



**Protección solar (persianas con cajón aislante), y marcos y vidrios de altas prestaciones. Hermeticidad: protección frente a las infiltraciones de aire no deseadas**

Cajón de persiana aislante. Carpinterías de PVC aislante, Vidrios bajo emisivos 6+18+5 mm. Uw: 1.40 w/m2.K

**Datos técnicos:**

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| 1990                                             | CE |
| Transmitancia térmica: 1.580331 W/m²K            |    |
| Prestaciones acústicas: 34; (1;-4) dB            |    |
| Permeabilidad al aire: Clase 4                   |    |
| Estanqueidad al agua: Clase 9A                   |    |
| Resistencia a la carga de viento: Clase C5       |    |
| Material: PVC                                    |    |
| Laboratorio: 0757                                |    |
| Declaración Prestaciones: DEC - ELEGANT INFINITY |    |
| Factor Solar: 59.7                               |    |
| Transmisión luminosa: 81.4                       |    |
| UwTest: 1.4                                      |    |
| Sv: 18.907024                                    |    |
| Eref: -101.364045                                |    |
| Uso: Lugares domésticos y públicos               |    |

Espuma flexible hermética de alta densidad



Relleno soporte – carpintería con espuma hermética



## Habilitación de local de la Oficina de la Energía en el mercado de Torrefiel

El local se encuentra dentro del Mercado de Torrefiel, situado en el Carrer de Sant Domènec Savio, número 77, que actualmente se encuentra en desuso. El edificio se encuentra en suelo urbano dentro de una zona clasificada como edificación abierta (EDA) y cuyo uso principal es el comercial. Se trata de una edificación aislada de una planta, construida en 1987, en el que los accesos más inmediatos al local objeto del proyecto se realizan a través del Carrer d'Alemanya o el Carrer Librero Esclapés.

El local sobre el que se pretende intervenir también tiene forma rectangular pero más pronunciada de 10,3x3,7 metros. La elección de este local se ha decidido por su ubicación dentro del Mercado, para que fuera más visible desde las entradas, por lo tanto, será muy importante remarcar dicho valor. Se trata de los locales comerciales 11, 12 y 13, dentro de la galería comercial.

El proyecto para la Oficina de l'Energia del mercado de Torrefiel parte de unos requisitos funcionales que distribuyen

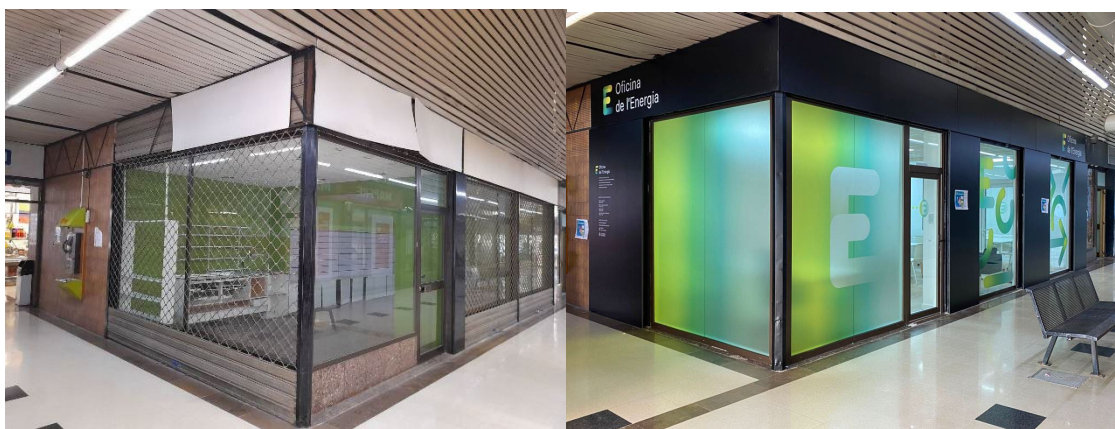
la superficie disponible en tres grandes áreas:

- **Área de atención al público**, la cual dispondrá de tres puestos de trabajo para atender las temáticas siguientes: derecho a la energía, en el que se deberá garantizar la privacidad de las consultas; asesoramiento en cuanto a eficiencia energética y promoción del uso de energías renovables y promoción de una nueva cultura energética.
- **Área de cursos, charlas y talleres** con capacidad de asistentes variable y el mobiliario adaptable a diferentes configuraciones. En función del amueblamiento puede acoger entre 10 y 12 personas.



De la misma manera que en el Parque del Oeste, en cuanto a la formalización de la *Oficina de l'Energia*, se pretende que la habilitación sea pedagógica en sí misma puesto que el principal objetivo que se persigue es ayudar al usuario a conocer y participar de una alternativa energética al modelo clásico actual. Por tanto, la intervención en el local refleja el interés por materiales provenientes de la economía circular, materiales procedentes de reciclado, sostenibles ambientalmente, con bajos niveles de emisión de COVs, materiales con certificaciones ambientales que analicen su ciclo de vida, entre otras medidas, como que las obras hayan ido encaminadas a la mayor eficiencia energética posible, tanto en fase de ejecución como de vida útil del local en funcionamiento.

Se ha buscado la creación de espacios de trabajo y reunión agradables, que aprovechen la luz natural y las condiciones de soleamiento del edificio, se apliquen materiales con el menor impacto ambiental posible.



**Imagen.** Vista del local de la Oficina de la Energía en el Mercado de Torrefiel antes y después de las obras





**Imagen.** Vistas del interior y exteriores de la Oficina de la Energía del mercado de Torrefiel

#### **4.3. PROMOVER PROYECTOS PILOTO INNOVADORES EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

Conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de enero de 2022 que aprobó la “Misión Climática València 2030” de avanzar hacia la neutralidad climática en 2030, por y para la ciudadanía, y posteriormente, en abril de 2022, a la selección de València como una de las 100 ciudades europeas seleccionadas en la Misión, se aprobó en septiembre de 2022 la Estrategia Urbana València 2030, donde se recoge el Programa 4: Transición Energética, con 5 líneas de actuación. Estas líneas han sido definidas por la Mesa de Transición Energética y contienen acciones y objetivos concretos de impulso de proyectos de generación de energía renovable y autoconsumo. Entre estos objetivos está el despliegue de 100 Comunidades Energéticas, que destinen al menos un 60% de la producción a familias en vulnerabilidad, la creación de una Red Valenciana de Comunidades Energéticas. Y del mismo modo, el Programa 5: Eficiencia Energética Municipal, en su línea de actuación 5.2: Producción de Renovables en Edificios Públicos, apuesta por incrementar la producción de energías renovables a partir de las propias capacidades de producción que ofrecen las infraestructuras públicas, pudiendo compartir los excedentes con viviendas en situación de vulnerabilidad.

##### **4.3.1. Fomento de comunidades energéticas**

València Clima i Energia promueve las Comunidades Energéticas en València, impulsando los primeros pilotos en la ciudad desde un punto de vista técnico, legal, financiero y de gobernanza, con el apoyo de la Oficina de l'Energia. Desde la Oficina de l'Energia y en sinergia con otros proyectos de València Clima i Energia (Ver apartado 5.1 de la memoria) se fomenta el desarrollo de las Comunidades Energéticas como manera de empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la Transición Energética, produciendo y gestionando energía renovable de proximidad.

## Comunidades Energéticas Locales

- **CEL Castellar-l'Oliveral:**

**Imagen.** Inauguración de la CEL de Castellar



Este año se ha puesto en funcionamiento la primera comunidad energética de la ciudad de València, impulsada por la Fundación València Clima i Energia, del Ayuntamiento de València, gracias a la constitución de una asociación de la que forman parte vecinos y pequeños comerciantes de Castellar-l'Oliveral. En total, son 63 socios que ya han empezado a producir energía limpia y de proximidad para autoconsumo gracias a la instalación de una planta fotovoltaica ubicada en el tejado del centro cívico municipal La Cebera, cedida gratuitamente por el Ayuntamiento. Sesenta y tres socios tienen participaciones en la instalación fotovoltaica y gracias a la energía solar podrán ahorrarse una media de 140€ al año. Malilla, Ayora y el barrio de Carme también tienen proyectos en marcha.

Esta comunidad energética, que genera energía limpia, solar, permitirá ahorrar la emisión de cerca de 12.000 kg de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, el equivalente a lo que hacen 375 árboles. Se trata del primer ejemplo de asociación sin ánimo de lucro constituida como comunidad energética autogestionada por los socios. La asociación es la titular y la propietaria de las instalaciones fotovoltaicas y cada socio participa con un número de placas solares determinadas. Pueden contratar desde 0,50 kWp por 600 euros o 1.00 kWp por 1.190 € con un ahorro energético del 18% en el primer caso y del 36% en el segundo. Esto sin contar la subvención recibida por la IVACE que equivale al 43% de los costes de la instalación y que la asociación piensa en reinvertir para seguir creciendo. Además de vecinos y pymes de Castellar-l'Oliveral, la misma Fundación València Clima i Energia también participa como socio de la comunidad y cede la producción energética que le corresponde, de forma gratuita, a tres familias del pueblo en situación de vulnerabilidad. La selección de las familias es realizada por los Servicios Sociales municipales en base a criterios de vulnerabilidad.

Aprovechando el Día Europeo de las Comunidades Sostenibles 2022, el pasado 15 de septiembre, tuvo lugar el primer **Encuentro de Comunidades Energéticas Locales de València** en el palacete del Jardín de Ayora organizado por la Fundación Valencia Clima i Energia. El objetivo principal era dar a conocer las distintas iniciativas de CELs que están germinando en la ciudad, fomentar el intercambio de experiencias entre ellas, y el apoyo en los primeros pasos de los grupos motores de los proyectos.

## Trobada de Comunitats Energètiques de la ciutat de València 2022 (Video)

**Imagen.** Encuentro de Comunidades Energéticas 2022



La CEL de Castellar-l'Oliveral que ya piensa extenderse a otras zonas de los pueblos del sur, es la primera de otras muchas que están en distintas fases de gestación en València. Ya se han constituido comunidades energéticas en el barrio de Ayora, y están en proceso también en el barrio de Carme y Malilla . Otros barrios como Benimaclet, la Font de'n Corts y la Alameda también han hecho consultas a los técnicos de la Oficina municipal de la Energía. Se presenta a continuación un resumen del estado de los otros proyectos de Comunidades energéticas locales asesorados desde la Fundación València Clima i Energia con el apoyo de la Oficina de l'Energía.

- **CEL COENSOMA** del colegio público Ballester Fandos, en el distrito Marítimo de València, se ha puesto en marcha una comunidad energética solidaria, que autoabastecerá de energía limpia el centro escolar y también cederá gratis energía eléctrica a familias vulnerables que viven en las proximidades del centro.
- **CEL Compartim Energia als barris de Aiora i Algirós:** en proceso de búsqueda de cubierta. Se está realizando un estudio de cubiertas desde FVCE.

Durante **2022** se han creado o se encuentran en fase de constitución las siguientes CEL's:

- **CEL Malilla:** este año ha realizado su presentación formal al barrio y ya está constituida como Asociación.
- **CEL Ciutat Vella:** este año ha realizado su presentación formal al barrio y ya está constituida como Asociación.

Durante este año **2022** los grupos motores que siguen en contacto con la Oficina de la Energía son:

- **CEL Benimaclet:** autónomo con necesidades de cubrir demanda alta de energía.
- **CEL Font d'En Corts:** grupo de vecinos en zona rural propietarios de casas independientes. Están en contacto con la asociación de vecinos para impulsar la adecuación de la zona en el PGOU.
- **CEL Camins a la ciutat de les Arts**



Han mostrado interés varias comunidades de propietarios para iniciar los procesos de activación de CEL's:

- Grupo de viviendas Unió Naval Levante 508 viviendas 40 portales Manzana: C/ Gomera, C/ del Pico de Teide, C/ Lanzarote y C/ Gran canaria. Quieren enfocarse en producir energía para las viviendas interesadas y especialmente llegar a los comercios del barrio. Se encuentra en fase de estudio y propuestas.
- Sequía de la Cadena 3, conjunto edificatorio interesado en la cubierta del CEIP Isla de Hierro.
- Felix del Rio 1 y 3. Camino de Moncada 59, 61 y 63, conjunto edificatorio interesado en producir para sus viviendas y comercios.

Por su parte, otras comunidades de propietarios han enfocado su interés hacia las instalaciones de autoconsumo de su edificio, concretamente existen instalaciones colectivas ya ejecutadas en:

- Comunidad de propietarios Méndez Núñez, 5.
- Comunidad de propietarios Cavite, 48.
- Comunidad de propietarios Doctor Rodríguez Fornos, 5

Se han puesto en contacto con l'Oficina de l'Energia una representante del Gremio de panaderos artesanos para conocer información en detalle de cómo construir una CEL en el barrio de Arrancapins, esta motivación es derivada de la gran demanda energética que tiene este colectivo.

En paralelo existe la **necesidad de revisar la posibilidad de constituir instalaciones colectivas en los UFA-2** (Unifamiliares Protegidas) debido a que el Servicio de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento indica que es necesario que todo el conjunto edificatorio implante al mismo tiempo y de manera ordenada la ubicación de los paneles cumpliendo la normativa municipal. En este sentido hace falta un esfuerzo extra de coordinación entre las UFA-2 con un posible acompañamiento de la Asociación de Vecinos y l'Oficina de l'Energia.

Se han identificado las siguientes:

- Monte Carmelo 2
- Collverd 4
- Avenida Pinares 77
- Virgen de Agres 19
- Virgen Lluch 13

Con respecto al interés formado alrededor de las Comunidades Energética Locales llegan consultas puntuales a la Oficina, que se analizan y se identifican los usuarios y zonas de localización para poder tejer redes entre vecinos, es necesaria una herramienta pública y accesible, por ejemplo, desde las webs o por medio de formulario interno.

#### **4.3.2. Estudio de las posibles vías de producción, distribución y comercialización de energía local**

El Programa 5: Eficiencia Energética Municipal, de la estrategia Urbana Valencia 2030 en su línea de actuación 5.2: Producción de Renovables en Edificios Públicos, apuesta por incrementar la producción de energías renovables a partir de las propias capacidades de producción que ofrecen las infraestructuras públicas, pudiendo compartir los excedentes con viviendas en situación de vulnerabilidad.

Para lograr este reto, la ciudad de Valencia está desarrollando su transición hacia un modelo energético eficiente y de bajo consumo, basado en la producción local de energías renovables y donde prime la accesibilidad y el carácter democrático y justo tanto del consumo como de la producción de energía. Por ello, para contribuir a la consecución de los objetivos marcados, se ha identificado necesario obtener información actualizada del potencial de generación fotovoltaica en cubiertas y espacios municipales.

No obstante, el estudio de este potencial no debe quedarse únicamente en una cuestión técnica, debiendo abordarse igualmente la problemática ambiental, social y económica asociada al reto que se plantea. Debe

incorporarse por tanto una vertiente de potencial de impacto social, vía capacidad para el fomento de comunidades energéticas de barrio y de reducción de pobreza energética mediante el desarrollo de autoconsumos colectivos. El estudio realizado pretende no sólo obtener el potencial bruto de generación en infraestructura municipal, sino impulsar un uso óptimo de estas capacidades que maximice el impacto energético, económico, medioambiental y, fundamentalmente, social.

Con este fin de encargo en 2022 la elaboración del estudio de potencial fotovoltaico, autoconsumo y desarrollo de comunidades energéticas considerando cubiertas y espacios públicos municipales en la ciudad de València. El estudio tiene como objetivo realizar las siguientes tareas.

1. Cálculo individualizado del potencial fotovoltaico y autoconsumo de energía renovable de las cubiertas y espacios municipales de la ciudad de València.
2. En base al cálculo de potencial fotovoltaico, estimación del potencial de reducción de pobreza energética mediante autoconsumos colectivos, teniendo en cuenta la potencia disponible, ubicación de las instalaciones e índices de pobreza por zonas o territorios.
3. Estudio de optimización para la distribución de plantas fotovoltaicas en espacios públicos, agrupando en ubicaciones concretas la potencia necesaria para la cobertura de los consumos de los propios edificios municipales, liberando así otras ubicaciones para otros fines, como formación de Comunidades Energéticas y/o reducción de pobreza energética.

Por otra parte, y dada la necesidad de comenzar a gestionar la energía que se genera en las diferentes plantas de producción de energía renovable que el Ayuntamiento tiene instaladas en sus espacios y cubiertas municipales, se cree oportuno estudiar qué tipo de herramientas de gestión necesitaría el municipio para poder gestionar dicha energía e impulsar de una forma determinada y ágil el despliegue masivo de este tipo de proyectos. Por todo ello se ha estudiado durante el ejercicio 2022 la viabilidad técnica y económica de un modelo de Empresa Mixta de energía para que el Ayuntamiento valore la conveniencia o no de desarrollar dicha herramienta de gestión.

#### **4.4. AUDITAR Y EVALUAR EL SERVICIO OFRECIDO**

Con el objetivo de continuar creciendo de manera eficiente y coordinada, tanto con la propia Oficina de la Energía, como con las réplicas fijas e itinerantes descritas anteriormente, se considera fundamental evaluar los servicios ofrecidos para optimizar su calidad y maximizar los impactos conseguidos.

##### **4.4.1. Realización de encuestas sobre la OE**

###### **Encuesta municipal Infobarómetro**

Durante el año 2022, se ha realizado, gracias a la colaboración con la Fundación Las Naves y la Oficina de estadística del ayuntamiento, una encuesta a escala de ciudad representativa (N= 2170) para conocer algunos elementos relacionados con la energía de los habitantes de la ciudad. En relación con la Oficina de l'Energia, cabe destacar que según esta encuesta un 16,7 % de los entrevistados conocían los servicios de la Oficina de l'Energia. Esta cifra alcanza el 50 % de los encuestados en los distritos de Poblats Maritims (47%), Camins al Grau (59%) y Algirós (51,9%) localizados alrededor de la Oficina.

|                     | Precentaje (%) |       |       |             |
|---------------------|----------------|-------|-------|-------------|
|                     | Sí             | No    | No sé | No contesta |
| Total               | 16,7           | 82,8  | 0,2   | 0,3         |
| 1. Ciutat Vella     | 10,8           | 88,2  | 1,0   | 0,0         |
| 2. l'Eixample       | 11,2           | 87,8  | 0,9   | 0,0         |
| 3. Extramurs        | 14,2           | 85,8  | 0,0   | 0,0         |
| 4. Campanar         | 5,4            | 93,2  | 0,9   | 0,4         |
| 5. la Saïdia        | 3,0            | 97,0  | 0,0   | 0,0         |
| 6. el Pla del Real  | 0,0            | 100,0 | 0,0   | 0,0         |
| 7. l'Olivereta      | 16,4           | 83,6  | 0,0   | 0,0         |
| 8. Patraix          | 2,6            | 97,4  | 0,0   | 0,0         |
| 9. Jesús            | 6,3            | 93,7  | 0,0   | 0,0         |
| 10. Quatre Carreres | 7,6            | 92,4  | 0,0   | 0,0         |
| 11. Poblat Marítims | 46,9           | 53,1  | 0,0   | 0,0         |
| 12. Camins al Grau  | 59,3           | 40,7  | 0,0   | 0,0         |
| 13. Algirós         | 51,9           | 47,2  | 0,0   | 0,9         |
| 14. Benimaclet      | 18,1           | 81,9  | 0,0   | 0,0         |
| 15. Rascanya        | 4,3            | 92,2  | 0,0   | 3,5         |
| 16. Benicalap       | 3,6            | 96,4  | 0,0   | 0,0         |

|                      |      |      |     |     |
|----------------------|------|------|-----|-----|
| 17. Pobles del Nord  | 8,5  | 90,5 | 1,1 | 0,0 |
| 18. Pobles de l'Oest | 2,0  | 96,0 | 0,0 | 2,0 |
| 19. Pobles del Sud   | 11,6 | 87,4 | 1,0 | 0,0 |

**Tabla.** Resultados de la encuesta del infobarómetro municipal a la pregunta ¿Conoces el servicio ofrecido por la Oficina de la Energía? (N=2170)

### Encuestas de satisfacción de los talleres

Con el fin de evaluar los servicios ofrecidos, al final de cada taller, se ha habilitado un formulario on-line para realizar una encuesta de satisfacción de la formación ofrecida. En total, **227 participantes** han rellenado la encuesta de manera voluntaria, atribuyendo una nota media de **4,7 sobre 5** a los talleres de la Oficina.

La siguiente tabla ofrece la puntuación media obtenida en los talleres realizados. La media de la satisfacción general de los talleres se ha obtenido teniendo en cuenta el número de personas que han rellenado la encuesta. No obstante, hay que tener en cuenta que, en aquellos talleres desarrollados para grupos cerrados, la persona responsable del grupo y que solicita los talleres, es la encargada de rellenar la encuesta de satisfacción en nombre de todos los participantes.

**Tabla.** Nivel de satisfacción de los asistentes a los talleres (puntuación sobre 5)

| Taller                                                                                                 | Puntuación media | Nº de personas que rellenan la encuesta |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|
| Ahorro energético en el hogar                                                                          | 5                | 13                                      |
| Conéctate al Sol                                                                                       | 4,8              | 11                                      |
| Conéctate al sol. Gestiones y trámites.                                                                | 4,7              | 17                                      |
| Energía para todas                                                                                     | 4,7              | 70                                      |
| Entiende tu factura de electricidad                                                                    | 4,7              | 59                                      |
| Entiende la factura del gas                                                                            | 4,6              | 9                                       |
| Rehabilitación Energética                                                                              | 4,6              | 5                                       |
| Conéctate al sol. Presupuestos. Elementos claves para comparar ofertas de instalaciones fotovoltaicas" | 4,5              | 13                                      |
| Derecho a la Energía. Aplicación Práctica para la Intervención Social                                  | 4,5              | 21                                      |
| Genera energía en tu barrio                                                                            | 4,3              | 6                                       |
| Mi Barrio en Transición: Estudio de AEE                                                                | 4                | 1                                       |
| Taller de Aerotermia                                                                                   | 3                | 2                                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                           | <b>4,7</b>       | <b>227</b>                              |

A continuación, se ofrecen algunas observaciones relevantes acerca de las valoraciones de los asistentes a las sesiones que serán consideradas de cara a introducir mejoras en el desarrollo de los talleres:

|                                                   | <b>Puntuación media</b> | <b>Personas que rellenan la encuesta</b> |
|---------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| <b>Taller ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD</b> | 4,7                     | 59                                       |

- Se reciben diversas sugerencias acerca de la necesidad de que el taller tenga una mayor duración debido a la cantidad de conceptos tratados.
- Solicitud de entrega de materiales básicos orientativos: esquema sencillo de las franjas de horarios en valle, punta, etc.
- Se plantea la posibilidad de que se proporcionen facturas tipo del mercado regulado y del mercado libre para poder trabajar sobre ellas y evitar perder tiempo analizando cada factura de los asistentes.

|                                           | <b>Puntuación media</b> | <b>Personas que rellenan la encuesta</b> |
|-------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| <b>Taller ENTIENDE LA FACTURA DEL GAS</b> | 4,6                     | 9                                        |

- Incidir durante el taller en consejos sobre hábitos que sí ahorran energía.
- Introducción de elementos gráficos y esquemas para las personas de edad más avanzada.

|                                         | <b>Puntuación media</b> | <b>Personas que rellenan la encuesta</b> |
|-----------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| <b>Taller REHABILITACIÓN ENERGÉTICA</b> | 4,6                     | 5                                        |

- Tratar de ofrecer una mirada más social sobre la materia tratada.

|                                 | <b>Puntuación media</b> | <b>Personas que rellenan la encuesta</b> |
|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| <b>Taller CONÉCTATE AL SOL.</b> | 4,8                     | 11                                       |

- Más información sobre las tramitaciones administrativas, tanto en permisos y licencias, así como información sobre las subvenciones existentes.
- Taller más técnico sobre los diferentes equipos solares disponibles.
- Sería interesante incluir un estudio de mercado sobre la bonificación que ofrecen las comercializadoras por los excedentes o comentar el tema de las baterías virtuales.
- Más ejemplos prácticos

|                                  | <b>Puntuación media</b> | <b>Personas que rellenan la encuesta</b> |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| <b>Taller ENERGÍA PARA TODAS</b> | 4,7                     | 70                                       |

- Lo mejoraría informando qué empresas tienen mejores tarifas.

- Más tiempo para informar del Bono social y como saber de los abusos que hay en la factura
- Se reciben diversas sugerencias acerca de la necesidad de que el taller tenga una mayor duración debido a la cantidad de conceptos tratados.
- Se abordan demasiados conceptos técnicos.

|                                                                              | Puntuación media | Personas que rellenan la encuesta |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------|
| <b>Taller POBREZA ENERGÉTICA, APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SS. DOMICILIARIOS</b> | 4,5              | 21                                |

- Poner ejemplos reales de facturas de la luz para saber cómo funcionan.
- Para mejorar la toma de conciencia de los estudiantes sería útil mostrar los datos actuales de riesgo energético, pues resultan tan importantes.
- Sugerencia de mayor participación por parte del alumnado y mayor interactividad. Dinámicas participativas.
- Más ejemplos prácticos

|                          | Puntuación media | Personas que rellenan la encuesta |
|--------------------------|------------------|-----------------------------------|
| <b>Taller AEROTERMIA</b> | 3                | 2                                 |

- Los conceptos algo técnicos y a veces poco entendibles para personas que no estén familiarizadas con el tema.

#### **Acción 2.4.2 Seguimiento y evaluaciones:**

La Oficina de la Energía tiene un plan de seguimiento y evaluación que incluye indicadores claves de seguimiento y una identificación clara de los pasos e hitos que permiten el éxito del proyecto y su correcto seguimiento y evaluación del proyecto y que quedan reflejados en los informes mensuales (12) y el informe anual del servicio.

| Línea de trabajo                               | Factura energía | Ahorrar energía | Energías renovables | Derecho a la energía | Cambiar la cultura energética | Total | Otros |
|------------------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------|----------------------|-------------------------------|-------|-------|
| <b>Indicadores de éxito a lo largo del mes</b> |                 |                 |                     |                      |                               |       |       |
| Nº asesoramientos                              | 56              | 15              | 24                  | 15                   |                               | 110   |       |
| N Talleres Impartidos                          | 1               | 0               | 3                   | 2                    | 11                            | 18    | 1     |
| N participantes talleres                       | 3               | 0               | 24                  | 20                   | 230                           | 281   | 4     |
| % satisfacción /encuesta                       | 4,7             | NA              | 4,8                 | 4,8                  | -                             | 4,8   | NA    |

**Tabla.** Ejemplo de tabla de seguimiento de indicadores mensuales de la Oficina de la Energía, extracto del informe Mensual de Octubre de 2022



## **5. TRANSFORMAR VALÈNCIA**

Entre los fines fundacionales de VCE, se encuentra “Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.”, “Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector” y “Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental”.

El eje de actuación 3 da respuesta, entre otras cosas, a estos fines fundacionales, ya que busca transformar València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático, requiriendo que VCE, desde sus competencias y capacidades, apoye al Ayuntamiento de València y, en general, a todo el ecosistema de las cinco hélices de la ciudad, en el proceso de mitigación y adaptación al cambio climático, alineado con los compromisos de la ciudad con el Pacto de las Alcaldías, el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible y la Estrategia Urbana València 2030.

En relación con el eje estratégico de mitigación del cambio climático, las actividades de la Fundació se dirigen a apoyar al Ayuntamiento de València y a servir de catalizador en la ciudad para acelerar el proceso colectivo de transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, autosuficiente y basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de las mismas. De esta forma, las acciones de mitigación se alinean totalmente con la Misión Climática València 2030, que busca acelerar la transformación de València en una ciudad climáticamente neutra e inteligente en 2030, por y para la ciudadanía.

En el eje de adaptación, la ciudad debe transformarse para adaptarse a un futuro en el cual los efectos del cambio climático se dejarán sentir en todos los aspectos. Por ello, la Fundació se implica en la búsqueda de soluciones que puedan ayudar a disminuir estos efectos adversos, a incrementar la resiliencia de la ciudad, a fomentar la biodiversidad urbana y a adaptar las infraestructuras, instituciones y a la ciudadanía a los nuevos escenarios. Por tanto, la actividad de la Fundació en esta línea se alinea con los compromisos del Green City Accord y de la Capitalidad Verde Europea.

La actividad de la Fundació en este eje de actuación comprende, por tanto, la participación en proyectos existentes, el desarrollo de proyectos propios, la participación en redes y, en general, el fortalecimiento de colaboraciones con otras entidades.

### **5.1. PROYECTOS PROPIOS**

- **Comunidades energéticas:**

En cuanto a la promoción de Comunidades Energéticas, la Fundación sigue su línea ascendente situándose como uno de los principales promotores a nivel nacional y europeo, participando como ponente y miembro de grupos de trabajo específicos alrededor de este reto, destacando el grupo de trabajo de CONAMA (Congreso Nacional de Medio Ambiente) sobre Comunidades Energéticas Urbanas, colaboración en el proceso de creación de la guía para Comunidades Energéticas de la Diputación de València y una ponencia durante la Semana Europea de la Energía Sostenible (EUSEW 2022).

Además, la exitosa experiencia de la CEL Castellar-L’Oliveral ha suscitado el interés de varias redes e instituciones europeas, promocionándola como caso de éxito ejemplar a nivel europeo por el Pacto de las Alcaldías, Energy Cities y el proyecto europeo SCCALE 20-30-50 que incluye la labor de la Fundación como ejemplo de buenas prácticas en distintos capítulos de su Guía para Municipios para la Energía Comunitaria.

A todo ello ha contribuido decisivamente el desarrollo con éxito de la primera Comunidad Energética de la ciudad en Castellar-L'Oliveral, conectada a red desde noviembre de 2022.

En términos generales, esta línea de acción se alinea con el proyecto europeo H2020 POWER UP, estableciendo sinergias que permitan acelerar y facilitar el desarrollo de nuevos casos de éxito en la ciudad en los próximos años.

#### **CEL Castellar-L'Oliveral:**

Toda vez la asociación “Comunidad Energética Castellar-L'Oliveral”, plenamente constituida desde mediados de 2021, consiguió el hito de materializar la instalación de planta fotovoltaica en la cubierta del centro cívico “La Cebera” de Castellar, cumpliendo con la fecha límite para la concesión de la ayuda de IVACE, 2022 ha sido el año en que se han encontrado las mayores trabas técnicas.

El punto de conexión con la red de distribución, así como las dificultades derivadas de la coexistencia de 2 redes de distribución entremezcladas en la población (COELCA REDES e i-DE) han supuesto una barrera técnica de elevada complejidad. Tras la aprobación de un RD a finales de 2021 que abría la puerta a desarrollar instalaciones de autoconsumo colectivo a través de red independientemente del nivel de tensión a la que estén conectadas generación y consumos, se trató de priorizar por todos los medios una modalidad de conexión directa al cuadro eléctrico de la instalación interior del edificio. Todo ello son situaciones particulares que hasta la fecha no se habían resuelto en todo el territorio nacional y que gracias al apoyo de VCE se han podido solucionar o aportar alternativas para la puesta en marcha de la primera CEL de estas características en España.

La fundación ha acompañado técnicamente el proceso completo, facilitando la interacción entre todos los agentes implicados, las empresas distribuidoras, empresas instaladoras, la asociación y los servicios del Ayuntamiento responsables de conceder las licencias y permisos para cada uno de los pasos necesarios.

A partir de noviembre, de la mano de la Comunidad Energética, se han focalizado los esfuerzos en acompañar y facilitar la activación del autoconsumo por parte de cada uno de los socios de la CEL en sus tarifas, contribuyendo a desbloquear los casos en coordinación con las empresas distribuidoras. Las cifras de ahorros obtenidos por los vecinos durante los dos últimos meses del año demuestran que las estimaciones y estudios individuales realizados el año anterior durante la campaña de captación de socios eran correctas, con una previsión de 140€ de ahorro anual para participaciones de 0,50 kWp.

#### **Comunidades energéticas de Ayora y Algirós, Malilla y El Carme:**

La CEL de Ayora y Algirós ha continuado explorando la vía de involucrar comunidades de vecinos con cubiertas lo suficientemente extensas para alojar una instalación con potencial suficiente para los propios vecinos, así como socios externos. Para ello se trabajó de forma conjunta en la definición de modelos de colaboración, ofreciendo condiciones ventajosas para las comunidades que cediesen sus cubiertas. Sin embargo, todavía no se ha logrado prosperar con ninguna comunidad hasta el momento, al ser una vía compleja desde el punto de vista técnico y legal y por la falta de experiencias previas. Se siguen explorando posibilidades por parte de la Fundación para conseguir poner a disposición alguna cubierta pública.

Por su parte, en los barrios de Malilla y El Carmen los grupos motores establecidos han constituido durante este año nuevas asociaciones, con el apoyo de la Oficina de la Energía siguiendo el modelo de Castellar y Ayora, y se encuentran ahora en búsqueda de cubiertas

disponibles donde desarrollar sus proyectos mientras siguen involucrando nuevos miembros en sus grupos motores. La Fundación participó en una jornada de presentación celebrada en el parque de Malilla, con una asistencia considerable pese a no disponer todavía de un proyecto concreto con el que ampliar la captación de socios.

#### **Comunidad Energética Solidaria Malvarrosa (COENSOMA):**

La iniciativa liderada por el colegio Ballester Fandos sigue dando pasos y ha avanzado en la tramitación de licencias y permisos para realizar su instalación, contando en todo momento con la colaboración de la Fundación como miembro fundacional.

- **Mapeo “VALÈNCIA SOSTENIBLE”**

En 2022 se elaboró la arquitectura web para el mapeo verde “València Sostenible”, cuyo objetivo es orientar a la ciudadanía con las acciones en pro de la sostenibilidad que lleva a cabo el Ayuntamiento de València. Además, se realizaron pruebas de funcionamiento con éxito, incorporando algunas categorías de iniciativas y proyectos, como los equipamientos de educación ambiental o las instalaciones renovables municipales.

- **Misión Climática València 2030**

La Comisión Europea se ha propuesto como Misión conseguir 100 ciudades europeas climáticamente neutras antes de 2030 por (y para) la ciudadanía. Su objetivo es demostrar cómo 100 ciudades pueden reducir la mayor parte de sus emisiones de gases de efecto invernadero y absorber y compensar las emisiones restantes. En enero de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de València aprobó, con un gran consenso político, su compromiso con la Misión Climática de València, comprometiéndose a reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero de la ciudad para 2030.

Posteriormente, en abril de 2022, València fue escogida como una de las 100 ciudades europeas climáticamente neutras en 2030. Por tanto, la ciudad trabaja ahora en desarrollar su Acuerdo Climático de Ciudad, un documento donde definir el camino que le llevará a esa neutralidad climática. Este Acuerdo deberá ser desarrollado y firmado por el Ayuntamiento de València, la Generalitat Valenciana, el Gobierno español y la Comisión Europea y, además, tiene que contar con los intereses y contribuciones de toda la sociedad valenciana.

La Misión Climática València 2030 busca actuar en 6 grandes ámbitos:

- Una movilidad sostenible y libre de combustibles fósiles.
- Un modelo energético renovable, justo e inclusivo.
- Una economía sostenible, de proximidad e innovadora.
- Una ciudad verde, renaturalizada y con biodiversidad.
- Un parque de viviendas sostenibles y accesibles.
- Un urbanismo inclusivo y de proximidad.

En 2022, València Clima i Energia ha formado parte del equipo director de la Misión, preparando la candidatura de la ciudad, diseñando los objetivos, programas, iniciativas y proyectos a considerar en la misma, así como dinamizando diferentes colaboraciones y apoyos de entidades de las 5 hélices dentro de la Alianza por la Misión Climática València 2030.

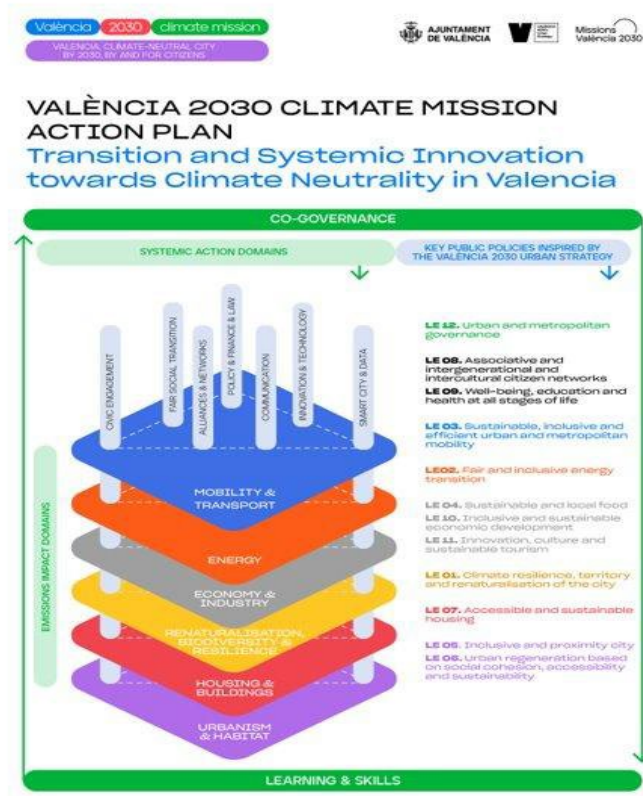
Destaca el trabajo técnico realizado para desarrollar el Acuerdo Climático de València (CCC) en base a las herramientas y metodologías ofrecidas por Net Zero Cities, que han permitido a la ciudad definir su estado actual en cuanto a consumos y emisiones en diferentes ámbitos, definir su escenario “Business As Usual” para 2030 y su escenario de descarbonización objetivo para la Misión, con una reducción de alrededor del

80% de las emisiones de la ciudad. Así mismo, se ha definido las principales palancas de transformación que se requieren en la ciudad y sus diferentes sectores (edificios, energía, movilidad, residuos, zonas verdes) para conseguir esas reducciones de emisiones, así como los costes de estas transformaciones y los retornos económicos y no económicos.

Por otro lado, durante el año 2022 se ha trabajado intensamente en la definición de la Alianza por la Misión Climática, como una iniciativa que busca sumar los esfuerzos de toda la ciudad para hacer de València una ciudad climáticamente neutra en 2030. La Alianza surge del compromiso de València con la lucha contra el cambio climático y por una transición ecológica justa. Conseguir una ciudad sostenible y libre de emisiones implica una transformación total de nuestro día a día, de nuestras casas, de nuestras calles, de nuestros hábitos de consumo y de nuestro sistema económico y productivo. Por ello, toda la sociedad, desde personas particulares, hasta administraciones y empresas, están llamados a participar en esta transformación.

Tal y como se refleja en la página web que se ha desarrollado para dar cabida y visibilidad a esta iniciativa, la Alianza por la Misión Climática está formada por 4 niveles:

- La Ciudadanía Comprometida es la parte central de la Alianza, ya que tiene el poder para conseguir cambios de calado en la ciudad a través de sus hábitos, su forma de consumir, o su manera de desplazarse.
- Las Entidades Adheridas son los pequeños comercios y asociaciones de barrio que, de manera voluntaria, contribuyen a hacer de València una ciudad más sostenible a través de cambios en su funcionamiento diario.
- Las Entidades Embajadoras son referentes por su compromiso claro y ambicioso con la Misión Climática. Son entidades con mayor capacidad de acción y, por tanto, con mayor responsabilidad.
- Las Figuras Influyentes son personas conocidas y queridas por la sociedad valenciana, que creen y luchan por un mundo más sostenible, y tienen la capacidad de hacer llegar su mensaje a la ciudadanía.





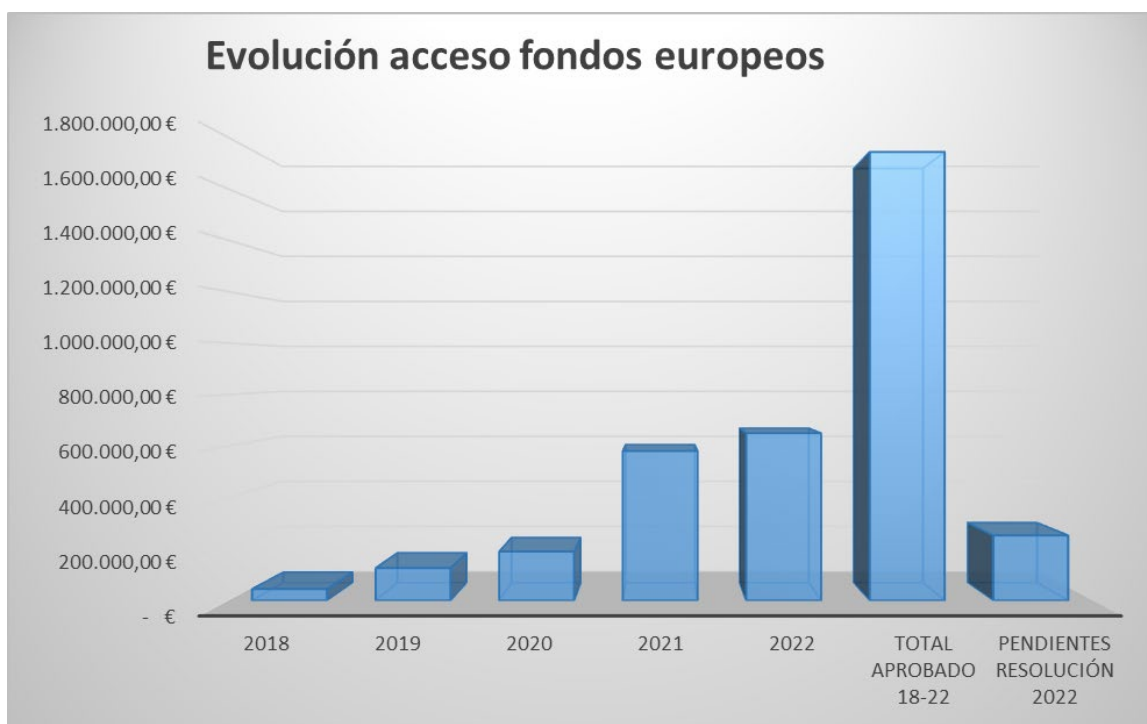
## 5.2. PROYECTOS Y PROGRAMAS EUROPEOS

Durante el año 2022, la Fundació València Clima i Energia ha participado de forma activa en varios proyectos europeos relacionados con sus fines como entidad. Así mismo, ha presentado, junto a otros socios europeos, propuestas innovadoras que aporten valor a la ciudad en la mitigación y adaptación al cambio climático, y que sean susceptibles de ser financiadas por la Comisión Europea.

Concretamente, en 2022 VCE ha accedido en calidad de socia a cuatro nuevos proyectos denominados Distender, EBENTO, Fair Local Green Deal y FEEL así como a otros programas financiados de menor envergadura como el Prospect+ y el Covenant. Por otro lado, durante 2022 han finalizado con éxito dos proyectos europeos en los que VCE participaba como socia, como son TOMORROW e IMPULSE PLUS. Con todo ello, **umentan hasta 13 los proyectos en los que participa de forma directa** la Fundació, consolidándose un año más como una actividad en creciente desarrollo y generadora de recursos para el cumplimiento de los fines fundacionales de VCE.

A pesar de la finalización de dos proyectos europeos durante el 2022, el acceso a seis nuevos proyectos y la consolidación del resto de proyectos existentes ha implicado que la financiación por parte de la EU a la Fundació haya crecido una vez más en el 2022 tal y como se observa en la siguiente tabla, consiguiendo una nueva financiación durante el ejercicio 2022 que roza los 650.000€.

Así mismo, está pendiente de resolución otro proyecto presentado en 2022 (Interwoven) con más de 250.000€ de financiación para VCE.



Con la finalidad de informar sobre el desarrollo de los proyectos europeos, se enumeran y detallan cada uno de ellos.

#### 5.2.1. PROYECTOS APROBADOS ANTES DE 01/01/2021

- **MATCHUP (LTP AYTO)**

##### DESCRIPCIÓN

MATchUP (Maximizing the Upscaling and replication potential of high level urban transformation strategies) es un proyecto de 60 meses de duración financiado por el programa de la Unión Europea Horizonte 2020 que aborda el reto de la transformación urbana mediante el uso de tecnologías innovadoras en los ámbitos de la energía, la movilidad y las TIC, con la implicación directa de la ciudadanía en el diseño de sus futuras ciudades inteligentes. El proyecto MATchUP tiene como objetivo implantar un modelo de regeneración urbana integral y sostenible mediante soluciones innovadoras en los sectores de energía, movilidad y TIC.

Aportación EU: 44.750 €

Aportación VCE: 0 €

##### TRABAJO REALIZADO EN 2022

El papel de VCE dentro del proyecto MATchUP ha sido menor en el año 2022, ya que sus tareas y responsabilidades, así como el presupuesto asignado para ellas, ya están finalizadas y justificadas en ejercicios anteriores. Sí que destaca su participación en el Grupo de Trabajo de Empleo Verde, junto con otras entidades socias del proyecto y otros agentes externos de relevancia en la temática. Se han participado en varias reuniones de trabajo del grupo, con los siguientes objetivos y resultados: compartir experiencias y conocimiento entre entidades del sector energético, climático y laboral sobre el empleo verde en València; idear las líneas estratégicas de trabajo del grupo, así como los proyectos o iniciativas que podrían impulsarse desde el mismo; discusión sobre el funcionamiento del propio grupo, dinámica de



trabajo, liderazgo, integración en las estrategias y grupos del Ayuntamiento y sostenibilidad económica; impulso de una experiencia piloto, en colaboración con València Activa sobre las posibilidades del empleo verde en relación con la Oficina de la Energía y de un taller con Valencia Activa sobre “EMPLEO VERDE. Oportunidades laborales con futuro” orientado a mujeres en situación de desempleo. Desde la fundación València Clima i Energia se presentó el proyecto de la Oficina de la Energía, y la diversidad de perfiles de empleadas verdes que trabajan en este proyecto. Es un servicio que cuenta con perfiles de formación técnica, social y educativa para ofrecer asesoramiento y talleres gratuitos que pueden ayudarte a ahorrar en sus facturas de energía, rehabilitar tu casa o instalar paneles fotovoltaicos. Las 25 participantes valoraron de la manera siguiente el taller:

- El 89,47% considera que la información fue clara y precisa.
- El 94,74% Recomendaría a las/os ponentes.
- El 68,42 Cree que le será útil para su futuro profesional.
- El 84,21% Lo recomendaría.
- El nivel de satisfacción general es del 84,21%

<https://elmaritiminnova.com/val/ocupacio-verda-oportunitats-laborals-amb-futur/>

- **TOMORROW H2020**

## DESCRIPCIÓN

El proyecto TOMORROW tiene como objetivo empoderar a los ayuntamientos para liderar la transición hacia ciudades bajas en carbono, resilientes y más habitables mediante la participación de ciudadanos y actores locales en el desarrollo de hojas de ruta de transición para 2050. La Fundación en colaboración con el servicio de Emergencia Climática y Transición Energética lleva a cabo un proceso de desarrollo de una hoja de ruta local de transición hacia 2050. El proyecto Tomorrow reconoce que la posibilidad de alcanzar los objetivos de transición energética formulados depende de la participación efectiva de la sociedad civil, de los actores locales clave y de su colaboración con los gobiernos locales. Para implementar esquemas de gobernanza deliberativa, la ciudad de Valencia como una de las ciudades piloto del proyecto y la Fundación València Clima y Energía está involucrada en un proceso de capacitación y participará en actividades de intercambios entre pares con ciudades que lideran la transición energética a nivel europeo.

Aportación EU: 126.025 €

Aportación VCE: 0 €

## TRABAJO REALIZADO EN 2022

El proyecto TOMORROW finalizó oficialmente en noviembre de 2022. Durante este último año del proyecto, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Coordinar la Mesa de Transición Energética de la ciudad, con la participación de hasta 22 representantes de entidades de las 5 hélices. La MTE se constituyó formalmente en septiembre de 2020 con el objetivo de contribuir en la definición colaborativa de la Estrategia de Transición Energética Justa e Inclusiva de la ciudad, dentro de la Estrategia Urbana València 2030. Durante 2022, la MTE se centró principalmente en acabar de definir los 6 grandes proyectos demostrativos de la ciudad, así como en revisar y validar el documento de la Estrategia elaborado durante todo el proyecto.
- ✓ Coordinar las 6 Comisiones de Proyectos Demostrativos, que nacieron de la Mesa de Transición Energética con el objetivo de discutir y definir en mayor detalle los 6 grandes proyectos demostrativos y transformadores priorizados por la misma. Las Comisiones están formadas por entidades de la MTE, así como por entidades externas que fueron invitadas a decisión de las propias entidades de la MTE. Durante 2022, estas Comisiones han celebrado la tercera ronda de reuniones online, en las que se han acabado de definir las hojas de ruta de cada uno de los 6 proyectos, definiendo acciones, presupuestos y mecanismos de financiación.



- ✓ Contribuir al desarrollo de la Misión Climática València 2030, según se recoge en el apartado 5.1 PROYECTOS PROPIOS. Desde el punto de vista técnico, en 2022, el proyecto TOMORROW ha dado apoyo principalmente en la preparación de la candidatura y el inicio de desarrollo del Acuerdo Climático de Ciudad, gracias a la información recogida en la Estrategia de Transición Energética Justa e Inclusiva.

- ✓ Definición y lanzamiento de la Alianza por la Misión Climática València 2030, con 4 niveles diferenciados de apoyo: Entidades Embajadoras, Entidades Adheridas, Ciudadanía Comprometida y Figuras Influyentes. En 2022, se ha definido la Alianza y su funcionamiento en mayor detalle, principalmente en los siguientes aspectos: definición de la Alianza, por qué surge la iniciativa y su contexto; definición de los 4 niveles diferenciados de adhesión, su justificación y las entidades o personas a las que van dirigidos; desarrollo de los compromisos y exigencias que se requieren en cada uno de los 4 niveles para adherirse a la Alianza; ideación de motivaciones que pueden dinamizar la adhesión de entidades y personas a los diferentes niveles; desarrollo de una página web que recoge toda la información sobre la Alianza y permite la adhesión y visibilización.
- ✓ Elaboración de la Estrategia de Transición Energética Justa e Inclusiva de València, recogiendo las aportaciones de los diferentes grupos y espacios participativos, estructurando y filtrando toda la información existente de estos grupos y contribuyendo con aportaciones propias. La Estrategia ha sido finalmente elaborada, maquetada, traducida e impresa e incluye los diferentes apartados:
  - Introducción
    - Estratègia Urbana València 2030+
    - Misión Climática València 2030
    - Proyecto TOMORROW
    - Antecedentes de la transición energética en València
  - Inventario de emisiones de València
    - Objetivos de la ciudad en 2030
    - Diagnóstico energético e inventario de emisiones de la ciudad
    - Aclaración metodológica
  - Proceso participativo
    - Mesa de Transición Energética de València
    - Comisiones de Proyectos Demostrativos
    - València Canvia pel Clima!
    - Mi Barrio en Transición
    - Foro Urbano València 2030
  - Hoja de ruta
    - Comunidades Energéticas de Barrio (CEB)
    - Despliegue de Oficinas de la Energía
    - Programa 50/50
    - Distrito Neutro en Carbono
    - Campaña Masiva de Cultura Energética
    - Ola de Renovación de Edificios

- Otros proyectos
  - Presupuesto de la estrategia
  - Gobernanza y seguimiento
    - Modelo de gobernanza
    - Sistema de indicadores de seguimiento y evaluación



- ✓ Organización de El Meu Barri en Transició: como parte del proceso participativo para la elaboración de la Estrategia de Transición Energética y el Acuerdo Climático de Ciudad, VCE ha organizado en 2022 una jornada de participación ciudadana en el barrio de Aiora. Mi Barrio en Transición tiene el objetivo de acercar la Misión Climática València 2030 a los vecinos y vecinas de la ciudad, para poder incorporar sus necesidades, deseos y prioridades en el Acuerdo Climático de Ciudad que València tiene que desarrollar y firmar junto con la Generalitat Valenciana, el Gobierno Español y la Comisión Europea. Al mismo tiempo, se busca plantear de manera colectiva el papel protagonista de la ciudadanía en la implementación de esta Misión. Se busca implicar la ciudadanía porque se apropian de la Misión y apoyan su implementación a través de sus acciones cotidianas, sus hábitos y el liderazgo de proyectos que transforman sus propios barrios. El 4 de junio de 2022, como parte de la programación de la IV edición de Latidos de Barrio, se celebró una primera edición del acontecimiento “Mi Barrio en Transición”, en el Jardín de Ayora. En el acontecimiento participaron alrededor de 110 personas de diferentes edades, se contó con 9 personas voluntarias que colaboraron en la dinamización de hasta 10 mesas de debate y se propusieron hasta 42 propuestas por parte de las vecinas y los vecinos del barrio. El resumen de la jornada se puede ver en este vídeo: <https://youtu.be/ei7qOfJgNhQ>





- **SAVE THE HOMES H2020**

#### DESCRIPCIÓN

El proyecto Save the Homes busca contribuir a un aumento de la tasa de renovación de viviendas anual de la ciudad mediante la implementación del concepto de Hub Ciudadano o ventanilla única, un servicio integrado de renovación de viviendas, que ofrece acompañamiento de cercanía y confianza a las personas propietarias a lo largo de todo el proceso de renovación de su vivienda. VCE focaliza las acciones del proyecto en la Oficina de la Energía, que actúa como piloto de este servicio de ventanilla única para la renovación energética, dotándola así de nuevos y optimizados servicios que acompañen a los y las propietarias de inmuebles de la ciudad, así como a las empresas y profesionales de este sector. De este modo, se busca asesorar y ayudar a los y las usuarias a lo largo de todo el recorrido de rehabilitación, desde la sensibilización y toma de decisiones inicial, hasta la rehabilitación y medición de resultados, pasando por asesoramientos técnicos, financieros y de ayudas y subvenciones. VCE también ayudará a replicar este modelo en otros municipios de la Comunitat Valenciana, apoyando para ello a los otros dos socios valencianos del proyecto: el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón.

Aportación EU: 134.375 €

Aportación VCE: 0 €

#### TRABAJO REALIZADO DURANTE 2022

Durante el 2022, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Organización, junto con la Oficina de l'Energia, de 7 talleres específicos sobre rehabilitación energética en el hogar, donde se ha expuesto los beneficios de rehabilitar una vivienda o edificio, las soluciones técnicas que existen para ello, cómo usar la herramienta RenovEU desarrollada en el proyecto, las ayudas y subvenciones disponibles, los cambios normativos de aplicación y la Escuela Ciudadana de Rehabilitación Energética. También se ha dado apoyo a la organización, por parte de la Oficina de l'Energia, de un taller específico sobre aerotermia.



- ✓ Atención individualizada, a través de citas de asesoramiento, a personas interesadas en rehabilitar sus viviendas o edificios. En 2022, se han realizado, junto con la Oficina de l'Energia, 46 asesoramientos específicos sobre rehabilitación energética, incluyendo la siguiente información: orientación sobre tecnologías y soluciones de rehabilitación, empresas instaladoras, legislación, trámites administrativos, viabilidad económica, subvenciones y ayudas, y precálculos de las reformas.
- ✓ Apoyo al Instituto Valenciano de la Edificación en el desarrollo, validación y mejora de la herramienta online RenovEU, que permite realizar un prediagnóstico de un edificio de manera sencilla para las personas usuarias, orientándoles con medidas de mejora del comportamiento energético del mismo y estimando su coste, impacto energético, ahorro económico y mejora de confort.

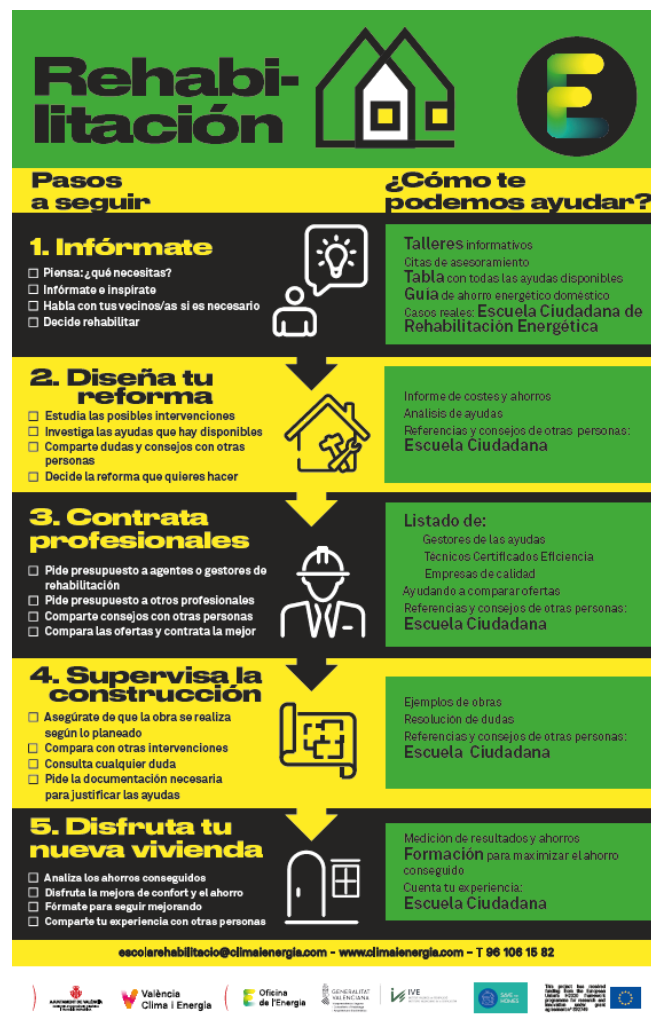


- ✓ Desarrollo de una herramienta de cálculo para estimar las subvenciones, bonificaciones y deducciones fiscales que pueden aplicar a un presupuesto de rehabilitación energética, a partir de los costes, el tipo de actuación y los ahorros conseguidos. La herramienta tiene en cuenta las diferentes compatibilidades e incompatibilidades de las ayudas para proponer la mejor combinación posible al usuario.
- ✓ Desarrollo de una plantilla de Informe RenovEU con información extraída de la herramienta RenovEU y la hoja de cálculo de subvenciones y ayudas, con el objetivo de ofrecer un documento a las personas del área de rehabilitación energética, con información de su vivienda actual,



posibles mejoras que podrían aplicar y cuáles son las ayudas, deducciones y bonificaciones fiscales a las que podrían acceder en cada caso.

- ✓ Creación de la Escuela Ciudadana de Rehabilitación Energética, como un grupo de personas propietarias interesadas en rehabilitar su vivienda o edificio. El grupo permite a las personas: estar actualizadas con la última información del sector de la rehabilitación; estar al día de noticias de interés como subvenciones y ayudas; compartir información con otras personas sobre sus experiencias, consejos o referencias de empresas; poder realizar visitas a edificios o viviendas rehabilitadas para inspirarse. Durante 2022, se ha creado el grupo y se ha utilizado para compartir información entre las personas inscritas. También se ha organizado un primer encuentro donde compartir información sobre las ayudas Next Generation.
- ✓ Desarrollo de materiales sobre rehabilitación energética, pasos a seguir en el itinerario de la rehabilitación, y servicios ofrecidos para acompañar a las personas propietarias de vivienda a lo largo de ese itinerario.



- ✓ Celebración, junto con la Oficina de l'Energia, del "Día Mundial por el Ahorro Energético" con un taller especial sobre rehabilitación energética en la Oficina de l'Energia para explicar los diferentes servicios que se ofrecen desde el proyecto Save the Homes a lo largo del itinerario de rehabilitación.

- ✓ Análisis de soluciones financieras a disposición de los propietarios de viviendas para poder financiar sus obras de rehabilitación. Junto con los socios del proyecto, se ha continuado trabajando con el Grupo Asesor Financiero y entidades financieras de manera individual para discutir alrededor de los productos que se ofrecen en este ámbito, comparar criterios y poderlo trasladar a la ciudadanía a través de la Oficina de l'Energia.
- ✓ Análisis de subvenciones y bonificaciones en el ámbito de la rehabilitación energética y las energías renovables, como las nuevas ayudas Next Generation EU para rehabilitación y mejora energética de viviendas y edificios (Programa 3 y Programa 4), así como las bonificaciones fiscales de IBI e ICIO para instalaciones solares del Ayuntamiento de València, las bonificaciones de IRPF para instalaciones solares de la Generalitat Valenciana, las bonificaciones de IRPF para rehabilitaciones energética del Estado Español, o las diferentes convocatorias para energías renovables de IDAE, IVACE y Generalitat Valenciana.
- ✓ Análisis del ámbito normativo y legal de las rehabilitaciones energéticas y la instalación de energías renovables. En 2022 se ha continuado el trabajo de análisis y explicación de los cambios normativos y las experiencias de aplicación práctica de cuestiones como: ley de propiedad horizontal y mayorías necesarias para la aprobación de diferentes medidas; modificaciones de PGOU y ordenanza de captación solar; nuevas figuras de agentes y gestores de la rehabilitación energética; justificación de los pagos para la tramitación de deducciones fiscales individuales, etc.

#### ● **WETLANDS4CLIMATE LIFE**

El objetivo principal del proyecto LIFE19 CCM/ES/001235 WETLANDS4CLIMATE es establecer pautas de manejo para los humedales mediterráneos orientadas a su funcionamiento como sumideros de carbono manteniendo su integridad ecológica, funcionalidad, y proporcionando por tanto los servicios ecosistémicos correspondientes a un ecosistema en buen estado.

Se establecen además los siguientes objetivos específicos:

- Maximizar la función de sumidero de carbono de los humedales mediterráneos a través de una gestión práctica de acciones, demostrando que dicho manejo está alineado con la conservación de la biodiversidad.
- Transferir las lecciones aprendidas a otros humedales mediterráneos en España y Europa.
- Transferir las herramientas a los gestores públicos (organismos locales, regionales y europeos), así como las medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Replicar la metodología a nivel europeo, utilizando la herramienta y los indicadores del cambio climático, para otros humedales.
- Involucrar al sector privado en la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático a través del manejo del agua y los humedales.
- Contribuir al logro de los Acuerdos de París a través de una mejor gestión y conservación de humedales en la UE.
- Integrar la gestión y la conservación de los humedales con los objetivos y la orientación de la UE con relación a la mitigación del cambio climático.

VCE focaliza sus acciones en el área de sensibilización y comunicación, estableciendo el Observatori del Canvi Climàtic y el Observatori en Ruta como herramientas fundamentales para llegar a la ciudadanía y a los centros escolares. Asimismo, participará y liderará parte de la investigación sobre las percepciones ciudadanas alrededor de estos ecosistemas y su valor socioeconómico.

Aportación EU: 30.720 €

Aportación VCE: 25.136 €

## TRABAJO REALIZADO EN 2022

Durante 2022 se instaló una exposición en el Observatori del Canvi climàtic, formada por 12 paneles desglosando el valor de los humedales, los espacios donde se trabaja en el proyecto, sus funciones como sumideros de carbono, y las actuaciones que se desarrollan en el proyecto. La exposición había sido preparada a lo largo de 2021. Además, se está participando en la gestión (préstamos, montaje, visitas guiadas) de una de las exposiciones itinerantes preparadas, formadas por los mismos paneles en formato roll-up, y se han desarrollado una serie de actividades educativas que se están ofreciendo como parte de la oferta del Observatori y del Observatori en Ruta. Además, se ha iniciado con el proceso de toma de datos relacionado con la percepción ciudadana respecto a los humedales, participando además en talleres desarrollados en el marco del proyecto en humedales de la Comunitat Valenciana. Finalmente, se continúa participando en todas las tareas de gestión y coordinación del proyecto.

### ● POWER UP H2020

El objetivo general de POWER UP! es que las ciudades vayan más allá de sus funciones habituales y apoyen activamente la creación de actores del mercado energético local con una agenda social. Esto se logrará mediante los siguientes 3 objetivos específicos:

- ✓ Implementar programas piloto para hogares con pobreza energética, para que se beneficien de la producción de energía renovable y las medidas de eficiencia energética, sin tener que asumir los riesgos financieros.
- ✓ Desarrollar y reforzar a los actores del mercado energético local con una agenda social, basada en una perspectiva de largo plazo para fortalecer la economía local.
- ✓ Difundir la experiencia de los miembros del consorcio para facilitar la replicación en países europeos.

València Clima i Energia estudiará e implementará estos modelos en la ciudad de València, promocionando nuevas formas de producir, gestionar y compartir energía renovable a nivel local, donde la ciudadanía tome un papel principal y se maximice el impacto social positivo y la defensa del derecho a la energía de toda la población.

Aportación EU: 145.253,75€

Aportación VCE: 0 €

## TRABAJO REALIZADO EN 2022

Durante 2022 se ha trabajado en profundidad en la definición de los modelos a implementar durante las siguientes fases del proyecto, desde un punto de vista técnico, económico y social. Se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Colaboración en la redacción de entregables del proyecto, destacando la definición de modelos de negocio (basados en la experiencia de la Fundación en Comunidades Energéticas) y guías prácticas de inclusión de colectivos vulnerables en proyectos colectivos de energía y eficiencia.
- ✓ Mapeo de iniciativas relacionadas con autoconsumos colectivos, a través de distintos modelos, a escala nacional e internacional. Análisis de debilidades y fortalezas de dichos modelos, viabilidad e interés en reproducirlos a nivel local incluyendo una perspectiva de inclusión de hogares en vulnerabilidad energética.

- ✓ Organización, junto a Las Naves, de una sesión de trabajo con agentes de las distintas hélices de la innovación para reflexionar sobre los modelos mapeados, priorizar los más interesantes y colaborar en la co-definición de los pasos necesarios para su adaptación e implementación en el contexto de la ciudad de València. Se hizo especial hincapié en el proyecto Réquiem in Power, explorando distintas vías para la socialización de la energía generada en los cementerios de la ciudad.
- ✓ Organización, con la colaboración de Las Naves, de la reunión de consorcio celebrada en València, incluyendo visitas a la Oficina de la Energía y a la planta fotovoltaica de la Comunidad Energética Castellar-L'Oliveral.
- ✓ Contratación de una empresa experta para la elaboración de un “Estudio de potencial fotovoltaico, autoconsumo, desarrollo de comunidades energéticas y reducción de pobreza energética considerando cubiertas y espacios públicos municipales en València”. Con un triple objetivo:
  - Cálculo individualizado del potencial fotovoltaico y autoconsumo de energía renovable de las cubiertas y espacios municipales de la ciudad de València.
  - En base al cálculo de potencial fotovoltaico. estimación del potencial de reducción de pobreza energética mediante autoconsumos colectivos, teniendo en cuenta la potencia disponible, ubicación de las instalaciones e índices de pobreza por zonas o territorios.
  - Estudio de optimización para la distribución de plantas fotovoltaicas en espacios públicos, agrupando en ubicaciones concretas la potencia necesaria para la cobertura de los consumos de los propios edificios municipales, liberando así otras ubicaciones para otros fines, como formación de Comunidades Energéticas y/o reducción de pobreza energética.

#### ● WELLBASED H2020

Wellbased tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar un programa integral para reducir la pobreza energética en ciudades y sus efectos sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos, se basa en enfoques basados en evidencia en diferentes ciudades de Europa, que representan diferentes áreas climáticas, pero también una gama diversa de modelos de bienestar y de salud.

En Valencia, la Fundación participará en diseñar e implementar un programa urbano integral para reducir la pobreza energética y sus efectos sobre la salud y el bienestar, como complemento de las actividades de la Oficina de la Energía lo cual permitirá evaluar los efectos a corto y largo plazo del programa en indicadores específicos de salud y bienestar, analizar los determinantes sociales y de género vinculados a la intervención y sus efectos para desarrollar recomendaciones de políticas para fomentar la adopción de acciones reales y viables para mitigar la pobreza energética en la ciudad.

Aportación EU: 375.062,13 €

Aportación VCE: 0 €

#### TRABAJO REALIZADO EN 2022

Tras su arranque oficial en marzo de 2021, el año 2022 ha servido para definir en detalle el plan de acción del piloto e iniciar la implementación del mismo, siendo la Fundación la principal encargada de llevar a

cabo las acciones principales del proyecto en València. Entre las actividades desarrolladas durante el último año, cabe destacar las siguientes:

- ✓ Definición detallada del Plan de Acción del piloto, incluyendo acciones, programación temporal de las mismas, recursos destinados, indicadores de seguimiento y evaluación y medidas de contingencia.
- ✓ Lanzamiento y concesión de 2 grandes licitaciones para la provisión de servicios necesarios para la implementación del piloto, concretamente para la monitorización de condiciones de confort interior en los hogares de los participantes del proyecto, así como para la provisión de un servicio de apoyo para el reclutamiento y toma de datos de los participantes:
  - Servicios de alquiler de equipos de medida de confort y exportación de datos para la Fundació València Clima i Energia en el marco del proyecto europeo WELLBASED.
  - Servicio de asistencia para la toma de datos y reclutamiento de participantes para la Fundació València Clima i Energia en el marco del proyecto europeo WELLBASED.
- ✓ Contratación de 2 técnicos por parte de la Fundación para llevar a cabo la implementación directa del plan de acción del piloto, principalmente en cuanto al reclutamiento de participantes para el grupo de intervención, realización de las intervenciones en hogar, seguimiento y evaluación de las acciones. Formación interna del nuevo personal y planificación detallada de la implementación del piloto.
- ✓ Creación, junto a Las Naves, de la marca “Escuela Ciudadana por el Derecho a la Energía”, elemento aglutinador de las acciones del piloto valenciano del proyecto. La Escuela se interrelaciona con el área de Derecho a la Energía de las Oficinas de la Energía, con la intención de darle continuidad más allá del proyecto WELLBASED.
- ✓ Encargado del diseño y puesta en marcha de la página web del piloto [www.escoladretenergia.com](http://www.escoladretenergia.com). Siguiendo la misma línea estética y comunicativa, diseño de contenidos, junto a Las Naves, para cartelería, dípticos y demás elementos y materiales para comunicación y difusión del proyecto, especialmente dirigidos a la captación de participantes.

**INSCRÍBETE**

Tu participación como vecino/a es **Indispensable** para demostrar que el **acceso a la energía** es fundamental para **mejorar la salud** y calidad de vida en nuestros barrios.

Para ello, con tu consentimiento, recogeremos **tus datos personales sobre energía y salud** durante 18 meses y mediremos temperatura, humedad y CO2 en tu hogar.

En todo el proceso se te garantizará la **máxima seguridad**. Todos estos datos se estudiarán de forma anónima y nos servirán para ayudar a otras personas que lo necesiten.

Nos pondremos en contacto contigo y **te acompañaremos en todo el proceso**, resolviendo cualquier duda que surja.

**PUEDES CONTACTAR CON NOSOTROS POR DISTINTAS VÍAS:**

Escríbeme al correo:  
[escoladretenergia@climaenergia.com](mailto:escoladretenergia@climaenergia.com)

Llama a los teléfonos de la Oficina de la Energía:  
605 53 49 32 (Dorje) - 651 80 31 86 (Pilar)

Olvídate de las pantallas:  
C/Dose Maria Haro, 9, 11. València

[www.escoladretenergia.com](http://www.escoladretenergia.com)

Oficina de l'Energia

Una iniciativa por:  
**misión climática**  
València 2030

ESCUELA CIUDADANA  
POR EL  
**DERECHO A LA ENERGÍA**

  
**WELLBASED**



**¿QUÉ ES LA ESCUELA CIUDADANA POR EL DERECHO A LA ENERGÍA?**

La Escuela Ciudadana por el Derecho a la Energía nace del proyecto europeo WELLBASED y tiene como objetivo reivindicar y concienciar a toda la ciudadanía sobre el Derecho a la Energía, priorizando a las personas que más lo necesitan, y mejorando así su salud y calidad de vida. Queremos ser un referente a la hora de abordar este derecho a través de la visibilización y la desestigmatización de la pobreza energética.

**¿QUÉ ENTIDADES FORMAN PARTE?**

La Escuela Ciudadana por el Derecho a la Energía está gestionada por el Ayuntamiento de Valencia a través de la Fundación Valencia Clima i Energia y su Oficina de la Energía, con la colaboración del Centro de Innovación Las Naves.

**¿QUIÉN PUEDE APUNTARSE?**

Si tienes dificultades para pagar la luz o el gas, problemas a la hora de mantener una temperatura adecuada en casa o resides en una vivienda antigua y poco eficiente... La Escuela puede echarte una mano para mejorar tu situación. Apoyaremos a 130 hogares de Camins al Grau, Algirós y Poblets Marítims. Las familias de estos barrios tendrán prioridad en esta primera etapa, pero se creará un listado de interesados/as para siguientes fases del proyecto.

**¿POR QUÉ PARTICIPAR EN LA ESCUELA?**

- Recibirás asesoramiento gratuito por parte de personas expertas para pagar lo justo por tus facturas de luz y gas.
- Te daremos consejos personalizados para reducir tus consumos y pasar menos frío o calor en casa.
- Recibirás un kit de eficiencia energética (bombillas, regletas, aislantes...) que instalaremos en tu hogar.
- Podrás participar en actividades grupales donde aprenderás sobre energía y salud.
- Ayudarás a mejorar la calidad de vida y promover el Derecho a la Energía en tu barrio y en Valencia.

Missions València 2030

**¿TIENES DIFICULTADES PARA PAGAR LA LUZ O EL GAS?**

**¿TE CUESTA MANTENER TU CASA CALIENTE EN INVIERNO Y FRESCA EN VERANO?**

**TE AYUDAMOS**

ESCUELA CIUDADANA POR EL  
**DERECHO A LA ENERGÍA**

WELLBASED

Si quieres participar:  
Escribenos: [escoladretenergia@climalenergia.com](mailto:escoladretenergia@climalenergia.com)  
Llámanos a la Oficina de la Energía:  
96 106 15 62 - 657 815 577  
O visítanos en:  
C/ Jose María Maro, 9, 11, Valencia  
[www.escoladretenergia.com](http://www.escoladretenergia.com)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA Missions València 2030 València Clima i Energia LAS NAVES Oficina de l'Energia

- ✓ Mapeo de actores aliados para el reclutamiento de participantes, realización de contactos vía telefónica, correo electrónico, visitas y reuniones para presentar el proyecto. En total, más de 80 entidades fueron informadas de los fines del proyecto, incluyendo asociaciones de barrio, centros educativos, Universidad Popular, ONGs etc.
- ✓ El proyecto ha servido como impulso adicional para materializar un convenio de colaboración entre la Fundación y Servicios Sociales del Ayuntamiento de València, en un marco más amplio de colaboración e intercambio de datos personales para la identificación y atención de hogares



en vulnerabilidad energética a través de las Oficinas de la Energía y mediante el desarrollo de proyectos europeos relacionados.

- ✓ Definición de roles, colaboración en la redacción y firma de acuerdos en materia de protección de datos personales con todas las entidades involucradas en el proyecto, destacando el acuerdo de corresponsabilidad alcanzado con Las Naves, coordinadora del proyecto.
- ✓ Apoyo especial al consorcio en materias y acciones relacionadas con energía y eficiencia doméstica. Impartición de webinars temáticos sobre intervenciones socio-energéticas y proceso de contratación de sensores de confort doméstico.
- ✓ Apoyo en la organización de la visita de los miembros del consorcio a València, incluyendo una visita a la Oficina de l'Energia.
- ✓ Propuesta del proyecto en la plataforma AMBIPLACE, a través de la cual se han recibido donaciones de elementos del kit de eficiencia empleado en las intervenciones domésticas (bombillas LED, programadores mecánicos y regletas).
- ✓ Desde finales de octubre, atención y asesoramiento personalizado a más de 30 familias en vulnerabilidad energética, participantes del proyecto. La intervención incluye: auditoría socio-energética, optimización de factura, consejos de eficiencia y buenos hábitos, entrega e instalación de kit de eficiencia energética, instalación de sensor de confort interior, cuestionario sobre salud y bienestar y toma de medidas de salud (tensión arterial, concentración de oxígeno en sangre, capacidad pulmonar y calidad del sueño). A su vez, seguimiento de las familias atendidas para resolución de cualquier duda relacionada con el proyecto.

#### ● **IMPULSE PLUS (INTERREG MED)**

El objetivo general de IMPULSE PLUS es introducir a los nuevos territorios en el uso de un sistema integrado de apoyo a la gestión para la planificación de proyectos de renovación energética de edificios públicos a nivel local y regional. El enfoque se basa en los resultados y las lecciones aprendidas del anterior proyecto IMPULSE MED, en el que 6 Ciudades MED aplicaron y probaron el protocolo y las herramientas para el diseño automatizado de planes de renovación energética del 3% de la superficie del parque de edificios públicos, incluyendo las mejores opciones de renovación energética asociadas y su análisis financiero.

Objetivos específicos:

- ✓ Adaptación de la herramienta de la planificación de la renovación energética y la herramienta de esquemas financieros a las necesidades específicas del contexto local/regional, en línea con las directivas de la UE (EPBD y EDD) y los nuevos compromisos de la UE (Renovation Wave Strategy y el European Green Deal)
- ✓ Desarrollar las tipologías edificatorias existentes en el territorio y adaptar o actualizar las bases de datos de KPI's al contexto y legislación regional/local actual.
- ✓ Formación en el uso de las nuevas herramientas adaptadas
- ✓ MoUs: plan de renovación energética, evaluación de los esquemas de financiación, protocolo seguido

Aportación EU: 59.268,38 €

Aportación VCE: 10.459,13 €

## TRABAJO REALIZADO EN 2022

El proyecto finalizó en octubre del 2022 con la implementación final de la herramienta que permitirá a los Servicios municipales competentes, poder priorizar las inversiones en eficiencia energética en la infraestructura pública local desde diferentes perspectivas como la medioambiental, energética o económica.

Los principales hitos conseguidos durante este 2022 son:

- ✓ Ajuste y cierre de la herramienta aplicada a todo el parque edificatorio de la ciudad de Valencia.
- ✓ Realización de un curso-taller de formación sobre el uso de la herramienta a diferentes entidades y Servicios municipales.
- ✓ Estudio, diseño y producción de un evento a nivel nacional sobre rehabilitación energética de edificios.
- ✓ VCE ha organizado un evento en el que técnicos de la administración pública y del sector privado hablarán sobre casos prácticos llevados a cabo en materia de rehabilitación energética.  
El Congreso Nacional “Rehabilitación Energética de Edificios: Sinergias entre el sector público y el privado” se celebró el miércoles 22 de junio de 9:00 a 13:30 h. en el Complejo Deportivo-Cultural Petxina del Ajuntament de València.  
El programa del evento contó con la participación de multitud de técnicos del sector público y del privado que compartieron sus experiencias en distintos proyectos en formato de ponencias y mesas redondas, con énfasis tanto en las sinergias que pueden surgir como en la colaboración de los dos sectores.
- ✓ Tareas de comunicación y auditoría del proyecto.



## 5.2.2 PROYECTOS EUROPEOS QUE HAN SIDO APROBADOS DURANTE 2022

### • DISTENDER

El proyecto DISTENDER pretende construir un marco metodológico que guiará la integración de la adaptación y de la mitigación climática a través de enfoques participativos y apoyado en análisis cuantitativos y cualitativos de los impactos y riesgos vinculados al cambio climático. El objetivo es facilitar la comprensión de interacciones, sinergias y compensaciones entre las acciones de lucha contra el cambio

climático en base a enfoques holísticos para la mitigación y la adaptación. Valencia Clima y Energía tiene un papel de socio seguidor en el proyecto.

DISTENDER desarrollará un conjunto de herramientas cualitativas y cuantitativas, escenarios socioeconómicos y climáticos a través procesos participativos que integrarán el conocimiento de abajo hacia arriba y los decisores relevantes a nivel local con información de arriba hacia abajo de los escenarios socioeconómicos y climáticos globales (SSP y RCP) del IPCC. Se desarrollará un conjunto de herramientas de modelización de evaluación de impacto intersectorial y de múltiples escalas para analizar interacciones entre múltiples sectores, incluido un marco de evaluación económica. El conocimiento generado por DISTENDER será ofrecido por un Sistema de Apoyo a la Decisión (DSS) que incluirá guías, manuales, herramientas fáciles de usar y experiencias de aplicación en los casos de estudio.

Aportación EU: 25.375,00 €

Aportación VCE: 0,00 €

## **TRABAJO REALIZADO EN 2022**

Como socio seguidor, el papel de València Clima i Energia a lo largo de 2022 ha sido principalmente de escucha y aprendizaje, participando en las reuniones del proyecto, y realizando aportaciones en relación a aquellos aspectos en los que se ha permitido aportar a las ciudades seguidoras.

- **Fair Local Green Deal**

### **DESCRIPCIÓN**

El Proyecto Fair Local Green Deal es un proyecto financiado por la Fundación PORTICUS a través de ICLEI Europe, que tiene como objetivos:

- ✓ Aumentar las capacidades de la ciudad de València en implementar procesos participativos de codiseño (Local Green Deals), cuyo objetivo es localizar el European Green Deal
- ✓ Empoderar a los ciudadanos, incluidos los de grupos vulnerables, a través de la participación y la deliberación con el objetivo de co-crear Acuerdos Verdes Locales
- ✓ Fomentar el aprendizaje entre pares y el intercambio de conocimientos entre ciudades sobre el Pacto Verde Local
- ✓ Fomentar la integración de políticas ambientales urbanas existentes y nuevas, y en algunos casos sociales, al tiempo que se promueve la justicia y la equidad.

A nivel local, el objetivo específico del proyecto será el análisis del Acuerdo Climático de Ciudad (Climate City Contract), a preparar en el marco de la participación en la Misión Climática, para proponer posibles mejoras a tener en cuenta en futuras actualizaciones, que permitan integrar mejor criterios de justicia social en las transformaciones necesarias para la descarbonización de la ciudad.

Aportación Fundación PORTICUS: 70.500 €

Aportación VCE: 0 €

## **TRABAJO REALIZADO EN 2022**

La reunión de inicio del proyecto tuvo lugar en septiembre de 2022, así que las tareas realizadas se han concentrado en la segunda mitad del año, conforme a la planificación prevista:

Actividad 1: Mapeado del estado del arte en la ciudad. Preparación del análisis de referencia de València  
Actividad 2: Puesta en marcha del proceso. Asistencia y presentaciones en la reunión de inicio del proyecto en Vitoria. Contribución a las directrices metodológicas desarrolladas.

- **EBENTO (Horizonte Europa)**

#### **DESCRIPCIÓN**

El proyecto EBENTO es un proyecto financiado por la Comisión Europea bajo el programa Horizonte Europa. València Clima i Energia participa como socio del consorcio, que está liderado y coordinado por ETRA I+D. El proyecto tiene como objetivo principal desarrollar una plataforma integrada para todos los actores involucrados en el sector de la construcción y la rehabilitación, para proporcionar así una ventanilla única y coordinar y gestionar mejor las rehabilitaciones efectuadas y los Contratos de Rendimiento Energético que faciliten la financiación de esas rehabilitaciones.

A través de EBENTO, los ciudadanos aumentarán su implicación en la mejora de la eficiencia energética de los edificios, y tanto las instituciones públicas como las comunidades energéticas podrán identificar posibles mejoras de eficiencia energética en el parque de viviendas residenciales. Además, se busca recopilar datos de Contratos de Rendimiento Energético, esquemas financieros y ahorros de energía para brindar a los ciudadanos la confianza requerida para invertir en nuevas soluciones, y a las empresas la información relevante para reducir costes y replicar fácilmente el trabajo desarrollado.

Aportación EU: 475.500 €

Aportación VCE: 0 €

#### **TRABAJO REALIZADO EN 2022**

El proyecto ha comenzado en octubre de 2022, así que las tareas realizadas durante los últimos meses del año han sido únicamente:

- ✓ Asistencia a la reunión de inicio del proyecto, celebrada en València, y organización de una visita a la Oficina de l'Energia con todos los socios del proyecto para conocer los servicios ofrecidos hasta ahora y como se pueden incorporar y mejorar dentro del proyecto.
- ✓ Análisis de las diferentes opciones que existen para aplicar el proyecto en la ciudad de València, estudiando en detalle los productos y servicios que ofrece el proyecto, los requisitos que se exigen a los pilotos, y las posibilidades que ofrece la ciudad a partir de otros proyectos e iniciativas que están en marcha o se espera que estén en funcionamiento durante los próximos meses y años.

- **FEEL, Frugal cities through Energy Efficiency and Low-tech communities**

#### **DESCRIPCIÓN**

FEEL es un proyecto de la convocatoria Interreg Europe con una duración de 48 meses con 9 socios.

Introducción al concepto de Ciudad Frugal: ¿Cómo puedes hacer más con menos? Las autoridades públicas europeas tienen que satisfacer demandas cada vez mayores, pero con menos dinero. Pensando en grande, el problema también tiene que ver con el uso de los recursos por parte de la humanidad, y el compromiso de los Estados miembros de la UE de reducir las emisiones de carbono. Más no siempre es mejor, y necesitamos crear las infraestructuras y los sistemas que permitan a las personas vivir bien, dentro de los límites ambientales del planeta. ¿Podemos hacer esto? Si podemos. Las ciudades más atrevidas han

entendido que esta limitación energética puede ser una gran oportunidad para reinventarse a sí mismos apoyándose en otra visión de la ciudad del mañana.

La CIUDAD FRUGAL encuentra formas de organizar barrios, sistemas técnicos urbanos, edificios y sus interacciones basándose en dos enfoques transversales distintos que se explorarán con este proyecto: SUFICIENCIA. La baja tecnología está en el corazón de la innovación "frugal": se trata de satisfacer las necesidades de formas ultrasimples. Una tecnología suficiente satisfará las necesidades utilizando la tecnología menos sofisticada y las soluciones menos costosas, sin alterar la calidad del resultado final. El ecodiseño de servicios urbanos, infraestructuras y edificios está en el centro de este enfoque. COOPERACIÓN. Actuar individualmente no será suficiente. Una buena forma de avanzar es aumentar el beneficio colectivo, a través de la cooperación entre funcionarios, representantes electos, empresarios y ciudadanos.

FEEL probará y desarrollará enfoques de suficiencia y cooperación en 8 ciudades y regiones europeas. Los socios del proyecto aplicarán los principios de frugalidad en proyectos de renovación de viviendas antiguas vivienda y participación de sus comunidades.

Cooperarán en estos dos desafíos:

- ✓ Desarrollo del enfoque frugal: soluciones ultrasimples, suficiencia y participación comunitaria
- ✓ Transición a la ciudad frugal: modelo de negocio; aceptación pública y adopción

Como objetivos, FEEL probará y desarrollará los enfoques de Ciudad Frugal en 8 ciudades y regiones europeas. Los socios del proyecto aplicarán los principios de suficiencia en planes para renovar viviendas antiguas, utilizando soluciones ultra-simples y cooperación comunitaria. Los principales responsables de la toma de decisiones, tanto de los socios del proyecto como de las partes interesadas, participarán estrechamente en el proyecto.

SUB-OBJETIVOS (a alcanzar para 2026):

1. Gobernanza mejorada para desbloquear una nueva visión de las políticas verdes: cambiarán la gestión de sus Instrumentos de Política, insertando nuevas medidas de suficiencia y modelos de cooperación comunitaria
2. Cambio estructural para fomentar el comportamiento de los consumidores hacia la frugalidad: revisarán sus instrumentos de política para pasar de la "eficiencia" a la "suficiencia", centrándose en los modelos de negocio, aceptación y adopción pública.
3. Nuevos proyectos centrados en soluciones ultrasimples, suficiencia y participación comunitaria.

Presupuesto VCE: 203 980 €

Aportación EU: Fondos ERDF, 163,184.00 € (80 %)

Aportación VCE: 40,796.00 (20%)

## **TRABAJO REALIZADO EN 2022**

Durante el 2022 se han realizado trabajos de documentación administrativa y puesta en marcha del consorcio con reuniones preliminares para determinar el marco del proyecto.

### **● PROPECT+**

## **DESCRIPCIÓN Y TRABAJO REALIZADO EN 2022**

PROSPECT+: el programa de formación y capacitación PROSPECT+ está liderado por la red de ciudades europeas ICLEI, y busca permitir que ciudades europeas compartan experiencias y buenas prácticas en relación con sistemas o soluciones de financiación innovadoras. Durante 2022, VCE fue seleccionada para

participar en el programa y pudo colaborar con Cartif, el Ayuntamiento de Valladolid, la empresa de vivienda de Vilnius e ICLEI. Concretamente, se realizaron los siguientes encuentros:

- ✓ Puesta en marcha: sesión online para conocer el funcionamiento del programa.
- ✓ Inicio: conocer a los participantes y conocer el proyecto del mentor.
- ✓ Trabajando juntos: conocer los proyectos de los alumnos y preparar visita de estudio.
- ✓ Reuniéndonos: visita de estudio y resolución de dudas de los alumnos.
- ✓ Avanzando: seguimiento online del avance de los proyectos de los alumnos.

- **COVENANT**

#### **DESCRIPCIÓN Y TRABAJO REALIZADO EN 2022**

Covenant of Mayors Peer Learning Program: València es ciudad adherida al Pacto de las Alcaldías desde 2009, y la Fundación València Clima i Energia es entidad de apoyo al Pacto desde 2022. En junio de 2022, Covenant of Mayors escogió a València Clima i Energia para participar en su programa de intercambio de experiencias con otras ciudades y regiones europeas, llamado Expert Mission, Peer Learning Program. Concretamente, se celebró un intercambio entre València Clima i Energia y el Center for Renewable Energy Sources (CRES) de Grecia, sobre la Misión Climática y cómo las ciudades estábamos definiendo las estrategias de descarbonización a largo plazo, de manera participada con otras entidades de la ciudad, buscando el contexto político y construyendo alianzas con ciudadanía, entidades y otras administraciones públicas. Además del CRES, en el intercambio también participaron las 6 ciudades griegas seleccionadas en la Misión europea: Atenas, Ioannina, Kalamata, Kozani, Thessaloniki y Trikala.

#### **5.2.3 Contratación técnicos de energía**

Desde el departamento de personal de VCE en colaboración con la Dirección-Gerencia, se ha iniciado el procedimiento de contratación de tres puestos de técnicos de energía para impulsar y dar salida a los encargos recibido por parte del Ajuntament de València en ámbitos tan relevantes como las Mission, el desarrollo de los estudios previos para la constitución de la Empresa Mixta de Energía de la ciudad o para gestionar los más de 6 equipamientos de atención ciudadana que dispone VCE a través del Observatori y las Oficines de l'Energia.

Durante el 2022 se ha redactado y aprobado las bases del proceso y publicado el mismo siguiendo lo descrito en la RPT de la Fundació.

#### **5.2.4 Identificación, contacto y colaboración con nuevas entidades**

Durante 2022, València Clima i Energia ha continuado su trabajo de interlocución continua y colaboración con multitud de entidades del ecosistema de las 5 hélices de la ciudad: sociedad civil organizada, administración pública, empresas privadas, mundo académico y medios de comunicación. En este sentido, destacan los siguientes espacios de colaboración:

- La Mesa de Transición Energética y sus Comisiones de Proyectos Demostrativos: estos grupos de trabajo participativo, coordinados por València Clima i Energia, han permitido la colaboración con más de 20 entidades del sector energético y de la sostenibilidad de la ciudad. Durante 2022, la Mesa ha realizado sesiones de trabajo y la presentación final de los resultados del proceso de colaboración durante 2 años. Más detalle en la descripción del proyecto europeo TOMORROW.
- Energy Cities: red de ciudades europeas líderes en la transición energética, de la que València forma parte, y con la que València Clima i Energia colabora de manera habitual a través de la participación en proyectos europeos, la participación en eventos a nivel europeo, o el intercambio de buenas prácticas y sesiones de formación con otras ciudades europeas. Durante



2022, València Clima i Energia ha dado apoyo técnico al Ayuntamiento de València en su participación como miembro de la Junta Directiva de Energy Cities, además de participar en diferentes sesiones y jornadas organizadas por Energy Cities, compartir experiencias e iniciativas con la red o colaborar en la preparación de propuestas europeas.

- CitiES2030: red de ciudades españolas líderes en la descarbonización urbana, de la que València Clima i Energia, junto con el Ayuntamiento de València, participan. Durante 2022, la red ha permitido intercambiar experiencias y herramientas prácticas entre las ciudades para apoyar el proceso de elaboración del Acuerdo Climático de Ciudad. Además, ha permitido a València ganar visibilidad a nivel nacional y europeo, compartiendo los avances de la Misión Climática y algunas de las iniciativas que se han desarrollado en ese marco.
- Net Zero Cities: es un consorcio de entidades europeas que forma parte del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 en apoyo del Pacto Verde de la Unión Europea. NZC ha sido diseñado para ayudar a las ciudades a superar las barreras estructurales, institucionales y culturales actuales que enfrentan para lograr la neutralidad climática para 2030. Durante 2022, gracias a la selección de València dentro de la Misión de la UE “100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes para 2030”, VCE ha participado en multitud de webinars y jornadas organizadas por NZC para formarse, conocer herramientas y aumentar sus capacidades en el marco de la Misión Climática. Además, VCE ha participado en numerosas reuniones e intercambios con representantes de Net Zero Cities (como sus City Advisors, Climate-KIC, ICLEI, Energy Cities, Bankers without Boundaries, Material Economics, etc.) para hacer seguimiento del desarrollo del CCC por parte de València, resolver dudas, compartir la experiencia y feedback de la ciudad, etc.
- Convenios de colaboración: durante 2022 se han establecido nuevos convenios de colaboración con diferentes entidades con el objetivo de estructurar las sinergias existentes con ellas, en el desarrollo de proyectos y servicios concretos de la fundación y sus equipamientos. El detalle de los convenios de colaboración nuevos, así como la continuación de los ya existentes se encuentra en el apartado “III. Convenios de colaboración con otras entidades” de la presente Memoria.

### **5.2.5 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad frente al cambio climático**

En 2022 VCE ha contratado la elaboración de dos estudios relativos a la adaptación de la ciudad frente al cambio climático, con el objetivo de mejorar la base de conocimientos disponible, pero también de iniciar en el corto-medio plazo a ejecutar algunas medidas nuevas. Ambos estudios se encontraban previstos en el Plan de Actuación de la Fundació.

Por un lado, se contrató una asistencia técnica para la elaboración de un “Diagnóstico consolidado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático en el T.M. de València”, con el objetivo integrar y consolidar la información actualmente disponible a nivel de ciudad en materia de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático. Dicho documento servirá de base para la posterior actualización de la sección de adaptación incluida en el PACES, y permitirá en general la toma de decisiones informadas en materia de adaptación en el municipio, permitiendo caracterizar mejor los componentes de los riesgos climáticos relevantes para la ciudad: amenazas climáticas, exposición y vulnerabilidad, considerados todos desde una perspectiva espacialmente explícita que permita identificar la distribución espacial de dichos componentes del riesgo en el ámbito del término municipal.

Durante 2022 VCE además contrató otra asistencia técnica para el “Inventario, Mapeado y Caracterización de espacios susceptibles de ser empleados como Refugios Climáticos en el T.M. de València”. Dicho estudio ha permitido identificar y caracterizar los espacios del municipio que potencialmente puedan funcionar como refugios climáticos, entendidos como “equipamientos que mantienen temperaturas apropiadas,

abiertos al uso público en periodos de calor excesivos” (según la definición del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico). Se han identificado y caracterizado en el término municipal de València 510 potenciales refugios climáticos exteriores y 591 posibles refugios climáticos interiores, incluyendo también un análisis a nivel de barrio. Se han establecido 3 clases principales de posibles RC exteriores (arbolado, playas y piscinas exteriores), y para los potenciales RC interiores se han seleccionado como prioritarias, 9 clases de la base de datos de equipamientos del Ayuntamiento de València. El trabajo realizado sienta las bases para el potencial establecimiento a corto o medio plazo de una red de refugios climáticos en la ciudad de València.

### **5.2.6 Participación en proyectos piloto de adaptación**

Como ya se ha mencionado, en 2022 se ha comenzado la participación en el Proyecto DISTENDER, que busca desarrollar un marco metodológico que permita integrar procesos de adaptación y de mitigación. Se presentó también en noviembre de 2022 una propuesta, aún pendiente de resolución, para poder participar en una “Research and Innovation Action” de Horizon Europe relativa a la mejora de la resiliencia ante desastres en las ciudades. La propuesta, correspondiente a la convocatoria HORIZON-CL3-2022-DRS-01-02 permitiría, de ser concedida, avanzar en la definición de estrategias de respuesta ante eventos de alto impacto y baja probabilidad, con el objetivo de contribuir a futuras actualizaciones del PACES.

Además, sin ser VCE socia del proyecto, ha colaborado también con el proyecto Horizon 2020 CoCliCo (Coastal Climate Core Services), orientado a la adaptación ante la subida del nivel del mar, y que busca desarrollar una plataforma web open-source que permita la toma de decisiones informadas en relación a riesgos presentes y futuros en zonas costeras.

Por otra parte, València Clima i Energia está coordinando, junto con el Ayuntamiento y Las Naves, la participación de la ciudad en el “Policy Support Facility” del Pacto de las Alcaldías de Europa. Este programa, puesto en marcha en 2022 y que funcionará también en 2023, busca facilitar a las autoridades locales y regionales el paso de la planificación a la acción en materia de adaptación. La participación de València se centra en el Módulo 3, “Ejecutar con expertos”, donde se está recibiendo asistencia técnica para el desarrollo de una medida de adaptación. La medida elegida a priori en València es el desarrollo de un portfolio de proyectos innovadores en materia de adaptación, que permitan facilitar la obtención posterior de financiación para su ejecución, si bien no se descarta desarrollar también acciones relativas al futuro establecimiento de una red de refugios climáticos en la ciudad. Desde septiembre de 2022, cuando se asistió a la reunión online de inicio del programa, se ha participado en múltiples reuniones con el grupo de personas expertas que asesora a la ciudad. Además, se ha colaborado con la universidad holandesa Avans University of Applied Sciences, supervisando y colaborando con un grupo de estudiantes que están desarrollando una primera versión del portfolio de proyectos, en el marco de un proyecto grupal sobre “Disruptive Events: (Inter)national disaster, resilience, and climate change”.

Finalmente, a finales de 2022 se identificó la opción de que València pudiera participar en la Misión Europea de Adaptación al Cambio Climático. Si bien inicialmente se había descartado esa opción, dado que el enfoque parecía ser de escala regional, tras la publicación del primer listado de autoridades firmantes se identificó desde VCE la oportunidad de que la ciudad se sumara a esa Misión. Los principales beneficios de la participación son relativos al acceso a fuentes específicas de financiación e información, que permitan facilitar el desarrollo de acciones de adaptación en la ciudad. Se colaboró durante el mes de noviembre en la preparación y presentación de la expresión de interés para la participación en la ciudad, habiendo además establecido oficialmente a VCE como entidad de contacto con la Misión, además del propio Ayuntamiento.

### 5.2.7 Redacción e implementación de un plan de formación piramidal

Durante el ejercicio 2022 se ha trabajado de forma conjunta con entidades formadoras de formadores a fin de trasladar el mensaje de transición energética y lucha frente al cambio climático que la fundación desarrolla a través de sus dos equipamientos, pudiéndose identificar dichas acciones dentro de los respectivos apartados de la presente memoria.

### 5.3. DIVULGACIÓN Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

VCE tiene entre sus fines “Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.”, así como “Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales”. Por ello, VCE y su personal participa habitualmente en jornadas, charlas, encuentros y grupos de trabajo donde compartir sus experiencias, difundir buenas prácticas y, en general, promover el encuentro e intercambio entre profesionales del sector, ciudadanía y entidades de las 5 hélices.

Durante el 2022, el personal de VCE ha participado como ponentes en los siguientes eventos de ámbito local, nacional e internacional:

| CURSO                                                                       | ORGANIZADO             | FECHA               | PARTICIPANTES   |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| Desarrollo guía Comunidades Energéticas Locales                             | DIVAL                  | 14/01/22            | Carlos Sánchez  |
| Energy Lunch talk 5: Energy communities as accelerator for PEDs development | Cities4PEDs            | 16/02/22            | Alejandro Gómez |
| Energy transition roadmapping Masterclass                                   | Drift                  | 24/02/22            | Alejandro Gómez |
| Desarrollo guía Comunidades Energéticas Locales                             | DIVAL                  | 30/03/22            | Carlos Sánchez  |
| The Nature of Cities Festival                                               | TNOC                   | 31/03/22            | Alejandro Gómez |
| Jornada sobre impulso al desarrollo de Comunidades Energéticas Locales      | La Pinada LAB          | 18/05/22            | Arturo Zea      |
| Taller sobre Madurez de las comunidades energéticas en València             | ETRA I+D               | 27/05/22            | Alejandro Gómez |
| Capacity Building: Padova FIT                                               | Padova FIT             | 30/05/22            | Alejandro Gómez |
| Presentación Guía de Comunidades Energéticas Locales DIVAL                  | Diputación de València | 1/06/22             | Arturo Zea      |
| Misión española: hacia ciudades climáticamente neutras en 2030              | UIMP – UPM             | 18/07/22 – 21/07/22 | Alejandro Gómez |

|                                                                                                                                |                                                                                           |          |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------|
| Green Cities Forum Brasov                                                                                                      | City of Brasov (Rumanía)                                                                  | 07/09/22 | Alejandro Gómez             |
| 15th Federal Congress on National Urban Development Policy.                                                                    | EUKN and ICLEI                                                                            | 15/09/22 | Alejandro Gómez             |
| 1er Encuentro de comunidades energéticas de la Ciudad de València                                                              | Valencia Clima y Energía                                                                  | 15/09/22 | Corentin Girard, Arturo Zea |
| Mesa ODS 7 Levante                                                                                                             | Levante EMV                                                                               | 16/09/22 | Carlos Sánchez              |
| VI Jornadas de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana                                                                  | Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica | 29/09/22 | Corentin Girard             |
| EUSEW 2022 - Policy conference: Local solutions to the energy crisis: empowering citizens through renewable energy communities | European Commission                                                                       | 29/09/22 | Arturo Zea                  |
| VI Jornadas de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana                                                                  | Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica | 01/10/22 | Josep Grau                  |
| European Week of Regions and Cities                                                                                            | European Committee of the Regions, European Commission                                    | 12/10/22 | Emilio Servera              |
| Digital Summit València                                                                                                        | Stratup València                                                                          | 25/10/22 | Alejandro Gómez             |
| Final Conference TOMORROW                                                                                                      | TOMORROW project                                                                          | 26/10/22 | Alejandro Gómez             |
| Covenant of Mayors Exchange Program (Athens)                                                                                   | Covenant of Mayors                                                                        | 22/11/22 | Alejandro Gómez             |
| CONAMA 2022 - Sesión Técnica 12 - Comunidades Urbanas Energéticas                                                              | CONAMA                                                                                    | 22/11/22 | Arturo Zea                  |
| CONAMA 2022 - Sesión Técnica AE16-Iniciativas Urbanas Innovadoras para la detección, intervención y reducción de la            | Conama                                                                                    | 24/11/22 | Corentin Girard             |

|                                                                                         |                                           |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------------|
| Pobreza Energética                                                                      |                                           |            |                 |
| III SEMINARIO SOBRE REGULACIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA: LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS | Universitat de Valencia, Facultat de Dret | 22/11/2022 | Corentin Girard |
| Propietaris Catalans on board                                                           | UIPI                                      | 24/11/22   | Alejandro Gómez |
| Seminario de formación del personal de la Universidades populares de València           | Universidades populares                   | 16/12/2022 | Corentin Girard |

Así mismo, VCE genera nuevos puntos de encuentro, debate y conocimiento como dinamizador y/o participante en:

- Grupo ciudadano de Pobreza Energética.
- Grupo Coordinación Energética de Valencia.
- Grupo Eficiencia Energética municipal.
- Equipo Director de la Misión Climática.
- Miembro del comité asesor de CATENERG.
- EAR (Educación Ambiental en Ruta).
- Mesa desarrollo Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS).
- València Canvia pel Clima!
- Grupo Connecta Energia Dret a l'Energia.
- Mesa de Transició Energètica de València.
- Comisiones de Proyectos Demostrativos de la MTE.
- Grupo Trabajo de Comunidades Energéticas de IVACE.
- CitiES2030.
- Energy Cities.
- Net Zero Cities
- Grupo Trabajo Alimentación y Cambio Climático del Consell Alimentari Municipal de València
- Espacio de colaboración Ayuntamiento de Valencia – GVA para el impulso de la sinergia y los trabajos conjuntos de la misión de ciudades y la misión de adaptación
- Consejo Asesor del Palau de Congressos
- Grupo desarrollo municipal programa rehabilitación energética Next Generation

#### 5.4. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

En 2022, València Clima i Energia ha recibido el premio SustainabilityActions por el programa “Mi Centro en Transición” impulsado a través de la Oficina de la Energía, y que promueve el ahorro y la cultura energética en centros educativos de la ciudad.

También durante este año, la Oficina de la Energía ha sido seleccionada como la mejor actuación en materia de sensibilización y difusión de las energías renovables y la eficiencia energética en los XIII Premios Nacionales de la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía (Eneragen).

## **6. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Fundació CV València Clima i Energia durante el año 2022 ha continuado desarrollando y actualizando procedimientos internos de actuación necesarios para el buen desarrollo de las funciones administrativas, ya que estos son la base para el buen funcionamiento del trabajo administrativo.

Estos procedimientos refuerzan al personal a la hora de desempeñar sus tareas administrativas de forma coordinada, ya que detallan el proceso a seguir a la hora de desarrollar tareas administrativas y las responsabilidades penales.

Estos procedimientos hacen que los trabajos desarrollados por el personal de la fundación sean lo más homogéneos posibles.

Las actuaciones se inscriben, junto a las acciones comunicativas, en la línea Gestión, Administración y Comunicación del Plan de Actuación. Como se especifica en el plan: *“la fundación dedicará parte de recursos a mejorar su propio funcionamiento interno y a la realización de tareas administrativas relacionadas con las líneas de actuación anterior, así como el mantenimiento del estado de las instalaciones que son de su responsabilidad y la comunicación de sus actividades”*.

### **6.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA**

#### **6.1.1. PERSONAL**

##### **Contratación temporal de dos Técnicos Medios con cargo a Proyectos Europeos.**

La Fundació de la Comunitat Valenciana València Clima i Energia, recibió en el año 2021 la conformidad de la aceptación por parte de la Unión Europea para la participación en el proyecto europeo H2020 Wellbased, en calidad de Socio, con reconocimiento de asignación de tareas y subvención económica a tal efecto.

El Proyecto Wellbased es un proyecto financiado por la Comunidad Europea, que tiene como objetivo diseñar e implementar un programa integral para analizar y luchar contra la pobreza energética en València. Además, se pretende demostrar la relación existente entre la vulnerabilidad energética y problemas de salud mental y física de las personas que la sufren. Por último, el proyecto busca establecer políticas públicas que eliminen la pobreza energética y aseguren el derecho a la energía de toda la población en el medio y largo plazo.

La Fundació debe llevar a cabo intervenciones socio-energéticas en alrededor de 130 hogares (al menos 177 personas), a nivel individual y colectivo, además de realizar formaciones y ofrecer charlas y talleres específicos sobre derecho a la energía, eficiencia doméstica y promover actividades relacionados con identificar y reducir la pobreza energética dentro del programa urbano definido en el marco del proyecto Wellbased. Esta carga de tareas, relacionadas con la fase de implementación del piloto, se añade a las de coordinación, organización y seguimiento general del proyecto y contribuciones a los distintos paquetes de trabajo. Es por ello que se justifica plenamente la necesidad de nuevas contrataciones que permitan a la Fundación desarrollar con plenas garantías los objetivos del proyecto y cumplir con los compromisos adquiridos.

Debido a la especificidad de las tareas a realizar y a la carga de trabajo asociada a la fase de implementación del piloto valenciano del proyecto, cuya responsabilidad recae fundamentalmente en la Fundació València Clima i Energia, se considera que, con los recursos personales de la Fundació, no se pueden atender debidamente los compromisos adquiridos en el proyecto. Es por ello por lo que,



existiendo recursos aportados por la Unión Europea para la contratación de personal, se optó por la incorporación, de forma temporal, de dos técnicos medios a jornada parcial, relación laboral que finalizará una vez terminado el trabajo encomendado, coincidente con la duración del proyecto y, más específicamente, con el paquete de trabajo 3, dedicado a la preparación e implementación del piloto.

#### **Contratación temporal de un Técnico Comunicación.**

En el patronato celebrado el día 2 de noviembre de 2020, se aprobó por unanimidad la Relación de Puestos de Trabajo en la Fundació de la C.V. València Clima i Energia, en la que se describe un puesto de trabajo estructural designado para un Técnico de Comunicación que garantice una adecuada comunicación de los proyectos vinculados a la Fundació València Clima i Energia, pero en dicho ejercicio la Fundació no disponía de los recursos económicos necesarios para proceder a cubrir de manera definitiva el puesto de técnico de comunicación, aunque se adquirió el compromiso de dotar económicamente dicho puesto para los ejercicios siguientes, tal y como figura en el Plan Estratégico 2021-2024.

La Fundació ha crecido en cuanto a su actividad y presupuesto, de forma exponencial en los últimos años, con un Plan Estratégico 2021-2024 aprobado por su patronato que avala su crecimiento y consolida como necesaria la figura de Técnico de Comunicación.

La Mesa de Transición Energética de la ciudad que ha dinamizado VCE dentro del proyecto europeo Tomorrow, ha definido como uno de los proyectos emblemáticos de ciudad, el diseño y puesta en marcha de una campaña masiva de comunicación al respecto del cambio climático y la transición energética de València, lo cual requerirá una figura con un perfil comunicativo que trabaje y participe de forma activa en dicho cometido.

Todo ello, unido a que la ciudad de València ha sido designada por la Comisión Europea como una de las cien ciudades europeas que asumirán el reto de ser climáticamente neutras en 2030 desarrollando proyectos para conseguir la neutralidad climática en 2030 y que ha sido designada Capital Verde Europea para 2024, se hace necesaria la comunicación, sensibilización y difusión a la ciudadanía de todos los acuerdos que se adopten en este ámbito.

Dadas las necesidades explicadas anteriormente y la premura de cumplir con los compromisos adquiridos por la ciudad, se incorpora en junio de 2022 un técnico de comunicación a través de la bolsa creada para tal fin por Organismo Autónomo Municipal de Parques y Jardines Singulares y Escuela de Jardinería.

#### **Contratación temporal de un Técnico en Proyectos Medioambientales.**

El trabajador que ocupa de forma indefinida el puesto de Técnico en Proyectos Medioambientales en esta Fundació, a partir de agosto de 2022 pasó a estar en situación de excedencia voluntaria por un periodo de 11 meses aproximadamente, por lo que la Fundació para cumplir con sus objetivos fundacionales y no alterar la actividad laboral del resto de empleados/as y siendo imprescindibles las funciones desempeñadas del trabajador solicitante de la excedencia, se procedió a sustituir al mismo.

La sustitución de dicha excedencia se lleva a cabo contratando a un trabajador proveniente del mismo proceso de selección del que proviene el trabajador titular del puesto.

#### **Contratación temporal de una Arquitecta con cargo a Proyectos Europeos.**

La Fundació CV València Clima i Energia, recibió la conformidad de la aceptación por parte de la Unión Europea para la participación en el proyecto europeo Horizon Europa EBENTO, en calidad de Socio, con reconocimiento de asignación de tareas y subvención económica a tal efecto.

El proyecto EBENTO es un proyecto financiado por la Comisión Europea bajo el programa Horizonte Europa. València Clima i Energia participa como socio del consorcio, que estaría liderado y coordinado por ETRA I+D. El proyecto tiene como objetivo principal desarrollar una plataforma integrada para todos los actores involucrados en el sector de la construcción y la rehabilitación, para proporcionar así una ventanilla única y coordinar y gestionar mejor las rehabilitaciones efectuadas y los Contratos de Rendimiento Energético que faciliten la financiación de esas rehabilitaciones.

Para llevar a cabo los compromisos adquiridos en este proyecto, València Clima i Energia necesita de los servicios de un/a Arquitecto/a, por lo que esta Fundació acudió a la bolsa de empleo de arquitecto del Ayuntamiento de València y se contrató a una candidata que formaba parte de dicha bolsa.

### **Homogenización de puestos de trabajo**

La Fundació de la CV València Clima i Energia en el ejercicio 2021 se sometió a la auditoría de cumplimiento, tal y como marcan las directrices del Servicio de Auditoría Integral del Ayuntamiento de València y la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. El informe final de dicha auditoría emite una valoración sobre el análisis de mejora del área de personal de la fundación, por lo que en el ejercicio 2022, la fundación revierte la situación identificada por la auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, VCE homogeniza los puestos de trabajo de la fundación a los puestos homónimos de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de València. Esta homogenización fue aprobada por el patronato celebrado el día 7 de noviembre de 2022.

### **Relación de Puestos de Trabajo de VCE-2022**

La Fundació de la CV València Clima i Energia en el ejercicio 2021 se sometió a la auditoría de cumplimiento, tal y como marcan las directrices del Servicio de Auditoría Integral del Ayuntamiento de València y la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. El informe final de dicha auditoría emite una valoración sobre el análisis de mejora del área de personal de la fundación, por lo que en el ejercicio 2022, la fundación revierte la situación identificada por la auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, la Fundació CV València Clima i Energia confecciona una Relación de Puestos de Trabajo actualizada para la correcta ordenación del personal y los recursos humanos de la fundación. La nueva RPT-2022 fue aprobada por el patronato celebrado el día 7 de noviembre de 2022.

### **Proceso selectivo para la cobertura definitiva de tres puestos de técnico/a superior en el área de energía.**

Una vez aprobada la Relación de Puestos de Trabajo de la Fundació de la C.V. València Clima i Energia 2022 (RPT-2022), en la que se prevé tres puestos de trabajo de carácter estructural de técnico superior en el área de Energía para garantizar la concienciación y promoción de proyectos vinculados con el cambio climático y la energía en la ciudad de València, se aprobaron y publicaron las reguladoras de la convocatoria que han de regir esta selección. Actualmente, este proceso selectivo no ha sido finalizado.

## **6.1.2. PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DE ACTUACIONES.**

### **Manual de procedimientos.**

Mediante Resolución dictada por Alcaldía en fecha 30 de marzo de 2021 se aprobó el “Pla d’Acció 2021”, elaborado en el marco que establece el artículo 38 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el cual se regula el régimen jurídico de control interno de las entidades del Sector Público Local. Dicha resolución

insta a todas las entidades dependientes del sector público a desarrollar manuales de procedimientos en los que se indicarán las funciones y responsabilidades propias del personal laboral.

Durante el año 2022 los procedimientos ya desarrollados por València Clima i Energia, se adaptaron a las indicaciones y recomendaciones del “Pla d’Acció 2021” del Ayuntamiento de València y la modificación del Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local, y a la circular de Vicepresidencia General que hace referencia a las nuevas instrucciones en relación a los contratos menores.

Como nuevo procedimiento se ha desarrollado el de relación con los medios de comunicación.

El desarrollo y actualizaciones de los diferentes procedimientos queda reflejado en la siguiente tabla:

| PROCEDIMIENTOS                       | PROCEDIMIENTOS     |                  | ÚLTIMA MODIFICACIÓN |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|---------------------|
|                                      | CÓDIGO             | PUESTA EN MARCHA | VERSIÓN             |
| Reclamaciones y sugerencias          | 001-VCE/REC        | Oct 2019         | V2.0                |
| Facturación y evaluación proveedores | 002-VCE/FACT       | Sep 2020         | V2.0                |
| Contratos menores                    | 003-VCE/CM         | Sep 2020         | V3.0                |
| Contratos abiertos                   | 004-VCE/ABIERTOS   | Oct 2020         | V3.0                |
| Adelanto Caja Fija                   | 005-VCE/ACF        | May2021          | V1.0                |
| Directrices convenios                | 006-VCE/CONVENIOS  | Oct 2021         | V1.0                |
| Expedientes proyectos europeos       | 007-VCE/PROY.EU    | Oct 2021         | V1.0                |
| Comunicación con los medios          | 008-VCE/COM.MEDIOS | Abr 2022         | V1.0                |

### Programa de Prevención de Riesgos Penales – Compliance

El Ayuntamiento de València en pleno de sesión extraordinaria del día 17 de octubre de 2019 acordó el establecimiento de planes sobre la responsabilidad penal de las diferentes empresas y organismos del sector público periférico del Ayuntamiento de València, mediante la implantación de programas de prevención de riesgos penales, incluyendo medidas de vigilancia y prevención de posibles responsabilidades, siendo estos planes de obligada aplicación a la totalidad de los organismos, empresas y fundaciones dependientes del Ayuntamiento de València.

El programa Compliance es un conjunto de normas, procedimientos y acciones de carácter interno que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código Penal, es diseñado por el órgano de administración de la Fundación con el fin de incorporar en los principios de legalidad y asegurar las buenas prácticas corporativas y la cultura de ética empresarial.

En base a lo indicado en el Plan de Actuación para el año 2022 y el informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad del ejercicio 2021, se ha elaborado el manual de Compliance, el código ético y de conducta, el código disciplinario, el Reglamento del Compliance Officer y el desarrollo del Canal de denuncias para el personal de València Clima i Energia.

### Plan de igualdad y protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo y acoso moral en el ámbito laboral.

#### Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad es un instrumento eficaz cuyo objetivo es lograr la igualdad real y efectiva entre las empleadas y empleados de la Fundación. Según el artículo 46 de La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIHM), lo define como “un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa

la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados”

El Plan de Igualdad contendrá una serie de medidas dirigidas al personal que trabaja en València Clima i Energia junto con actuaciones encaminadas a la transformación de la cultura fundacional, para que la igualdad entre mujeres y hombres sea un pilar de las relaciones laborales, del trabajo que se realiza desde la fundación y de la forma de presentarnos ante la ciudadanía. Es un Plan para que las personas que trabajan en València Clima i Energia disfruten de mayores niveles de equidad, mejoren las condiciones de trabajo y la calidad del mismo. Además, incorpora la perspectiva de género y no requiere más que el compromiso y la voluntad de cambio.

Con la elaboración del Plan de Igualdad, València Clima i Energia pretende cumplir con la legislación vigente en esta materia y desarrollar de manera consensuada entre todos los integrantes de la entidad la igualdad de oportunidades entre todos sus integrantes.

Durante el ejercicio 2022 se procedió a la elaboración del propio Plan de Igualdad de València Clima i Energia i se depositó en la Autoridad Laboral Provincial de Valencia el día 8 de noviembre de 2022.

Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo y acoso moral en el ámbito laboral.

El objeto de este protocolo es ser el instrumento de intervención en València Clima i Energia frente a los diferentes supuestos de situaciones de acoso laboral y violencia laboral, con las debidas garantías con el fin de solventar una situación discriminatoria y minimizar sus consecuencias y tomando en consideración la normativa que salvaguarda el derecho de las personas trabajadoras a disfrutar de un contexto laboral sin discriminación de ningún tipo.

Este procedimiento se pone a disposición para el caso de que cualquier persona trabajadora de la fundació lo necesite, y pueda comunicar que está expuesta a una posible situación de acoso o de discriminación en sus diferentes modalidades u otro tipo de conflicto en el ámbito laboral para que se puedan tomar las medidas oportunas.

València Clima i Energia elaboró dicho Protocolo y lo depositó junto con el Plan de Igualdad en la Autoridad Laboral Provincial de Valencia el día 8 de noviembre de 2022.

### **6.1.3. MODIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PODERES DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓ CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA.**

En el patronato celebrado el día 29 de octubre de 2019 de la de la Fundació CV Observatori València del Canvi Climàtic (actualmente Fundació CV València Clima i Energia) se aprobó por mayoría la delegación de poderes en favor del Director Gerente.

Durante los últimos cuatro años, el presupuesto de València Clima i Energia ha aumentado exponencialmente debido al incremento de competencias que le han sido encargadas por su órgano de gobierno y el Ayuntamiento de València, generando así importantes actuaciones como: el aumento de actividades en el Observatori del Canvi Climàtic y l'Oficina de l'Energia, implicaciones en programas municipales como Missions València 2030, campañas de sensibilización sobre subvenciones, acompañamiento en comunidades energéticas locales, planes de actuación de lucha contra la pobreza energética, y la ampliación del servicio que presta l'Oficina de l'Energía iniciando el funcionamiento de

dos nuevas oficinas y una oficina itinerante.

Por todo ello, en el patronato celebrado el día 7 de noviembre de 2022 se aprobó la modificación del punto b del artículo 26 de los Estatutos de la fundación, aprobando la modificación de la aprobación de los gastos, la autorización y formalización del correspondiente compromiso y ordenación de los pagos hasta un máximo de 75.000 euros.

#### 6.1.4. FORMACIÓN

En el ejercicio 2022 se realizaron un total de 36 jornadas de formación, realizándose de diferentes formas como talleres on line, webinars o video conferencias. Las formaciones de distribuyeron de la siguiente forma:

| ACTIVIDADES FORMATIVAS 2022 RECIBIDAS                                                         |                          |                                        |                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Curso Horizonte Europa. Marco estratégico Ciudad de València. Estrategia urbana València 2030 | Las Naves                | 13/01/2022<br>25/01/2022<br>07/02/2022 | Of. Administrativa                                                           |
| Webinar: “La compra pública innovadora”                                                       | Pixelware                | 25/01/2022                             | Of. Administrativa                                                           |
| Webinar: “Los contratos menores y su publicación en PLACSP”                                   | Open Canarias            | 01/02/2022                             | Of. Administrativa                                                           |
| Sesión interna informativa sobre la Misión Climática València 2030.                           | Las Naves y VCE          | 28/02/2022                             | Todos                                                                        |
| Taller: “Mirada sostenible, estrategia urbana València 2030”                                  | Ayuntamiento de València | 9/03/2022                              | Director-Gerente, Téc Energía Tomorrow/SdH, Arquitecta Impulse Plus, Of. Adm |
| Webinar: “La configuración del DEUC”                                                          | Open Canarias            | 17/05/2022                             | Of. Administrativa<br>Administrativa                                         |
| Formación PIAE                                                                                | SerTic                   | 17/05/2022                             | Todos                                                                        |
| Webinar: “Elaboración de PPT para contratos de suministros y servicios”                       | Open Canarias            | 7/06/2022                              | Of. Administrativa<br>Administrativa                                         |
| Formación PIAE: “Gestión Órgano colegiado- Patronato”                                         | SerTic                   | 27/09/2022                             | Of. Administrativa<br>Administrativa                                         |
| Webinar: “Licitación de servicios de telecomunicaciones. Una visión práctica”                 | Open Canarias            | 6/10/2022                              | Of. Administrativa                                                           |

|                                                                                            |                                               |                                                                  |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 675-1 PM2: CURSO OFICIAL Y CERTIFICACIÓN<br><br>Metodología de gestión de proyectos        | Forma-t VLC                                   | 17/10/2022<br><br>18/10/2022<br><br>19/10/2022<br><br>20/10/2022 | Raquel Sánchez Martínez    |
| Sensibilización en igualdad y erradicación de la violencia de género en el entorno laboral | Unimat Prevención<br>On-line                  | Del 1 al 31 de diciembre de 2022                                 | Todas                      |
| Taller de comunicación inclusiva                                                           | Unimat Prevención<br>On-line                  | Del 1 al 31 de diciembre de 2022                                 | Todas                      |
| Formación en resolución de conflictos                                                      | Unimat Prevención<br>On-line                  | Del 1 al 31 de diciembre de 2022                                 | Todas                      |
| La Missió Climàtica arriba a l'escola                                                      | Las Naves                                     | 13/12/2022                                                       | Téc. Proyectos Ambientales |
| Tu actitud determina tu valor en el equipo                                                 | Es tu actitud                                 | 19/12/2022                                                       | Todas                      |
| Business models for One-Stop Shops                                                         | BPIE (Buildings Performance Institute Europe) | 03/02/22                                                         | Alejandro Gómez            |
| Energy Lunch talk 5: Energy communities as accelerator for PEDs development                | Cities4PEDs                                   | 16/02/22                                                         | Alejandro Gómez            |
| Energy transition roadmapping Masterclass                                                  | Drift                                         | 24/02/22                                                         | Alejandro Gómez            |
| Seminario "Hojas de ruta tecnológicas de barrio"                                           | Cátedra de Transición Energética Urbana UPV   | 07/03/22                                                         | Alejandro Gómez            |
| PROSPECT+ Project development proposal and finance readiness                               | PROSPECT+                                     | 16/03/22                                                         | Alejandro Gómez            |
| Energy Lunch Talk #5 – Energy districts implementation throughout                          | Cities4PEDs                                   | 16/03/22                                                         | Alejandro Gómez            |



|                                                                        |                          |                     |                 |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------|
| the city                                                               |                          |                     |                 |
| The Nature of Cities Festival                                          | TNOC                     | 31/03/22            | Alejandro Gómez |
| TALLER PARTICIPATIVO MIRADAS DE CIUDAD ESTRATEGIA URBANA VALÈNCIA 2030 | Ajuntament de València   | 25/05/22            | Alejandro Gómez |
| Taller sobre Madurez de las comunidades energéticas en València        | ETRA I+D                 | 27/05/22            | Alejandro Gómez |
| Capacity Building: Padova FIT                                          | Padova FIT               | 30/05/22            | Alejandro Gómez |
| Misión española: hacia ciudades climáticamente neutras en 2030         | UIMP – UPM               | 18/07/22 – 21/07/22 | Alejandro Gómez |
| Green Cities Forum Brasov                                              | City of Brasov (Rumanía) | 07/09/22            | Alejandro Gómez |
| 15th Federal Congress on National Urban Development Policy.            | EUKN and ICLEI           | 15/09/22            | Alejandro Gómez |
| Digital Summit València                                                | Stratup València         | 25/10/22            | Alejandro Gómez |
| Final Conference TOMORROW                                              | TOMORROW project         | 26/10/22            | Alejandro Gómez |
| Covenant of Mayors Exchange Program (Athens)                           | Covenant of Mayors       | 22/11/22            | Alejandro Gómez |
| Propietaris Catalans on board                                          | UIPI                     | 24/11/22            | Alejandro Gómez |

#### 6.1.5. PRESUPUESTO 2022.

##### Ingresos.

El 18 de octubre de 2021, se aprobó por el Patronato de València Clima i Energia el presupuesto para el ejercicio 2022.

El día 4 de marzo de 2022 en Junta de Gobierno Local se aprobó la aportación municipal para la Fundació

València Clima i Energia por la cantidad de 1.042.309,93€ para atender los gastos de funcionamiento y actividades de gestión de la entidad.

En el Patronato celebrado del día 7 de abril de 2022, se realiza una modificación, con lo que el presupuesto para el ejercicio 2022 ascendía a la cantidad de 1.442.257,07€ incluyendo la aportación municipal, la derivada de los proyectos europeos y la propia de la Diputació de València.

El día 26 de mayo de 2022 el pleno del Ayuntamiento acordó aprobar la 4ª modificación de créditos, y autorizó y dispuso la cantidad de 160.856,37€ en concepto de capital para realizar las inversiones necesarias para la elaboración de proyectos y ejecución de las obras de habilitación de las nuevas oficinas de la energía.

El total de la aportación municipal asciende a 1.203.166,30€

Respecto a los ingresos realizados en referencia a la participación de València Clima i Energia en proyectos europeos, hay que indicar que se recibieron los siguientes ingresos que fueron reconocidos en el ejercicio presupuestario 2022:

| PROYECTO       | APORTACION<br>2022 | FECHA      |
|----------------|--------------------|------------|
| IMPULSE PLUS   | 10.121,13€         | 27/04/2022 |
| DISTENDER      | 12.263,74€         | 25/07/2022 |
| SAVE THE HOMES | 10.951,30€         | 7/10/2022  |
| EBENTO         | 229.341,67€        | 18/11/2022 |
| GLOBAL NATURE  | 12.288,00€         | 22/11/2022 |

Dichos importes corresponden a adelantos de financiación correspondiente a ejercicios futuros o como importes finales de cierre de proyectos previa pertinente justificación ante el coordinador del mismo. Nada tienen que ver dichos ingresos con la actividad realizada por VCE con cargo a los 13 proyectos y programas europeos en los que está involucrada. Esa información queda convenientemente recogida y desglosada en las fichas ESFL que se remiten al Servicio Financiero.

Por último, indicar que, València Clima i Energia presentó al área de medio ambiente de la Diputació de València el proyecto “Observatori en Ruta”, por el cual se ingresó el día 26 de noviembre de 2021 una subvención nominativa por un total de 100.000€ para el desarrollo de este programa durante el ejercicio 2022.

## Gastos.

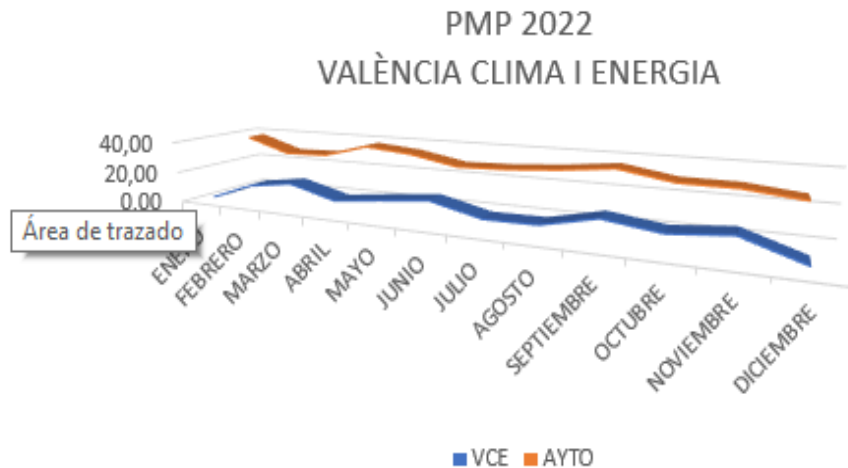
Los gastos del ejercicio 2022 quedan distribuidos por actividades de la siguiente forma:



### 6.1.6. CÁLCULO DE LA MOROSIDAD.

El pago medio a proveedores (PMP) de la fundación no ha superado en ninguno de los meses del ejercicio 2022 los 30 días de pago, tal como indica la normativa. **La media de pago anual ha sido de 10,94 días** y se ha desglosado por meses de la siguiente forma:

| EVOLUCIÓN PMP 2022 |                   |              |                             |                 |         |          |
|--------------------|-------------------|--------------|-----------------------------|-----------------|---------|----------|
|                    | RATIO OP. PAGADAS | TOTAL PAGOS  | RATIO OP. PENDIENTE DE PAGO | PAGOS PENDIENTE | PMP VCE | PMP AYTO |
| ENERO              | 2,13              | 2.902,94 €   | 0,00                        | 0,00 €          | 2,13    | 37,52    |
| FEBRERO            | 12,77             | 81.026,92 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 12,77   | 28,30    |
| MARZO              | 16,94             | 32.813,12 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 16,94   | 29,11    |
| ABRIL              | 9,01              | 42.299,83 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 9,01    | 37,04    |
| MAYO               | 12,46             | 48.184,17 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 12,46   | 34,32    |
| JUNIO              | 15,58             | 63.727,74 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 15,58   | 28,54    |
| JULIO              | 8,17              | 57.040,03 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 8,17    | 29,43    |
| AGOSTO             | 8,54              | 32.786,02 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 8,54    | 31,75    |
| SEPTIEMBRE         | 15,79             | 32.569,34 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 15,79   | 35,09    |
| OCTUBRE            | 11,51             | 93.807,30 €  | 0,00                        | 0,00 €          | 11,51   | 29,74    |
| NOVIEMBRE          | 14,70             | 126.091,74 € | 0,00                        | 0,00 €          | 14,70   | 29,49    |
| DICIEMBRE          | 3,63              | 313.926,14 € | 0,00                        | 0,00 €          | 3,63    | 25,97    |
|                    |                   |              |                             | MEDIA           | 10,94   | 31,36    |



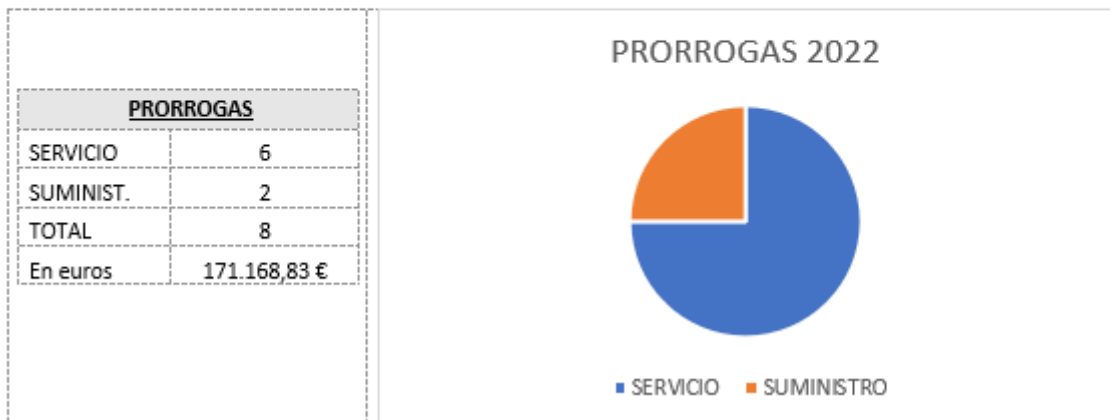
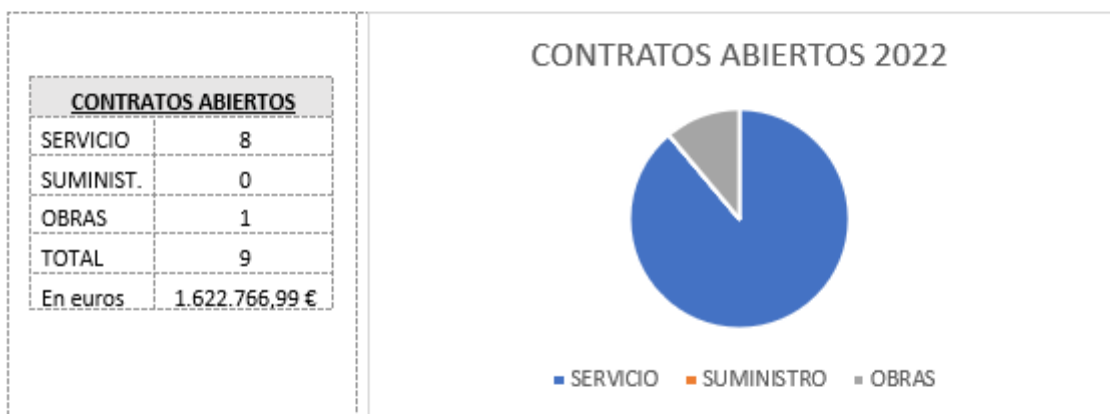
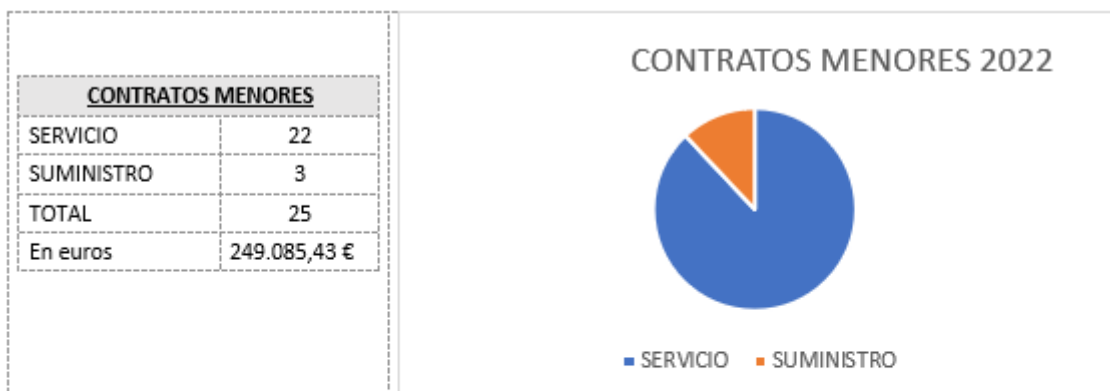
#### 6.1.7. CONTRATACIÓN Y CONVENIOS SUSCRITOS

##### Contratos

Durante el ejercicio 2022, todo el procedimiento de contratación se realiza de forma digital en la Plataforma de Contratación del Estado, desde la presentación de las propuestas por parte de los interesados en participar en los procesos, las comunicaciones, la apertura digitalizada de los sobres, la gestión de las mesas de contratación, la adjudicación y la formalización contractual, con lo que la transparencia de los procedimientos de contratación es total.

Con esta implementación se consigue la acción 4.3.2 “*Implantación tramitación electrónica contratos*” del objetivo 4.3 “*Implantación de procesos telemáticos*” que aparece en el Plan Estratégico de València Clima i Energia 2021-2024.

Durante el ejercicio 2022 se han adjudicado 34 contratos, ascendido a un importe total de 1.871.852,42€ relativos a diferentes ejercicios, distribuidos según el tipo de procedimiento y objeto de la siguiente forma:



Además de estos nuevos contratos se aprobaron, en cumplimiento de lo descrito en los pliegos de prescripciones del contrato, seis prórrogas de contratos de servicios y dos de suministro por un total de 171.168,83€.

Los contratos formalizados y en vigencia durante el ejercicio 2022 ascienden a un total de cuarenta y siete (abiertos y menores), distribuyéndose en cuarenta y dos de servicios y cinco de suministros y ascienden a una cuantía anual de 919.946,26€.

#### Convenios de colaboración con otras entidades.

Una parte significativa de la actividad administrativa y de las competencias de València Clima i Energia se desarrolla y se ejerce mediante la suscripción de convenios. Los convenios son un instrumento de colaboración entre la Fundación y otras administraciones públicas y/o personas físicas o jurídicas, públicas

o privadas, para el logro de un fin común de interés general.

El Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local del Ayuntamiento de València marca las directrices mínimas que deben tener los convenios, así como la forma de proceder en la rendición de cuentas de los mismos.

Durante este ejercicio València Clima i Energia firmó un convenio, y formalizó la prórroga de la cátedra de Transición Energética Urbana con la UPV y la Fundació Las Naves que entró en vigor en febrero de 2022. Además, continúan vigentes los convenios firmados con la ASELEC, el de asesoramiento energético con IMPACT-E, el de la Fundació Horta Sud y finalizaron los firmados con la EMT y Aguas de València en referencia al programa Llars Verdes.

#### **Convenio de la Cátedra Transición Energética Urbana**

El 22 de febrero de 2021 se firmó el documento de adhesión de la Fundació València Clima i Energia al convenio de la Cátedra de Transición Energética Urbana, firmado entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves), con el objeto de mejorar la eficiencia energética en la ciudad, explotación de los recursos energéticos renovables locales, desarrollar una nueva cultura de transición energética y luchar contra la pobreza energética. El 27 de diciembre de 2021 mediante resolución del vicepresidente número 57R/2021 se resolvió la primera prórroga del citado convenio para el ejercicio 2022.

#### **Convenio con Servicios Sociales del Ayuntamiento de València**

El 13 de diciembre de 2022, València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con los servicios sociales del Ayuntamiento de València para la colaboración de la atención a las personas con riesgo de pobreza energética. Con este convenio se pretende garantizar el derecho a la energía a las personas con riesgo de pobreza energética.

La colaboración busca desarrollar intervenciones dirigidas a prevenir la pobreza energética de las personas del municipio de València, ante la subida de los precios de la energía debido a la reciente crisis energética a corto plazo y en la perspectiva de una transición justa hacia la neutralidad climática de la ciudad al horizonte 2030 (Misión Climática 2030).

## **6.2. COMUNICACIÓN**

Durante el segundo semestre de 2022 se ha procedido a cubrir la plaza de Técnico de Comunicación, que ha mejorado la estrategia de Comunicación coordinada de los diferentes equipamientos y servicios del Observatori del Canvi Climàtic, de la Oficina d'Energia, de los diferentes Proyectos Europeos y de la propia Fundación.

Por los que respecta a la WEB: Se ha realizado una auditoría/consultoría para detectar los problemas existentes de navegación y seguridad. También se han comprado los dominios [www.valenciadclimaienergia.com](http://www.valenciadclimaienergia.com) y [www.valenciadclimaieneriga.com](http://www.valenciadclimaieneriga.com) para evitar que se compren por terceros y quede expuesta a piratería o servicios que solapen nuestra actividad.

Por lo que respecta a las redes sociales: Se ha armonizado la imagen de las redes de la Fundación (FaceBook, Twitter, Instagram y Youtube) y se han organizado sus contenidos y la información de sus perfiles. Además se ha unificado su funcionalidad y las claves de acceso desde un único usuario vinculado al correo electrónico y el perfil de Comunicación. En Google Bussines se ha actualizado también la imagen y la información y el canal de respuesta de reseñas online. Además se han introducido las ubicaciones de los nuevos equipamientos de la Oficina de la Energía de Torrefiel y Parc de l'Oest.



Los seguidores con los que se contaba a finales de 2022 son los siguientes:

✓ Instagram: 1530

<https://www.instagram.com/vlclimaenergia/>

✓ Facebook: 2206

<https://www.facebook.com/vlclimaenergia>

✓ Twitter: 2012

<https://twitter.com/vlclimaenergia>

✓ Youtube: 106

<https://www.youtube.com/channel/UCtycVNrLFUHWEOXScEbMeFg>

Por lo que respecta a marketing y publicidad: Se han llevado a cabo dos campañas en medios escritos online durante el último trimestre de 2022 en Valencia Plaza y ediarlo.valencia.es. Con banners rotatorios enlazados a la web de la fundación y contenido editorial sobre los servicios que presta la Fundación. Además se han hecho campañas gratuitas en la pantalla de la EMT.TV, así como en grupos de interés de distintas redes sociales para públicos objetivos. Se ha hecho cartelería en mobiliario urbano cedido por el Ayuntamiento y se ha hecho una campaña en vinilado de autobuses de la EMT en diciembre de divulgación de los servicios de la Oficina de la Energía.

Se ha mejorado el diseño y la funcionalidad de las convocatorias de eventos y la distribución de la Newsletter de la Oficina de la Energía a través de la plataforma SendinBlue.



Se ha hecho una tirada de marcapáginas y de tote bags como material de merchandising.

Se han producido videos divulgativos del Observatori en Ruta y de la Oficina de l'Energia, así como del Encuentro de Comunidades Energéticas en la Universitat Popular de Ayora y la inauguración de la Oficina de l'Energia de Parc de l'Oest.

Se han llegado a acuerdos con el Consorci de Museus de la Generalitat para realizar eventos de la Fundación en el Centre del Carme de Cultura Contemporània, así como se han sentado las bases para

hacer lo mismo en el salón de actos del Centre Cultural La Beneficència de la Diputación de València, mediante cesión gratuita del espacio.

Se ha creado una base de datos de contactos para envío de comunicaciones y notas de prensa a un listado específico de responsables de medios locales con tratamiento de información municipal y de medios especializados o de responsables de sección relacionados con la energía y el medio ambiente.

Se ha coordinado la comunicación de la Fundación con los responsables de Comunicación de Las Naves, la concejalía de Transición Energética y otras concejalías, la Alcaldía y la Diputación de València, así como con la Federación de Asociaciones Vecinales de València y los responsables de Comunicación de los diferentes proyectos europeos, la Cámara de Comercio de Valencia, Feria Valencia y otras entidades públicas y privadas en aquellas actuaciones donde se coopera con terceros. El día Mundial del Medio Ambiente, el 24 de octubre, se realizó en directo el programa matinal de Plaza Radio desde la Oficina de l'Energia y se ha incrementado la presencia de la Fundación en radio, televisión y prensa escrita con entrevistas, declaraciones, artículos y reportajes que refuerzan la marca de la Fundación y la posicionan como referente transversal en todas la políticas municipales relacionadas con el cambio climático y la transición energética y ponen en valor la labor que desarrolla.



ANEXO I – INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES ACTUALIZADO A FECHA 31/12/2022.

| Cuenta | ELEMENTO                                                                  | UDS | FECHA ADQUISICIÓN | COSTE      | % amortizació n | Elemento totalmente amortizados | Dotación   |                 |           | Elemento totalmente amortizados | Dotación   |                 |           | Elemento totalmente amortizados |                 |            |
|--------|---------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------|------------|-----------------|---------------------------------|------------|-----------------|-----------|---------------------------------|------------|-----------------|-----------|---------------------------------|-----------------|------------|
|        |                                                                           |     |                   |            |                 |                                 | 31/12/2020 | AMORT ACUM 2020 | VNC 2020  |                                 | 31/12/2021 | AMORT ACUM 2021 | VNC 2021  | 31/12/2022                      | AMORT ACUM 2022 | VNC 2022   |
| 2030   | 2030 PLAN PROTECCIÓN DE DATOS                                             |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 |            |
|        | Plan Protección de Datos                                                  | 1   | 12/12/2019        | 3.557,40   | 20%             | 0                               | 748,52     | 748,52          | 2.808,88  |                                 | 1460,51    | 2209,03         | 1348,37   | 711,48                          | 2920,51         | 636,89     |
| 2030   | 2030 Total Protección de datos de la Fundación                            | 1   |                   | 3.557,40   |                 | 0,00                            | 748,52     | 748,52          | 2.808,88  |                                 | 1.460,51   | 2.209,03        | 1.348,37  | 711,48                          | 2.920,51        | 636,89     |
| 2060   | 2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS                                            |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 |            |
|        | OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluch)                    |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 |            |
|        | Unidad T3: Derretimiento de casquetes polares                             | 1   | 30/06/2012        | 9.257,10   | 20%             | 9.257,10                        |            |                 |           | 9257,10                         |            |                 |           |                                 | 9257,10         | 9257,10    |
|        | Unidad T4: Observatorio planetario                                        | 1   | 30/06/2012        | 12.201,20  | 20%             | 12.201,20                       |            |                 |           | 12201,20                        |            |                 |           |                                 | 12201,20        | 12201,20   |
|        | Unidad T5: Huella Ecológica                                               | 1   | 30/06/2012        | 11.552,20  | 20%             | 11.552,20                       |            |                 |           | 11552,20                        |            |                 |           |                                 | 11552,20        | 11552,20   |
|        | Unidad T6: Mediateca                                                      | 1   | 30/06/2012        | 13.640,80  | 20%             | 13.640,80                       |            |                 |           | 13640,80                        |            |                 |           |                                 | 13640,80        | 13640,80   |
|        | Unidad T7: Valencia, sostenibilidad y futuro                              | 1   | 30/06/2012        | 19.422,80  | 20%             | 19.422,80                       |            |                 |           | 19422,80                        |            |                 |           |                                 | 19422,80        | 19422,80   |
|        | Sistema de reproducción para teatro holográfico                           | 3   | 30/06/2012        | 11.776,40  | 20%             | 11.776,40                       |            |                 |           | 11776,40                        |            |                 |           |                                 | 11776,40        | 11776,40   |
|        | Desarrollo interactivo Unidad T3                                          | 1   | 30/06/2012        | 10.738,00  | 20%             | 10.738,00                       |            |                 |           | 10738,00                        |            |                 |           |                                 | 10738,00        | 10738,00   |
|        | Desarrollo interactivo Unidad T4                                          | 1   | 30/06/2012        | 9.982,80   | 20%             | 9.982,80                        |            |                 |           | 9982,80                         |            |                 |           |                                 | 9982,80         | 9982,80    |
|        | Desarrollo interactivo Unidad T5                                          | 1   | 30/06/2012        | 9.381,00   | 20%             | 9.381,00                        |            |                 |           | 9381,00                         |            |                 |           |                                 | 9381,00         | 9381,00    |
|        | Desarrollo interactivo Unidad T7                                          | 1   | 30/06/2012        | 11.151,00  | 20%             | 11.151,00                       |            |                 |           | 11151,00                        |            |                 |           |                                 | 11151,00        | 11151,00   |
|        | Rodaje de imágenes T5                                                     | 1   | 30/06/2012        | 11.410,60  | 20%             | 11.410,60                       |            |                 |           | 11410,60                        |            |                 |           |                                 | 11410,60        | 11410,60   |
|        | Imágenes de archivo T5                                                    | 1   | 30/06/2012        | 5.625,06   | 20%             | 5.625,06                        |            |                 |           | 5625,06                         |            |                 |           |                                 | 5625,06         | 5625,06    |
|        | Foco infrarrojo 850mm 60° de apertura                                     | 2   | 19/12/2018        | 1.236,62   | 20%             | 0,00                            | 247,32     |                 | 733,84    | 247,32                          | 750,1      | 486,52          | 247,32    | 997,42                          |                 | 239,2      |
|        | Contenidos audiovisuales                                                  | 2   | 20/12/2018        | 17.768,85  | 20%             | 0,00                            | 3.553,77   | 7.214,64        | 10.554,21 | 3553,77                         | 10768,41   | 4259,35         | 14322,18  | 2548,42                         |                 |            |
|        | office hogar y empresas 2016                                              | 1   | 08/08/2018        | 279,00     | 20%             | 0,00                            | 55,80      | 133,77          | 145,23    | 55,80                           | 189,57     | 89,43           | 55,8      | 245,37                          | 33,63           |            |
|        | Diseño y elaboración Juego Interactivos                                   | 1   | 15/12/2020        | 1.058,75   | 20%             | 0,00                            | 17,65      | 1041,10         | 0,00      | 185,50                          | 726,54     | 200,96          | 388,65    | 670,1                           |                 |            |
|        | Herramienta web de Mapeo sostenible de la ciudad de Valencia              | 1   | 03/12/2020        | 5.384,50   | 20%             | 0,00                            | 385,80     | 385,80          | 4.998,70  | 1140,52                         | 1526,32    | 3858,18         | 1076,9    | 2539,6                          | 2844,9          |            |
| 2060   | Total Aplicaciones Informaticas Observatori FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER) |     |                   | 161.866,68 |                 | 136.138,96                      | 4.260,34   | 8.254,63        | 17.473,09 | 5.182,91                        | 149.574,32 | 12.161,11       | 5.824,87  | 154.632,18                      | 6.336,25        | 136.138,96 |
|        | WEBSITE FOCC                                                              | 1   | 06/11/2018        | 12.342,00  | 20%             | 0,00                            | 2.468,40   | 5.308,75        | 7.033,25  | 2468,40                         | 7777,15    | 4564,85         | 2468,40   | 10245,55                        | 2096,45         |            |
| 2060   | Total Aplicaciones informaticas Fundación                                 |     |                   | 12.342,00  |                 | 0,00                            | 2.468,40   | 5.308,75        | 7.033,25  | 2.468,40                        | 7.777,15   | 4.564,85        | 2.468,40  | 10.245,55                       | 2.096,45        | 0,00       |
|        | OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE Mº HARO, 9-11)                             |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 |            |
|        | APLICACION GRAFICA OFICINA ENERGIA                                        |     | 21/10/2019        | 3.630,00   | 20%             | 0,00                            | 726,00     | 867,22          | 2.762,78  | 726,00                          | 1593,22    | 2036,78         | 726,00    | 2319,22                         | 1310,78         |            |
| 2060   | Total Aplicaciones informaticas Oficina de la energia                     |     |                   | 3.630,00   |                 | 0,00                            | 726,00     | 867,22          | 2.762,78  | 726,00                          | 1.593,22   | 2.036,78        | 726,00    | 2.319,22                        | 1.310,78        | 0,00       |
|        | ERP EQU INFORMATICO                                                       |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 |            |
|        | Erp equ informatico                                                       |     | 31/12/2022        | 15.064,50  |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 | 15.064,50  |
|        | Diseño Web Escuela ciudadana                                              |     | 31/12/2022        | 3.025,00   |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 | 3.025,00   |
|        | Activacion inmov intangible Estudio Menta                                 |     | 31/12/2022        |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 | 3.025,00   |
|        | TOTAL ERP                                                                 |     |                   | 21.114,50  |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 | 21.114,50  |
| 2060   | TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS                                           |     |                   | 198.953,18 |                 | 136.138,96                      | 7.454,74   | 14.430,60       | 27.269,12 | 0,00                            | 8.377,31   | 158.944,69      | 18.762,74 | 9.019,27                        | 167.196,95      | 30.857,98  |
|        | TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE                                             |     |                   | 202.510,58 |                 | 136.138,96                      | 8.203,26   | 15.179,12       | 30.078,00 | 0,00                            | 9.837,82   | 161.153,72      | 20.111,11 | 9.730,75                        | 170.117,46      | 31.494,87  |
|        |                                                                           |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 | 136.138,96 |
| 2120   | 2120 INSTALACIONES TÉCNICAS                                               |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 |            |
|        | OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluch)                    |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           | 0,00                            |            |                 |           |                                 |                 | 0,00       |
|        | Anlproyecto                                                               | 1   | 30/06/2012        | 5.900,00   | 12%             | 5.900,00                        | 585,15     | 5.900,00        | 0,00      | 5900,00                         |            | 5900,00         |           |                                 | 5900,00         | 5900,00    |
|        | Proyecto básico                                                           | 1   | 30/06/2012        | 9.440,00   | 12%             | 0,00                            | 936,24     | 9.440,00        | 0,00      | 9440,00                         |            | 9440,00         |           |                                 | 9440,00         | 9440,00    |
|        | Proyecto de ejecución                                                     | 1   | 30/06/2012        | 14.160,00  | 12%             | 0,00                            | 1.404,36   | 14.160,00       | 0,00      | 14160,00                        |            | 14.160,00       |           |                                 | 14.160,00       | 14.160,00  |
|        | Assesoramiento científico                                                 | 1   | 30/06/2012        | 3.540,00   | 12%             | 0,00                            | 351,09     | 3.540,00        | 0,00      | 3540,00                         |            | 3.540,00        |           |                                 | 3.540,00        | 3.540,00   |
|        | Dirección facultativa                                                     | 1   | 30/06/2012        | 14.160,00  | 12%             | 0,00                            | 1.404,36   | 14.160,00       | 0,00      | 14.160,00                       |            | 14.160,00       |           |                                 | 14.160,00       | 14.160,00  |
|        | Dirección técnica                                                         | 1   | 30/06/2012        | 8.260,00   | 12%             | 0,00                            | 819,21     | 8.260,00        | 0,00      | 8260,00                         |            | 8.260,00        |           |                                 | 8.260,00        | 8.260,00   |
|        | Dirección Artística                                                       | 1   | 30/06/2012        | 7.080,00   | 12%             | 0,00                            | 702,18     | 7.080,00        | 0,00      | 7080,00                         |            | 7.080,00        |           |                                 | 7.080,00        | 7.080,00   |
|        | Diseñador de iluminación                                                  | 1   | 30/06/2012        | 2.360,00   | 12%             | 0,00                            | 234,06     | 2.360,00        | 0,00      | 2360,00                         |            | 2.360,00        |           |                                 | 2.360,00        | 2.360,00   |
|        | Coordinadores técnicos                                                    | 1   | 30/06/2012        | 12.980,00  | 12%             | 0,00                            | 1.287,33   | 12.980,00       | 0,00      | 12980,00                        |            | 12.980,00       |           |                                 | 12.980,00       | 12.980,00  |
|        | Coordinación de seguridad y salud                                         | 1   | 30/06/2012        | 4.130,00   | 12%             | 0,00                            | 409,61     | 4.130,00        | 0,00      | 4130,00                         |            | 4.130,00        |           |                                 | 4.130,00        | 4.130,00   |
|        | TOTAL COSTE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA                              |     |                   | 82.010,00  |                 | 5.900,00                        | 8.133,89   | 82.010,00       | 0,00      | 82.010,00                       |            | 82.010,00       |           |                                 | 82.010,00       | 0,00       |
|        | 2.-OBRA CIVIL E INSTALACIONES                                             |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           | 0,00                            |            |                 |           |                                 |                 | 0,00       |
|        | Demoliciones                                                              | 1   | 30/06/2012        | 542,80     | 12%             | 0,00                            | 53,83      | 542,80          | 0,00      | 542,80                          |            | 542,80          |           |                                 | 542,80          | 542,80     |
|        | Reparaciones                                                              | 3   | 30/06/2012        | 2.029,60   | 12%             | 0,00                            | 201,29     | 2.029,60        | 0,00      | 2029,60                         |            | 2.029,60        |           |                                 | 2.029,60        | 2.029,60   |
|        | Repasos                                                                   | 1   | 30/06/2012        | 5.642,76   | 12%             | 0,00                            | 559,64     | 5.642,76        | 0,00      | 5642,76                         |            | 5.642,76        |           |                                 | 5.642,76        | 5.642,76   |
|        | Canto rodado                                                              | 1   | 30/06/2012        | 4.664,54   | 12%             | 0,00                            | 462,62     | 4.664,54        | 0,00      | 4664,54                         |            | 4.664,54        |           |                                 | 4.664,54        | 4.664,54   |
|        | Nivelación y reposición                                                   | 1   | 30/06/2012        | 849,60     | 12%             | 0,00                            | 84,26      | 849,60          | 0,00      | 849,60                          |            | 849,60          |           |                                 | 849,60          | 849,60     |
|        | Instalación eléctrica                                                     | 1   | 30/06/2012        | 38.232,00  | 12%             | 0,00                            | 3.791,78   | 38.232,00       | 0,00      |                                 |            | 38.232,00       |           |                                 |                 | 0,00       |
|        | EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN                                               |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           | 0,00                            |            |                 |           |                                 |                 | 0,00       |
|        | Proyectores Lunio Procedes Hailer 3 vatios (LED)                          | 46  | 30/06/2012        | 9.878,96   | 12%             | 0,00                            | 979,78     | 9.878,96        | 0,00      | 0,00                            |            | 9.878,96        |           |                                 | 9.878,96        | 0,00       |
|        | Driver para control proyectores LED Lunio                                 | 30  | 30/06/2012        | 2.265,60   | 12%             | 0,00                            | 224,70     | 2.265,60        | 0,00      | 0,00                            |            | 2.265,60        |           |                                 | 2.265,60        | 0,00       |
|        | Base para conexiones                                                      | 12  | 30/06/2012        | 778,80     | 12%             | 0,00                            | 77,24      | 778,80          | 0,00      | 0,00                            |            | 778,80          |           |                                 | 778,80          | 0,00       |
|        | Proyector Oleo 4 TIE                                                      | 2   | 30/06/2012        | 1.765,28   | 12%             | 0,00                            | 175,08     | 1.765,28        | 0,00      | 0,00                            |            | 1.765,28        |           |                                 | 1.765,28        | 0,00       |
|        | Cableado para culegue de carril electrificado                             | 1   | 30/06/2012        | 2.478,00   | 12%             | 0,00                            | 245,76     | 2.478,00        | 0,00      | 0,00                            |            | 2.478,00        |           |                                 | 2.478,00        | 0,00       |
|        | Ecorrie luminarias (carril)                                               | 10  | 30/06/2012        | 4.147,70   | 12%             | 0,00                            | 411,36     | 4.147,70        | 0,00      | 0,00                            |            | 4.147,70        |           |                                 | 4.147,70        | 0,00       |
|        | Esquinas para Ecorrie IP 19                                               | 10  | 30/06/2012        | 1.239,00   | 12%             | 0,00                            | 122,86     | 1.239,00        | 0,00      | 0,00                            |            | 1.239,00        |           |                                 | 1.239,00        | 0,00       |
|        | TOTAL COSTE OBRA CIVIL E INSTALACIONES                                    |     |                   | 74.514,64  |                 | 0,00                            | 7.390,22   | 74.514,64       | 0,00      | 0,00                            |            | 74.514,64       |           |                                 | 74.514,64       | 0,00       |
|        | 3.- ESCENOGRAFIA                                                          |     |                   |            |                 |                                 |            |                 |           | 0,00                            |            |                 |           |                                 |                 | 0,00       |
|        | Nube grande                                                               | 1   | 30/06/2012        | 27.423,20  | 12%             | 0,00                            | 2.719,78   | 27.423,20       | 0,00      | 0,00                            |            | 27.423,20       |           |                                 | 27.423,20       | 27.423,20  |
|        | Nube pequeña                                                              | 1   | 30/06/2012        | 10.679,00  | 12%             | 0,00                            | 1.059,12   | 10.679,00       | 0,00      | 0,00                            |            | 10.679,00       |           |                                 | 10.679,00       | 10.679,00  |
|        | Tarima mediática                                                          | 1   | 30/06/2012        | 5.976,70   | 12%             | 0,00                            | 597,67     | 5.976,70        | 0,00      | 0,00                            |            | 5.976,70        |           |                                 | 5.976,70        | 5.976,70   |
|        | Banco de mesa sostenible                                                  | 1   | 30/06/2012        | 3.432,62   | 12%             | 0,00                            | 340,44     | 3.432,62        | 0,00      | 0,00                            |            | 3.432,62        |           |                                 | 3.432,62        | 3.432,62   |
|        | Mesa sostenible                                                           | 1   | 30/06/2012        | 16.420,88  | 12%             | 0,00                            | 1.628,59   | 16.420,88       | 0,00      | 0,00                            |            | 16.420,88       |           |                                 | 16.420,88       | 16.420,88  |
|        | Mostrador atención al público                                             | 1   | 30/06/2012        | 5.915,34   | 12%             | 0,00                            | 586,67     | 5.915,34        | 0,00      | 0,00                            |            | 5.915,34        |           |                                 | 5.915,34        | 5.915,34   |
|        | Banco                                                                     | 1   | 30/06/2012        | 3.434,98   | 12%             | 0,00                            | 340,67     | 3.434,98        | 0,00      | 0,00                            |            | 3.434,98        |           |                                 | 3.434,98        | 3.434,98   |
|        | Mesa de trabajo                                                           | 1   | 30/06/2012        | 4.378,98   | 12%             | 0,00                            | 434,20     | 4.378,98        | 0,00      | 0,00                            |            | 4.378,98        |           |                                 | 4.378,98        | 4.378,98   |
|        | Tarima visores                                                            | 1   | 30/06/2012        | 5.217,96   | 12%             | 0,00                            | 517,51     | 5.217,96        | 0,00      | 0,00                            |            | 5.217,96        |           |                                 | 5.217,96        | 5.217,96   |
|        | Banco A.V.                                                                | 1   | 30/06/2012        | 4.471,02   | 12%             | 0,00                            | 443,43     | 4.471,02        | 0,00      | 0,00                            |            | 4.471,02        |           |                                 | 4.471,02        | 4.471,02   |
|        | Tarima A.V.                                                               | 1   | 30/06/2012        | 6.261,08   | 12%             | 0,00                            | 620,96     | 6.261,08        | 0,00      | 0,00                            |            | 6.261,08        |           |                                 | 6.261,08        | 6.261,08   |
|        | Muro A.V.                                                                 | 1   | 30/06/2012        | 29.072,84  | 12%             | 0,00                            | 2.883,39   | 29.072,84       | 0,00      | 0,00                            |            | 29.072,84       |           |                                 | 29.072,84       | 29.072,84  |
|        | Tallud                                                                    | 1   | 30/06/2012        | 3.953,00   | 12%             | 0,00                            | 395,30     | 3.953,00        | 0,00      | 0,00                            |            | 3.953,00        |           |                                 | 3.953,00        | 3.953,00   |
|        | Soporte A.V. impacto mediático                                            | 1   | 30/06/2012        | 3.         |                 |                                 |            |                 |           |                                 |            |                 |           |                                 |                 |            |

|                                                               |    |            |            |        |          |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  |      |      |
|---------------------------------------------------------------|----|------------|------------|--------|----------|-----------|------------|------------|--------|--|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|--------|--|------|------|
| OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE Mº HARO, 9-11)                 |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| 1.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA                              |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| Anteproyecto                                                  | 1  | 21/08/2019 | 3.392,00   | 8,80%  | 0,00     | 298,50    | 406,45     | 2985,55    | 0,00   |  | 298,50    | 704,95     | 2687,05    | 298,5     | 1003,45    | 2388,55    |        |  | 0,00 |      |
| Dirección facultativa                                         | 1  | 21/08/2019 | 5.082,00   | 8,80%  | 0,00     | 447,22    | 608,95     | 4473,05    | 0,00   |  | 447,22    | 1056,17    | 4025,83    | 447,22    | 1503,39    | 3578,61    |        |  | 0,00 |      |
| 2.-OBRA CIVIL E INSTALACIONES                                 |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| certificación final de la obra en C/ Jose Mº Haro, 9-11       | 1  | 21/08/2019 | 116.562,50 | 8,80%  | 0,00     | 10257,50  | 13967,06   | 102595,44  | 0,00   |  | 10257,50  | 25589,32   | 90973,18   | 9551,93   | 35141,25   | 81.421,25  |        |  | 0,00 |      |
| aparato aire acondicionado por conducto                       | 2  | 21/08/2019 | 7.501,12   | 8,80%  | 0,00     | 660,10    | 898,82     | 6602,30    | 0,00   |  | 660,10    | 1558,92    | 5942,2     | 660,1     | 2219,02    | 5.282,10   |        |  | 0,00 |      |
| recuperador de calor                                          | 1  | 21/08/2019 | 4.119,30   | 8,80%  | 0,00     | 362,50    | 493,59     | 3625,71    | 0,00   |  | 362,50    | 856,09     | 3263,21    | 362,5     | 1218,59    | 3.267,07   |        |  | 0,00 |      |
| aparato de aire acondicionado mediante casset                 | 2  | 21/08/2019 | 4.850,00   | 8,80%  | 0,00     | 426,80    | 581,15     | 4268,85    | 0,00   |  | 426,80    | 1007,95    | 3842,05    | 426,8     | 1434,75    | 3.415,25   |        |  | 0,00 |      |
| instalación domotica                                          | 1  | 11/07/2019 | 8.999,45   | 8,80%  | 0,00     | 791,95    | 1055,92    | 7943,53    | 0,00   |  | 1594,46   | 2650,38    | 14033,41   | 791,95    | 3442,33    | 5.557,12   |        |  | 0,00 |      |
| equipo climatización                                          |    | 04/03/2021 | 1.613,60   | 8,80%  |          | 142,00    |            |            |        |  | 318,33    | 1295,27    |            |           |            | 1.295,27   |        |  |      |      |
| instalaciones                                                 |    | 25/05/2021 | 1.292,35   | 8,80%  |          | 113,73    |            |            |        |  | 240,81    | 240,81     | 1051,54    |           |            | 1.051,54   |        |  |      |      |
| 2120 Total Instalaciones técnicas Oficina de la energía       |    |            | 153.412,32 |        | 0,00     | 13.328,86 | 18.096,24  | 133.368,12 | 0,00   |  | 14.606,22 | 33.982,92  | 127.113,74 | 12.539,00 | 45.962,78  | 104.909,95 |        |  | 0,00 |      |
| Aedificiun Parque Oeste                                       |    | 30/09/2022 | 45.120,51  | 10%    |          |           |            |            |        |  |           |            |            | 225,6     | 225,6      | 44894,91   |        |  |      |      |
| Aedificiun Parque Oeste                                       |    | 31/10/2022 | 41.750,26  | 10%    |          |           |            |            |        |  |           |            |            | 137,78    | 137,78     | 41612,48   |        |  |      |      |
| Aedificiun Parque Oeste                                       |    | 30/11/2022 | 54.765,43  | 10%    |          |           |            |            |        |  |           |            |            | 98,58     | 98,58      | 54666,85   |        |  |      |      |
| Aedificiun Parque Oeste                                       |    | 22/12/2022 | 29.041,42  | 10%    |          |           |            |            |        |  |           |            |            | 17,42     | 17,42      | 29024      |        |  |      |      |
| 2120 Total Oficina de la Energía                              |    |            | 170.677,62 |        |          |           |            |            |        |  |           |            |            | 479,38    | 479,38     | 170.198,24 |        |  |      |      |
| 2120 2150 OTRAS INSTALACIONES                                 |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| OFICINA DE LA ENERGÍA                                         |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| Sistema de alarma OE (Jose Mº Haro)                           | 1  | 07/08/2020 | 1.159,17   | 20,00% |          | 231,83    | 231,83     | 927,34     | 0,00   |  | 231,83    | 463,66     | 695,51     | 191,6     | 655,26     | 503,91     |        |  | 0,00 |      |
| Sistema de alarma OE (Parque Oeste)                           | 1  | 29/12/2022 | 1.217,13   | 20,00% |          |           |            | 1270,00    | 0,00   |  |           |            |            | 1,95      | 1,95       | 1.215,18   |        |  | 0,00 |      |
| 2120 Total otras instalaciones oficina energía                |    |            | 2.376,30   |        |          | 231,83    | 231,83     | 2.197,34   | 0,00   |  | 231,83    | 463,66     | 695,51     | 193,55    | 657,21     | 1.719,09   |        |  | 0,00 |      |
| 2120 2150 OTRAS INSTALACIONES                                 |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluch)        |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| Sistema de alarma OCC                                         | 1  | 07/08/2020 | 1.159,17   | 20%    |          | 231,83    | 231,83     | 927,34     | 0,00   |  | 231,83    | 463,66     | 695,51     | 191,6     | 655,26     | 503,91     |        |  | 0,00 |      |
| Aparato Aire acondicionado fritoalcor Mitsubishi SPEZ-250WYKA | 1  | 04/03/2021 | 7.684,34   | 8,80%  |          |           |            |            | 0,00   |  | 0,00      | 0          | 0          | 561,73    | 561,73     | 6.249,36   |        |  | 0,00 |      |
| Activación inmov obra y e inform                              |    | 31/12/2022 | 10.377,29  | 20%    |          |           |            |            | 0,00   |  |           |            |            |           |            | 10.377,29  |        |  | 0,00 |      |
| 215,1 Total otras instalaciones observatori                   |    |            | 19.220,80  |        |          | 231,83    | 231,83     | 927,34     | 0,00   |  | 231,83    | 463,66     | 695,51     | 753,33    | 1.216,99   | 17.130,56  |        |  | 0,00 |      |
| 2120 Total INSTALACIONES                                      |    |            | 650.320,90 |        | 5.900,00 | 43.925,06 | 323.113,30 | 134.900,91 | 0,00   |  | 15069,88  | 339.544,09 | 128.504,77 | 13.965,26 | 352.950,22 | 293.957,84 |        |  | 0,00 |      |
| 2150 2150 OTRAS INSTALACIONES                                 |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluch)        |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| INSTALACIONES Y EQUIPOS AUDIOVILUALES:                        |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| Reproductor Multimedia Brightsign                             | 10 | 02/10/2018 | 2.926,53   | 10%    | 0,00     | 292,65    | 657,47     | 2.269,06   | 0,00   |  | 292,65    | 950,12     | 1.976,41   | 292,65    | 1242,77    | 1.683,76   |        |  | 0,00 |      |
| Reproductor Multimedia Brightsign                             | 2  | 02/10/2018 | 825,43     | 10%    | 0,00     | 82,54     | 185,44     | 639,99     | 0,00   |  | 82,54     | 267,98     | 557,45     | 82,54     | 350,52     | 474,91     |        |  | 0,00 |      |
| Reproductor Multimedia Brightsign                             | 4  | 02/10/2018 | 47,42      | 10%    | 0,00     | 4,74      | 10,65      | 36,76      | 0,00   |  | 4,74      | 15,39      | 32,02      | 4,74      | 20,13      | 27,28      |        |  | 0,00 |      |
| Caja de acero Galvanizado                                     | 1  | 02/10/2018 | 180,09     | 10%    | 0,00     | 18,01     | 40,46      | 139,63     | 0,00   |  | 18,01     | 58,47      | 121,62     | 18,01     | 76,48      | 103,61     |        |  | 0,00 |      |
| Pulsador para la activación de Videos                         | 2  | 02/10/2018 | 115,73     | 10%    | 0,00     | 11,57     | 26,00      | 89,73      | 0,00   |  | 11,57     | 37,57      | 78,16      | 11,57     | 49,14      | 66,59      |        |  | 0,00 |      |
| Convertor de señal de Vido HDMI a VGA                         | 2  | 02/10/2018 | 57,88      | 10%    | 0,00     | 5,79      | 13,00      | 44,87      | 0,00   |  | 5,79      | 18,79      | 39,08      | 5,79      | 24,58      | 33,29      |        |  | 0,00 |      |
| Pareja de altavoces amplificadoss Fonestar                    | 1  | 02/10/2018 | 200,00     | 10%    | 0,00     | 20,00     | 44,93      | 155,07     | 0,00   |  | 20,00     | 64,93      | 135,07     | 20,00     | 84,93      | 115,07     |        |  | 0,00 |      |
| Instación y puesta en Marcha de Impactos Mediáticos           | 1  | 02/10/2018 | 994,66     | 10%    | 0,00     | 99,47     | 223,46     | 771,20     | 0,00   |  | 99,47     | 322,93     | 671,73     | 99,47     | 422,40     | 572,26     |        |  | 0,00 |      |
| Configuración de los reproductores BrihtSign de impactos med  | 1  | 02/10/2018 | 614,35     | 10%    | 0,00     | 61,44     | 138,02     | 476,33     | 0,00   |  | 61,44     | 199,46     | 414,89     | 61,44     | 260,90     | 353,45     |        |  | 0,00 |      |
| Proyector de Viedo Epson                                      | 1  | 02/10/2018 | 2.950,50   | 10%    | 0,00     | 295,05    | 662,85     | 2.287,64   | 0,00   |  | 295,05    | 957,90     | 1.992,59   | 295,05    | 1252,95    | 1.697,54   |        |  | 0,00 |      |
| Instalación proyección interactiva                            | 1  | 02/10/2018 | 526,59     | 10%    | 0,00     | 52,66     | 118,30     | 408,28     | 0,00   |  | 52,66     | 170,96     | 355,62     | 52,66     | 223,62     | 302,96     |        |  | 0,00 |      |
| Monitor interactivo de 55" Iiyama                             | 1  | 02/10/2018 | 2.836,52   | 10%    | 0,00     | 283,65    | 637,25     | 2.199,27   | 0,00   |  | 283,65    | 920,90     | 1.915,62   | 283,65    | 1204,55    | 1.631,97   |        |  | 0,00 |      |
| Soporte motorizado para monitor táctil                        | 1  | 02/10/2018 | 1.627,95   | 10%    | 0,00     | 162,79    | 365,73     | 1.262,22   | 0,00   |  | 162,79    | 528,52     | 1.099,43   | 162,79    | 691,31     | 936,64     |        |  | 0,00 |      |
| Mini PC con SO Windows 10                                     | 1  | 02/10/2018 | 566,96     | 10%    | 0,00     | 56,70     | 127,37     | 439,59     | 0,00   |  | 56,70     | 184,07     | 382,89     | 56,70     | 240,77     | 326,19     |        |  | 0,00 |      |
| Instalación pizarra interactiva                               | 1  | 02/10/2018 | 555,84     | 10%    | 0,00     | 55,58     | 124,87     | 430,97     | 0,00   |  | 55,58     | 180,45     | 375,39     | 55,58     | 236,03     | 319,81     |        |  | 0,00 |      |
| Configuración mesa interactiva                                | 1  | 02/10/2018 | 257,44     | 10%    | 0,00     | 25,74     | 57,84      | 199,61     | 0,00   |  | 25,74     | 83,58      | 173,87     | 25,74     | 109,32     | 148,13     |        |  | 0,00 |      |
| Lámpara genérica para proyector Panasonic PT-D6710            | 4  | 02/10/2018 | 1.263,62   | 10%    | 0,00     | 126,36    | 283,88     | 979,74     | 0,00   |  | 126,36    | 410,24     | 853,38     | 126,36    | 536,60     | 727,02     |        |  | 0,00 |      |
| Recambio lámparas                                             | 4  | 02/10/2018 | 234,04     | 10%    | 0,00     | 23,40     | 52,58      | 181,46     | 0,00   |  | 23,40     | 75,98      | 158,06     | 23,40     | 99,38      | 134,66     |        |  | 0,00 |      |
| Limpieza de filtros                                           | 5  | 02/10/2018 | 175,53     | 10%    | 0,00     | 17,55     | 39,43      | 136,09     | 0,00   |  | 17,55     | 56,98      | 118,54     | 17,55     | 74,53      | 100,99     |        |  | 0,00 |      |
| Ajuste geométrico de la proyección                            | 5  | 02/10/2018 | 409,57     | 10%    | 0,00     | 40,96     | 92,01      | 317,55     | 0,00   |  | 40,96     | 132,97     | 276,59     | 40,96     | 173,93     | 235,63     |        |  | 0,00 |      |
| Configuración y actualización reproductores Aire Tierra Agua  | 9  | 02/10/2018 | 421,27     | 10%    | 0,00     | 42,13     | 94,64      | 326,63     | 0,00   |  | 42,13     | 136,77     | 284,50     | 42,13     | 178,90     | 242,37     |        |  | 0,00 |      |
| Kit Lámparas Panasonic PT-D6000; PT-DZ6                       | 2  | 17/04/2019 | 2.784,57   | 10%    | 0,00     | 278,46    | 475,28     | 2.309,29   | 0,00   |  | 278,46    | 753,74     | 2.030,83   | 278,46    | 1032,20    | 1.752,37   |        |  | 0,00 |      |
| Ajuste inmovilizado                                           |    | 31/12/2020 | 2318,34    | 10%    | 2318,34  | 231,834   | 231,83     | 2086,506   | 0,00   |  | 0,00      | 0          |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| 2150 Total otras instalaciones Observatori                    |    |            | 22.890,81  |        | 2.318,34 | 2.289,08  | 4.703,30   | 18.187,50  | 0,00   |  | 2.057,24  | 6.528,71   | 14.043,76  | 2.057,24  | 8.585,95   | 11.986,52  |        |  | 0,00 |      |
| 2150 TOTAL OTRAS INSTALACIONES                                |    |            | 22.890,81  |        | 2.318,34 | 4.202,97  | 8.563,70   | 33.465,95  | 0,00   |  | 2.057,24  | 6.528,71   | 14.043,76  | 2.057,24  | 8.585,95   | 11.986,52  |        |  | 0,00 |      |
| 2160 MOBILIARIO                                               |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)                                 |    |            |            |        | 0,00     |           |            |            |        |  |           |            |            |           |            |            |        |  | 0,00 |      |
| 30 Baquetas                                                   | 7  | 24/05/2013 | 120,70     | 16%    | 120,70   |           |            |            | 120,70 |  |           |            |            |           |            | 120,7      | 120,70 |  |      | 0,00 |
| Mesa 180X80 logos est.blanca polar tapa blanca polar 30mm     | 5  | 11/12/2018 | 1.224,52   | 10%    | 0,00     | 122,45    | 251,61     | 972,91     | 0,00   |  | 122,45    | 374,06     | 850,46     | 122,45    | 496,51     | 728,01     |        |  | 0,00 |      |
| Tapeta pasacables 60 dm blanca                                | 5  | 11/12/2018 | 58,08      | 10%    | 0,00     | 5,81      | 11,93      | 46,15      | 0,00   |  | 5,81      |            |            |           |            |            |        |  |      |      |

|      |                                                                |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  |                 |                 |                  |               |
|------|----------------------------------------------------------------|----|------------|------------------|-------------|---------------|-----------------|-----------------|------------------|----------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|
|      | Mesa reunión Timber de 240x120 blanca                          | 1  | 18/09/2019 | 458,17           | 10%         | 0,00          | 45,82           | 58,87           | 399,30           | 0,00     | 45,82           | 104,69          | 353,48           | 45,82           | 150,51          | 307,66           | 0,00          |
|      | Mesa Timber Esquinas rectas tapa bilaminada 30MM blanco        | 4  | 18/09/2019 | 1.224,71         | 10%         | 0,00          | 122,47          | 157,37          | 1.067,35         | 0,00     | 122,47          | 279,84          | 944,88           | 122,47          | 402,31          | 822,41           | 0,00          |
|      | Faldon 160 Logos Bilaminada blanco                             | 4  | 18/09/2019 | 180,82           | 10%         | 0,00          | 18,08           | 23,23           | 157,59           | 0,00     | 18,08           | 41,31           | 139,51           | 18,08           | 59,39           | 121,43           | 0,00          |
|      | Silla respaldo malla meci marco negro                          | 4  | 18/09/2019 | 781,22           | 10%         | 0,00          | 78,12           | 100,38          | 680,84           | 0,00     | 78,12           | 178,50          | 602,72           | 78,12           | 256,62          | 524,60           | 0,00          |
|      | Calka C/R PVC todo blanco polar                                | 4  | 18/09/2019 | 525,38           | 10%         | 0,00          | 52,54           | 67,51           | 457,87           | 0,00     | 52,54           | 120,05          | 405,33           | 52,54           | 172,59          | 352,79           | 0,00          |
|      | Silla Glove fija 4 patas estr. Blanca Carcasa                  | 4  | 18/09/2019 | 262,67           | 10%         | 0,00          | 26,27           | 33,75           | 228,92           | 0,00     | 26,27           | 60,02           | 202,65           | 26,27           | 86,29           | 176,38           | 0,00          |
|      | Silla Glove fija 4 patas estr. Blanca Carcasa                  | 20 | 18/09/2019 | 1.313,33         | 10%         | 0,00          | 131,33          | 168,75          | 1.144,58         | 0,00     | 131,33          | 300,08          | 1.013,25         | 131,33          | 431,41          | 881,92           | 0,00          |
|      | Mesa Travél de 140x87/103 blanca                               | 9  | 18/09/2019 | 2.579,08         | 10%         | 0,00          | 257,91          | 331,39          | 2.247,68         | 0,00     | 257,91          | 589,30          | 1.989,77         | 257,91          | 847,21          | 1.731,86         | 0,00          |
|      | Mostrador y recepción                                          | 1  | 18/09/2019 | 195,31           | 10%         | 0,00          | 19,53           | 25,10           | 170,21           | 0,00     | 19,53           | 44,63           | 150,68           | 19,53           | 64,16           | 131,15           | 0,00          |
|      | Silla Dot pro respaldo malla negra                             | 2  | 18/09/2019 | 800,00           | 10%         | 0,00          | 80,00           | 102,79          | 697,21           | 0,00     | 80,00           | 182,79          | 617,21           | 80,00           | 262,79          | 537,21           | 0,00          |
|      | mesa Corner de 70x70 patas blancas                             | 1  | 18/09/2019 | 147,55           | 10%         | 0,00          | 14,75           | 18,96           | 128,59           | 0,00     | 14,75           | 33,71           | 113,84           | 14,75           | 48,46           | 99,09            | 0,00          |
|      | estanteria metalica de anqulo ranurado de 100x40x200 con 6 est | 6  | 18/09/2019 | 863,14           | 10%         | 0,00          | 86,31           | 110,91          | 752,23           | 0,00     | 86,31           | 197,22          | 665,92           | 86,31           | 283,53          | 579,61           | 0,00          |
|      | pizarra doble cara metalica                                    | 1  | 18/09/2019 | 433,22           | 10%         | 0,00          | 43,32           | 55,67           | 377,55           | 0,00     | 43,32           | 98,99           | 334,23           | 43,32           | 142,31          | 290,91           | 0,00          |
|      | <b>OFICINA DE LA ENERGÍA (PARQUE OESTE)</b>                    |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  |                 |                 |                  |               |
|      | Mesa timber 160x80x74 blanca                                   | 6  | 14/12/2022 | 1.870,26         | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 9,16            | 9,16            | 1.861,10         |               |
|      | Mesa timber 140x67x74 blanca                                   | 2  | 14/12/2022 | 610,28           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 2,99            | 2,99            | 607,29           |               |
|      | Faldón melanina mesa 160                                       | 6  | 14/12/2022 | 271,56           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 1,33            | 1,33            | 270,23           |               |
|      | Faldón melanina mesa 140                                       | 2  | 14/12/2022 | 84,68            | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 0,41            | 0,41            | 84,27            |               |
|      | Silla trabajo respaldo malla meci marco negro                  | 8  | 14/12/2022 | 1.690,64         | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 8,28            | 8,28            | 1.682,36         |               |
|      | Silla Globe fija blancas, patas metalicas                      | 6  | 14/12/2022 | 420,48           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 2,06            | 2,06            | 418,42           |               |
|      | Modulo Cubik sofa corner con respaldo                          | 3  | 14/12/2022 | 823,44           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 4,03            | 4,03            | 819,41           |               |
|      | Mesa centro auxiliar 55 cm                                     | 1  | 14/12/2022 | 105,60           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 0,52            | 0,52            | 105,08           |               |
|      | Mesa abatible 120X80 con nivelador y ruedas                    | 4  | 14/12/2022 | 1.238,08         | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 6,07            | 6,07            | 1.232,01         |               |
|      | Faldon melanina blanco mesa 120                                | 2  | 14/12/2022 | 113,88           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 0,56            | 0,56            | 113,32           |               |
|      | Sillas Globe fijas blanco con patas de madera                  | 3  | 14/12/2022 | 442,38           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 2,17            | 2,17            | 440,21           |               |
|      | <b>OFICINA DE LA ENERGÍA (MERCADO TORREFIEL)</b>               |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  |                 |                 |                  |               |
|      | Mesa timberl de 160x80x74 blanca                               | 3  | 14/12/2022 | 935,13           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 4,58            | 4,58            | 930,55           |               |
|      | Faldón melanina mesa 160                                       | 3  | 14/12/2022 | 135,78           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 0,67            | 0,67            | 135,11           |               |
|      | Silla trabajo respaldo malla meci marco negro                  | 3  | 14/12/2022 | 634,01           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 3,11            | 3,11            | 630,90           |               |
|      | Silla Globe fija banco, patas metalicas                        | 3  | 14/12/2022 | 210,24           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 1,03            | 1,03            | 209,21           |               |
|      | Modulo sofa corner                                             | 2  | 14/12/2022 | 548,96           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 2,69            | 2,69            | 546,27           |               |
|      | Mesa centro auxiliar 55 cm                                     | 1  | 14/12/2022 | 105,60           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 0,52            | 0,52            | 105,08           |               |
|      | Sillas fijas blanco con patas de metalicas                     | 10 | 14/12/2022 | 700,80           | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 3,43            | 3,43            | 697,37           |               |
|      | Mesa abatible 120X80 con nivelador y ruedas                    | 4  | 14/12/2022 | 1.238,08         | 10%         |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  | 6,07            | 6,07            | 1.232,01         |               |
|      | Ajuste inm mobiliario d obra                                   |    | 31/12/2022 | 2.557,82         |             |               |                 |                 |                  |          |                 |                 |                  |                 |                 |                  | 2.557,82      |
| 2160 | <b>Total Mobiliario Oficina de la energia</b>                  |    |            | <b>25.626,44</b> | <b>1,40</b> | <b>0,00</b>   | <b>1.088,87</b> | <b>1.399,13</b> | <b>9.489,61</b>  | 0,00     | <b>1.088,86</b> | <b>2.487,99</b> | <b>8.400,75</b>  | <b>1.148,54</b> | <b>3.636,53</b> | <b>21.989,91</b> | 0,00          |
|      |                                                                |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 |                 |                  | 0,00          |
| 2160 | <b>TOTAL MOBILIARIO</b>                                        |    |            | <b>31.966,94</b> |             | <b>120,70</b> | <b>1.427,32</b> | <b>2.081,53</b> | <b>12.191,62</b> | 0,00     | <b>1.427,31</b> | <b>3.508,83</b> | <b>10.764,32</b> | <b>1.593,61</b> | <b>5.102,44</b> | <b>26.864,50</b> | <b>120,70</b> |
|      |                                                                |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 |                 |                  | 0,00          |
| 2170 | <b>2170 EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>                               |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 |                 |                  | 0,00          |
|      |                                                                |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 |                 |                  | 0,00          |
|      | <b>EQUIPOS INFORMATICOS OBSERVATORIO</b>                       |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 |                 |                  | 0,00          |
|      | <b>01.av.01 Impactos Mediáticos.</b>                           |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 |                 |                  | 0,00          |
|      | Monitor 26" PHILIPS 26PFL3606H 4 En Carcasa Metálica;          | 4  | 30/06/2012 | 2.832,00         | 25%         |               | 2.832,00        |                 |                  | 2832,00  |                 |                 |                  |                 | 2832,00         | 2832,00          | 0,00          |
|      | Monitor 19" PHILIPS 19S1SS 3 En Carcasa Metálica               | 3  | 30/06/2012 | 1.699,20         | 25%         |               | 1.699,20        |                 |                  | 1699,20  |                 |                 |                  |                 | 1699,20         | 1699,20          | 0,00          |
|      | Monitor 17" PHILIPS 17S15B 3 En Carcasa Metálica               | 3  | 30/06/2012 | 1.563,50         | 25%         |               | 1.563,50        |                 |                  | 1563,50  |                 |                 |                  |                 | 1563,50         | 1563,50          | 0,00          |
|      | Carcasas para monitores                                        | 10 | 30/06/2012 | 2.950,00         | 25%         |               | 2.950,00        |                 |                  | 2950,00  |                 |                 |                  |                 | 2950,00         | 2950,00          | 0,00          |
|      | <b>03.av.01 Señales en el Aire</b>                             |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 | 0,00            | 0,00             | 0,00          |
|      | Monitor 32" NEC V321 3                                         | 3  | 30/06/2012 | 3.776,00         | 25%         |               | 3.776,00        |                 |                  | 3776,00  |                 |                 |                  |                 | 3776,00         | 3776,00          | 0,00          |
|      | Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorporada          | 3  | 30/06/2012 | 354,00           | 25%         |               | 354,00          |                 |                  | 354,00   |                 |                 |                  |                 | 354,00          | 354,00           | 0,00          |
|      | <b>03.av.02 Señales en el Aire</b>                             |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 | 0,00            | 0,00             | 0,00          |
|      | Monitor 32" NEC V321 3                                         | 3  | 30/06/2012 | 2.478,00         | 25%         |               | 2.478,00        |                 |                  | 2478,00  |                 |                 |                  |                 | 2478,00         | 2478,00          | 0,00          |
|      | Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorporada          | 3  | 30/06/2012 | 354,00           | 25%         |               | 354,00          |                 |                  | 354,00   |                 |                 |                  |                 | 354,00          | 354,00           | 0,00          |
|      | <b>03.av.03 Señales en la Tierra</b>                           |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 | 0,00            | 0,00             | 0,00          |
|      | Monitor 32" NEC V321 3                                         | 3  | 30/06/2012 | 2.478,00         | 25%         |               | 2.478,00        |                 |                  | 2478,00  |                 |                 |                  |                 | 2478,00         | 2478,00          | 0,00          |
|      | Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorporada          | 3  | 30/06/2012 | 354,00           | 25%         |               | 354,00          |                 |                  | 354,00   |                 |                 |                  |                 | 354,00          | 354,00           | 0,00          |
|      | <b>04.1.01.1 2 3 Observatorio Planetario.</b>                  |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 | 0,00            | 0,00             | 0,00          |
|      | Tablet UMPC Acer Iconia TAB W500P 3 Tablets                    | 2  | 30/06/2012 | 708,00           | 25%         |               | 708,00          |                 |                  | 708,00   |                 |                 |                  |                 | 708,00          | 708,00           | 0,00          |
|      | 3 Axes Accelerometer & 3 Axes Magnetometer 3                   | 3  | 30/06/2012 | 531,00           | 25%         |               | 531,00          |                 |                  | 531,00   |                 |                 |                  |                 | 531,00          | 531,00           | 0,00          |
|      | Visor 30 2                                                     | 3  | 30/06/2012 | 1.584,74         | 25%         |               | 1.584,74        |                 |                  | 1584,74  |                 |                 |                  |                 | 1584,74         | 1584,74          | 0,00          |
|      | Giro visor 400 circular                                        | 3  | 30/06/2012 | 1.736,96         | 25%         |               | 1.736,96        |                 |                  | 1736,96  |                 |                 |                  |                 | 1736,96         | 1736,96          | 0,00          |
|      | Soportes verticales                                            | 3  | 30/06/2012 | 1.247,26         | 25%         |               | 1.247,26        |                 |                  | 1247,26  |                 |                 |                  |                 | 1247,26         | 1247,26          | 0,00          |
|      | <b>05.1.01 Interactivo Huella Ecológica.</b>                   |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 | 0,00            | 0,00             | 0,00          |
|      | Ordenador táctil 19" EIE PPC 5190 1                            | 1  | 30/06/2012 | 4.248,00         | 25%         |               | 4.248,00        |                 |                  | 4248,00  |                 |                 |                  |                 | 4248,00         | 4248,00          | 0,00          |
|      | <b>07.1.01 Instalación multimedia Valencia 2050.</b>           |    |            |                  |             |               |                 |                 |                  | 0,00     |                 |                 |                  |                 | 0,00            | 0,00             | 0,00          |
|      | Proyector Panasonic DLP 1 chip HD nativo P6700E 2              | 2  | 30/06/2012 | 25.960,00        | 25%         |               | 25.960,00       |                 |                  | 25960,00 |                 |                 |                  |                 | 25960,00        | 25960,00         | 0,00          |
|      | Proyectores Panasonic DLP 1 chip HD nativoTD6710E 3            | 3  | 30/06/2012 | 38.940,00        | 25%         |               | 38.940,00       |                 |                  | 38940,00 |                 |                 |                  |                 | 38940,00        | 38940,00         | 0,00          |

|      |                                                                   |   |            |            |     |            |        |          |          |          |          |          |          |         |            |            |        |
|------|-------------------------------------------------------------------|---|------------|------------|-----|------------|--------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------|------------|------------|--------|
|      | Lentes Christie 0,9 1:1:1 3                                       | 3 | 30/06/2012 | 7.080,00   | 25% | 7.080,00   |        |          |          | 7.080,00 | 7.080,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Lentes Christie 1,5 2.0:1 2                                       | 2 | 30/06/2012 | 4.720,00   | 25% | 4.720,00   |        |          |          | 4.720,00 | 4.720,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Cámaras CMOS USB monocromática 1/3 " Micron CMOS 1                | 1 | 30/06/2012 | 1.416,00   | 25% | 1.416,00   |        |          |          | 1.416,00 | 1.416,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Camara CMOS USB Detección Movimiento                              | 1 | 30/06/2012 | 2.124,00   | 25% | 2.124,00   |        |          |          | 2.124,00 | 2.124,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Altavoces envolventes VIETA REB 2                                 | 2 | 30/06/2012 | 708,00     | 25% | 708,00     |        |          |          | 708,00   | 708,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Etapla potencia 2Ch YAMAHA P2500S 1                               | 1 | 30/06/2012 | 472,00     | 25% | 472,00     |        |          |          | 472,00   | 472,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Servidor Intel Core I7 960 3.20n GHz 12 GB RAM + Tarjeta de V     | 1 | 30/06/2012 | 542,80     | 25% | 542,80     |        |          |          | 542,80   | 542,80   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Teclado + Touchpad USB + Alargador USB                            | 1 | 30/06/2012 | 153,40     | 25% | 153,40     |        |          |          | 153,40   | 153,40   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Focos IR 112                                                      | 2 | 30/06/2012 | 944,00     | 25% | 944,00     |        |          |          | 944,00   | 944,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Foco halógeno                                                     | 1 | 30/06/2012 | 619,50     | 25% | 619,50     |        |          |          | 619,50   | 619,50   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Systema Refrigeración (Ventiladores)                              | 1 | 30/06/2012 | 236,00     | 25% | 236,00     |        |          |          | 236,00   | 236,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Red                                                               |   |            |            |     |            |        |          |          | 0,00     | 0,00     |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Switch LS3 8 Puertos 10/100 1 Switch Nube                         | 1 | 30/06/2012 | 354,00     | 25% | 354,00     |        |          |          | 354,00   | 354,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Switch TP LINK TL SF1016 1                                        | 1 | 30/06/2012 | 295,00     | 25% | 295,00     |        |          |          | 295,00   | 295,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Access Point D Link Dap 1360 1 Wiß Valencia 2050                  | 1 | 30/06/2012 | 472,00     | 25% | 472,00     |        |          |          | 472,00   | 472,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Rack Monolyth 32 U                                                | 1 | 30/06/2012 | 1.416,00   | 25% | 1.416,00   |        |          |          | 1.416,00 | 1.416,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Rack Equinua 24 U                                                 | 1 | 30/06/2012 | 944,00     | 25% | 944,00     |        |          |          | 944,00   | 944,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Switch TP LINK 24 Puertos 10/100                                  | 1 | 30/06/2012 | 354,00     | 25% | 354,00     |        |          |          | 354,00   | 354,00   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Sistema Iluminación Nube                                          |   |            |            |     |            |        |          |          | 0,00     | 0,00     |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Controladora DMX MACHINE 8 Canales                                | 1 | 30/06/2012 | 2.714,00   | 25% | 2.714,00   |        |          |          | 2.714,00 | 2.714,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Distribuidor 8 WAY DMX HQ POWER                                   | 1 | 30/06/2012 | 1.652,00   | 25% | 1.652,00   |        |          |          | 1.652,00 | 1.652,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Focos Led LED ML 56 RGB                                           | 8 | 30/06/2012 | 1.522,20   | 25% | 1.522,20   |        |          |          | 1.522,20 | 1.522,20 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | 03.m.02 Conjunto Manipulativo Ecosistemas                         |   |            |            |     |            |        |          |          | 0,00     | 0,00     |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Conjunto Puerta + Grafico Retroluminado. 9                        | 9 | 30/06/2012 | 920,40     | 25% | 920,40     |        |          |          | 920,40   | 920,40   |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | 05.m.01 Conjunto Manipulativo Aula de Sostenibilidad              |   |            |            |     |            |        |          |          | 0,00     | 0,00     |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Manipulativo 1 (Consumo de Agua) Botonera e Iluminación Stand     | 1 | 30/06/2012 | 2.832,00   | 25% | 2.832,00   |        |          |          | 2.832,00 | 2.832,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Manipulativo 2 (Bombillas) Botonera e Iluminacion LED 1           | 1 | 30/06/2012 | 3.186,00   | 25% | 3.186,00   |        |          |          | 3.186,00 | 3.186,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Manipulativo 3 (Reproducción PC) Botonera e Iluminación LED 1     | 1 | 30/06/2012 | 3.304,00   | 25% | 3.304,00   |        |          |          | 3.304,00 | 3.304,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Manipulativo 4 (Papel) Botonera e Iluminación Standard 1          | 1 | 30/06/2012 | 2.832,00   | 25% | 2.832,00   |        |          |          | 2.832,00 | 2.832,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Manipulativo 5 (Reciclaje) Botonera e Iluminación LED 1           | 1 | 30/06/2012 | 3.068,00   | 25% | 3.068,00   |        |          |          | 3.068,00 | 3.068,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Manipulativo 7 (Productos Locales) Botonera e Iluminación LED 1   | 1 | 30/06/2012 | 3.304,00   | 25% | 3.304,00   |        |          |          | 3.304,00 | 3.304,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Manipulativo 8 (Viviendas Ecoeficientes) Botonera e Iluminación l | 1 | 30/06/2012 | 3.422,00   | 25% | 3.422,00   |        |          |          | 3.422,00 | 3.422,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | NUEVO SIST OP. OBSERVATORI                                        | 1 | 20/05/2015 | 5.566,00   | 25% | 5.566,00   |        |          |          | 5.566,00 | 5.566,00 |          | 0,00     |         |            |            |        |
|      | Lampara original Inside para PANASONIC PT-D26700U (Twin P         | 3 | 29/01/2018 | 1.633,50   | 25% | 0,00       | 408,38 | 1.192,68 | 440,82   | 0,00     | 440,82   | 1633,5   | 0        | 1633,5  | 1633,5     | 0,00       |        |
|      | LENOVO THINKPAD L13                                               | 1 | 30/09/2020 | 1.612,34   |     |            | 100,77 | 100,77   | 1.511,57 | 0,00     | 403,09   | 503,86   | 1108,48  | 1108,48 | 0          | 0,00       |        |
| 2170 | Total Equipos Informáticos Observatori                            |   |            | 154.213,80 |     | 150.967,96 | 509,15 | 1.293,45 | 1.952,39 | 0,00     | 843,91   | 2.137,36 | 1.108,48 | 0,00    | 153.709,94 | 152.601,46 | 0,00   |
|      |                                                                   |   |            |            |     |            |        |          |          | 0,00     |          |          |          |         |            |            | 0,00   |
|      | FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)                                     |   |            |            |     |            |        |          |          | 0,00     |          |          |          |         |            |            | 0,00   |
|      | MATERIAL INFORMATICO                                              |   |            |            |     |            |        |          |          | 0,00     |          |          |          |         |            |            | 0,00   |
|      | Portátiles                                                        | 2 | 29/05/2017 | 1.916,80   | 25% | 0,00       | 479,20 | 1.721,18 | 195,62   | 0,00     | 195,62   | 1916,8   |          | 1916,8  | 1916,8     |            | 0,00   |
|      | Ordenador VANT Linuix i5,7260U 16GB SSD240GB W10PRO               | 1 | 30/07/2018 | 818,50     | 25% | 0,00       | 204,63 | 495,58   | 322,92   | 0,00     | 204,63   | 700,21   | 118,29   | 118,29  | 818,5      |            | 818,50 |
|      | Monitor LG 25" 23MP48HQ-P IPS                                     | 1 | 30/07/2018 | 157,30     | 25% | 0,00       | 39,33  | 95,24    | 62,06    | 0,00     | 39,33    | 134,57   | 22,73    | 22,73   | 157,3      |            | 157,3  |
|      | Impresora Brother MFCL3770CDW                                     | 1 | 07/02/2019 | 464,00     | 25% | 0,00       | 116,00 | 219,92   | 244,08   | 0,00     | 116,00   | 335,92   | 128,08   | 116     | 451,92     | 12,08      | 0,00   |
|      | Multilector Externo SC Dnle + CABLE BOOLBOX                       | 1 | 07/02/2019 | 13,07      | 25% | 0,00       | 3,27   | 6,19     | 6,87     | 0,00     | 3,27     | 9,46     | 3,61     | 3,27    | 12,73      | 0,34       | 0,00   |
|      | IMPRESORA LASERJET PRO MFP M281FDN                                | 1 | 12/02/2018 | 360,26     | 25% | 0,00       | 90,07  | 259,58   | 100,68   | 0,00     | 90,07    | 349,65   | 10,61    | 10,61   | 360,26     |            | 360,26 |
|      | CEAD GSCU - CENTRAL ENDPOINT PROTECTION- COMP UF                  | 1 | 02/11/2018 | 297,42     | 25% | 0,00       | 74,36  | 160,73   | 136,69   | 0,00     | 74,36    | 235,09   | 62,33    | 62,33   | 297,42     |            | 297,42 |
|      | Ordenador portatil Lenovo Thinkpad L380 20M50013SP                | 1 | 05/11/2018 | 886,93     | 25% | 0,00       | 221,73 | 477,48   | 409,45   | 0,00     | 221,73   | 699,21   | 187,72   | 187,72  | 886,93     |            | 886,93 |
|      | Pantalla Benq GL2580HM Multimedia 9H.LGGLB.QBE                    | 1 | 05/11/2018 | 145,20     | 25% | 0,00       | 36,30  | 78,17    | 67,03    | 0,00     | 36,30    | 114,47   | 30,73    | 30,73   | 145,2      |            | 145,20 |
|      | StarTech Dockstation USB-C MST30C2DPPD                            | 1 | 05/11/2018 | 203,28     | 25% | 0,00       | 50,82  | 109,44   | 93,84    | 0,00     | 50,82    | 160,26   | 43,02    | 43,02   | 203,28     |            | 203,28 |
|      | Kit Logitech Teclado y raton Wireless MK270                       | 1 | 05/11/2018 | 39,93      | 25% | 0,00       | 9,98   | 21,50    | 18,43    | 0,00     | 9,98     | 31,48    | 8,45     | 8,45    | 39,93      |            | 39,93  |
|      | VANT BLOCK i5,7260U 16GB SSD240GB M.2                             | 1 | 08/01/2019 | 665,88     | 25% | 0,00       | 166,47 | 329,29   | 336,59   | 0,00     | 166,47   | 495,76   | 170,12   | 166,47  | 662,23     | 3,65       |        |
|      | S.O. WINDOWS 10 PRO 64 BITS                                       | 1 | 08/01/2019 | 140,36     | 25% | 0,00       | 35,09  | 69,41    | 70,95    | 0,00     | 35,09    | 104,5    | 35,86    | 35,09   | 139,59     |            | 0,77   |
|      | KIT TECLADO + RATON VANT LINUX EDITION                            | 1 | 08/01/2019 | 15,86      | 25% | 0,00       | 3,97   | 7,84     | 8,02     | 0,00     | 3,97     | 11,81    | 4,05     | 3,97    | 15,78      |            | 0,08   |
|      | MONITOR LG 23" 23MP68VQ-P IPS FHD                                 | 1 | 08/01/2019 | 154,20     | 25% | 0,00       | 38,55  | 76,26    | 77,95    | 0,00     | 38,55    | 114,81   | 39,39    | 38,55   | 153,36     |            | 0,84   |
|      | Lector de Tarjetas                                                | 1 | 02/02/2019 | 14,99      | 25% | 0,00       | 3,75   | 7,16     | 7,83     | 0,00     | 3,75     | 11,58    | 3,41     | 3,41    | 14,99      |            | 14,99  |
|      | MONITOR 24"                                                       | 1 | 07/12/2020 | 696,24     | 25% |            | 14,51  | 14,51    | 681,74   | 0,00     | 174,06   | 188,57   | 507,67   | 174,06  | 362,63     | 333,61     |        |
|      | WEBCAM RATON LOGITECH                                             | 1 | 07/12/2020 | 270        | 25% |            | 5,63   | 5,63     | 264,38   | 0,00     | 67,50    | 73,13    | 196,87   | 67,5    | 140,63     | 129,37     | 0,00   |
|      | Ordenador portatil Lenovo ThinkPack L13 Core i3 10110U-8 Gb I     | 2 | 05/10/2020 | 1.250,66   | 25% |            | 312,67 | 312,67   | 938,00   | 0,00     | 312,67   | 625,34   | 625,32   | 312,67  | 938,01     | 312,65     | 0,00   |
|      | Ordenador portatil Lenovo Thinkpad L13 SR911JRNE                  | 3 | 25/05/2021 | 2.238,16   | 25% |            |        |          | 477,90   |          |          | 335,72   | 1902,44  | 559,54  | 898,4      | 1339,76    |        |
|      | Monitor BENQ 24" GW2480                                           | 2 | 25/05/2021 | 226,14     | 25% |            |        |          | 33,92    |          |          | 33,92    | 192,22   | 56,54   | 90,78      | 135,36     |        |
|      | Webcam HACER ARC010 5MP USB                                       | 2 | 25/05/2021 | 67,24      | 25% |            |        |          | 10,08    |          |          | 10,08    | 57,16    | 16,81   | 26,99      | 40,25      |        |
|      | Mini Dock Lenovo USB-C                                            | 2 | 25/05/2021 | 222,92     | 25% |            |        |          | 33,44    |          |          | 33,44    | 189,48   | 55,73   | 89,48      | 133,44     |        |
|      | Portátiles resto                                                  | 2 | 25/05/2021 | 578,44     | 25% |            |        |          | 86,77    |          |          | 86,77    | 491,67   |         | 491,67     |            |        |
|      | Notebook Lenovo Thinkpad L13                                      | 3 | 20/09/2022 | 3.181,88   | 25% |            |        |          |          |          |          |          | 224,32   |         | 224,32     | 2957,56    |        |
|      | Monitor LED Benq BL2480                                           | 3 | 20/09/2022 | 639,1      | 25% |            |        |          |          |          |          |          | 45,06    |         | 45,06      | 594,04     |        |
|      | Lenovo USB Mini Dock                                              | 3 | 20/09/2022 | 550,24     | 25% |            |        |          |          |          |          |          | 38,79    |         | 38,79      | 511,45     |        |
|      | Webcam HACER ACR010                                               | 3 | 20/09/2022 | 101,86     | 25% |            |        |          |          |          |          |          | 7,18     |         | 7,18       | 94,68      |        |



|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            |        |           |            |            |           |            |            |            |
|------|----------------------------------------------------------------|---|------------|--------------|-------|------------|-----------|------------|------------|--------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|
|      | Kit Logitech teclado MK270                                     | 3 | 20/09/2022 | 83,85        | 25%   |            |           |            |            |        |           | 5,91       | 5,91       | 77,94     |            |            |            |
|      | Ordenador Lenovo ThinPad 14 G2 20X100                          | 2 | 17/10/2022 | 2.343,60     | 25%   |            |           |            |            |        |           | 122,1      | 122,1      | 2221,5    |            |            |            |
|      | Monitor Led Benq BL2480                                        | 4 | 17/10/2022 | 758,67       | 25%   |            |           |            |            |        |           | 39,53      | 39,53      | 719,14    |            |            |            |
|      | Lenovo USB MiniDock                                            | 4 | 17/10/2022 | 653,21       | 25%   |            |           |            |            |        |           | 34,03      | 34,03      | 619,18    |            |            |            |
|      | Combo tecladoy raton Logitech MK220                            | 4 | 17/10/2022 | 89,44        | 25%   |            |           |            |            |        |           | 4,66       | 4,66       | 84,78     |            |            |            |
|      | Camara web Cam Acer 5 MP                                       | 2 | 17/10/2022 | 60,46        | 25%   |            |           |            |            |        |           | 3,15       | 3,15       | 57,31     |            |            |            |
|      | LENOVO THINKPAD L13                                            |   | 02/11/2022 | 3.227,59     | 25%   |            |           |            |            |        |           |            |            | 3227,59   |            |            |            |
|      | Activacion Fra 330395                                          |   | 31/12/2022 | 790,87       | 25%   |            |           |            |            |        |           |            |            | 790,87    |            |            |            |
|      | Activacion Fra 330395                                          |   | 31/12/2022 | 677,79       | 25%   |            |           |            |            |        |           |            |            | 677,79    |            |            |            |
|      | Traspaso el ERP                                                |   | 31/12/2022 | -4205,24     |       |            |           |            |            |        |           |            |            |           |            |            |            |
| 2170 | Total Equipos Informáticos Fundación                           |   |            | 20.797,10    | 9,25  | 0,00       | 1.906,29  | 4.467,78   | 4.043,10   | 0,00   | 2.022,59  | 6.812,55   | 5.031,23   | 2.618,22  | 12.393,07  | 13.562,68  | 818,50     |
|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE Mº HARO SALVADOR)               |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | Video proyector                                                | 1 | 03/03/2014 | 569,01       | 25%   | 569,01     |           |            |            | 569,01 | 0,00      | 569,01     |            |           |            |            | 0,00       |
|      | Ordenador portatil LENOVO Think-Pad 13                         | 1 | 20/03/2018 | 926,29       | 25%   | 0,00       | 231,57    | 644,60     | 281,69     | 0,00   | 231,57    | 876,17     | 50,12      | 50,12     | 926,29     | 0          | 926,29     |
|      | Estación de acoplamiento ThinkPad USB-C UE/IN/AV/IE/ROK        | 1 | 13/08/2018 | 239,00       | 25%   | 0,00       | 59,75     | 142,42     | 96,58      | 0,00   | 59,75     | 202,17     | 36,83      | 36,83     | 239        | 0          | 239,00     |
|      | Pantallas suspendidas de 2 mts lineales c.u cuadradas aluminio | 7 | 21/11/2018 | 1.535,18     | 25%   | 0,00       | 383,80    | 809,649726 | 725,530274 | 0,00   | 383,80    | 1193,45    | 341,73     | 341,73    | 1535,18    | 0          | 1535,18    |
|      | Jabra Speak 510. Altavoz portatil conferencias                 | 1 | 22/03/2021 | 87,72        | 25%   |            |           |            |            |        |           | 0          | 0          | 21,93     | 39,05      | 48,67      |            |
| 2170 | Total Equipos Informáticos Oficina de la energia               |   |            | 3.357,20     | 1,25  | 569,01     | 675,12    | 1.596,66   | 1.103,81   | 0,00   | 675,12    | 2.271,79   | 428,68     | 450,61    | 2.722,40   | 48,67      | 2700,47    |
|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
| 2170 | TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS                                     |   |            | 178.368,10   | 10,50 | 151.536,97 | 3.090,55  | 7.357,89   | 7.099,30   | 0,00   | 3.541,62  | 11.221,70  | 6.568,39   | 3.068,83  | 168.825,41 | 13.231,66  | 0,00       |
|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
| 2190 | 2190 OTRO INMOVILIZADO                                         |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE Mº HARO SALVADOR)               |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | placa de dibond negro mate con anulo 90º tamaño 420+ 305*80    | 5 | 21/10/2019 | 560,23       | 10%   | 0,00       | 56,02     | 66,92      | 493,31     | 0,00   | 56,02     | 122,94     | 437,29     | 66,92     | 189,86     | 370,37     | 0,00       |
|      | Placa para el certificado energético del local A4              | 1 | 21/10/2019 | 34,61        | 10%   | 0,00       | 3,46      | 4,13       | 30,47      | 0,00   | 3,46      | 7,59       | 27,01      | 4,13      | 11,72      | 22,88      | 0,00       |
|      | Placa logotipo mostrador 132                                   | 1 | 21/10/2019 | 159,72       | 10%   | 0,00       | 15,97     | 19,08      | 140,64     | 0,00   | 15,97     | 35,05      | 124,67     | 19,08     | 54,13      | 105,59     | 0,00       |
|      | Totem en dibond negro para entrada exposición                  | 1 | 21/10/2019 | 297,66       | 10%   | 0,00       | 29,77     | 35,56      | 262,10     | 0,00   | 29,77     | 65,33      | 232,33     | 35,56     | 100,89     | 196,77     | 0,00       |
|      | pintura persianas de garaje con diseño en negro                | 1 | 21/10/2019 | 1.118,04     | 10%   | 0,00       | 111,80    | 133,55     | 984,49     | 0,00   | 111,80    | 245,35     | 872,69     | 133,55    | 378,90     | 739,14     | 0,00       |
|      | cartel exterior tamaño 1700 + 3.450*150 mm                     | 1 | 21/10/2019 | 1.984,40     | 10%   | 0,00       | 198,44    | 237,04     | 1.747,36   | 0,00   | 198,44    | 435,48     | 1.548,92   | 237,04    | 672,52     | 1.311,88   | 0,00       |
|      | Rotulo panel dibond warning stripes                            | 1 | 24/09/2020 | 1.913,74     | 10%   |            | 191,37    | 191,37     | 1.722,37   | 0,00   | 191,38    | 382,75     | 1.530,99   | 191,37    | 574,12     | 1.339,62   | 0,00       |
|      | Panel rotulado                                                 | 1 | 18/09/2020 | 1.320,35     | 10%   |            | 132,04    | 132,04     | 1.188,32   | 0,00   | 132,04    | 264,08     | 1.056,28   | 132,04    | 396,12     | 924,24     | 0,00       |
|      | Rótulos cristales                                              | 8 | 21/10/2019 | 2.013,44     | 10%   | 0,00       | 201,34    | 240,51     | 1.772,93   | 0,00   | 201,34    | 441,85     | 1.571,59   | 201,34    | 643,19     | 1.370,25   | 0,00       |
| 2190 | Total Otro inmovilizado Oficina de la energia                  |   |            | 9.402,19     |       | 0,00       | 940,22    | 1.060,20   | 8.341,99   | 0,00   | 940,22    | 2.000,42   | 7.401,77   | 1.021,03  | 3.021,45   | 6.380,74   | 0,00       |
|      | FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)                                  |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | vinilo para puertas                                            | 2 | 23/12/2019 | 272,00       | 10%   | 0,00       | 27,20     | 27,80      | 244,20     | 0,00   | 27,20     | 55,00      | 217,00     | 27,20     | 82,20      | 189,80     | 0,00       |
| 2190 | Total Otro Inmovilizado Fundación                              |   |            | 272,00       |       | 0,00       | 27,20     | 27,80      | 244,20     | 0,00   | 27,20     | 55,00      | 217,00     | 27,20     | 82,20      | 189,80     | 0,00       |
|      | OBSERVATORIO VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluch)        |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | Cartel con logotipo Observatorio                               | 1 | 23/12/2019 | 966,31       | 10%   | 0,00       | 96,63     | 98,75      | 867,56     | 0,00   | 96,63     | 195,38     | 770,93     | 98,75     | 294,13     | 672,18     | 0,00       |
| 2190 | Total Otro Inmovilizado Observatorio                           |   |            | 966,31       |       | 0,00       | 96,63     | 98,75      | 867,56     | 0,00   | 96,63     | 195,38     | 770,93     | 98,75     | 294,13     | 672,18     | 0,00       |
|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
| 2190 | TOTAL OTRO INMOVILIZADO                                        |   |            | 10.640,50    |       | 0,00       | 1.064,05  | 1.186,75   | 9.453,75   | 0,00   | 1.064,05  | 2.250,79   | 8.389,70   | 1.146,98  | 3.397,77   | 7.242,72   | 0,00       |
|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL                                    |   |            | 894.187,24   |       | 157.557,67 | 53.709,94 | 342.303,16 | 197.111,54 |        | 23.160,10 | 362.126,80 | 166.879,93 | 21.831,92 | 538.861,80 | 353.283,24 | 247.488,19 |
|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |
|      | TOTAL INMOVILIZADO                                             |   |            | 1.096.697,82 |       | 293.696,63 | 61.913,20 | 357.482,29 | 227.189,53 | 0,00   | 32.997,92 | 523.280,52 | 186.991,04 | 31.562,67 | 708.979,26 | 384.778,11 | 383.627,15 |
|      |                                                                |   |            |              |       |            |           |            |            | 0,00   |           |            |            |           |            |            | 0,00       |



## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Vicepresidente de la **FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA"** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 188.

Id. document: edqt JmfK pjhD tU4a J3w5 /wxt PME=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

| Antefirma                                                                      | Nom                     | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert                             |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|--------------|---------------------------------------------|
| VICEPRESIDENT - FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA" | ALEJANDRO RAMON ALVAREZ | 08/03/2023 | ACCVCA-120   | 15151435765125821527<br>9481457697890869681 |